TOMO 197 Montevideo, Sábado 20 de Noviembre de 1954 Núm. 14381

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SECRETARIAS DE ESTADO

RELACION DE PROMOCIONES Y NOMBRAMIENTOS

(Cumplimiento del decreto de 25 de abril de 1951)

MINISTERIO DE HACIENDA

1

DIRECCION GENERAL DE CATASTRO Y ADMINISTRACION DE INMUEBLES NACIONALES

8 de setiembre de 1954

Promociones — Subjefe, Grado 11, $ 340.00, a don Manuel Varela.

Oficial 1.o, Grado 10, $ 300.00, a don Julio I. Borné.

Oficial 2.o, Grado 9, $ 280.00 a don Beethoven Farrugia.

Oficial 3.o, Grado 8, $ 260.00, a don Gumersindo Morales.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

INSPECCION GENERAL DEL EJERCITO

15 de setiembre de 1954

Nombramiento — Oficial Talabartero, Grado 4, a don Manuel Carefino de los Santos.

3

SERVICIO DE INTENDENCIA

15 de setiembre de 1954

Nombramientos — Peones, Jornal, $ 4.70, más $ 45.00 mensuales a cada uno, a don Enrique Elzio Marroche Sosa, Atanasio Castro y Lucio Francisco Mendoza Alvarez.

Sereno, a don Mario Píriz Morales.

4

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR

15 de setiembre de 1954

Promociones — Jefe de 2.a, Grado 13, a don José Pedro Briganti.

Oficial 5.o, Grado 6, a doña Norma Rossi Ultra.

Nombramiento — Auxiliar 1.o, Grado, 5, a doña Susana Márquez Silva.

5

DIRECCION GENERAL DE COMUNICACIONES

15 de setiembre de 1954

Promociones — Jefe de 3.a, (Radiotelegrafista), Grado 14, a don Juan Bautista Branda.

Jefe de 4.a, Grado 13, a don Mario Julio Brignani.

Jefe de 5.a, Grado 12, a don Wellington González Soca.

SUMARIO

Oficial 1.o, Grado 10, a don Jorge Darwin Albarracini.

Oficial 2.o, Grado 9, a don Tulio Lorenzo Colucci.

Jefe de 4.a, (Radiotelegrafista), Grado 13, a don Alejandro Constanzo.

Jefe de 5.a, Grado 12, a don Silverio Casco.

Oficial 1.o, Grado 10, a don Enrique de Castellet.

Oficial 2.o, Grado 9, a don Juan Severo Silva.

Jefes de 5.a, (Radiotelegrafistas), Grado 12, a don Oscar Manuel Mariño y Pantaleón Benítez.

Oficiales 1.os, Grado 10, a don Martín Rodríguez y Franco Eugenio Garbarino.

Oficiales 2.os, Grado 9, a don Francisco A. Gómez y Ruben Agustín Lancibidad.

Oficial 3.o, Grando 8, a don Juan Ramón González Soca.

Mensajero, Grado 1, a don Julio César Lavín.

Capataces de cuadrilla, Grado 10, a don Juan Pedro Rosa y Julián B. Díaz.

Mensajero, Grado 1, a don Nicanor Astur Rodríguez.

Mensajeros, Grado, 1, a don Justo Egon Acosta, Julio César de Souza y Jorge W. Mijailidis.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

6

DIRECCION DE GANADERIA

21 de setiembre de 1954

Nombramiento — Médico Veterinario, Grado 13, al doctor Armando Julio Barranco Starico.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

7

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

21 de setiembre de 1954

Promociones — Jefe de Oficina de Compras, Grado 10, a don Juan Antonio Conte Vallejo.

Oficial 2.o, Grado 9, a don Leopoldo F. Carnelli.

28 de setiembre de 1954

Nombramiento — Jefe de Sucursal, Grado 7, a doña Juana Orfilia Berini de Varela.

Con el Nº 14366 (3 de noviembre) aparecieron los índices correspondientes al tercer trimestre del año 1954

13 de octubre de 1954

Nombramientos — Correista, de Cerro Colorado a Polanco, sueldo $ 160.00, a don Nelson Ruben Marmo.

Correísta, de Curtina a Estación Pampa, a don Cleosas dos Santos.

Jefe de Sucursal, en Cañada Nieto, Grado 7, sueldo $ 240.00 más $ 30.00 de compensación, a don Aristóteles Gauthier.

Peón - Portero, de Durazno, sueldo $ 190.00 más $ 20.00 de compensación, a don Eliseo Silveira.

Cartero de 5.a, en Sarandí del Yí, Grado 3, sueldo $ 180.00 más $ 20.00 de compensación, a don Víctor Tomás Barrera.

22 de octubre de 1954

Nombramiento — Cartero, $ 180.00 mensuales, a don Luis Alberto del Castillo Orpín.

29 de octubre de 1954

Nombramiento — Cartero de 3.a, pesos 180.00 mensuales, a don José María Taborde Vignoli.

8

INSTITUTO NACIONAL DE TRABAJO Y SERVICIOS ANEXADOS

19 de octubre de 1954

Promociones — Inspectores de 1.a Clase, sueldo $ 380.00, a don Walter Laroche y Carlos Roselló.

Inspectores de 2.a Clase, sueldo pesos 340.00, a don Andrés Sosa, Humberto Branda y Alfonso de Iñigo.

Nombramiento — Inspector de 3.a Categoría, sueldo $ 300.00 a don Rogelio Cheroni San Román.

9

DIRECCION DE INDUSTRIAS

19 de octubre de 1954

Promociones — Ayudante Técnico de 1.a Categoría, sueldo $ 280.00 a don Guillermo Piñeyro.

Ayudante Técnico de 3.a Categoría, sueldo $ 240.00 a don Vicente Benvenuto.

Ayudante Técnico de 3.a Categoría, sueldo $ 220.00 a don Eduardo Fernández Tunen.

10

INSTITUTO DE QUIMICA INDUSTRIAL

5 de octubre de 1954

Promociones — Jefe de Taller de Carpintería, Grado 12, a don Valentín Pérez.

2.o Jefe de Taller de Carpintería, Grado 11, a don José Paroli.

Regularización — Carpintero, Grado 8, a don Romeo Núñez.

11

IMPRENTA NACIONAL

19 de octubre de 1954

Promociones — Jefe de Taller de Litografía, sueldo $ 480.00 a don Italo A. Patetta.

Jefe de 2.a Categoría, sueldo pesos 420.00 a don Manuel Fernández.

Transportista de 1.a, sueldo $ 380.00 a don Evaristo Fernández.

Transportista de 2.a, sueldo $ 260.00 a don Ruben Lahore.

Plieguista de 1.a, sueldo $ 220.00 a don Uruguay Recalde.

Plieguista de 2.a, sueldo $ 180.00 a don Horacio Villar.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

12

FISCALIA DE HACIENDA DE PRIMER TURNO

15 de setiembre de 1954

Nombramiento — Ordenanza, a don Federico Giró Pintos.

13

FISCALIA DE LO CIVIL DE 2º TURNO

22 de octubre de 1954

Promociones — Oficial 1º al doctor Osvaldo Ximenez Strazzarino.

Oficial 2º a don Enrique Gradín Bastos.

Ordenanza, a doña Ana María García de Blixen.

14

REGISTRO GENERAL DE ARRENDAMIENTOS Y ANTICRESIS

8 de setiembre de 1954

Promociones — Subjefe, Grado 11 a doña María Concepción Roselló Aranguren.

Oficiales 1.os, Grado 10, a don Raúl Pazos Molteni, Margarita Fernández de Salterain.

Oficial 2º, Grado 9, a don Carlos Rucker.

Oficiales 3.os, Grado 8, a doña María Inés Curbelo y Rodolfo Rochero.

Oficiales 4.os, Grado 7, a don Carlos María Sánchez y Dina Aita Lanzani.

Auxiliar 1º, Grado 5, a don Orestes Bianchi Scoz.

15

INSTITUTO DE ALIMENTACION

8 de setiembre de 1954

Nombramiento — Peón, Grado 2, a don Luis Alberto Gaiero.

16

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES

1º de setiembre de 1954

Nombramiento — Vigilante, a don Juan Alberto Sánchez de La Cruz.

8 de setiembre de 1954

Nombramientos — Regente del Taller de Herrería, Grado 10, a don Rosario Messina.

Escribiente, Grado 3, a don Raúl Carbón Cheroni.

22 de setiembre de 1954

Nombramientos — Electricista, Grado 5, a don Ramón Taboada.

Director Técnico de Talleres, a don Samuel Behan.

27 de octubre de 1954

Inspector de 3ª Categoría, Grado 7, a don Salvador Carlos Pierri.

29 de setiembre de 1954

17

COMISION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

1º de setiembre de 1954

Promociones — Profesores de 1ª categoría, a don Julio H. País y a don Adolfo Vico.

Profesor de 3ª categoría, a don Edmardo E. Pérez.

Nombramientos — Médico de la Sección Educación Física Deportiva, al doctor Miguel W. Campomar.

15 de setiembre de 1954

Promoción — Profesor de 1ª categoría, a don Boruch Rudko.

Nombramientos — Profesores de 2ª categoría, a los señores Ernesto E. Blanchard para Durazno, Ciro Brazeiro para Artigas y a las señoritas Marta Busch para Las Piedras e Irene Proobrayensky para La Paz (Canelones).

29 de setiembre de 1954

Nombramientos — Profesora de Educación Física, a doña Elcis Granja de Massa.

Profesora de Educación Física, a doña Nelly Girard de Rodríguez.

Promociones — Profesor de Educación Física de 2ª, a don Romeo Borreani.

Profesor de Educación Física de 2ª, a don Edgar de María.

8 de octubre de 1954

Promociones — Profesora de Educación Física de 2ª, a doña Sara Massa de Besenzoni.

Profesor de Educación Física, de 3ª, a don Ruben Catalurda.

Profesor de Educación Física de 2ª, a la doctora Aída Barea de Carámbula.

Instructores de 1ª, a don Gaspar Massa y Osvaldo Longo.

Profesor de Educación Física de 3ª, a don Walter Pedroza Jackson.

Instructor de Educación Física de 1ª, a don Marcos Branda.

Profesor de Educación Física de 2ª, a don Umbel Oudri.

Profesora de Educación Física de 2ª, a doña Elena Martyniuk.

22 de octubre de 1954

Nombramientos — Profesores de Educación Física de 2ª categoría, don Juan Pedro Santángelo, don José Ricardo De León Aroztegui, don José Pedro Mangini Pontet, doña Blanca Luz Bentancor.

18

REGISTRO GENERAL DE TRANSACCIONES DE DOMINIO

29 de setiembre de 1954

Promociones — Subjefe, a doña María Vicenta Bohn de Platero.

Oficial 1º, a doña Dolores Alario de Cambra.

Oficial 2º, a doña Herminia López Niz.

19

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOELECTRICA

22 de setiembre de 1954

Nombramientos — Auxiliar, Grado 1, a don Amílcar Roberto Pommerenck.

Mensajero - Limpiador, Grado 1, a don Eduardo Julio Rey Peña.

Mensajero - Limpiador, Grado 1, a don Julio Silva.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro del Interior, el 3 de noviembre de 1954.

2490—Resolución efectuando diversas promociones entre el personal de la Jefatura de Policía de Montevideo.

2491—Se nombra Médico del Servicio Público de la Jefatura de Policía de San José, a Mario Mangeney Ibarra.

2492—Se nombra Subcomisario de la Jefatura de Policía de Artigas, al Oficial Ayudante de 1.a Romualdo Fagúndez; en su remplazo al Oficial 5.o Florentino Antonio Moreira y en su lugar, al Auxiliar 1.o Floravante Paz.

2493—Se nombra Suboficial de la Jefatura de Policía de Paysandú, al Agente de Seguridad de la misma Juan Pablo Carrasco Píriz.

2494—Se nombra en concepto de permuta de cargos, Portero de la Jefatura de Policía de Montevideo, a Aparicio Héctor Molina Andreoli y Agente de Seguridad de dicha Jefatura, a Mamerto Evaristo Andreoli.

2495—Se nombra Músico de la Guardia Metropolitana de la Jefatura de Policía de Montevideo, a Carlos Alberto Sosa Centurión.

2496—Se acepta la renuncia presentada por Dionisio I. Scott, del cargo de Suboficial de la Jefatura de Policía de Durazno, a fin de acogerse al artículo 30 de la Ley N.o 11.923 de 27 de marzo de 1953.

2497—Se acepta la renuncia presentada por Hipólito Motta Pinheiro, del cargo de Subcomisario de la Jefatura de Policía de Tacuarembó, a fin de acogerse al artículo 30 de la Ley N.o 11.923 de 27 de marzo de 1953.

2498—Se acepta la renuncia presentada por Franklin Morales Llanes, del cargo de Oficial Ayudante de 2.a Clase de la Jefatura de oPlicía de Montevideo.

2499—Se autoriza a la Jefatura de Policía de Canelones para inscribir en el Registro de Aspirantes y dar de alta oportunamente en un cargo de Agente de Seguridad, a Roberto Modesto García De León.

2501—Se autoriza a la Jefatura de Policía de Rivera para inscribir en el Registro de Aspirantes y dar de alta oportunamente en un cargo de Agente de Seguridad, a Ciriaco Andrés González.

2502—Se repone en el ejercicio de sus funciones al Agente de Seguridad de la Jefatura de Policía de Durazno, Leandro Amelio Calleros, debiéndosele retener los medios sueldos correspondientes a los días qeu estuvo privado de su libertad.

2503—Se retienen al Oficial Ayudante de 1.a de la Jefatura de Policía de Montevideo, Uruguay Lucas Machado Artigas, los medios sueldos correspondientes a los días que estuvo privado de su libertad por encontrarse sometido a disposición de la justicia.

2504—Se declara que la causa que motivó la exoneración del Agente de Seguridad de la Jefatura de Policía de Artigas, Nestor Alvez Peletero, no apareja la pérdida del derecho a la jubilación.

2505—Se declara que la causa que motivó la exoneración del Agente de Seguridad de la Jefatura de Policía de Artigas, Santiago López Harguella, no apareja la pérdida del derecho a la jubilación.

2506—Se declara que la causa que motivó la exoneración del Guardia Civil de la Jefatura de Policía de Cerro Largo, Adelino Rodríguez da Silva, no apareja la pérdida del derecho a la jubilación.

2507—Idem, del Agente de Seguridad de la Jefatura de Policía de Maldonado, Pablo Nolberto Cuadrado Corbo, no apareja la pérdida del derecho a la jubilación.

2508—Idem, de la funcionaria de la Jefatura de Policía de Montevideo, Clara Boutureira García, no apareja la pérdida del derecho a la jubilación.

2509—Idem, del Suboficial de la Jefatura de Policía de Montevideo, Victoriano Justiniano Silvera Bonilla, no apareja la pérdida del derecho a la jubilación.

2510—Idem, del Agente de Seguridad de la Jefatura de Policía de Rivera, Dionisio Braulio Rodríguez Pereira, no apareja la pérdida del derecho a la jubilación.

2511—Idem, del Agente de Seguridad de la Jefatura de Policía de Rivera, Enrique Ibañez, no apareja la pérdida del derecho a la jubilación.

2512—Se autoriza a la Secretaría de este Ministerio para incluir en las relaciones de gastos, durante el actual ejercicio, a contar de enero próximo pasado, la suma de $ 50.00 mensuales, c|c. a "Material Informativo, Educacional y Científico" del Item 7.01, que se deberá entregar al Director de la "Revista de Policía", como contribución de este Ministero a financiar las informaciones que de esta Secretaría se publican en la mencionada Revista.

2513—Se libra orden de pago a favor de la "Funsa", por $ 534.60, c|c. a "Adquisición y reparación de vehículos" del Item 7.01, importe de la cuenta que se le adeuda por el suministro, a la Inspección General de Policías, de 5 cubiertas y 5 cámaras para el automóvil al servicio del señor Subsecretario de este Ministerio.

2514—Se concede al Maestro de Instrucción Primaria, Gregorio Víctor Viñoles, la acumulación de sueldos qeu solicita, por un total de $ 660.00, de acuerdo con el siguiente detalle: $ 410.00 como Maestro de Instrucción Primaria del Batallón "Florida" de Infantería N.o 1 y $ 250.00 como Maestro de Instrucción Primaria del Cuerpo de Bomberos.

2515—Se autoriza a la Inspección General de Policías para adquirir, en forma directa, (luego de dos llamados a licitación a los cuales no se presentaron proponentes), diversos muebles de escritorio a las firmas "Mueblería "El Hogar" y "Mueblería Titania", por un total de $ 3.352.00, con destino a la Jefatura de Artigas; atendiéndose dicha arogación c|c. a la partida de $ 130.000.00 que, para "Mobiliario y Enseres Diversos" asigna a este Ministerio, por una sola vez, el artículo 244 de la Ley de 27 de marzo de 1953.

2516—Se autoriza a la Jefatura de Rocha para reforzar el rubro "Gastos Generales de Oficina" del Item 7.02-13, con la suma de $ 1.500.00, a tomarse de los siguientes rubros del mismo Item, en las cantidades que respectivamente se indican: "Manutención de Animales" ($ 1.000.00) y "Gastos diversos no especificados bajo otros rubros" ($ 500.00).

2517—Se autoriza a la Jefatura de Durazno, para reforzar el rubro "Gastos Generales de Oficina" del Item 7.02-5, con la suma de $ 115.18, a tomarse de "Arrendamientos" 'del msmo Item.

2519—Se autoriza a la Jefatura de Florida para invertir hasta $ 3.000.00 en la reparación del local de la Comisaría de la 5.a Sección urbana (25 de Agosto(suma esa que, conjuntamente con la cantidad de $ 2.165.50, aportada por la Comisión Pro-Mejoramiento Policial de dicha localidad, alcanzan a la de pesos 5.165.50, a que asciende los trabajos proyectados en el referido edificio; la referida erogación se atenderá c|c. "Construcciones y mejoras de la tierra" del Item 7.01.

2520—Se autoriza a la Jefatura de Montevideo para adquirir a "Fierro Vignoli S. A.", y a "Compañía Ericsson S. A.", diversos materiales de iluminación, para las dependencias de esa repartición, por la suma total de $ 277.42, que se atenderá c|c. a "Mobiliario y Enseres Diversos" del Item 7.03.

2521—Se autoriza a la Jefatura de Montevideo para adquirir a la "Funsa" 10 baterías de acumuladores, de 6v., 100 amp., para los automóviles de ese Instituto equipados con radio, por la suma de $ 266.70, que se atenderá c|c a "Equipos y Materiales Varios" del Item 7.03.

2522—Se autoriza la entrada al país de Leib Wagnerman Levinson, apátrida, de origen polaco, casado, 30 años, de edad, sastre, y su esposa Jochewet Kleinman Waszzawska de Wagnerman, apátrida, de origen polaco, de 30 años, de edad, e hijo menor Meir Wagnerman Kleinman, todos ellos residentes en Alemania.

2523—Se autoriza la entrada al país de Josef Ruchelsman Sztoker, apátrida, de origen polaco, casado, de 39 años de edad, su esposa Zlata Polak Gerszman de Ruchelsman, apátrida, de origen polaco, casada, de 42 años de edad y su hijo menor Mendel Ruchelsman Polak, residentes todos en Alemania.

2524—Se autoriza la entrada al país de León Schreiber Bottner, apátrida, de origen polaco, casado, de 33 años, su esposa Szendia Lehrer Wachman de Schreiber, apátrida, de origen polaco, de 24 años de edad e hijo menor Noe Schreiber Lahrer, residentes en Alemania.

2525—Se declara oficial el cometido confiado por la Intendencia Municipal de Montevideo, al Director Médico del Servicio Epidemiológico de la misma, doctor Enrique M. Claveaux, quien deberá trasladarse a los Estados Unidos de Norte América, a fin de estudiar diversos problemas relacionados con la higiene pública, etc.

2526—Se autoriza a la Secretaría de este Ministerio para encomendar a la Imprenta Nacional la impresión de los valores a utilizarse por este Ministerio y las Jefaturas de Policía en el próximo ejercicio por la suma de $ 2.254.00, debiendo atenderse dicha erogación con cargo al rubro 8.03-05 "Gastos de impresión, intervención y fiscalización de valores" del Item 25.03-02.

2527—Resolución efectuando diversas promociones en la Jefatura de Policía de Colonia.

2528—Se acepta la renuncia presentada por el mayor (R) Ramón Borges, del cargo de Jefe del Batallón Policial N.o 1 de la Jefatura de Policía de Montevideo.

2529—Se acepta la renuncia presentada por Arturo César Díaz Oromí del cargo de Inspector de Policía de la Jefatura de Policía de Colonia a fin de acogerse al artículo 30 de la ley N.o 11.923 de 27 de marzo de 1953.

La Secretaría.

MINISTERIO DE HACIENDA

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo con el señor Ministro de Hacienda, los días 28 de octubre y 9 de noviembre de 1954.

1043—Se acepta la renuncia presentada por el señor Avelino Moreno, del car-

go de Guarda de 2.a Clase de la Dirección General de Aduanas.

1044—Idem la renuncia presentada por el señor Alejandro Peña, del cargo de Motorista de Lancha de la Dirección General de Aduanas.

1045—Idem la renuncia presentada por el señor Juan Ventura González, del cargo de Marinero de la Receptoría de Mercedes, dependiente de la Dirección G. de Aduanas.

1046—Idem la renuncia presentada por el señor Buenaventura Sención del cargo de Guarda de 3.a Clase de la Receptoría de Chuy, de la Dirección General de Aduanas.

1049—Se designa Escribano de la Administración de Lotería, al Escribano Nelson César Baldassari, quien sustituirá al titular en caso de ausencia.

1050—Se acepta la renuncia presentada por el señor Rolando Gabito Guirin del cargo de Guardia de Vigilancia de 1.a Clase de la Dirección General de Impuestos Internos.

1051—Idem a la renuncia presentada por el señor Guillermo Núñez, del cargo de subinspector de 3.a Clase de la Dirección General de Impuestos Internos.

1052—Se destituye del cargo de Oficial 3.º de la Dirección General de Impuestos Directos, al señor Antonio Alemán Cabeda.

1054—Se libra orden de pago a favor de la Compañía Nacional de Construcciones S. A., por la suma de $ 6.064.47.

1055—Se autoriza a la Dirección General de Impuestos Directos para liquidar en el presupuesto del corriente mes, la partida de $ 60.00 por concepto de reemplazo del Portero titular de la Sucursal Rocha.

1056—Resolución no haciendo lugar a lo solicitado por la Reunión Nacional de Intendentes, solicitando, por parte del Estado, la contribución de $ 72.000.00 para la instalación de un Stand Turístico en la Exposición Nacional de la Producción.

1057—Se designa por permuta de cargos al señor Ruben Pedetti, Auxiliar 3.º del Contralor de Exportaciones e Importaciones y al señor Fausto Bentancur, Ayudante de Inspector de 1.a en la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas.

1058—Dirección General de Impuestos Directos. — Se autoriza el despacho libre de derechos y demás gravámenes aduaneros y de todo impuesto nacional de 30:910.000 timbres y estampillas a que se refiere la gestión de dicha Dirección.

1059—Intendencia Municipal de Tacuarembó. — Se autoriza el despacho libre de derechos y adicionales aduaneros y demás gravámenes fiscales de una ambulancia modelo 475 - 4WD. 1 Ton. "Willys 118".

1060—American Amussement Co. Ltd. — Se autoriza a dicha firma para introducir al país bajo el régimen de admisión temporaria por el término de 180 días, una máquina eléctrica surtidora de monedas y una máquina eléctrica contadora y empaquetadora de monedas.

1061—Administración Nacional de Puertos. — Se autoriza a dicha Administración para exonerar a la firma Barraca Susena S. A., del pago del progresivo de almacenaje devengado por una partida de hierro y acero en barras, que asciende a la suma de $ 646.80.

1062—Jefatura de Policía de Montevideo. — Se autoriza el despacho libre de derechos y demás gravámenes aduaneros y de todo impuesto nacional, de diversos materiales destinados al Cuerpo de Bomberos.

1063—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia, adjuntando exhorto N.º 4.702 librado en autos "Israel Darío Charlin contra Luis E. Craviotto y otros" (cobro de pesos y daños).

1064—Idem a la Suprema Corte de Justicia, adjuntando expediente sobre aplicación del decreto 14 de julio de 1953, que reglamenta el impuesto a las transferencias de empresas. (ley 11.924 de 27 de marzo de 1953).

1065—Idem a la Suprema Corte de Justicia, adjuntando el exhorto N.º 1737 por el que se solicita la remisión de copias de los dictámenes 1333|50 (exp. 822|50 y 64|948, exp. 1007 inc. 1) de las Fiscalías de Gobierno de 1.er y 2.º Turno. Cía. Com. Continental del Uruguay contra Dirección G. de Impuestos Directos y Ganancias Elevadas).

1066—Idem, a la Suprema Corte de Justicia, adjuntando el exhorto N.o 1445 por el que se solicita el envío de copias de los dictámenes 1333|50 exp. 822|50 y 64|48 (exp. 1007 inciso 1 de las Fiscalías de Gobierno de 1.o y 2.o Turno). (Estancias Julio Mailhos S. A. con Dirección de Impuestos Directos y Oficina de Ganancias Elevadas).

1067—Idem, a la Suprema Corte de Justicia, adjuntando el N.o 1740, por el que se solicita el envío de copias de los dictámenes N.o 1333|50 exp. 822|50 y 64|48 exp. 1007 inciso 1 (Limetas, Cía. Comercial y Financiera S. A. con Directos y Ganancias Elevadas).

1068—Idem, a la Suprema Corte de Justicia, adjuntando el exorto N.o 1450, por el que se solicita el envío de copia de los dictámenes N.o 1333|50 expediente 822|50 y 64|68 expediente 1007 inciso 1 (Arenal Grande S. A. con Dirección General de Impuestos Directos y Ganancias Elevadas).

1069—Idem, a la Suprema Corte de Justicia, adjuntando el exhorto N.o 1566 por el que se solicita el envío de copias de los dictámenes N.o 1333|50 expediente 822|50 y 64|48 expediente 1007 inciso 1 (FINUR S. A. con Dirección de Impuestos Directos y Oficina de Ganancias Elevadas).

1070—Cooperativa de Transporte de Paysandú S. A. — Aprobación de estatuto. Objeto: explotación del servicio de pasajeros de la ciudad de Paysandú. Capital: $ 10.000.

1071—Se adjudica la licitación N.o 16 efectuada por el Contralor de Exportaciones e Importaciones para la impresión de 150.00 formularios de autorizaciones de cambio a la firma Garino Hnos. por $ 25.200.00.

1072—Idem, la licitación pública realizada por la Secretaría del Ministerio de Hacienda, para la adquisición de una máquina de calcular marca "MADAS" a la firma Walter Hugo por $ 2.480.00 y a librar la orden de pago oportunamente.

1073—Se autoriza a la Contaduría General de la Nación para incluir en una relación de créditos pendientes de pago al cierre del Ejercicio 1953, la suma de $ 8.814.94 y a expedir una liquidación talonaria a favor de la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, que abonará a varios acreedores por concepto de reparaciones y adquisiciones de mobiliario para la habilitación del Argentino Hotel de Piriápolis en la temporada 1950|1951.

1074—Idem, a la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, para abonar el aumento de $ 100.00 mensuales, del alquiler del local que ocupa la Oficina Departamental de Catastro en el Departamento de Durazno, el cual se escalonará en los 6 años de plazo otorgados.

1075—Idem, a la firma Hijos de David Corallo y Cía. a consumir anualmente hasta la cantidad de 600 litros de alcohol potable desnaturalizado con un 3 o|o de alcohol metílico y 3 o|o de goma laca, destinado a la fabricación de espejos.

1076—Idem, a la firma Aboott Laboratorio Uruguay Ltda., la instalación en la planta industrial sita en la Avda. 31 de Marzo N.o 4496, de un destilador de agua marca "Barnstead".

1077—Se adjudica la licitación pública N.o 6 realizada por la Administración Nacional de Lotería y Quinielas para la adquisición de 1:000.000 de libretas de quiniela, para la escrituración de apuestas en los Departamentos del Interior de la República a la firma Enrique Bianchi Altuna, por $ 144.000.00 y a librar la orden de pago en su oportunidad.

1078 —Idem, la licitación pública N.o 3 efectuada por la Administración Nacional de Lotería y Quinielas, para la adquisición de papel para la impresión de billetes de lotería a las firmas Grafex S. A., Gráfica, Comercial e Industrial por $ 24.766.00 y a Impresora Uruguaya S. A. por $ 3.600.00 y a librar la orden de pago en su oportunidad.

1079—Idem, la licitación pública N.o 7 efectuada por la Administración Nacional de Lotería y Quinielas a la firma Grafex S. A. Gráfica, Comercial e Industrial para la adquisición de 200 resmas papel de obra por $ 3.914.00 y a librar orden de pago en su oportunidad

1080—Resolución revocando la del Contralor de Exportaciones e Importaciones de 4 de noviembre de 1952 que determinó las mercaderías de la Asociación Comercial del Uruguay y de la firma Bazar Colón S. A. comprendidas en los Subrubros 94-04; 94-05; y 94-36.

La Secretaría.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

COOPERATIVAS AGRARIAS LIMITADAS

Cumplimiento de la ley 10.008

Cooperativa Agropecuaria Limitada de Productores de Flores

Sede: Montevideo. Objeto: Producción e industria derivada de la floricultura y su comercialización, adquisición en común de bulbos, semillas, plantas, rizomas y cualquer otra simiente, específicos, maquinarias e implementos y productos necesarios para la producción de los flores. Capital social: Ilimitado, partes sociales de $ 100.00. Condiciones para ser socio: Tener como medio de vida la explotación de la floricultura. Directorio: 7 miembros que ejercerán sus funciones por 2 años, renovándose anualmente Comisión Fiscal: Estará compuesta por 3 miembros, ejercerán sus funciones por 2 años. Distribución de Utilidades: 15 o|o para fondo de reserva, 60 o|o como retorno a los socios, 15 o|o para aducación Cooperativa, 10 o|o para estímulo personal técnico, administrativo y obrero.

"DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante. y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, esas quejas trasmitidas rápidamente, consienten que la Administración de "Diario Oficial", mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 197 — Montevideo, Sábado 20 de Noviembre de 1954 — Núm. 14381

TARIFAS

AVISOS

(Ley 16 de Octubre de 1950)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Hasta 1 publicación, cada 25 palabras, por día	$	0.80
	Hasta 5 publicaciones, cada 25 palabras por día	"	0.60
	Por más de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día	"	0.40
B)	Avisos matrimoniales	"	2.00
C)	Balances: por cada línea de columna chica, o su equivalente	"	6.60

SUSCRIPCIONES

(Decreto 2 de Enero de 1953)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	9.60
Por año	"	19.20

Reparto a domicilio

Por semestre	$	14.40
Por año	"	28.80

(Incluye $ 1.00 que se entrega mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre	$	14.40
Por año	"	28.80

REGISTRO N. DE LEYES

(Editado por Diario Oficial)

1908	$	3.00	el tomo
1930 a 1937	"	8.00	" "
1939 y 1940	"	8.00	" "
1943	"	20.00	" "
1945	"	8.00	" "
1947	"	6.00	" "
1948 a 1950	"	8.00	" "
1951	"	10.00	" "
1952	"	10.00	" "

EJEMPLARES

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Del día	$	0.10
Atrasados	"	0.20
De más de dos meses ...	"	0.50
De más de dos años	"	1.00

Los subscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

Los avisadores disponen hasta de 30 días, para retirar los números correspondientes a las primera y última publicaciones.

Las Oficinas Públicas que atrasen el pago de las suscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración. calle FLORIDA número 1178. Teléfonos: 8 - 33 - 71 y 9 - 59 - 25.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

	Con capital	Hasta			
		$	20.000.00	$	50.00 la página
De $	20.001.00	"	50.000.00	"	70.00 " "
" "	50.001.00	"	100.000.00	"	90.00 " "
" "	100.001.00	"	200.000.00	"	120.00 " "
" "	200.001.00	"	300.000.00	"	150.00 " "
" "	300.001.00	"	400.000.00	"	180.00 " "
" "	400.001.00	"	500.000.00	"	220.00 " "
" "	500.001.00	"	1:000.000.00	"	280.00 " "
" "	1:000.001.00	"	2:000.000.00	"	340.00 " "
" "	2:000.001.00	"	3:000.000.00	"	400.00 " "
" "	3:000.001.00	"	4:000.000.00	"	500.00 " "
" "	4:000.001.00	"	5:000.000.00	"	600.00 " "
" "	5:000.001.00		en adelante	"	700.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 28 palabras

OFICIALES

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

EDICTO

Por disposición del señor Director G. de Aduanas doctor Guillermo Retamoso dictada en el sumario Nº 46. Año 1954, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a NEGIL MITRI EL KHOURY, para que comparezca ante la D. Escribanía de Aduana a estar a derecho con arreglo a la ley bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, Agosto diecisiete de mil novecientos cincuenta y cuatro

$36.00 30|pub. 14327 Nov.5-v.dic.10.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

EDICTO

Por disposición del señor Director G. de Aduanas doctor Guillermo Retamoso, dictada en el sumario Nº 6, Año 1954, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ERNEST R SCHULZ, para que comparezca ante la D. Escribanía de Aduana a estar a derecho con arreglo a la ley bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, cuatro de Octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro.

$36.00 30|pub. 14229 Nov.4-v.dic.9.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas. doctor Guillermo Retamoso, dictada en el sumario Nº 212 año 1954, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a SANTA VIANELLO DE BUSSANELLO, para que comparezca ante la D Escribanía de Aduana a estar a derecho con arreglo a la ley. bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, treinta y uno de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Pedro R. Schiavone. Escribano.

$36.00 30|pub. 13511 Oct.21-v.nov.25.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública Nº 10

Segundo llamado

Artículo: Cepillos de paja para ganado

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas, en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599). — Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 24 de Noviembre de 1954, a las 16 horas. — Montevideo, Noviembre 16 de 1954.

(Cuenta corriente) 5|pub. 33420 Nov.18-v.nov.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública Nº 16

Primer llamado

Artículos: Cheviot azul; Brin blanco granité; Paño chaquetón azul.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 30 de Noviembre de 1954, a las 15 horas. — Montevideo, Noviembre 16 de 1954.

(Cuenta corriente) 10|pub. 33421 Nov.18-v.nov.29.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación pública N.o 64

Cuarto llamado

Artículos: Taladro eléctrico, terraja, morsa, llaves Stilson, limas, hojas de sierra, tijeras, serrucho, cepillo para madera, juego formones, machimbre, bastón esguvia llave inglesa llave francesa, medias lunas, máquinas de cortar suelas, cuchillas, mangos de leznas, hojas de leznas, abacar, juego sacabocados, compases, llaves fijas, media luna para talabartero, máquina de agujerear, calibre de precisión, metro de metal, regla de metal, juego de terrajas. mechas cilíndricas, alambre de acero pinzas, alicates, armazón de sierra. martillo de bola, limas, sacabocados, mechas americanas, máquina eléctrica de afilar, garlopa, garlopines, ce-

pillos completos, guillames, machimbre, escofina, falsa escuadra, escuadras, martillos grandes, martillos chicos, formones, tenazas, juegos de mechas, destornilladores, cinta de sierra sin fin, raquetas para madera, mechas para máquina, piedras de acentar y mechas para madera.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días de 14 a 18 horas; sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 23 de Noviembre de 1954, a las 15 horas. — Montevideo, Noviembre 13 de 1954.
(Cta. corriente) 5|pub. 33390-Nov.16-v.nov.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 11
Segundo llamado

Artículos: Divisas; Soles para insignias; Pantalones de baño; Tricotas; Alpargatas; Suela; Vaqueta; Lienzo; Badanas; Cordones; Tartan; Botones; Brin; Loneta; Cheviot; Cinta de lana; Paño azul; Entretela; Satinet; Percalina negra; Trencilla blanca; Cinta hilera; Cretona; Loneta blanca; Cuero carona avellana; Hebillas; Remaches.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní Nº 1599). Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 24 de Noviembre de 1954, a las 15 horas. — Montevideo, Noviembre 13 de 1954.
(Cuenta corriente) 5|pub. 33405 Nov.17-v.nov.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 6
Segundo llamado

Artículos: Pilas secas; Liquido "Aer-E Foam" de 5 galones para cargar equipos; Goma en plancha; Tierra refractaria; Papel de lija Nº 2; Clavos; Barniz aislante; Portátiles completas; Lamparillas para circuitos de alarma.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: Noviembre 25 de 1954, a las 16 horas — Montevideo, Noviembre 16 de 1954.
(Cuenta corriente) 5|pub. 33422 Nov.18-v nov.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 29
Octavo llamado

Artículos: Arroz común; Quesitos tipo Chubut o similar; Almidón de arroz; Conserva de tomates; Yerba mate.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. (Sábados de 8 a 12 horas).

Apertura: Noviembre 23 de 1954, a las 16 horas — Montevideo, Noviembre 15 de 1954.
(Cuenta corriente) 5|pub. 33404 Nov.17-v nov.22.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública No 105
Primer llamado

Artículos: Pasta o extracto de tomates.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones (Guaraní número 1599); sábados de 8 a 12 horas.

Apertura 27 de Noviembre de 1954, a las 9 horas. — Montevideo. Noviembre 13 de 1954
(Cta. corriente) 10|pub. 33391-Nov.16-v.nov.26

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 17
Primer llamado

Artículos: Baldosas monolíticas y baldosas lisas.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 14 a 18 horas en la Sección Adquisiciones (Guaraní número 1599); sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 27 de Noviembre de 1954, a las 10 horas. — Montevideo, Noviembre 13 1954.
(Cta. corriente) 10|pub. 33389-Nov.16-v.nov.26.

SERVICIO DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA
Primer llamado

Llámase a licitación pública para la fundación de 5 (cinco) antenas rómbicas destinadas a la planta receptora del Servicio de Transmisiones, en los Bañados de Carrasco, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares confeccionado al efecto que a disposición de los interesados se encuentra en este Servicio, calle 25 de Mayo Nº 269.

Las propuestas en los sellados correspondientes serán presentadas en sobre cerrado y lacrado y abiertas en presencia de los interesados el 6 de Diciembre, a la hora 10. — Montevideo, Noviembre 15 de 1954. — El Director Arquitecto.
(Cuenta corriente) 15|pub. 33462 Nov.19-v dic.6.

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIO ELECTRICA
AVISO

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública (1er. llamado) para la adquisición de Un grupo electrógeno fijo, para emergencia de la Planta Emisora.

Licitación pública Nº 47.—Vencimiento el 22 de Diciembre de 1954, a las 10 horas.

El pliego de condiciones respectivo, puede retirarse en la Proveeduría del Instituto, Mercedes 815, desde las 13 y 30 a 18 y 30 hasta el 30 de Noviembre del corriente año, y a partir del 1º de Diciembre, desde las 7 y 30 a 12 y 30.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicada en la Gerencia General, en presencia de los interesados, calle Andes 1465, ante el titular de la misma. — Montevideo 15 de Noviembre de 1954.
(Cuenta corriente) 10|pub. 33449 Nov.19-v nov.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA 59|42
Segundo llamado
Adquisición de hasta 4 máquinas de contabilidad

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a licitación pública por segunda vez para el suministro del título, en un todo de acuerdo a los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica en presencia de los ofertantes que concurran el día 10 de Diciembre de 1954, a la hora 16, en el Sector Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso s|calle Solís), Casa Central. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1954.
(Cuenta corriente) 5|pub. 33445 Nov.19-v nov.24.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 59|47
Segundo llamado
Departamento de Préstamos Pignoraticios. — Sede Central. — (Uruguay 1010). — Reparación de ventanales de hierro de la fachada del edificio

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la realización de los trabajos de referencia, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1883 esquina Sierra, 2º piso (edificio que ocupa la Agencia Cordón)

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el Sector Contralor y Custodia de Escrituras, entrepiso s|calle Solís, Casa Central, el día 7 de Diciembre de 1954, a la hora 16.
(Cuenta corriente) 5|pub. 33411 Nov.18-v.nov.23.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 59|52
Agencia Cordón. — Suministro y colocación de un ascensor

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la realización de los trabajos de referencia, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1883 esquina Sierra, 2º piso (edificio que ocupa la Agencia Cordón)

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el Sector Contralor y Custodia de Escrituras, entrepiso s|calle Solís, Casa Central, el día 9 de Diciembre de 1954, a la hora 16.
(Cuenta corriente) 5|pub. 33414 Nov.18-v.nov.23.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION

Llámase a licitación pública, segundo llamado, para la adquisición de (1) una cizalla y (1) una guillotina, destinada a la Biblioteca y Museos Pedagógicos, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría, Soriano 1045, dentro del horario de oficina. — La apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo en la sede del Organismo el día 2 de Diciembre, a las 10 horas. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 12|pub. 33442 Nov.19-v.dic.2.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION

Llámase a licitación pública por primera vez, para la contratación de transporte de los alumnos que concurren a Campamentos Escolares, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría, Soriano 1045, dentro del horario de oficina. — La apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo en la sede del Organismo el día 10 de Diciembre, a la hora 10. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 18|pub. 33443 Nov.19-v.dic.10.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION

Llámase a licitación pública por primera vez, para la adquisición de 30 máquinas de escribir y 1 máquina interventora de pagos, con destino a las Oficinas Centrales e Inspecciones Departamentales, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría, Soriano 1045, dentro del horario de oficina. — La apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo en la sede del Organismo, el día 2 de Diciembre, a las 10 y 30 horas. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 12|pub. 33444 Nov.19-v.dic.2.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION

Llámase a licitación pública, segundo llamado, para la adquisición de menaje destinado a las Escuelas Públicas de todo el país de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados podrán consultar en la Secretaría Soriano 1045, dentro del horario de oficina.

La apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo en la sede del Organismo el día 26 de Noviembre, a las 15 horas. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 12|pub. 33356 Nov.13-v nov.26.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION

Llámase a licitación pública, segundo llamado, para la adquisición de vestuario y artículos afines para los escolares y personal de servicio del Departamento de Montevideo, y frazadas destinadas a las Escuelas al Aire Libre de todo el país, de acuerdo con el pliego de condiciones, que los interesados podrán consultar en la Secretaría, Soriano 1645, dentro del horario de oficina. — La apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo en la sede del Organismo el día 26 de Noviembre, a las 15 y 30 horas. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 12|pub. 33357 Nov.13-v nov.26.

COMISION NACIONAL DE TURISMO
LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Se llama a licitación pública para la adquisición de un Grupo electrógeno destinado al Parador de La Coronilla, según recaudo que se entregará a los interesados en la Sección Arquitectura de la Oficina de Turismo, Sarandí 394, en horas de oficina. — Fecha de apertura: 30 de Noviembre de 1954, a la hora 16 y 30 en punto. — Sección Arquitectura.
(Cuenta corriente) 3|pub. 33438 Nov.19-v.nov.22.

COMISION NACIONAL DE TURISMO
LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Se llama a licitación pública para la adquisición de una Bomba de profundidad destinada al Parador La Coronilla, según recaudo que se entregará a los interesados en la Sección Arquitectura de la Oficina de Turismo, Sarandí 394, en horas de oficina. — Fecha de apertura: 30 de Noviembre de 1954, a la hora 16 en punto. — Sección Arquitectura.
(Cuenta corriente) 3|pub. 33439 Nov.19-v.nov.22.

COMISION NACIONAL DE TURISMO
LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Se llama a licitación pública para la adquisición de un Equipo generador destinado al Parador La Coronilla, según recaudo que se entregará a los interesados en la Sección Arquitectura de la Oficina de Turismo, Sarandí 394, en horas de oficina. — Fecha de apertura: 30 de Noviembre de 1954, a la hora 15 y 30 en punto. — Sección Arquitectura.
(Cuenta corriente) 3|pub. 33440 Nov.19-v.nov.22.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 976
Adquisición de "Tablas y tirantes de pino tea"

Fecha de apertura: 30 de Diciembre de 1954, a la hora 10.

Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt Nº 160, Secretaría de la Dirección General de Administración, 3er. piso. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1954. —El Director de Administración.
(Cuenta corriente) 3|pub. 33466 Nov.19-v.nov.22.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 909
(3er. llamado)
Adquisición de maderas de pino brasil y pino tea

Fecha de apertura: 30 de Noviembre de 1954, hora 16.

Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt Nº 160, Secretaría de la Dirección General de Administración, 3er. piso. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1954. — El Director de Administración.
(Cuenta corriente) 3|pub. 33447 Nov.19-v.nov.22.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
LICITACIONES PUBLICAS

El Ministerio de Salud Pública, llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos:

Lunes 29 de Noviembre de 1954.
Hora 14 y 45.—Lic. Nº 598. — Pastas frescas. Periódica. Plaza. Segundo llamado.
Lunes 13 de Diciembre de 1954.

Hora 15.—Lic. Nº 623. — Obras de estructura de hormigón armado de la ampliación del local de cocina del Hospital Vilardebó. Plaza. Primer llamado.
Hora 15 y 15.—Lic. Nº 624. — Equipo generador con motor a nafta (Cerro Colorado) Plaza. Primer llamado.
Hora 15 y 30.—Lic. Nº 625. — Obras de alambrados, murete interior y garage en el Centro Aux. de Castillos. Depto. Rocha. Plaza. Primer llamado.
Lunes 27 de Diciembre de 1954.
Hora 8 y 15.—Lic. Nº 626. — Estufa esterilizador. Cif y|o Plaza. Primer llamado.
Hora 8 y 30.—Lic. Nº 627. — Unidades móviles odontológicas. Cif y|o Plaza. Primer llamado.
Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio Nº 1892, 3er piso.
Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas, en por lo menos cinco diarios de la capital. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1954.—Aviso Nº 201.
(Cuenta corriente) 2|pub. 33446 Nov.19-v.nov.20.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
LICITACION PUBLICA
Adquisición de uniformes

Llámase a licitación pública para la adquisición de uniformes de verano para el "Personal de Servicio", de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en el Departamento Comercial e Industrial de este Instituto, Cerrito 488, todos los días hábiles de 13 a 17 horas; sábados de 9 a 11. — Las propuestas serán abiertas en la Sección "Compras" del citado Departamento, el día martes 30 de Noviembre de 1954, a la hora 15, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Noviembre 15 de 1954. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 8|pub. 33403 Nov.17-v.nov.25.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
Licitación pública Nº 31
(Segundo llamado)

Llámase a licitación pública para la construcción de veinte viviendas con opción a diez más, de 3, 4, 5 y 6 ambientes a levantarse en el Inmueble Nº 433, ubicado en la 6.a Sección Judicial del Departamento de Soriano, próximo al Pueblo "José Enrique Rodó".
Las demás condiciones están establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar de los siguientes lugares: Sección "Compras" del Instituto, Cerrito 488 (Montevideo); Administración del Inmueble Nº 433 sita en "Drabble" y Sucursal del Banco Hipotecario en la ciudad de Mercedes, todos los días hábiles de 13 a 17 horas; sábados de 9 a 11.
Las propuestas deberán ser entregadas en la Sección "Compras" de este Instituto, donde serán abiertas el día miércoles 24 de Noviembre de 1954, a la hora 15, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Noviembre 9 de 1954. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 8|pub. 33345 Nov.12-v.nov.20.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA Nº 1|955
(Segundo llamado)
Verduras en general

Apertura: día 29 de Noviembre de 1954, a la hora 15 y 30.
En Mercedes 953 se efectuará la apertura y la entrega de los pliegos correspondientes (Sección Adquisiciones). — Montevideo, 16 de Noviembre de 1954.
(Cuenta corriente) 10|pub. 33416 Nov.18-v.nov.29.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas:
H. C. Nº 186.—Limpieza de tanques intermediarios y calentadores. Plaza. Primer llamado.— Apertura: 3 de Diciembre de 1954, a las 11 horas.
H. C. Nº 174.—Bancos de madera. Plaza. Tercer llamado. — Apertura: 7 de Diciembre de 1954, a las 9 horas.
H. C. Nº 177.—Estanterías de madera. Plaza. Tercer llamado. — Apertura: 3 de Diciembre de 1954, a las 9 horas.
H. C. Nº 185.—Camillas de madera. Plaza. Primer llamado. — Apertura: 3 de Diciembre de 1954, a las 10 horas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas, en la Sección Compras del H. [illegible] de Clínicas.
$9.00 3|pub. 15048 Nov.18-v.nov.20.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"
Llamado a aspirantes

Llámase a aspirantes para proveer:
Hasta 47 (cuarenta y siete) cargos de Auxiliares 2º de Enfermería.
Los interesados deberán presentar sus aspiraciones en la Sección Personal, todos los días de 8 a 17 horas, donde podrán retirar las bases respectivas.
El plazo de recepción de las aspiraciones vence el día viernes 26 de Noviembre de 1954, a las 16 horas.
$5.40 3|pub. 15049 Nov.18-v.nov.20.

FACULTAD DE INGENIERIA Y RAMAS ANEXAS
LICITACION Nº 48

Llámase a licitación pública para el suministro de estanterías y bibliotecas, en madera destinadas al Instituto de Electrotécnica de esta Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, Avda. Julio Herrera y Reissig 565, de la hora 8 a la hora 12.
Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 30 de Noviembre próximo, a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo 25 de Octubre de 1954. — El Secretario.
(Cuenta corriente) 29|pub. 33137 Oct.27-v.nov.30.

FACULTAD DE ODONTOLOGIA
LLAMADO A LICITACION

Llámase a licitación pública, por primera vez, para la provisión de veinticinco (25) sillones dentales y treinta (30) equipos dentales, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Administración de esta Facultad sita en la calle General Las Heras 1925, todos los días hábiles de 9 a 11 horas.
Las propuestas, en sobre cerrado y lacrado y extendidas en el sellado de ley, serán recibidas en esta Sección el día 6 de Diciembre de 1954, a las 8 y 30 horas, procediéndose de inmediato a su apertura, en presencia de los interesados que concurran al acto.
El precedente llamado anula y rectifica el efectuado por esta Facultad con fecha Octubre 1º del corriente año, cuya publicación no fué realizada, contemplando todas las disposiciones legales. — Montevideo, Noviembre 11 de 1954. — E. Bentos Pereira, Secretario.
(Cuenta corriente) 10|pub. 33364 Nov.13-v.nov.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

Llámase a interesados para la provisión del cargo de Profesor de Patología Médica, Jefe de Clínica Médica, con un sueldo de $ 245.00 mensuales.
Las solicitudes se reciben en Secretaría hasta el día 17 de Diciembre de 1954, a la hora 12. Por demás información, ocurrir a dicha oficina. — Roberto M. Fontan, Secretario.
(Cuenta corriente) 3|pub. 33437 Nov.18-v.nov.20.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº V. 2

Llámase a licitación para: Venta de 3 máquinas de sumar (usadas) marca Odhner, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, San Salvador 1674, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas. Sábados de 8 a 12.
Apertura de las propuestas: 24 de Noviembre de 1954, a las 16 horas en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
(Cuenta corriente) 7|pub. 33409 Nov.17-v.nov.24.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
Suministro y producción
Licitación N.o 143

Llámase a licitación pública por primera vez para el suministro de libros de texto de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo que los interesados pueden retirar durante horario de oficina en este Departamento, calle J. de Salterain número 1016.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 10 de Diciembre de 1954, a la hora diez. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1954.
(Cta. corriente) 10|pub. 33396-Nov.16-v.nov.26.

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
(Gerencia de Montevideo)
LICITACION Nº 56
Segundo llamado
Adquisición de cinco aparatos registradores de presión

Llámase a licitación pública para la adquisición de cinco Aparatos Registradores de Presión, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares, etc., que se halla a disposición de los interesados en la Secretaría de la Gerencia, donde se podrá adquirir al precio de $ 1.50 (un peso con cincuenta centésimos) el ejemplar.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 29 de Noviembre de 1954, a las 16 horas, en la Gerencia, calle Zabala Nº 1395.— Montevideo, 15 de Noviembre de 1954.
(Cuenta corriente) 6|pub. 33415 Nov.18-v.nov.24.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA
Primer llamado

Se llama a licitación pública para el suministro de 6.500 toneladas de leña para la Usina de Purificación y Bombeo de Salto, de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares que se encuentran a disposición de los interesados en Montevideo, en la Escribanía de la Administración, calle José Martí número 3379, y en la ciudad de Salto en la oficina de esta Administración al precio de $ 1.50 c|u.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de Diciembre del corriente año, a las 9 y 30 horas, en la oficina de esta Administración en la ciudad de Salto.
Las propuestas deberán presentarse en los sellados correspondientes y bajo sobre cerrado y lacrado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1954. — La Escribanía.
(Cuenta corriente) 7|pub. 33417 Nov.18-v.nov.25.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA
Primer llamado

Se llama a licitación pública para el suministro de 6.500 toneladas de leña para la Usina de Purificación y Bombeo de Salto, de acuerdo a los pliegos de condiciones particulares que se encuentran a disposición de los interesados en Montevideo, en la Escribanía de la Administración, calle José Martí número 3379, y en la ciudad de Paysandú en la oficina de esta Administración al precio de $ 1.50 c|u.
La recepción y apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de Diciembre del corriente año, a las 9 y 30 horas, en la oficina de esta Administración en la ciudad de Paysandú.
Las propuestas deberán presentarse en los sellados correspondientes y bajo sobre cerrado y lacrado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1954. — La Escribanía.
(Cuenta corriente) 7|pub. 33418 Nov.18-v.nov.25.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 69|54. — Suministro de madera compensada. — Apertura: Diciembre 9, hora 9. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).
La apertura de las propuestas se realizará en el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde puede obtenerse el pliego respectivo entre 13.30 y 18.30 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 8|pub. 33423 Nov.18-v.nov.26.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 67|54. — Suministro de cartulina y papeles. — Apertura: Diciembre 13, hora 9. — Valor del pliego, $ 2.00 (dos pesos).
C. M. 68|54. — Suministro de aceites y grasas lubricantes. — Apertura: Diciembre 6, hora 9. — Valor del pliego, $ 2.00 (dos pesos).
La apertura de las propuestas se realizará en los días y horas señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de Ferrocarriles del Estado, calle La Paz número 1095, segundo piso, donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 13.30 y 18.30 horas. — La Gerencia General.
(Cta. Cte.) 8|pub. 33394 Nov.16-v.nov.24.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 65|54.—Suministro de 1 (un) equipo eléctrico de bombeo para servicio de agua. — Apertura: Diciembre 2 hora 9. — Valor del pliego: $ 2.00 (dos pesos).
C. M. 66|54.—Suministro de cocinas económicas. — Apertura: Diciembre 3, hora 9. — Valor del pliego: $ 3.00 (tres pesos).
La apertura de las propuestas se realizará en los días y horas señalados en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia General de la Administración de FF.CC. del Estado, calle La Paz Nº 1095, 2º piso, donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 13.30 y 18.30 horas. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 10|pub. 33366 Nov.13-v.nov.22.

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA Nº 2496

Se llama a licitación pública, por segunda vez, para la compra de una máquina para la separación de formularios continuos.
La apertura de las ofertas de este segundo llamado, se realizará en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio A.N.C.A.P. (Avda. Agraciada y Paysandú) el día 29 de Noviembre de 1954 a las 17 y 30 horas.
El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en las Oficinas nombradas en el párrafo anterior.
(Cuenta corriente) 5|pub. 33448 Nov.19-v.nov.24.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 2.498. (Segundo llamado). — Calendarios Murales. — Apertura: 25 de Noviembre de 1954, a las 15 horas.
Nº 2.516. — Herbicidas. — Apertura: 2 de Diciembre de 1954, a las 16 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio A.N.C.A.P. (Avda. Agraciada y Paysandú).
(Cuenta corriente) 5|pub. 33419 Nov.18-v.nov.23.

A. N. C. A. P.
LICITACION PUBLICA Nº 2515

Se llama a licitación pública, para la compra de 500 m.3 de arena, a entregarse en el predio donde se construirá la Fábrica de Portland de la A.N.C.A.P., en el Depto. de Lavalleja, frente al kilómetros 115 1|2 de la Ruta Nº 8.

La apertura de las ofertas, se realizará en las Oficinas de la División Compras ubicadas en el 1er. piso del Edificio A.N.C.A.P. (Avda. Agraciada y Paysandú) el día 1º de Diciembre de 1954, a las 16 horas.

El pliego de condiciones respectivo puede retirarse en el local arriba mencionado.

(Cuenta corriente) 8|pub. 33375 Nov.15-v.nov.23.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

Nº 2.476.—(Segundo llamado). — Cubiertas de acero inoxidable para mostrador y bandejas. — Apertura: 25 de Noviembre de 1954, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.506.—Etiquetas para tambores. — Apertura: 23 de Noviembre de 1954, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.507.—Máquinas de escribir. — Apertura: 26 de Noviembre de 1954, a las 16 horas.

Nº 2.508.—Sulfato de alúmina e hipoclorito de sodio. — Apertura: 24 de Noviembre de 1954, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.509.—Tapones de hierro fundido. — Apertura: 26 de Noviembre de 1954, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.510.—Una máquina engrafadora.—Apertura: 22 de Diciembre de 1954, a las 16 horas.

Nº 2.511.—Cabo "Manila" para eslingas. — Apertura: 21 de Diciembre de 1954, a las 16 horas.

Nº 2.512.—Placas para filtración. — Apertura: 23 de Diciembre de 1954, a las 16 horas.

Nº 2.513.—Cintas de aluminio. — Apertura: 21 de Diciembre de 1954, a las 17 y 30 horas.

Nº 2.514.—Tubos de acero para alambique, etc. — Apertura: 28 de Diciembre de 1954. a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio A.N.C.A.P. (Avda. Agraciada y Paysandú).

(Cuenta corriente) 8|pub. 33346 Nov.12-v.nov 20.

U. T. E.
LICITACION Nº 4130|54
Pintura

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 22 de Diciembre de 1954, a las 10 horas, para proveerse de 8.000 kgs. de pintura blanca en pasta para exteriores y 6.000 para interiores, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas.— Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1954. — La Gerencia de Serv. Generales.

(Cuenta corriente) 10|pub. 33424 Nov.18-v.nov.29.

U. T. E.
LICITACION Nº 4132|54
Máquina lavadora de automóviles

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 23 de Diciembre de 1954, a las 10 horas, para proveerse de una máquina lavadora de automóviles, dos mangas, motor eléct. acoplado para 220 V., 50 C., etc., de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: $ 1.00. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1954. — La Gerencia de Serv. Generales.

(Cuenta corriente) 10|pub. 33425 Nov.18-v.nov.29.

U. T. E.
VENTA DE CHATARRA Hº, TAMBORES, PLOMO, HIERROS, MADERAS, CHASSIS, ETC., ETC.

Esta Administración hace saber que ha dispuesto la venta de 50.000 kgs. Chatarra de hierro; 20.000 kgs. Aparatos eléctricos; Hierro ángulo; Bulones; Chapas zinc; Bobinas de madera· Leña p|quemar; Durmientes madera dura; Chassis camión incompleto; Cubiertas y Cámaras usadas; Jardinera 2 ruedas; 15.000 kgs. aceite usado; Ventanas y hojas hº, 294 tambores hº v|tipos; 30.000 kgs. plomo en lingotes; 20.000 kgs. alambre de cobre; Bobinas de cobre; Casquillos, escoria, viruta y cenizas de bronce; 98 reflectores t|colonial; Lámparas eléc.; Clavos usados; 1 Dinamo en desecho; 1 Cocina económica; 4 Acumuladores y 1 Botella de aire; 566 kgs. Empaquetadura grafitada; 1890 kgs. Repuestos de automóviles; 10.000 kgs. Tubos de bronce, etc., etc.

El mencionado material se encuentra en exhibición en la Sección Almacenes, General Aguilar 1075, donde podrá ser inspeccionado.

Esta venta se realizará el día 22 de Noviembre de 1954, a las 15 horas, en la Gerencia de Servicios Generales, de acuerdo a la reglamentación, de la que los interesados podrán enterarse en la Sección Adquisiciones, de esta Administración.

En caso de adjudicación, ésta será en principio y el oferente deberá depositar en el acto, en la Tesorería de esta Administración el 30 % del valor adjudicado. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1954. — La Gerencia de Servicios Generales.

(Cuenta corriente) 5|pub. 33406 Nov.17-v.nov.22.

U. T. E.
EXPROPIACION DEL TERRENO Y EDIFICIO QUE OCUPA LA CENTRAL TELEFONICA DE LA CIUDAD DE SAN JOSE

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley de expropiaciones de 28 de Marzo de 1912, se hace saber a los interesados que el Consejo Nacional de Gobierno decretó la expropiación del siguiente inmueble, situado en la 1a sección judicial del Departamento de San José, propiedad del señor Cándido Marín Aguirre — Padrones Nos. 1831 y 1832. — Terreno con un área total de 732 ms.2 6876 cms.2, en dos fracciones que se deslindan así: Fracción "A". Area: 367 ms.2 0381 cms.2. Por el Norte 23m84 de frente a calle Ciudad de Astorga; por el Este, por formar martillo se compone de tres rectas que miden 10m.69; 0m.27 y 3m.93 separándolo de la fracción "B"; por el Sur, formando también martillo se compone de tres rectas que miden 20m.24, 0m.96 y 5m.38, y es divisoria con propiedad de Blás Alberto Altieri; por el Oeste, recta de 11m.60 que es frente a la calle Sarandí, donde forma una ochava de 2m.90 por ser esquina. — Fracción "B". Area: 365 ms.2 6495 cms.2. Por el Norte, 14m.41 de frente a calle Ciudad de Astorga, distando su punto más próximo 23m.84 de la ochava formada por las calles Ciudad de Astorga y Sarandí; por el Este, 25m.14 que lo separa de propiedad de doña Catalina S. de Morera; por el Sur, 14m 47 que es divisorio con propiedad de Juana Cornú de Arena y por el Oeste, donde forma martillo se compone de tres rectas que miden 14m.71, 0m.27 y 10m.69, separándolo en parte de propiedad del señor Blás Alberto Altieri y en parte de la fracción "A" al principio deslindada. — Los que se consideren con derechos al bien de que se trata podrán examinar los planos y demás antecedentes en la Sección Jurídica de la "U.T.E.", calle Paraguay Nº 2431, 8º piso (Montevideo), en las condiciones y plazos establecidos en la ley de expropiaciones. — Montevideo, Noviembre 5 de 1954. — Sección Jurídica de la "U.T.E.".

$48.00 8|pub. 14966 Nov.17-v.nov.25.

U. T. E.
2.a AMPLIACION CENTRAL BATLLE
Licitación Nº 3985|55
(Nuevo llamado)

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 4 de Enero de 1955, a las 9 horas, para contratar la fabricación, suministro, montaje y puesta en funcionamiento de los equipos generadores de vapor correspondientes al turbo alternador Nº 4, de la Central Batlle (2.a unidad), de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8º piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar: $ 100.00 m|n. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1954. — La Gerencia Administrativa.

(Cuenta corriente) 15|pub. 33282 Nov.6-v.nov.23.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALFONSO MARTINEZ PEREZ, oriental solicita la inscripción del dibujo titulado "Custodia del buen funcionamiento de una refrigeradora", del que se declara autor". — Montevideo, 9 de Noviembre de 1954. — Dionisio Trillo Pays, Director.

$4.00 10|pub. 14780 Nov.13-v.nov.24.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"CARLOS DE FRUTOS BOUDEVIN, español, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción del folleto titulado: "El fin justifica los medios. ¿Dónde está la pareja?", del que se declara autor". — Montevideo, 10 de Noviembre de 1954. — Dionisio Trillo Pays, Director.

$4.00 10|pub. 14789 Nov.13-v.nov.24.

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

"JORGE R. INFANTE y JORGE L. GARCIA, solicitan la inscripción de la obra titulada "Cómo aumentar la atención del público hacia la publicidad comercial" (folleto) del cual se declaran autores". — Montevideo, 9 de Noviembre de 1954. — Dionisio Trillo Pays, Director.

$4.00 10|pub. 14634 Nov.11-v.nov.22.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámites de marcas

ACTA N.o 72458. — Montevideo, Noviembre 5 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Pedro Domecq S. A., España, solicita la marca

CARLOS I.

para artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$12.00 10|pub. 14513 Nov.11-v.nov.22.

ACTA Nº 72.530. — Montevideo, Noviembre 12 de 1954. — Con esta fecha Frigel Ltda. (Montevideo), solicita la marca "SUN RAY", para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 15093 Nov.19-v.nov.30.

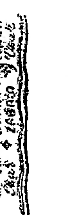
ACTA Nº 72.478. — Montevideo, Noviembre 8 de 1954. — Con esta fecha Leopoldo Goldemberg, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$18.00 10|pub. 15130 Nov.19-v.nov.30.

ACTA Nº 72.543. — Montevideo, Noviembre 16 de 1954. — Con esta fecha O'Farrell & Freira, por José Faroppa S. C. (Montevideo), solicita la marca



CARAMELO
Czar
ES UN PRODUCTO
ZABALA



Fondo blanco,
Inscripciones, dibujo y bandas, color violeta.
Inscripciones de las bandas color blanco

para artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$32.00 10|pub. 15117 Nov.19-v.nov.30.

ACTA Nº 72.544. — Montevideo, Noviembre 16 de 1954. — Con esta fecha O'Farrell & Freira, por José Faroppa S. C. (Montevideo), solicita la marca



para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$14.00 10|pub. 15118 Nov.19-v.nov.30.

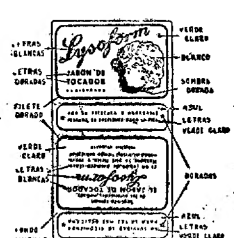
ACTA Nº 72.539. — Montevideo, Noviembre 16 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia & Cía., apoderados de Libertad S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 4, 8, 11, 14, 16, 18, 19, 20, 22 y 23. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$26.00 10|pub. 15107 Nov.19-v.nov.30.

ACTA Nº 72.540. — Montevideo, Noviembre 16 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia & Cía., por Carlos Alexis Mendel (Montevideo), solicita la marca



para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$22.00 10|pub. 15108 Nov.19-v.nov.30.

ACTA Nº 72.510. — Montevideo, Noviembre 11 de 1954. — Con esta fecha Bocage, Bujalance y Cía., Uruguay, ha solicitado registrar la marca "SUPÓVULOS", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 14773 Nov.13-v.nov.24.

ACTA Nº 72.496. — Montevideo Noviembre 10 de 1954. — Con esta fecha O'Farrell & Freira, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita la marca "PENTALITE", para artículos de la clase 7 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 14765 Nov.13-v.nov.24.

ACTA Nº 72.489. — Montevideo, Noviembre 10 de 1954. — Con esta fecha F. Rodríguez Ycart, Bravo Limitada (Montevideo), solicita la marca "POTENCILIN LIOFIL", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 14767 Nov.13-v.nov.24.

ACTA Nº 72.450. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — Con esta fecha Dubourg & Cía., en representación de Juan Pons S. A., de Montevideo, solicita la marca "VENCEDOR", para artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 14791 Nov.13-v.nov.24.

ACTA Nº 72.447. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — Con esta fecha Dubourg & Cía., en representación de Juan Pons S. A., de Montevideo solicita la marca "SCHOLZ", para artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 14792 Nov.13-v.nov 24.

ACTA Nº 72.451. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — Con esta fecha Dubourg & Cía., en representación de Juan Pons S. A., de Montevideo, solicita la marca "WACO VENCEDOR", para artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

[illegible] Nov.13-v nov.24.

ACTA Nº [illegible] — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — Con esta fecha Dubourg & Cía., en representación de Juan Pons S. A., de Montevideo, solicita la marca "INTERWOOD". para artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 14794 Nov.13-v.nov.24.

ACTA N.o 72524. — Montevideo, Noviembre 12 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Norddeutsche Schleifmittel-Industrie Christiansen y C.o, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "HERMES" para distinguir artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 14922-Nov.16-v.nov.26.

ACTA Nº 72.464. — Montevideo, Noviembre 5 de 1954. — Con esta fecha el señor Jaime Dubcovsky (Montevideo), ha solicitado renovar la marca



para distinguir artículos de la clase 5 (total). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$20.00 10|pub. 14784 Nov.13-v.nov.24.

ACTA No 72531. — Montevideo, Noviembre 12 de 1954. — Con esta fecha Perrín S. A., de Montevideo, solicita la marca "PERRIN", para artículos de las clases 6 y 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 14919-Nov.16-v.nov.26.

ACTA N.o 72526. — Montevideo, Noviembre 12 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Otto A. H. Wölfer, Alemania, solicita la marca



para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$14.00 10|pub. 14918 Nov.16-v.nov.26.

ACTA N.o 72465. — Montevideo, Noviembre 4 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Teixeira Hnos., Tacuarembó, solicita la marca "LAMINATEX", para artículos de las clases 6, 8, 9, 12, 15, 19, 21 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 14531 Nov.11-v.nov.22.

ACTA Nº 72.485. — Montevideo, Noviembre 9 de 1954. — Con esta fecha Discina Limitada, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "LEBLON", para artículos de la clase 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 14729 Nov.12-v.nov.23.

ACTA Nº 72.480. — Montevideo, Noviembre 8 de 1954. — Con esta fecha Fidel Budmann, de Buenos Aires, Rep. Argentina, solicita renovar la marca "RIZOLINA" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 14667 Nov.11-v.nov.22.

ACTA Nº 72.472. — Montevideo, Noviembre 6 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia & Cía., apoderados de Fiske Brothers Refining Co., de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$28.00 10|pub. 14576 Nov.10-v.nov.20.

ACTA Nº 72.471. — Montevideo, Noviembre 6 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia & Cía., apoderados de Abbott Laboratories Uruguay S. R Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DAYAMINERAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub 14575 Nov.10-v. nov.20.

ACTA Nº 72.469. — Montevideo, Noviembre 5 de 1954. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A., por Nestor A. G., de Zurich, Suiza, solicita la marca "AM 49". para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 14583 Nov.10-v.nov.20.

ACTA N.o 72460. — Montevideo, Noviembre 5 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de José C. Cadenazzi S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "RAUMETONIO", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 14511-Nov.9-v.nov.19

ACTA No 72463. — Montevideo, Noviembre 5 de 1954. — Con esta fecha José Luis Cuenca S. A., de Montevideo (Uruguay), solicita la marca "LEDERNEMIA", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 14522-Nov.9-v.nov.19.

ACTA N.o 72456. — Montevideo, Noviembre 4 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por W. M. Jackson Inc., Montevideo, solicita la marca "VINCULO", para artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 14528-Nov.9-v.nov.19.

ACTA N.o 72455. — Montevideo, Noviembre 4 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A., Montevideo, solicita la marca "CORONET", para artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 14529-Nov.9-v.nov.19.

ACTA N.o 72467. — Montevideo, Noviembre 4 de 1954. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Olin Mathieson Chemical Corporation, Estados Unidos de Norte América, solicita la marca "FLORINEFE" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 14530-Nov.9-v.nov.19.

ACTA N.o 72506. — Montevideo, Noviembre 10 de 1954. — Con esta fecha Juan E. Guyer por Sapac Corporation, Montevideo, solicita la marca "PANTENE", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 14902-Nov.16-v.nov.26.

ACTA Nº 72.444. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — Con esta fecha Jacobo Blechman, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$16.00 10|pub. 14883 Nov.15-v.nov.25.

ACTA Nº 72.468. — Montevideo, Noviembre 5 de 1954. — Con esta fecha Gramon S. A. ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1, 3, 4, 6, 11 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$22.00 10|pub. 14876 Nov.15-v.nov 25.

ACTA Nº 72.521. — Montevideo, Noviembre 11 de 1954. — Con esta fecha José Coronel (Montevideo), solicita la marca



para artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$22.00 10|pub. 14862 Nov.15-v.nov.25.

ACTA Nº 72.516. — Montevideo, Noviembre 11 de 1954. — Con esta fecha Laboratorio Atlántico S. A., de Montevideo, solicita la marca "FLEGMASIL", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 14861 Nov.15-v.nov.25.

ACTA Nº 72.505. — Montevideo, Noviembre 10 de 1954. — Con esta fecha Roberto Draper, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita registrar la marca "HELIÓFIL", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 14873 Nov.15-v.nov.25.

ACTA Nº 72.497. — Montevideo, Noviembre 10 de 1954. — Con esta fecha O'Farrell & Freira, por Edward Peter Schreyer (Inglaterra), solicita la marca

STEAM-O-MATIC

para artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$16.00 10|pub. 14860 Nov.15-v.nov.25.

ACTA Nº 72.503. — Montevideo, Noviembre 11 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia & Cía., por Thirion S. A. (Montevideo), solicita la marca "HERMOSENO", para artículos de la clase 10.—Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 14857 Nov.15-v.nov.25.

ACTA N.o 72459. — Montevideo, Noviembre 5 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Pedro Domecq S. A., España, solicita la marca

CARLOS III.

para artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$12.00 10|pub. 14512 Nov.11-v.nov.22.

ACTA N.o 72507. — Montevideo, Noviembre 10 de 1954. — Con esta fecha Juan E. Guyer por C. H. Boehringer Sohn, de Ingelheim (Rhein), Alemania, solicita la marca "BOEHRINGER-INGELHEIM", para artículos de las clases 1, 2, 7 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 14903-Nov.16-v.nov.26.

ACTA Nº 72.541. — Montevideo, Noviembre 16 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia & Cía., por Carlos Alexis Mendel (Montevideo), solicita la marca



para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$22.00 10|pub. 15109 Nov.19-v.nov 30.

ACTA Nº 72.488. — Montevideo, Noviembre 10 de 1954. — Con esta fecha F. Rodríguez Ycart, Bravo Limitada (Montevideo), solicita la marca "POTENCAL LIOFIL", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 14766 Nov.19-v.nov.30.

ACTA Nº 72.509. — Montevideo, Noviembre 11 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de José Comas Compte, de Melo, Uruguay, ha solicitado el registro de la marca "FORTALEZA", para distinguir artículos de las clases 6 y 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 14856 Nov.17-v.nov.27.

ACTA N.o 72529. — Montevideo, Noviembre 12 de 1954. — Con esta fecha, Pedro Barford e Hijos, Montevideo, solicita la marca "BALDACUSTIC", para artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 14917-Nov.16-v.nov.26.

ACTA N.o 72523. — Montevideo, Noviembre 12 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Scott Paper Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

Scotkins

para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. 14923-Nov.16-v.nov.26.

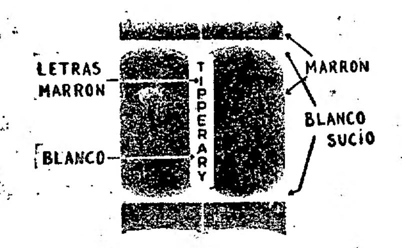
ACTA Nº 72.477. — Montevideo, Noviembre 8 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia & Cía., apoderados de Francisco Alonso Adami S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 10|pub. 14639 Nov.11-v.nov 22.

ACTA N.o 72527. — Montevideo, Noviembre 12 de 1954. — Con esta fecha Manuel Dansillo, de Canelones (Uruguay), solicita la marca "HURACAN", para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 14920-Nov.16-v.nov.26.

ACTA Nº 72.490. — Montevideo, Noviembre 10 de 1954. — Con esta fecha Victorio Coen, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$22.00 10|pub. 15031 Nov.18-v.nov.29.

ACTA Nº 72.449. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — Con esta fecha Dubourg & Cía., en representación de Juan Pons S. A., de Montevideo, solicita la marca "LAURENT", para artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. 14790 Nov.13-v.nov.24.

ACTA Nº 72.535. — Montevideo, Noviembre 15 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia & Cía., por Mario C. Isola (Montevideo), solicita la marca "DIMENAZONA", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 15032 Nov.18-v.nov.29.

ACTA Nº 72.536. — Montevideo, Noviembre 15 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia & Cía., por Mario C. Isola (Montevideo) solicita la marca "ROMAGAN", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 15033 Nov.18-v.nov.29.

ACTA Nº 72.537. — Montevideo, Noviembre 15 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia & Cía., por Mario C. Isola (Montevideo), solicita la marca "ROEMMERS", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. 15034 Nov.18-v.nov.29.

Trámites de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA Nº 10.410. — Montevideo, Noviembre 16 de 1954. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia & Cía., apoderados de los señores Andre Dreyer y Maurice De Toledo, de Suiza, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Envase para flúido' como perfeccionamiento de la solicitud de Patente Acta Nº 9.799, y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 15110 Nov.19-v.nov.30.

ACTA Nº 10.408. — Montevideo, Noviembre 15 de 1954. — Con esta fecha los señores Mario Collerati & Alfredo Schwadron, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva máquina lavadora", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub 15094 Nov.19-v.nov.30.

ACTA Nº 10.407. — Montevideo, Noviembre 15 de 1954. — Con esta fecha Jones & Cía. S. A., por Manuel María Arias, de Buenos Aires, Rep. Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Atesador para cuellos blandos de camisa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 15063 Nov.18-v.nov.29.

ACTA Nº 10.406. — Montevideo, Noviembre 13 de 1954. — Con esta fecha los señores Vito Antonio Molinari y Carlos A. Gutiérrez Zorrilla, de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sombrilla carpa", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 15062 Nov.18-v.nov.29.

ACTA Nº 1.031. — Montevideo, Noviembre 15 de 1954. — Con esta fecha Fábrica Nacional de Tejidos Elásticos S. A., Uruguay, ha solicitado privilegio industrial por el término de nueve años para "Fabricación de encajes, en todos sus anchos, colores y calidades" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.079, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$24.00 20|pub. 14985 Nov.17-v.dic.10.

ACTA N.o 10402. — Montevideo, Noviembre 10 de 1954. — Con esta fecha, el señor Juan E. Guyer por F. Hoffmann-La Roche y Cie. Société Anonyme, de Basilea (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de nuevos derivados de la xantina y de sus sales" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 14900-Nov.16-v.nov.26.

ACTA N.o 10403. — Montevideo, Noviembre 10 de 1954. — Con esta fecha, el señor Juan E. Guyer por F. Hoffmann-La Roche y Cie. Société Anonyme, de Basilea (Suiza), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de nuevas bases de xantina y de sus sales" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 14901-Nov.16-v.nov.26.

ACTA N.o 10394. — Montevideo, Noviembre 4 de 1954. — Con esta fecha, el señor Pacífico Alarcón H., Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Encendedor eléctrico" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 14929-Nov 16-v.nov.26.

ACTA Nº 10.404. — Montevideo, Noviembre 10 de 1954. — Con esta fecha Walter Angel Andrada, Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Una combinación de percha y cepillo", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 14845 Nov.15-v.nov 25.

ACTA Nº 10.393. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — Con esta fecha el señor Guzmán González Raiz, por Franz Köhler, Austria, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento y dispositivo para efectuar la torsión de varillas destinadas a la armadura del hormigón evitando su curvatura", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe Secretario.
$12.00 10|pub. 14800 Nov.13-v.nov 24.

ACTA Nº 10.400. — Montevideo, Noviembre 10 de 1954. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia & Cía., apoderados de United States Rubber Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en mangueras para el riego del césped", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 14769 Nov.13-v.nov.24.

ACTA Nº 10.399. — Montevideo, Noviembre 9 de 1954. — Con esta fecha los señores O'Farrell & Freira, por Jean Berge (Francia), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento e instalación mejorados, para la fabricación de quesos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 14740 Nov.12-v.nov.23.

ACTA Nº 10.398. — Montevideo, Noviembre 8 de 1954. — Con esta fecha Jones & Cía S. A., por Homer Webb Forrer de Atlanta, Georgia, E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo porta-botellas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.
$12.00 10|pub. 14666 Nov.11-v.nov.22.

M. O. P.
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 18-1954

Llámase a licitación pública, por tercera vez, para la provisión de uniformes y overoles destinados al personal de servicio y choferes de esta Oficina, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, calle Piedras Nº 387.

Las propuestas se abrirán el día 23 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1954. — Jefe de Proveeduría.
(Cuenta corriente) 8|pub. 33379 Nov.15-v.nov.23.

M. O. P.
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública Nº 20-1954

Llámase a licitación pública para la provisión de 4 carpas y 1 sobre carpa, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Proveeduría, calle Piedras número 387.

Las propuestas se abrirán el día 24 del corriente mes, a la hora 15, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, Noviembre 4 de 1954. — Jefe de Proveeduría.
(Cuenta corriente) 10|pub. 33310 Nov.10-v.nov.2[illegible]

M. O. P.
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública Nº 638

Llámase a licitación pública para la Adquisición de Cadena sin Contrete-Patente, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados

en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela Nº 1414, 2º piso, durante el horario de oficina.
Apertura de las propuestas: día 2 de Diciembre de 1954, a las 10 horas.
Depósito de garantía de mantenimiento de propuestas: $ 50.00 (cincuenta pesos). — La Dirección.
(Cuenta corriente) 7|pub. 33441 Nov.19-v.nov.26.

M. O. P.
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública Nº 637

Llámase a licitación pública para el Carenado de los Remolcadores H. C. 11 y H. C. 12 y de las Chatas H. J. 19, H. J. 20 y H. J. 21, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela Nº 1414, 2º piso, durante el horario de oficina.
Apertura de las propuestas: día 30 de Noviembre, a las 16 horas
Depósito de garantía de mantenimiento de propuestas: $ 50.00 (cincuenta pesos). — La Dirección.
(Cuenta corriente) 7|pub. 33463 Nov.19-v.nov.26.

M. O. P.
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública Nº 636

Llámase a licitación pública para la adquisición de Bulones y Planchuelas destinadas a la Reparación del Muelle de Puerto Charqueada, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela Nº 1414 2º piso, durante el horario de oficina.
Apertura de las propuestas día 29 de Noviembre de 1954, a las 17 horas.
Depósito de garantía de mantenimiento de propuestas $ 20.00 (veinte pesos). — La Dirección.
(Cuenta corriente) 7|pub. 33464 Nov.19-v.nov.26.

M. O. P.
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública Nº 635

Llámase a licitación pública para la adquisición de Maderas destinadas a la Reparación del Muelle de Puerto Charqueada, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela Nº 1414, 2º piso, durante el horario de oficina.
Apertura de las propuestas: día 29 de Noviembre de 1954, a las 15 horas.
Depósito de garantía de mantenimiento de propuestas: $ 20.00 (veinte pesos). — La Dirección.
(Cuenta corriente) 7|pub. 33465 Nov.19-v.nov.26.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación Nº 37|954

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras del Gimnasio en las Escuelas Nos. 17 y 71 de Montevideo, con nuevos recaudos, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, calle 25 de Mayo 696, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 24.00 en la Tesorería General de la Nación.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 30 de Noviembre de 1954, a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1954. — División Adm. y Secret. General.
(Cuenta corriente) 7|pub. 33349 Nov.13-v.nov.20.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto Nº 9415 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura de la calle Astengo a su salida a la calle Benito Alvarez, los inmuebles siguientes:
Padrón: 107.404. — Propietario: Alejandro Julf — Sup. aprox.: 464 M.2.
Padrón: 51.250 m|a. — Propietario: José Sardás. — Sup. aprox.: 243 M.2.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc 3º) de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 y por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10º piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 21 de 1954.
(Cuenta corriente) 8|pub. 33358 Nov.13-v.nov.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto Nº 9414 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura de la calle Bella Vista entre la de Burgues y Ramón Márquez, los inmuebles siguientes:
Padrón: 151.688. — Propietario: Rosa B. de Garibotti y otros. — Sup. aprox.: 1.199 M.2.
Padrón: 151.689 m|a. — Propietario: Juan Pelrano. — Sup. aprox.: 258 M.2.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3º) de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 y por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10º piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 26 de 1954.
(Cuenta corriente) 8|pub. 33359 Nov.13-v.nov.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto Nº 9391 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a la apertura de la calle Joaquín Requena entre las de Lorenzo Fernández e Itapebí, los inmuebles siguientes:
Padrón: 84.687. — Propietario: Amílcar Rodríguez. — Sup. aprox.: 21 M.2.
Padrón: 84.701. — Propietario: Augusto Trucco — Sup. aprox.: 112 M.2.
Padrón: 84.702. — Propietario: Francisco A. Faccio. — Sup. aprox.: 71 M.2
Padrón: 84.703. — Propietario: Francisco A. Faccio. — Sup. aprox : 50 M.2.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3º) de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 y por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10º piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 25 de 1954.
(Cuenta corriente) 8|pub. 33360 Nov.13-v nov.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto Nº 9481 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino al ensanche de la calle Democracia y por la formación de la ochava reglamentaria del inmueble siguiente:
Padrón: 18.027. — Propietario: Ramón Juan Viña. — Sup. aprox.: 86 M.2.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inc. 3º) de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 y por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10º piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Noviembre 8 de 1954.
(Cuenta corriente) 8|pub. 33361 Nov.13-v.nov.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE VIALIDAD

Convócase a licitación pública por primera vez, a fin de contratar la ejecución de las obras de pavimentación con firme de tosca y carpeta de pedregullo, proyectadas para diversos tramos de los caminos: Oficial Nº 1, Rey del Monte, Oficial, Oficial de 20 metros, calle Nº 2, Continuación Verdún, Vecinal y Continuación Paso del Andaluz.
La recepción y apertura de propuestas se efectuará el día 2 de Diciembre próximo, a las 10 horas, en la Secretaría de esta Dirección. Palacio Municipal, 7º piso.
(Cuenta corriente) 3|pub. 33461 Nov.19-v nov.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado los señores Cecira Alonso de Ferrario y Manuel Roberto Alonso, usuarios del sepulcro 393 del Cementerio Paso Molino solicitando extraer del mismo con destino al osario general los restos de Dorsila Núñez, Edelberto Ubone Mansilla y Manuela Barboza se publica esta petición haciendo saber a los que se creyeren con derecho a dichos restos que tienen noventa días de plazo para darles otro destino, vencido dicho término, se procederá como se solicita. — Montevideo 20 de Julio de 1954. — La Dirección
$108.00 90|pub 10126 Ag.23-v.dic.9.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS

EDICTO. — La Intendencia Municipal de Artigas, emplaza al señor ALEJO CASTILLA o a sus sucesores a cualquier título para que se presenten dentro del término de noventa días ante la Junta Local de Bella Unión a deducir los derechos que hubieren sobre el solar N.o 273 de la manzana N.o 51 de la planta urbana de Bella Unión, padrón N.o 154, sito en la intersección de las calles Maldonado y Unión, bajo apercibimiento en caso omiso de declarar rescindida la concesión primitiva sobre dicho solar, sin indemnización de ninguna especie — Artigas, Agosto 16 de 1954. — Hotacilio Brum, Intendente — Julio A. Castro. Secretario.
$48.00 30|pub. 13141 Oct.15-v.nov.19.

EMPLAZAMIENTO
Pavimentación ciudad de Las Piedras

Se emplaza a los propietarios cuyos predios dan a las calles Defensa entre Treinta y Tres y Veinticinco de Mayo y Veinticinco de Mayo entre Defensa y Batlle Ordóñez cuyos Padrones son los siguientes: 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320 321, 322, 323, 324, 3158, 3158 (bis), 352, 353, 354, 355, 356, 357, 335 y los Padrones 849 y 856 cuyo frente dan a Camino América entre Tabare y General Artigas y el Padrón 2071 cuyo frente da a Camino América al lado del puente y los Padrones 4406 y 2182 cuyos frentes dan a República Argentina entre Batlle y Ordóñez y General Artigas, para que se notifiquen dentro de los quince días a partir de la fecha de las cuentas que les corresponden. — Empresa Lorenzo Mibelli. — Elías Regules N.o 500. Las Piedras.
$10.80 3|pub. 15057 Nov.18-v.nov.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
AVISO

Por resolución de la Junta Departamental de fecha 22 de Octubre de 1954, dictada por Decreto Nº 2094 y cúmplase de la Intendencia Municipal en resolución Nº 1884|54 de fecha 5 de Noviembre de 1954 se transcribe el texto del artículo 25 (modificado) de la Ordenanza sobre Expendio de Leche, el que quedará redactado de la siguiente manera:
"Artículo 25.—Queda prohibido el expendio de leche en la vía pública después de las 11 y 30 horas. En el período comprendido entre el 15 de Noviembre y el 15 de Abril, sólo podrá hacerse hasta las 11 horas". — Maldonado, Noviembre 9 de 1954. — Gregorio Quintana Migues, Director de Secretaría.
(Cuenta corriente) 10|pub. 33350 Nov.13-v nov.24.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO A LICITACION PUBLICA

Llámase por segunda y última vez a licitación pública, para la confección de 1.000 Chapas (500 juegos) para Camiones y 500 Chapas (250 juegos) para Autos.
Las propuestas se abrirán el día 24 del corriente mes a las 10 horas. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Contaduría. — Salto, Noviembre 16 de 1954. — Cont. Eduardo E. Malaquina, Dir. Gral. Cont. Mpal.
$7.20 4|pub. 15155 Nov.19-v.nov.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
TERCERA ETAPA
Decreto de Junio 13|946 y ampliaciones de Enero 26|948 y Agosto 10|953

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles: Vidal entre Foch y Larrañaga; Ciganda entre Rincón y Roosevelt; Larrañaga entre Colón y Roosevelt, para que dentro del término de (30) treinta días a contar desde la fecha, concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas de pavimento que les corresponda abonar. La no concurrencia dentro de ese plazo, significará el reconocimiento de la cuenta. Los costos por propiedad se establecerán en avisos colocados en las esquinas de las calles pavimentadas. — San José, 16 de Octubre de 1954.
$60.00 30|pub. 13650 Oct.23-v.nov.27.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE
EMPLAZAMIENTO DE PAVIMENTO
Tercera etapa

Se emplaza a los propietarios de los inmuebles con frente a las calles: Asamblea y Ciganda entre Misiones y Roosevelt; Roosevelt y Misiones entre Asamblea y Ciganda; Foch entre Prudencio Montagne y Rincón; para que dentro del término de (30) treinta días a contar de la fecha, concurran a la Contaduría Municipal a notificarse de las cuentas por diferencia de jornales del laudo de fecha 23 de Setiembre de 1954, que les corresponde abonar. La no concurrencia dentro de ese plazo, significará el reconocimiento de la cuenta. Los costos por propiedad se establecerán en avisos colocados en las esquinas de las calles pavimentadas. — San José, 18 de Octubre de 1954.
$60.00 30|pub. 13621 Oct.22-v.nov.26.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley Nº 9 906. del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo. debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina. haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días. como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

Montevideo, Noviembre 19 de 1954

1.a Sección

ENRIQUE LUIS BATALLES, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerrito 726 apto. 250 y JUANITA BERTA BAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cerrito 726 apto. 250.

CLATTER GREGORIO GALLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 802 e HILDA CLERIA MARTINO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguay 802.

8.a Sección

JULIO FELIX ICHUSTE, 52 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Figueroa 2326 y DOMINGA ANGELA MARIA ROBELLA, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Figueroa 2326.

10.a Sección

PABLO MARTIN FUREST, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Asilo 3631 y SUSANA SANTINA NERIS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Asilo 3631.

JUSTO NESTOR LUQUES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avenida Italia 5006 y MARTHA BLANCA CROSA PONS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Italia 5012.

JOSE CADIMAR, 23 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado J. A. Cabrera 3790 y MIRTA MARGOT MANCILLA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada J A. Cabrera 3794.

12.a Sección

ANTONIO RAMON SABATE, 22 años, soltero, empleado, brasileño, domiciliado Monte Coseros 2785 y MARIA ISABEL GIMENEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Monte Caseros 2785.

13.a Sección

JOSE LUIS ESNAL VILLADONIGA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Suecia 1961 y DORA IRIS CARABEL PERALTA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Ecuador 1953.

14.a Sección

JOSE MARIA URDAMPILLETA IRAULEGUY, 31 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Gil 1059 apto. 2 y MARIA SOFIA ELUTCHANZ LISTUR, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 1059 apto. 2.

LUTEIG BEDROSSIAN PAPASIAN, 57 años, soltero, zapatero, armenio, domiciliado Arroyo Grande 2874 y SHAINAR MATIOSIAN, 62 años, soltera, armenia, domiciliada Arroyo Grande 2874.

20.a Sección

MANUEL ANGEL SOUSA, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Molina 221 y SABINA SATURNINA GUERRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Molina 258.

22.a Sección

MOISES GONZALO IRAOLA, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Huascar 4070 y NELLY TERESA IRAOLA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Huascar 4070.

ANTONIO ANSELMO FERNANDEZ, 22 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado J. J. Quesada 3887 y ELIDA INES BERGERO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada A. Lamas 3820.

NELSON NILO BATISTA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Rosas 3830 apto. 7 yOLGA RITA MONACO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Rosas 3880.

PABLO ALFREDO PELUAS, 31 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado S. Sierra 3530 y ELIDA RENEE ESTEVEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Acosta 3975.

BONIFACIO TRUJILLO, 53 años, soltero, cafista, oriental, domiciliado G. Tell 3976 y EULALIA UBO, 47 años, soltera, oriental, domiciliada G. Tell 3976 bis.

ATILIO SZEPHEGYI, 23 años, soltero, electrotécnico, oriental, domiciliado Pestalozzi 4036 y GRADYS EMA TRIEGI 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pestalozzi 4040.

FRANCISCO MARIA CASAVALLE, 30 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado E. Vega 3410 y BLANCA MARIA SUAREZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada E. Vega 3410.

MANUEL BLANCO ORDOÑEZ, 25 años, soltero, albañil, español, domiciliado Marne 3431 y SUSANA COLLAZO MOREIRA, 22 años, soltera, española, domiciliada F. Contucci 3889.

GABINO MORADO, 38 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Propios 3878 y ORFILIA FONSECA, 32 años. soltera, oriental, domiciliada Propios 3878.

FROILAN PEREYRA, 43 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Industrias 3439 y JOSEFA SOUTO, 49 años. viuda, oriental, domiciliada Guillermo Muñoz 3985.

OSCAR CIAURRIZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Huascar 4094 y BRENDA PUGLIESE, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Huascar 4130

WASHINGTON TECHERA, 28 años, soltero, ganadero oriental, domiciliado Canstatt 3361 y MABEL CASTRO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Canstatt 3361.

JOAQUIN RAMIREZ BLANCO, 62 años, soltero, empleado argentino, domiciliado M. Rodríguez 3808 y JUANA BASILIA BARRETO PEREZ, 40 años, divorciada, jornalera, oriental, domiciliada M. Rodríguez 3808.

HUGO HUMBERTO ACUÑA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Juan Arteaga 4020 y TERESA SENA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada J. Arteaga 4020.

$2.00 P|p. v.nov.22.

Montevideo, Noviembre 18 de 1954

2.a Sección

HECTOR VENANCIO SANTOME, 54 años, viudo, médico, oriental, domiciliado 25 de Mayo 477 y BLANCA PIRIZ URRUTTIA, 44 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 555.

4.a Sección

HANS MANFRED LEWKOWITZ, 21 años, soltero, comerciante, alemán, domiciliado Río Branco 1076 y MARGOT PAULA GEHR, 19 años, soltera, alemana, domiciliada Convención Nº 1125 bis.

ISAAC SADKOWSKI, 32 años, soltero, comerciante, polaco, domiciliado Julio H. y Obes 1234 y FREIDE GITTEL ROTTENBERG, 28 años, soltera, empleada, polaca, domiciliada Julio H. y Obes 1234.

5.a Sección

ENRIQUE RODRIGUEZ, 32 años, soltero, empleado, español, domiciliado Río Negro 1096 y GABRIELA BRITEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Río Negro 1096.

LUIS MARIA ORTICOCHEA, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Ejido 1233 y BLANCA JULIA MORLAN, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1233.

PRACEDES MAGALENO VENERO, 53 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Santiago de Chile 1376 y MARIA ELISA LOPEZ, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Isla de Flores 1375.

EUGENIO SCLAVO, 25 años, soltero, militar, argentino, domiciliado Ejido 939 y MARIA ANGELICA CARDOZO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 939.

8.a Sección

JOSE GERONIMO ESCOS ROLANDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guatemala 1269 y MARIA TERESITA RIAL MORALES, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Nicaragua 1379

NESTOR SERAFIN ZEPEDEO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lima 1275 p. 1º y MARTA YOLANDA FORCELLA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Pozos del Rey número 1376.

AMERICO TORRANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enriqueta C. y Riquet 1389 y OLGA ESTHER STUPIELLO, 29 años, soltera. empleada. oriental, domiciliada Enriqueta C. y Riquet 1389.

WALDEMAR RAMA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enriqueta C. y Riquet 1354 y ANA MARIA STUPIELLO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Enriqueta C. y Riquet 1389

PABLO RUBENS CANDELA, 33 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado Pampas 1958 y PURA ESTELA SOSA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pampas 1958.

9.a Sección

RICARDO DALLA RIZZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tabapy 1862 y TERESA ASUNCION CASTELLY, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Matto Grosso 5587.

JUAN ANDRES BRUZZONI, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Melilla 5418 e ISMAILIA ESMERALDA NUÑEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Melilla 6418.

LUIS MARTINS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado César Mayo Gutiérrez 2398 y MARIA MANUELA MACEDO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada César Mayo Gutiérrez 2398.

10.a Sección

RAFAEL SCAVONE, 33 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Ramos 4299 y EDUVIGES PEREZ, 30 años. soltera, oriental, domiciliada Alto Perú 1874.

ARMANDO RUSSO, 22 años, soltero, oriental, domiciliado Aconcagua 4782 y DOLLY MESA, 22 años soltera, maestra, oriental domiciliada Propios 2301.

LEIDORO LINDNER, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tarragona 2027 y MARIA ESTHER ROMERO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Asamblea 4065.

MANUEL OSVALDO CAMESELLE, 30 años, soltero, chofer, argentino, domiciliado J. A. Cabrera 72 y ANA ISABEL ALVEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada J. A.. Cabrera 72.

SANTO JOSE BICCHIERAI, 53 años, soltero, albañil, italiano, domiciliado Pablo Podestá 1426 y ELBA MACHADO, 38 años, soltera oriental, domiciliada Pablo Podestá 1414

ANGEL NOGUES HIJAR, 30 años, soltero, pintor, español, domiciliado Comercio 1999 y PILAR VIDA GRACIA BENAUL, 22 años, soltera, española domiciliada Comercio 1999.

HECTOR HUGO FAROPPA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amazonas 1440 y STELLA MARIS NEGRI, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. Estrázulas 1477.

ROBERTO CEBALLOS, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez 1836 apto 4 y MARIA NOEMIA SILVEIRA BORGES, 21 años, soltera, brasileña, domiciliada L. Romerio 3332.

CIPRIANO EVANGELINO STABILE, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado L. Forteza 3139 y MARIA ELENA DE LUCA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide 2890.

MANUEL AVELINO DOMINGUEZ, 22 años, soltero, crisolero, oriental, domiciliado Propios 1516 y BLANCA OLGA PROTTI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 1516.

FRANCISCO MARTINEZ, 65 años, divorciado, jubilado, español, domiciliado Espuelita 4782 y CORINA FRANCISCA BENTANCOR, 61 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Espuelita 4782.

VENANCIO GONZALEZ QUERCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ismael 5577 y ANTONIA D. DELBUONO NADAL, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ismael 5577.

RUBEN FONSALIA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Aparicio 3370 y CARMEN NELLY SEMERIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada T. Aparicio 3670.

CARLOS ALFREDO MARTIN, 26 años, soltero, técnico radiólogo, oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2664 y GUMERSINDA ESPAÑA IGLESIAS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada 24 de Setiembre 4172.

11.a Sección

EMILIO ARES, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado Juan J. Rousseau 4617 y MARIA DEL CARMEN PENEDO, 28 años, soltera, empleada, española, domiciliada Juan J. Rousseau 4617.

JUAN ANTONIO BOZZOLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan J. Rousseau 4642 y ELSA ELIZABETH BIANCHI, 25 años, soltera, argentina, domiciliada A. Latorre Nº 5118.

JULIO INOCENCIO POMI, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 2ª 5363 y MARIA ESTHER MANGINI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ombú 3075.

MARIO EDUARDO PEREZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Smidel 2930 y SARA ELENA VALENTINI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Smidel 2930.

DANTE TUZZO, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado General Villagrán 2463 y NYBIA MARIA GATTO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada General Villagrán 2459 apto. 2.

HUMBERTO RAFAEL AVOLETTA, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Páez 2218 y ANA MERCEDES CARDOZO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Páez 2218

ARIEL DARIO CABRERA, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Puntas de Soto 5214 y JULIA RIVEIRO, 16 años, soltera, estudiante, oriental. domiciliada Puntas de Soto 5314.

ARLINDO FELIPE LUIS ARANA, 24 años. soltero. empleado, oriental, domiciliado Roma 5065

y TERESA ILDA RAMPONI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Roma 5065.
OSCAR VENTURA ALMEDA, 26 años, soltero, corredor, oriental, domiciliado Osvaldo Martínez 3659 y MARIA DOLORES RESTANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Shaw 4993.
RAUL FRANCISCO DE LEON, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Francisco Santos 4866 y MATILDE GLORIA BERNASCONI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Francisco Santos 4866.

12.a Sección

CLAUDIO CONRADO SUAREZ 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Fomento 1685 y GENOVEVA ZORAIDA SAN REMO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 3234.
HUGO ARLO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bella Vista 1588 y DINA CRUDELI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Bella Vista 1588.
SILEX ARCIERI, 25 años, soltero, marmolista, oriental, domiciliado Vilardebó 1857 y LIDIA MORUZZI, 22 años, soltera oriental, domiciliada Municipio 3263.
ADAN WASHINGTON GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabela 2978 y AURORA VILANOVA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Carabela 2978.
ISAAC JALFIN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Flores 2803 y ROSA LIMAN, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Rocha 2917.
LUIS ALBERTO MARINO, 30 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado J. E. Administrativa 1669 e HILDA GURMANDO, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada J E. Administrativa 1669
DIXTER ROGERS TORRES, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Burgues 2874 y MABEL CARMEN VIDAL, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Darwin 3283.
JULIO CESAR PINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador 3316 y ELEONORA MAFALDA CIRILO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalupe 1807.
CARLOS JUNCO, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Azambuya 2513 y MARIA DULCELINA VELAZCO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Azambuya 2515.
JUAN MARIO BOUZOUT, 21 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado E. García Peña 2873 y MARIA BARROS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada E García Peña 2873.
PABLO LORAGHE, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carabela 3244 bis y NIDIA GOURGUES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carabela 3244.
AURELIO MARTINEZ, 34 años, soltero, chofer, español, domiciliado Pedernal 2170 y PILAR PAZ, 23 años, soltera, española, domiciliada Concepción Arenal 1835.

14.a Sección

FAUSTINO GONZALEZ CRESPO, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Zapicán 2632 y MARIA ROSA DEUS, 24 años, soltera, modista, oriental domiciliada Guadalupe 1265.

15.a Sección

VICTOR ABUDARA 26 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Blanes 1234 y AIDA HOLZMAN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Blanes 1234.
ARMANDO ROSSI, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lavalleja 1894 y FELICIA CASTRO, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Lavalleja 1894.
RICARDO REBOLLO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carapé 2031 y MARIA ROSA MAGALLAN, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Miguel del Corro 1485.
JOSE PEDRO GRANERO, 26 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Democracia 1783 y MARIA CARMEN RODRIGUEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1819.
EMILIO TIRST, 48 años, divorciado, corredor, polaco, domiciliado Isla de Flores 1936 y ELENA PERA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Flores 1936.

16.a Sección

NELSON BUENAVENTURA CERUTTI, 25 años, soltero, floricultor, oriental, domiciliado Simón Martínez 8077 y NELLY ALICIA SOSA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5 Nº 6710.

17.a Sección

REIMUNDO ALFREDO POLENTA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cayambé 3990 y MARGARITA EVANGELIA MENOSSE, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cayambé 3990.
RAMON AGAPITO APESETCHE, 26 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Vigía 3224 y MARIA DOLORES CEJAS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Vigía 3224.
OROSMAN FERNANDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Flores 4414 y EDILBERTA DIEGA MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Las Flores 4414.
PEDRO PEREZ, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Helvecia 4318 y ALBA VIERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Helvecia 4328.
WILLIAM LUCIANO DOMINGUEZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 4569 y AMALIA HILDA AMARILES, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Helvecia 4271.
DOMINGO CONRADO VICENTE, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tomás Claramunt 3735 y ESMERALDA VIGNOLA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tomás Claramunt 3735.
JUAN CARLOS LUIS DOMINGO, 31 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Eusebio Cabral 4206 y APOLONIA DOLORES BERRONDO, 27 años, soltera, oriental domiciliada Las Flores 4156
RUBEN RODRIGUEZ, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Corrales 3299 y MARIA ESTHER RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Gavilán 3224.

18.a Sección

HUMBERTO JORGE BENTANCOURT, 23 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Solano García 2631 y MAGDALENA MARECOS, 23 años, soltera, paraguaya, domiciliada Solano García Nº 2631.
SIRO FRANCISCO VERGARA HERNANDEZ, 33 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1482 y MEOEME ELIA ROCA TAROCO, 27 años, soltera oriental, domiciliada Joaquín Requena 1526.
ALBERTO GIAMBRUNO, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Hidalgos 488 y GLADYS CORA VOLPI ROVIRA, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada 26 de Marzo Nº 1157.
NESTOR FERNANDO ABELLA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Suárez 2711 y JULIA CELIA DE LEON, 24 años, soltera, oriental, domiciliada José M. Montero Nº 2708.
HECTOR FRANCINET FESTORAZZI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1332 y ADELA DEBORA SUGLIANI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz Nº 1345
LORENZO DA SILVA, 42 años, soltero, albañil, español, domiciliado Brito del Pino 893 y DORINDA PORTO, 34 años, soltera, española, domiciliada Brito del Pino 893.
ALBERTO FRIEDMANN, 39 años, soltero, comercio, húngaro, domiciliado Chucarro 1073 y EVA WEIHMANN, 23 años, soltera, argentina, domiciliada Chucarro 1073.
ENRIQUE HUGO BOTTAIOLI, 23 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado García Cortinas 2380 apto. 1 y ELVIRA NILDA MELO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón Fernández 285.
CARLOS MILTON BELLORA, 32 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Charrúa 2239 y MARIA MAGDALENA UMPIERREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 2239.
CARLOS RUBEN CRUZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tomás Diago 720 bis y FELICIA MAGDALENA CAMPOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Zudáñez número 2796.
WALDEMAR RAMON PERDOMO, 26 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Maldonado 2334 y JULIA ELENA MILANS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cololó 2635.
RICARDO BENIGNO PEREIRA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bartolito Mitre 2629 y OLGA AIDA IRISARRI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. D. Terra 1086.
ELICESTER SCOTT SKINNER, 53 años, viudo, comercio, inglés, domiciliado Roque Graseras 778 y EDYTHE ETHEL JENKINS, 26 años, soltera, argentina, domiciliada Luis B. Cavia Nº 3035.
WALTER PEDRO BIGATTI, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado 1293 y LICIA MARIA DUARTE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 1293.
JORGE ENGELBRECHT, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Ellauri 490 y GLADYS ESTHER LAGOMARSINO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Mora 620.
DANIEL RICHARD GILLEN, 33 años, soltero, auditor, norteamericano, domiciliado Luis de la Torre 678 y BLANCHE SEGAL, 33 años, soltera, rumana, domiciliada Luis de la Torre 678.

20.a Sección

PIO BACCANI, 57 años, soltero, marino, italiano, domiciliado Andrés Spikerman 4162 y ERMITA ORTIZ, 55 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Spikerman 4162.
LAURO AMILCAR SOSA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Esmeralda 431 y MIRTA AVILA SUBIZMENDI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada General Hornos 4491.
DAGOBERTO MIRANDA, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Real 4208 y MARIA LUISA HERNANDEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ameghino 4220.

21.a Sección

ALFONSO DELGADO PEREZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pasaje de la Vía 470 y MIRTA RODRIGUEZ CUSTIEL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Dr Pena Nº 4614.
WASHINGTON HUMBERTO SALVATICO, 26 años, soltero, ajustador, oriental, domiciliado Santos 5297 y RAMONA RODRIGUEZ VELOZ, 24 años, soltera, oriental domiciliada Pinto Cardeiro 5316.
PEDRO MAMERTO VERGARA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Garzón 1220 y MARIA TERESA ZARAZOLA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1220.
FLORENCIO ROSSI, 54 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Laguna Merín 4752 y ALEJANDRINA LACUESTA, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Laguna Merín 4750.

23.a Sección

EMILIO ESTHER VIDELA, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Rec. Larrañaga 2242 y DIANA FELITTI BELLO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Rec. Larrañaga 2242.
WALTHER LUIS BALETA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 1759 y LILIAN DINORA MARTI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cufré 1759.
MARTIN DORONY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré 1812 y MARINA WALKIRIA SATURNO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cufré 1812.
GUILLERMO PABLO DIAZ, 30 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Avenida Garibaldi 2884 y ALBA AMELIA NUÑEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Garibaldi 2884.
ANTONIO GERVAZ DOCOBO, 24 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Ibirapitá 2760 (bis) y MARIA ANGELICA GARCIA RIBALTA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ibirapitá 2760.

24.a Sección

JOSE RAMON COMESAÑA, 25 años, soltero, fotógrafo, oriental, domiciliado Rafael Pastoriza 1314 y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicolás Piaggio 1229.
AMADO ELEUTERIO BAPTISTA, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rec. Larrañaga 1796 y DIVER JOAQUINA DAGUERRE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Rec. Larrañaga 1796 Ap. 7.
ATILIO LOPEZ, 21 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1237 y GENOVEVA GLADYS VARGAS REY, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1237.

$2.00 3|pub. v.nov.20.

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 38.944, cobro ejecutivo de pesos" L.o 15 F.o 173, se cita, llama y emplaza al propietario o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número treinta y ocho mil novecientos cuarenta y cuatro, que da frente a la calle Camino al Paso de la Arena entre Llupes y Continuación Santa Lucía, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, y para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1954. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

(Cta. Cte.) 30|pub. 33451 Nov.19-v.dic.24.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, dictada en autos: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL No 72.935, cobro ejecutivo de pesos" L.o 15 F.o 132, se cita, llama y emplaza al propietario o a sus sucesores a título particular o universal, y en especial a don José María Hernández o Antonio Saravia, y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número setenta y dos mil novecientos treinta y cinco, que da frente a la calle Purificación entre Coruña y Pernas, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de treinta días y para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento

de nombrársele defensor de oficio.. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1954. — Ana E. Bonet, Actuaria Adjunta.

(Cta. Cte.) 30|pub. 33452 Nov.17-v.dic.24.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, dictada en autos: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON NUMERO 77.789, cobro ejecutivo de pesos", L.o 15 F.o 128, se cita, llama y emplaza al propietario o a sus sucesores a título particular o universal, y en especial a don Luis Risso, o sucesión Luis Risso, y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número setenta y siete mil setecientos ochenta y nueve, que da frente a la calle Francisco Plá, entre M. Rodríguez y Lancaster, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, y para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1954. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

(Cta. Cte.) 30|pub. 33453 Nov.19-v.dic.24.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, dictada en autos: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 64.985, Cobro ejecutivo de pesos", L.o 15 F.o 184, se cita, llama y emplaza al propietario o a sus sucesores a título particular o universal y en especial a don Hulderico Schmid, y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número sesenta y cuatro mil novecientos ochenta y cinco, que da frente a la calle Almirón entre Sepee y Volteadores, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, y para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Setiembre 28 de 1954. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

(Cta.Cte.) 30|pub. 33458 Nov.19-v.dic.24.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno dictada en autos: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 90.670. Cobro ejecutivo de pesos" L.o 15 F.o 130, se cita, llama y emplaza al propietario o a sus sucesores a título particular o universal, y en especial a don José Beltrame y Pedro Rics, y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número noventa mil seiscientos setenta que da frente a la calle Tardáguila entre Cuchilla Grande y Cno. Andaluz, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, y para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1954. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

(Cta.Cte.) 30|pub. 33455 Nov.19-v.dic.24.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, dictada en autos "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 157.037", se cita, llama y emplaza, al propietario o a sus sucesores a título particular o universal, y en especial a La Propiedad Sociedad Limitada de Edificación y Crédito, y a cualquiera que se considere con derecho al inmueble empadronado con el número ciento cincuenta y siete mil treinta y siete, que da frente a la calle Darwin, entre Pestalozzi y Erlich, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días, y para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1954. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

(Cta.Cte.) 30|pub. 33456 Nov.19-dic.24.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, dictada en autos caratulados "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 154.101. Cobro ejecutivo de pesos." L.o 15 F.o 127, se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número ciento cincuenta y cuatro mil ciento uno, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia, ubicado en la calle J.J.Rousseau entre Felipe Sanguinetti y María S. de Munar, por el término de noventa días, para que comparezca a deducirlos en forma y llenar el requisito previo de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Junio 25 de 1954. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

(Cta.Cte.) 30|pub. 33457 Nov.19-v.dic.24.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, dictada en autos: "MUNICIPIO DE MONTEVIDEO con PEÑA (MARIA ELENA) y otros. Cobro ejecutivo de pesos." L.o 15 F.o 129, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Eduardo Peña, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el N.o 80.781, ubicado en la calle Criollos entre Ibirocay y Gregorio Sanabria, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, y a llenar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 23 de Junio de 1954. — Ana E. Bonet Torres, Actuaria Adjunta.

(Cta.Cte.) 30|pub. 33454 Nov.19-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Sdo Turno, dictado en los autos caratulados "Municipio de Montevideo c|MONICO CIRIACO HERNANDEZ DE LEON y otros Cobro ejecutivo de pesos" (Lº 16, Fº 202), se emplaza a Miguel De León y Damián De León Jorge o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el número setenta y siete mil setecientos noventa (77.790) y ubicado en la calle Francisco Plá entre E Rodríguez y Lancaster: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio: B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación Todo dentro del término de noventa días — Montevideo Octubre 18 de 1954 — Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) 30|pub 33098 Oct.25-v.nov.29.

EMPLAZAMIENTO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº 30.579 Cobro ejecutivo de pesos" (Lº 16, Fº 427), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número treinta mil quinientos setenta y nueve (30.579) ubicado en la calle Francisco J Muñoz entre Lorenzo J Pérez y La Gaceta o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial al señor Luis J Galli: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Octubre 7 de 1954.— Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) 30|pub. 33010 Oct.18-v.nov.22.

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Municipio de Montevideo c|PROPIETARIO DEL INMUEBLE PADRON Nº 125.415. Cobro ejecutivo de pesos" (Lº 16, Fº 428), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número ciento veinticinco mil cuatrocientos quince (125.415), ubicado en la calle 20 de Febrero entre Fray Bentos y J. J. Rousseau o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial a don Lorenzo Urquijo: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio; B) Para llenar en los mismos el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, Octubre 7 de 1954.— Alberto M. Olivari.

(Cuenta corriente) 30.pub. 33011 Oct.18-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL Nº 180.353. Cobro ejecutivo de pesos". Lº 6, Fº 259, se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado, calle Convención Nº 1330, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, al o a los propietarios del inmueble empadronado con el Nº 180.353, ubicado en la calle Mariano Soler entre Pestalozzi y Erlich, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquier persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 5 de 1954. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.

(Cuenta corriente) 30|pub. 33429 Nov.18-v dic.23.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL Nº 111.522 Cobro ejecutivo de pesos". Lº 6, Fº 257, se cita llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado, calle Convención Nº 1330. a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, al o a los propietarios del inmueble empadronado con el Nº 111.522, ubicado en la calle Real entre Las Tunas y Yapeyú, y en especial a doña Sofía Nalerio o Sofía Nalerio de Agresta o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquier persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo, Noviembre 4 de 1954 — Agustín Gazzano Pons Actuario.

(Cuenta corriente) 30|pub. 33430 Nov.18-v dic.23.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: 'Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON ÉL Nº 68.803 Cobro ejecutivo de pesos"; Lº 6, Fº 273, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, ante este Juzgado, calle Convención Nº 1330, al o a los propietarios del inmueble empadronado con el Nº 68.803, ubicado en la calle Plutarco entre Br. Propios y Comercio, y en especial a don Esteban Zavaloy, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquier persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 5 de 1954. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.

(Cuenta corriente) 30|pub. 33432 Nov.18-v.dic.23.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL Nº 53.039. Cobro ejecutivo de pesos". Lº 6, Fº 259, se cita llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado, calle Convención Nº 1330, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, dentro del plazo de noventa días, al o a los propietarios del inmueble empadronado con el Nº 53.039, ubicado en la calle Dionisio Coronel entre A. Muñoz y Ascasubi, y en especial a don Juan Vidal o Juan R. Vidal, o a sus sucesores a título particular o universal o a cualquier persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 5 de 1954. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.

(Cuenta corriente) 30|pub. 33433 Nov.18-v div.23.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL Nº 49.464 Cobro ejecutivo de pesos". Lº 6, Fº 258, se cita llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, ante este Juzgado, calle Convención Nº 1330, al o a los propietarios del inmueble empadronado con el Nº 49.464, ubicado en la calle Yucutupá entre José María Silva y Avda. Santos y en especial a los señores Nicolás De Benedetti o Rodolfo Starico, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquier persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 5 de 1954. — Agustín Gazzano Pons Actuario.

(Cuenta corriente) 30|pub. 33434 Nov.18-v.dic.23.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL Nº 64.747 Cobro ejecutivo de pesos". Lº 6, Fº 259, se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado calle Convención Nº 1330, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, al o a los propietarios del inmueble empadronado con el Nº 64.747, ubicado en la calle Almirón entre Avda. Italia y Volteadores, y en especial a don Heraldo Halvorsen o Meraldo Malviser o Heraldo Halvoscu, o a sus sucesores a título particular

o universal, o a cualquier persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 5 de 1954. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
(Cuenta corriente) 30|pub. 33435 Nov.18-v dic.23.

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL Nº 63.556. Cobro ejecutivo de pesos". Lº 6, Fº 259, se cita, llama y emplaza para que comparezcan ante este Juzgado, calle Convención Nº 1330, a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, a, o a los propietarios del inmueble empadronado con el Nº 63.556, ubicado en la Avda. Juan María Pérez entre Bolonia y Dublin, y en especial a don Juan Ferrari o Juan P. Ferrari, o a sus sucesores a título particular o universal, o a cualquier persona que se considere con derechos sobre el bien de referencia, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.— Montevideo, Noviembre 5 de 1954. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
(Cuenta corriente) 30|pub. 33436 Nov.18-v.dic.23.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en autos: "Fisco contra CARRASSALE DE BERNARDY MARIA LUISA. "Sociedad Estancias Farrapos S. A.". Denuncia por defraudación de impuestos de herencias" (L.o 6, F.o 190), se cita, llama y emplaza a María Luisa Andrea Carrassale Bailard o María Luisa Carrassale de Bernardy, para que comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Convención N.o 1330, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de desingársele Defensor de Oficio. — Montevideo Setiembre 29 de 1954. — Agustín Gazzano Pons, Actuario
$48.00 30|pub. 14560 Nov.10-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don INOCENCIO LUZARDO CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 19 de 1954. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 15145 Nov.19-v.nov.30.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Nélida Ramona Fernández contra UBALDO RODRIGUEZ. Divorcio Unilateral" (Libro 50 Folio 166), se cita, llama y emplaza a don Ubaldo Rodríguez, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose la feria judicial mayor a esos efectos. — Montevideo, Noviembre 16 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$48.00 20|pub. 15105 Nov.19-v.dic.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICOLAS FIORE o NICOLA FIORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 12 de 1954. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 15035 Nov.18-v.nov.29.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado MOISES BEKER y POLA LEWKOWICZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Pola Lewkowicz, pues en la misma, donde figura el apellido como "Levcovich" debe decir "Lewkowicz".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$18.00 15|pub. 15027 Nov.18-v.dic.4.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "ALBERTO MAÑE y MARIA HERMINIA GARZON Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 49 F.o 560), se hace saber que por resolución del día 16 de Agosto de 1954 se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Alberto Mañe y María Herminia Garzón, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 11 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub. 15028 Nov.18-v.dic.11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado TOMAS MARIA LAZO y EDUARDA GIMENEZ, solicitando la rectificación de la partida de matrimonio, pues donde dice "Lazzo" debe decir "Lazo".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 29 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 15|pub. 15029 Nov.18-v.dic.4.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "VICENTE DESIDERIO y MARIA RENEE CALERO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 49 Folio 85), se hace saber a los acreedores de la referida sociedad conyugal que por resolución del día 3 de Noviembre de 1954 se decretó el cese de la separación de bienes entre los cónyuges Vicente Desiderio y María Renée Calero, que había sido decretada por este Juzgado con fecha 17 de Marzo de 1954, habiéndose efectuado las correspondientes publicaciones en los siguientes diarios: "La Justicia Uruguaya", desde el día 21 de Julio hasta el día 12 de Agosto, y en el "Diario Oficial" desde el día 24 de Julio hasta el día 16 de Agosto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 11 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$48.00 20|pub. 15026 Nov.18-v.dic.11.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado JOSE MARIA CARBONE y MARIA CRISTINA CARBONE DE CASTAINGTS, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) La de nacimiento de José María Carbone, pues donde dice "Carboni" debe decir "Carbone"; y B) La de nacimiento de María Cristina Carbone de Castaingts, pues donde dice "Justa Cristina Carboni" debe decir "Justa María Cristina Carbone" y donde dice "Baleoni" debe decir "Bariani".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 5 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$30.00 15|pub. 15022 Nov.18-v.dic.4.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Valija Winters de Osins contra ARNALDO OSINS. Divorcio Unilateral" (L.o 50 F.o 160), se cita, llama y emplaza a don Arnaldo Osins, para que comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose el feriado judicial mayor a esos efectos. — Montevideo, Noviembre 16 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$48.00 30|pub. 15020 Nov.18-v.dic.23.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA DELIA MODESTA BALBI, en ejercicio de la patria potestad de María del Carmen Argomaniz Balbi, solicitando: 1.o) La apertura judicial de la sucesión de don Benigno Argomaniz o Benigno Argomaniz García, y 2.o) La demanda de investigación de la paternidad de su hija menor María del Carmen Argomaniz Balbi. En consecuencia, este Juzgado llama, cita y emplaza, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días (90), a todos los herederos, acreedores y demás interesados que tuvieren interés en dicha sucesión u oposición que formular a la demanda instaurada, en este último caso, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, en caso de no comparecer a deducir sus derechos en forma legal, ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 14 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto
$84.00 30|pub. 14970 Nov.17-v.dic.22.

Concordato preventivo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "ESTAMPERIAS IRIS. Concordato preventivo". (L.o 50, F.o 100) se hace saber al público, que ante este Juzgado se han presentado el señor Antonio Balliana Padovan, en su caracter de propietario, y el señor Ricardo Padovan Furlan, en su calidad de socio de hecho, solicitando se les conceda moratoria provisional, mientras se gestiona concordato y una vez obtenida la aquiescencia de las mayorías legales de acreedores se homologue el concordato solicitado. Atento a lo cual el Juzgado ha dictado la siguiente providencia: "N.o 16.907. Montevideo, octubre 11|954. Vistos: Con el señor Fiscal de lo Civil, concédese la moratoria provisional solicitada. Convócase a los acreedores a la reunión prescripta por el artículo 1532 inc. 3.o del Cod. de Comercio, haciéndose las publicaciones pertinentes. Desígnase al contador Arnoldo Acevedo a fin de que proceda de acuerdo con lo dispuesto con el inciso 3.o de la mencionada disposición legal. Decrétase la inscripción de la solicitud de concordato en el Registro General de Inhibiciones. Expídase testimonio. Landa. Héctor Del Castillo Lussich, Actuario Adjunto" Habiéndose señalado para la audiencia dispuesta, la del día 20 de abril de 1954 a las 13 y 30 horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo N.o 523 piso 1ro. Asimismo se hace saber a todos los acreedores que los libros, balance y demás documentos, así como el informe del señor contador, una vez que se haya presentado, se encuentran de manifiesto en esta Oficina, a disposición de los interesados, pudiendo ser examinados dentro del horario habitual de tareas del Juzgado. Y a los efectos de lo dispuesto por el artículo 1532 del Cod. de Comercio, se hacen estas publicaciones. — Montevideo 11 de Noviembre de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$52.00 10|pub. 14853 Nov.15-v.nov.25.

Escrituración de oficio

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Jesús García contra BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA. Intimación" (L.o 47, F.o 509), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho, por cualquier título, en estos autos, y especialmente a Eloy De León y a Leoncio Nicolás De León Vera o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que concurran dentro del término de noventa días a otorgar la escritura definitiva de compra-venta del bien que se indicará; ante este Juzgado, sito en la calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio por el señor Juez (artículo 31 de la ley de 17 de junio de 1931). El señor Jesús García en su carácter de promitente de la promesa N.o 2248 de compraventa a plazos, la que fué suscrita el 1.o de octubre de 1930 y ratificada el 30 de junio de 1934, e inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a plazos, el 16 de julio de 1934 con el N.o 815, al Folio 209 vta. del Libro N.o 11 ha pagado íntegramente el precio del inmueble incluído en dicha promesa y ha demandado la escrituración definitiva del siguiente bien: Un inmueble ubicado en el Departamento de Montevideo, Cerrito de la Victoria, 12.a sección judicial, empadronado con el N.o 122.598, señalado con el N.o 12 de la manzana N.o 2 del plano del agrimensor M. E. Avilés de Enero de 1926, con frente a la calle José Revuelta y con una superficie de 329 metros cuadrados 50 centímetros cuadrados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 11 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$144.00 30|pub. 14854 Nov.15-v.dic.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE PEDREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1954. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 14852 Nov.15-v.nov.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA FACCHIN DE ZORZIT citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1954. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 14851 Nov.15-v.nov.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AGOP BALIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 9 de 1954. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 14783 Nov.13-v.nov.24.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, daoctor Diego Landa, dictada en los autos: "JOSEFINA GONZALEZ y CARLOS ANTONIO MALAESPINA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 49, F.o 437), se hace saber que por resolución del día 29 de junio de 1954, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Carlos Antonio Malaespina y Josefina González, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 9 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub. 14747 Nov.13-v.dic.6.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña MATILDE GONZALEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Olga Elena Servian González, pues en la misma donde figura el padre de la menor como Carlos Serviani" debe decir "Carlos Servian". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Octubre 31 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Aux.) $16.80 15|pub. 14702 Nov 12-v.nov.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DANIEL MARTIN PALACIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1954. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 14699 Nov 12-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISAIAS o ISAIAS BARTOLO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 6 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 14678 Nov.12-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GINES PLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 9 de 1954. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 14635 Nov.11-v.nov.22.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado BEATRIZ LUISA ZANOTTA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues donde dice "Zonotta" debe decir "Zanotta". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 5 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Aux.) $12.60 15|pub. 14638 Nov.11-v.nov.27.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido FRANCISCO ISABELINO DE LEON, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues, donde dice "Leandro Deleon" y "Pedro Deleon" debe decir "Leandro De Leon" y "Pedro De León" respectivamente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 5 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Aux.) $12.60 10|pub. 14637 Nov.11-v.nov.27.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "MANUEL ANDRES y MARGARITA JUSSERAND. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (L.o 49, F.o 466), se hace saber que por resolución del día 27 de agosto de 1954 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Manuel Andrés y Margarita Jusserand, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 5 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub. 14636 Nov.11-v.dic.3.

Liquidación y disolución de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados "José Ramón Iglesias con ELVIRA MOLINA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 49, F.o 551), se hace saber que por resolución de fecha 16 de agosto de 1954 se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre José Ramón Iglesias y Elvira Molina, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Octubre de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$48.00 20|pub. 14656 Nov.11-v.dic.3.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO o JOEL SCHUTZ ADLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1954. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 14569 Nov.10-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE SOUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1954. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 14570 Nov.10-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA CIRILA ANGELA FERNANDEZ LATORRE o ANGELINA CIRILA FERNANDEZ LATORRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 4 de 1954. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 14572 Nov.10-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BAUTISTA DELL' RUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 5 de 1954. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 14571 Nov.10-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don AQUILES AMERICO PEREYRA o PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1954. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 14592 Nov.10-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA MORENO o MORENO CONDE DE CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 9 de 1954. — Luis E. Fontana, Actuario.
$12.00 10|pub. 14546 Nov.10-v.nov.20.

Escrituración de oficio

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados "FELIX VITALE. Escrituración de oficio (L.o 50, F.o 34)" se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho en estos autos y especialmente a los señores Atilio Sebastián Juan Rodda, Santina María Rodda y Romelia Teresa Rodda o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título; Cleopatra Paladino de Mosto, Celia Paladino de Vitale, Egeria Paladino de Zum Felde, Olga Paladino de Beretervide, Elbio Paladino y a los herederos o causahabientes a cualquier título de Esther Paladino de Echevers, Atilio Paladino, Anselmo Paladino y Juan Hércules Paladino, para que dentro del término de noventa días concurran a otorgar la escritura definitiva de compraventa del bien que se indicará, ante este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523 P. 1., bajo apercibimiento de ser otorgada por el señor Juez de Oficio (art. 31 de la ley de 17 de junio de 1931). El señor Félix Vitale, habiendo pagado íntegramente el precio de la promesa de venta inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 475 al folio 116 del libro N.o 7, ha demandado la escrituración definitiva del bien incluído en la promesa, ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo, paraje "Cerrito de la Victoria", empadronado actualmente con el N.o 71.845 señalado con la letra "B" en el plano levantado el 11 de octubre de 1923 por el agrimensor M. E. Avilés, registrado en la Dirección de Topografía el 22 del mismo mes y año, y que se compone de una superficie de 590 metros, que se deslindan así: 10 metros de frente al Sud-Este a la calle José J. Olmedo por 59 metros de fondo lindando al Sud-Oeste con el solar letra "C", al Noroeste con Carlos A. Alvariza y al Nord-Este con el solar letra "A". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 11 de Octubre de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$168.00 30|pub. 14369 Nov.6-v.dic.11.

Liquidación y disolución de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "PASCUAL MARINO y OLGA ALFONSO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 50, F.o 63), se hace saber que por resolución del día 1.o de octubre de 1954 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Pascual Marino y Olga Alfonso, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 27 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub. 14299 Nov.5-v.nov.27.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado doña MARIA EMILIA PENINO DE CABALLERO e IRMA ISABEL PENINO DE DINELLO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) La de nacimiento de María Emilia Penino de Caballero, pues en la misma donde aparece el apellido como "Pennino" debe decir "Penino"; B) La de matrimonio de María Emilia Penino de Caballero con Alfredo Caballero, pues en donde aparece el apellido como "Pennino" debe decir "Penino"; C) La de nacimiento de Irma Isabel Penino de Dinello, pues donde aparece el apellido como "Pennino" debe decir "Penino". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 29 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $25.20 15|pub. 14409 Nov.6-v.nov.23.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado IRIS ESMERALDA y NELSON ANTONIO REY, solicitando la rectificación de la partida de defunción de don Teófilo Rey, pues en la misma, donde aparece como "Teófilo Rodriguez" debe decir "Teófilo Rey". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, Octubre 26 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$18.00 15|pub. 14298 Nov.5-v.nov.22.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en

los autos: "MARIA ELBIA PIÑA y PABLO BORODAIKO GARAMIAK. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 50, F.o 95), se hace saber que por resolución del día octubre 14 de 1954 se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Pablo Borodaiko y María Elbia Piña, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 27 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$40.00 20|pub. 14300 Nov.5-v.nov.27.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron HECTOR MOYANO y BEATRIZ GARCIA MORALES, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hija Rosario Inés Moyano García, pues donde dice "Hector Daniel" debe decir "Rosario Inés" y donde dice "sexo masculino" debe decir "Sexo femenino". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 30 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto

[illegible] 14304 Nov.5-v.nov.22.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don JOSE MARIA LANTES, por sí y por su hija menor de edad Justina Petrona Lantes Ruiz, solicitando la rectificación de las siguientes partida: A) La de su matrimonio con Justina Ruiz, pues donde dice "Landes" debe decir "Lantes"; y B) La de nacimiento de su menor hija Justina Petrona Lantes Ruiz, pues donde aparece el apellido paterno como "Landes" debe decir "Lantes". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 19 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$30.00 15|pub. 14302 Nov.5-v.nov.22.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado ha comparecido doña ANGELA DOMINGA ORRICO LILO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento pues donde su apellido materno figura como Lila, debe decir Lilo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Octubre de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$18.00 15|pub. 14218 Nov.4-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CONSTANTINO PALICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1954. — Luis E. Fontana, Actuario.

$36.00 30|pub. 14265 Nov.4-v.dic.9.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "IRMA NUÑEZ y JOSE ROSENFELD. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". L.o 50, F.o 101), se hace saber que por resolución del día Octubre 4 de 1954, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Irma Núñez y José Rosenfeld, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuesto por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 29 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$40.00 20|pub. 14201-Nov.3-v.nov.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GEORGE AUGUSTE (JORGE AUGUSTO) VON HAAST, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 26 de 1954. — Luis E. Fontana, Actuario.

$36.00 30|pub 13911 Oct.28-v.dic.2.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Sucesiones de MARIA BADAN DE BRISONI y de MATILDE BRISONI". (L.o 26, F.o 227), se cita, llama y emplaza a doña Magdalena Brisone Badán de Núñez y a doña Luisa Raimunda Brisone Badán de Barreiro, para que comparezcan ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, piso 1.o, a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 21 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$60.00 30|pub. 13778-Oct.26-v.nov.30.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor don Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "ABEL GONZALEZ CORREA. Emplazamiento" (L.o 50 F.o 58), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, a todas las personas que se consideren con algún derecho sobre el siguiente bien: Un solar de terreno y cuantas mejoras le acceden, ubicado en la 10.a sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número sesenta y cinco mil trescientos sesenta y cuatro, compuesto de una superficie de un mil ciento diez metros, que se deslindan así: Quince metros de frente al Oeste sobre la calle Arrayán, puerta de acceso N.o 2288; setenta y cuatro metros al Sur, lindando con el solar N.o 47, padrón 65.363, propiedad del señor Pedro Rolando; quince metros al Este, lindando con el solar N.o 35, padrón 65.351, propiedad del señor Rodolfo Perdomo; y setenta cuatro metros al Norte, lindando con el solar N.o 49, padrón 65.365, propiedad del señor José Rovira. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Octubre 5 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto

$96.00 30|pub. 13485 Oct.21-v.nov.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA RAMONA o RAMONA OSINALDE DE CEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1954. — Luis E. Fontana, Actuario.

$36.00 30|pub. 13700 Oct.23-v.nov.27

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN BAGLIETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Junio de 1951. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 15023 Nov.18-v.nov.29.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de DOMINGO HERNANDEZ POSADA e ISIDORA GARCIA DE HERNANDEZ, en el sentido de sustituir donde dice "Felipe Hernández", debe decir "Domingo Hernández" y donde dice como fecha de nacimiento de Domingo Hernández "1884" debe decir "1881", por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 30 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$16.50 15|pub. 15016 Nov.18-v.dic.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PERPETUA MARTINA BILLANUEVA DE LECARRIEU o LACARRIEU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 14936 Nov.17-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA GIROLA DE COSOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 23 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 14937 Nov.17-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ASUNCION GARCIA DE LOBELLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 18 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 14938 Nov.17-v.nov.27.

Emancipación

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que por auto N.o 11.170 de fecha agosto 16 de 1954, se emancipó y autorizó para ejercer el comercio al señor DIMINGO DE MARIA PIREZ SANCHEZ, de conformidad con el artículo 281 del Código Civil y artículo 10 inc. 1.o del Código de Comercio. Dicha escritura está inscripta con el N.o 51 al Folio 167 del Libro N.o 1 de Capitulaciones, Autorizaciones, Poderes etc. del Registro Público y General de Comercio. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 11 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$16.00 10|pub. 14946 Nov.17-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN ARTURO o FERMIN A. o ARTURO F. o ARTURO o FERMIN FERDINAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 9 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10-pub. 14746-Nov.16-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO SANGUINETI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 14890-Nov.16-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON LIZ LOPEZ o RAMON LIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 18 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 14823 Nov.15-v.nov.25.

Segunda copia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en los autos caratulados: "RUBEN RAMON MERELLO. Segunda copia" L.o 49, F.o 665, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Ruben Ramón Merello, iniciando acción de expedición de segunda copia de escritura de compraventa y cesión de Derechos Hereditarios, autorizada el día 21 de mayo de 1951 por el escribano Aristóteles Taroco, por la cual el señor Ruben Ramón Merello adquirió, por compra y cesión de derechos hereditarios, de María Visitación Reta de Urrizelqui y sus hijas Manuela Urrizelqui de Borsari y Martina Urrizelqui de Alonzo, el siguiente bien: Un terreno con edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el N.o 23.624, ubicado en la Villa del Cerro, 13.a sección judicial del Departamento de Montevideo, manzana seis "D", compuesto de una superficie de 258 ms. con 12 ms. 90 cms. de frente al Sur a la calle Japón, por 20 ms. de fondo, lindando: al Este con Santiago Cadevielle, al Norte Juan Imaz, y por el Oeste con José María Iribarne. A tal fin, se cita, llama y emplaza a todos los interesados a título universal o particular, y a cualquiera que se considere con derecho a oponerse a la expedición de la segunda copia de la mencionada escritura, para que comparezcan ante este Juzgado, por sí o por apoderado legalmente constituído, dentro de treinta días, bajo apercibimiento de continuar adelante los procedimientos sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 5 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$44.00 10|pub. 14706-Nov.16-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO JUANICO MACIEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 18 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 14824 Nov.15-v.nov.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO DISEGO o DICEGO o DICCEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 20 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 14825 Nov.15-v.nov.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesin de SANTIAGO NORBERTO o SANTIAGO MANFRINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 14744 Nov.13-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO ROS DE OGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 9 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 14745 Nov.13-v.nov.24.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las partidas de nacimiento de JOSE RAMON, MARIA ESTHER, GLADYS MABEL y JUAN ENRIQUE LAURIANO, en el sentido de sustituir donde dice "Pérez" y María Esther Pérez debe decir en ellas "Lauriano" y María Esther Lauriano, por ser como corresponde A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$16.80 15|pub. 74772 Nov.13-v.nov.30.

Rectificacin de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificacin de la partida de nacimiento de HERIBERTO PERCIANTE PENA, en el sentido de sustituir donde dice Eliberto debe decir Heriberto, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 21 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$18.00 15|pub. 14737 Nov.12-v.nov.29.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Manuela Cabezas de Méndez contra FRANCISCO MENDEZ MALVAREZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 48, F.o 494), se hace saber que por resolución de fecha 22 de julio de 1953, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Francisco Méndez Malvárez y Manuela Cabezas de Méndez, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículo 7º de la ley Nº 10.783 de 18 de setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 30 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$48.00 20|pub. 14610 Nov.13-v.dic.6.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de FRANCISCO BRUCE KIRTON BRUCE y AGUSTINA MARY HAWTREY en el sentido de sustituir donde dice Francisco Bruce debe decir Francisco Bruce Kirton Bruce, por ser como corersponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 8 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$18.00 15|pub. 14707 Nov.12-v.nov.29.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ENRIQUE FOLKERTS y ANNA AMALIA LOEB DE FOLKERTS o ANNA AMALIA LOEB o AMALIA FOLKERTS LOEB, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$36.00 30|pub. 14701 Nov.12-v.dic.17.

Rehabilitación

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en el expediente caratulado: "JOSE REBHUN. Rehabilitación" L.o 7, F.o 361, se hace saber que por auto de fecha 20 de octubre de 1954, se ha declarado rehabilitado al fallido don José Rebhun. Y a los efectos de ley, se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 30 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 14675 Nov.12-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PUECH BERROGAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 9 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 14652 Nov.11-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA HERNANDEZ DE ARMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 14608 Nov.11-v.nov.22.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "URLIANO ORTIZ y LAURA MARTINEZ DE ORTIZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 49, F.o 661), se hace saber que por resolución de fecha 9 de octubre de 1954, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Urliano Ortiz y Laura Martínez de Ortiz, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 6 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$48.00 20|pub. 14641 Nov.11-v.dic.3.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "HILARIO ALFREDO CASTRO y CLOTILDE AIDA CHAO DE CASTRO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 49, F.o 628), se hace saber que por resolución de fecha 6 de octubre de 1954, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Hilario Alfredo Castro y Clotilde Aída Chao de Castro, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 6 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$48.00 20|pub. 14640 Nov.11-v.dic.3.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE o VICENTE SERAFIN PIÑEYRO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 14547 Nov.10-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA GIANOLI DE DURAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 14546 Nov.10-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BLANCO CABEZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante estte Juzgado. — Montevideo, Octubre 18 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
12.00 10|pub. 14549 Nov.10-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ATILIO o ATILIO GADEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 14550 Nov.10-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN JOSE MARTINICORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 14551 Nov.10-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ISOLA DE BONOMI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12.00 10|pub. 14552 Nov.10-v.nov.20.

Liquidación judicial de sociedad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: 'Sociedad Central de Financiación y Administración, S. A., Liquidación Judicial de Sociedad". L.o 49, F.o 684, se hace saber: Que por decreto N.o 15.299 del veintidós del corriente mes, se dispuso la Liquidación de la Compañía denominada, "Sociedad Central de Financiación y Administración, S. A.". y en su consecuencia se ordenó: A) La ocupación de todos los bienes de la sociedad, sus libros, documentos y papeles y la detención de la correspondencia epistolar y telegráfica que se le remita; B) La prohibición de hacer pagos o entrega de efectos a la Compañía, bajo pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa; C) La intimación a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la liquidación; y D) La designación de Síndicos provisorios a "La Rioplatense, S. A." y "Valentín Martínez y Cía.". A los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 28 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$32.00 10|pub. 14537 Nov.10-v.nov.20.

Liquidación Judicial de Sociedad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "F.I.C.S.A." Financiera, Inmobiliaria, Constructora Sociedad Anónima. Liquidación Judicial de Sociedad" (L.o 49, F.o 684), se hace saber: Que por decreto N.o 15.299 del 22 del corriente mes, se dispuso la liquidación de la Compañía denominada "F.I.C.S.A.". "Financiera, Inmobiliaria, Constructora Sociedad Anónima", y en su consecuencia se ordenó: A) La ocupación de todos los bienes de la sociedad, sus libros, documentos y papeles y la detención de la correspondencia epistolar y telegráfica que se le remita; B) La prohibición de hacer pagos o entrega de efectos a la Compañía, bajo pena de no quedar exonerados los que lo hicieren, de las obligaciones pendientes a favor de la masa; C) La intimación a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Sociedad, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la liquidación; y D) La designación de Síndicos provisorios a "La Rioplatense S. A." y "Suney S. A.". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 28 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$32.00 10|pub. 14538 Nov.10-v.nov.20.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que ante es-

te Juzgado han sido solicitadas la rectificación de las partidas de matrimonio de CARLOS CARETTO y ANGELA BOGGIANO y la de nacimiento de Juan Carlos Garetto Boggiano, en el sentido de sustituir donde dice Buggiano debe decir Boggiano, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 29 de de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$13.00 15 pub. 14539 Nov.10-v.nov.26.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las partidas de matrimonio de AMELIA ZANELLI y JULIO MARIA NOGUEIRA, y las de nacimiento de sus hijos Stella Mary, Ada Magdalena y María Amelia Nogueira Zanelli en el sentido de sustituir en ellas donde dice: Zannelli debe decir Zanelli y en la última donde dice: Zamelli debe decir Zanelli por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Julio 21 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$16.80 15|pub. 14606 Nov.10-v.nov.26.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "SALVADOR ANTONIO DILUCA contra MARIA ELENA ROURA. Divorcio. L.o 49, Folio 477". se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña María Elena Roura, para que comparezca a estar a derecho en este juicio y en los autos de auxiliatoria de pobreza que se iniciaren conjuntamente, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$33.60 30|pub. 14527-Nov.9-v.dic.14.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "JOSE GARCIA y ERMELINDA ELISA LAMBIASE Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 49, F.o 625), se hace saber que por resolución de fecha 6 de octubre de 1954, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de José García y Ermelinda Elisa Lambiase, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 28 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$43.00 20|pub. 14401 Nov.6-v.nov.29.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que ante este Juzgado han sido solicitadas las rectificaciones de las siguientes partidas: de matrimonio de HERALDO ARMANDO BIA SPINELLI y ADELA ISOLINA BIANCHI y las de nacimiento de sus hijos Armando Heraldo y Miguel Angel Bia Bianchi, en el sentido de sustituir en ellas donde dice Delia Bianchi Pinotti debe decir Adela Isolina Bianchi Pinotti por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 13 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$24.00 15|pub. 14388 Nov.6-v.nov.23.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de RAUL CESPEDES BASIGALUPE, en el sentido de sustituir donde dice "compareció Justiniano Corrales debe decir: Justiniano Céspedes" y donde dice "nieta de Antonia Corrales debe decir: de Antonia Céspedes", por ser como corresponde. A a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 6 de 1953. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
(Aux.) $16.80 15|pub. 14319 Nov.5-v.nov.22.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en autos: ENRIQUE LAXALDE CASALAS y otra. Prescripción Libro 49, Folio 672" se hace público que ante este Juzgado se presentaron Enrique Laxalde Casalas y Rosalía Angela Isasa de Laxalde, solicitando prescripción treintenaria adquisitiva respecto a los siguientes inmuebles: A) Una fracción de campo y mejoras, ubicada en la 5.a sección judicial de Rivera, empadronada actualmente con el número 3.946 (parte), segregado del padrón de mayor área número 1.037, compuesta de una superficie de 424 hectáreas, según plano del agrimensor Arturo Grau Rosell, de Febrero 2|953 (inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, con el número 31 el 19 del mismo mes y año), lindando: Al Noreste, 3 rectas de 241 metros 2.707 metros y 68 metros, divisorias con sucesión Prudencio Isasa (hoy Rosalía A. Isasa de Laxalde); por el Sureste, el arroyo San Pablo por medio con sucesión Bautista Elizalde; por el Sur, rectas de 112 metros, 2.875 metros 60 centímetros y 37 metros con sucesión Prudencio Isasa (hoy Enrique Laxalde) y por el Oeste, el arroyo Cuñapirú por medio con sucesión José San Martín; B) Una fracción de campo y mejoras, ubicada en la 5.a sección judicial de Rivera, empadronada con el número 1.037, compuesta de una superficie de 443 hectáreas 0129 metros 73 decímetros, según plano del agrimensor Arturo Grau Rosell, de Febrero 4|953 (inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, con el número 32, el 19 del mismo mes y año), lindando: Por el Norte, 3 rectas de 112 metros, 2.875 metros 60 centímetros y 37 metros con sucesión Prudencio Isasa (hoy Rosalía A. Isasa de Laxalde, padrón 3.946, parte); por el Este y Sureste, el arroyo San Pablo, por medio con sucesión Bautista Elizalde y Winoe Hauw; por el Sur y Oeste, el arroyo Cuñapirú, por medio con Domingo Vignoli y sucesión Carolina P. de Mello. — Por tanto, se cita, llama y emplaza a: Felipe, Vitalino, Amando, Isabelina o Isabel, Cenobia, Fortunata, Ana Virginia y Venancio Caballero Custodio; Eduardo, José Abel, Aurora, María Aldina o Albina y Adelaida Donegana Custodio, sus sucesores o herederos a título singular o universal, y a todos los que se consideren con derecho, para que se presenten a estar a derecho en este juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio que los represente, con quien se llenará la conciliación, ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso segundo. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 29 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$216.00 30|pub. 14182 Nov.5-v.dic.10.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en el expediente caratulado: "CARLOS ACOSTA AVELLANEDA. Prescripción, (L.o 45, F.o 418)". se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a todos aquellos que se consideren con derecho al dominio del bien que se describe a continuación, para que se presenten a deducirlo: Una fracción de terreno y sus construcciones, empadronada con el N.o 93.499 señalada en el plano del agrimensor Alfonso Raúl Devita, con la letra "B", compuesta según dicho plano de un área de 892 ms. 74 decím. deslindados de la manera siguiente: 59 ms. 50 cent. de frente al norte a la calle Guenoas; y 23 ms. 10 cems. al oeste; con la fracción letra "A"; sesenta y un metros 67 cems. al sur a proyectada calle y 6 ms. 91 cems. al este con la calle Joaquín Artigas" Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1950. — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto.
$84.00 30|pub. 14046 Oct.30-v.dic.4.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "LEANDRO LIBORIO OLIVERA e ISABEL BERNARDINA FERNANDEZ DE OLIVERA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (L.o 49, F.o 662)". se hace saber que por resolución de 15 de octubre corriente, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Leandro Liborio Olivera e Isabel Bernardina Fernández de Olivera citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción, contra los bienes del cónyuge deudor (Artículo 7.o ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946). — Montevideo, Octubre 25 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$40.00 20|pub. 13873 Oct.28-v.nov.20.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Gregorio Esteban Quinelli contra MARIA ROSA MARIEYHARA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 49. F.o 44), se hace saber que por resolución de fecha 16 de setiembre de 1953, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Gregorio Esteban Quinelli y María Rosa Marieyhara. citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Junio 17 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$48.00 20|pub. 13872 Oct.28-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID o DAVID JULIAN GOMEZ POMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1954 — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$36.00 30|pub. 13769-Oct.26-v.nov.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAN (ALBERT JOHN) SPENCER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Octubre 18 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$36.00 30|pub. 13652 Oct.23-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA ANTONIA MARIA GUAL DE DEFFEMINIS o VICENTA GUAL ROIG DE DEFFEMINIS o VITA GUAL DE DEFFEMINIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1954. — Juanángel L. Gianola. Actuario.
$36.00 30|pub. 13449 Oct.21-v.nov.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA o TERESA MODESTA GRECO o GRECCO DE PETILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 18 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$36.00 30|pub. 13450 Oct.21-v.nov.25.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: "Atanasildo Rodríguez contra ELSA ANA FERNANDEZ Auxiliatoria para divorcio" (L.o 49, F.o 597). se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Elsa Ana Fernández, para que comparezca a estar a derecho en este juicio y en el que por divorcio se le iniciará, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 14 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$33.60 30|pub. 13316 Oct.18-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO PEREZ OCAMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 31 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 15072 Nov.19-v.nov.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO DEPONS GUEVARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 Noviembre 1954. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 15073 Nov.19-v.nov.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BARBOZA o BARBOSA NETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de

Setiembre 1954. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 15043 Nov.18-v.nov.29.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATO TOCCI o FORTUNATO TOCCI FERRARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 Noviembre 1954. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. 15030 Nov.18-v.dic.23.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ALMADA DE CUSATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o Noviembre 1954 — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 14958 Nov.17-v.nov.27.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE WENCESLAO VALVERDE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 Noviembre 1954. — Julio E. Real, Actuario Adjunto
$36.00 30|pub. 14934 Nov.17-v.dic.22.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMUALDO GERONIMO SCHIVO BRUGNONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 Noviembre 1954. — Julio E. Real. Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 18995 Nov.17-v.nov.27.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA PAN DE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre 1954. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 14888 Nov.16-v.nov.26.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR FERNANDO IRALDE o IRALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre 1954. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 14843 Nov.15-v.nov.25.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE OLIVA u OLIVA LLANTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o Noviembre 1954. — Julió E. Real, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 14844 Nov.15-v.nov.25.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o MARIA LUISA VINAY o BINAY o VINAZ o VINAIY DE MAURIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1954. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 14820 Nov.15-v.nov.25.

Rectificación de partidas
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se solicitaron estas rectificaciones de partidas: Todas del Juzgado de la 15.a de Montevideo: matrimonio de JACOBO KLEINLERER y ELENA MEHR, de 18 enero 1938, debe decir Kleinlerer en vez de Klarnlerer o Klarnberer; de nacimiento de Mauricio Kleinlerer, de 14 de abril 1939, debe decir Kleinlerer en vez de Klarnlerer y de Klainlerer; de nacimiento de Jaime Bernardo Kleinlerer, de 9 de abril 1943, debe decir Kleinlerer en vez de Klainlerer. — Montevideo, Noviembre 6 954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$24.00 15|pub. 14642 Nov.11-v.nov.27.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ANTONIO CORRAL, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Setiembre 1954. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 14821 Nov.15-v.nov.25.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAUREANO GARCIA ESPERON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Noviembre 4 de 1954. — Julio E Real, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub 14758 Nov.13-v.nov.24.

Rectificación de partidas
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que CARMELO MURO y JULIO MURO SALINARDI, pidieron las siguientes rectificaciones de partidas: De matrimonio del primero con Catalina Salinardi, de 6 de junio 1914, en la 19.a Montevideo, donde "Carmelo Dimuro" debe decir "Carmelo Muro": de nacimiento del otro, el 16 octubre 1921, en la 18.a Montevideo, donde dice: "Carmelo Demuro" debe decir "Carmelo Muro". — Montevideo Julio 26|954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$24.00 15|pub. 14734 Nov.12-v.nov.29.

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o MARIA JOSEFA RIVEIRO o RIBEIRO DE ABELENDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre 1954. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 14653 Nov.11-v.nov.22.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GALO PINO VILANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 Noviembre 1954. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 14650 Nov.11-v.nov.22.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MIGUEL ARRUTI o ARRUTI ARREGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1954. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 14542 Nov.10-v.nov.20.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO PIERLET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22|954. — Julio E. Real, Actuario, Adjunto.
$12.00 10|pub. 14543 Nov.10-v.nov.20.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA o ADELINDA GUIDUGLI DE ALARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 4 de 1954. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub 14544 Nov.10-v.nov.20.

Divorcio
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "Bandera Hildebrando contra GONZALEZ DIONISIA A. Divorcio por causal L.o 45, F.o 652" y Bandera Hildebrando c|. González Dionisia A. Auxiliatoria de Pobreza (L.o 49, F.o 271)" se cita, llama y emplaza a Dionisia Antonia González Nutte, a fin de que comparezca por si o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 31 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $33.60 30|pub. 14443 Nov.8-v.dic.13.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A Pururull dictada en autos caratulados. "BRAVO LUIS ALBERTO y FLORES MELLO DE BRAVO LILIA LISBELA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (L.o 52, F.o 34)" se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Luis Alberto Bravo Correa y Lilia Lisbela Flores Mello y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley N.o 592|943 de setiembre 18 de 1946) — Montevideo, Octubre 25 de 1954. - Amilcar Mántaras, Actuario.
$40.00 20|pub 13978 Oct.29-v.nov.22.

Emplazamiento
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno doctor Nuño A Pururull dictada en autos caratulados. "García Portal Roberto c|. COHEN ABDALAH MAURICIO Intimación (L.o 51. F.o 667)" se cita. llama y emplaza a Abdalah Mauricio Cohen a fin de que comparezca en estos autos por si o por intermedio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación — Montevideo, Setiembre 28 de 1954. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$48.00 30|pub 13961 Oct.28-v.dic.2.

Divorcio
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Nuño A Pucurull dictada en autos caratulados "Yojay Rosa c|. KUSTRICH OSMAN Divorcio por causal L.o 50, F.o 166" y "Yojay Rosa c| Kustrich Osmán, Auxiliatoria de pobreza, L.o 50, F.o165' se cita, llama y emplaza a Osman Kustrich Kustrich a fin de que comparezca por si o por intermedio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación — Montevideo, Octubre 11 de 1954. — Amílcar Mántaras, Actuario.
$42.00 30|pub. 13196 Oct.16-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE RODRIGUEZ GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 15157 Nov.19-v.nov.30.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA ENRIQUEZ DE ROVEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 14453 Nov.19-v.nov.29.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO GOMEZ VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 15046 Nov.18-v.nov.29.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de LIANA MARY LISCANO, estableciéndose que donde la madre de la ins-

cripta aparezco con el apellido de Dómangelo, debe decir: Donángelo. — Montevideo, Octubre 7 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.60 15|pub. 15970 Nov.18-v.dic.4.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Cippa Luis Alberto c|. FELICIA EDELMIRA BOTTA. Disolución de sociedad conyugal". (L.o 45, F.o 229), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 22 de octubre pdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis Alberto Cippa y Felicia Edelmira Botta. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 12 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$40.00 20|pub. 14963 Nov.17-v.dic.10.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 14947 Nov.17-v.nov.27.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ROSSI o ROSSI PASTORINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 14916-Nov.16-v.nov.26.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OROSMAN JACINTO VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 14907-Nov.16-v.nov.26.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA RAMONA PAGANI DE PIFFARETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 14895-Nov.16-v.nov.26.

Apertura de sucesiones
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE PEREGRINO o PELEGRINO SANCHEZ o SANCHEZ CHAVES y de ELIDA EUSEBIA FERNANDEZ o FERNANDEZ DE SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 14859 10|pub. Nov.15-v.nov.25.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON DE LOS SANTOS LATORRE CORDONES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 14842 Nov.15-v.nov.25.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA o CAROLINA RODRIGUEZ DE COALLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 14841 Nov.15-v.nov.25.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO FONTENLA o FONTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 14840 Nov.15-v.nov.25.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO PENNA o PENA PICININI o POLIMINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 14839 Nov.15-v.nov.25.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA o ALICIA PETRONILA MONDINO o MONDINO MORALES DE RODRIGUEZ AMESTOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 14838 Nov.15-v.nov.25.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA MOLTENI DE PAZOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 14837 Nov.15-v.nov.25.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA SANCHEZ DE CALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 4 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 14835 Nov.15-v.nov.25.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANILO PANTALEON d'ALESSANDRO o d'ALESSANDRO UNGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 14836 Nov.15-v.nov.25.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 14834 Nov.15-v.nov.25.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ABREO DE MOLFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 14832 Nov.15-v.nov.25.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o MARIA ELENA SATURNINA PINO o PINO MILAN o MILANO DE DELMONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 14833 Nov.15-v.nov.25.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VICTORIA ALIZERI o ALISERIS o ALIZERI DE ETCHEPARE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1954. — Raúl Calcagno. Actuario.
$12.00 10|pub. 14831 Nov.15-v.nov.25.

Prescripción
Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "MEDINA TOMASA C. Prescripción" (L.o 45, F.o 113), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a Luis de León y a Emilia de León de Bonasso a sus sucesores y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras sito en la Villa del Tala, 10.a sección judicial del Departamento de Canelones, señalado con la letra "J" en la manzana número 17 de esa Villa, empadronado con el número 233, compuesto de una superficie de setecientos metros nueve mil ochocientos sesenta y nueve centímetros cincuenta milímetros y que linda: Norte, en 21 metros 475 milímetros de frente a la calle 25 de Agosto; Sur, en igual extensión, parte del solar letra "F" de la misma manzana de doña Emilia de León de Bonasso; Este, en 32 metros 642 milímetros, por formar esquina calle San José y Oeste, en igual extensión, al solar letra "I" de propiedad de la compareciente. — Montevideo Octubre 1.o de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$96.00 30|pub. 14829 Nov.15-v.dic.20.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ DE GALLEGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
12.00 10|pub. 14787 Nov.13-v.nov.24.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MARIA o EUGENIO RAMOS SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 4 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario
$12.00 10|pub. 14756 Nov.13-v.nov.24.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO PICCARDO o PICARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás intersados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 4 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 14733 Nov.12-v.nov.23.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES CASALDERREY o CASALDEREY DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 14732 Nov.12-v.nov.23.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN ENRIQUE COSTAS, citándose a los hereedros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 14680 Nov.12-v.nov.23.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO WALTER COUTO o COUTO BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 14681 Nov.12-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO FRANCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub 14682 Nov.12-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO CESAR PEDETTI o PABLO PEDETTI o PABLO C. PEDETTI o CESAR PABLO JORGE PEDETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario
$12.00 10|pub. 14683 Nov.12-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA UBAL GARCIA o VICTORIA UBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 14685 Nov.12-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesion de ANA o ANA MARIA PEREZ DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 14686 Nov.12-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VAZQUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 3 de 1954 — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 14687 Nov.12-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SANSCRITO o SANSCRITTO TARDITTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario
$12.00 10|pub. 14688 Nov.12-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DEMETRIO VIDOVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 4 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 14689 Nov.12-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO TORCELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 4 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 14690 Nov.12-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LIGRONE VENUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario
$12.00 10|pub. 14691 Nov.12-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA LINARES HORNE DE GORBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario
$12.00 10|pub. 14692 Nov.12-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIA SOFIA o SOFIA HERNANDEZ DE CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
12.00 10|pub 14693 Nov.12-v.nov.23.

Rectificación de partidas

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la siguiente rectificación de partidas: A) En la de matrimonio de JUAN CARLOS MORETTO y de PETRONA GADEA, estableciéndose que donde la contrayente aparece con el apellido de Iturralde, debe decir: Gadea y B) En las de nacimiento de Luis Eduardo y Juan Américo Morettc, estableciéndose que donde la madre de los inscriptos aparece con el apellido de Iturralde, debe decir: Gadea. — Montevideo, Noviembre 9 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Aux.) $ 16.80 15|pub. 14651 Nov.11-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LEON AQUINE o AQUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 4 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. 14611 Nov.11-v.nov.22.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a PRIMITIVO REYES, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio (L.o 45, F.o 62), y en el de Auxiliatoria de pobreza (L.o 45, F.o 62), iniciados por su esposa Raquel Luz Recoba. — Montevideo, Octubre 13 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$48.00 30|pub. 14348 Nov.6-v.dic.11.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de matrimonio de COSME MORALES y de CARMEN MALLO, estableciéndose que donde respectivamente dice "Carmen Lopez, hija de desconocido y de Carmen Lopez, s o l t e r a", debe decir: "Carmen Mallo, hija de Juan Francisco Mallo, oriental, de cuarenta y cuatro años, casado, peluquero y de Carmen Lopez, oriental, casada, labores — Montevideo, Setiembre 7 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Aux.) $12.60 15|pub. 14227 Nov.4-v.nov.20.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ALMAIDA PEREZ, estableciéndose que donde el padre de la inscripta aparece con el nombre de Raquel, debe decir: Roque. — Montevideo, Octubre 13 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Aux.) $12.60 15|pub. 14209-Nov.3-v.nov.19.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a PAUL EVERETT HUGGINS, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposa Fermina Natalia Silveira. (L.o 45 F.o 89). — Montevideo, Octubre 13 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 30|pub 13537 Oct.22-v.nov.26.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a CATALINO SOSA ACOSTA, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa Lola Mechoso (Lº 45 Fº 96). — Montevideo, Octubre 13 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.
$36.00 30|pub. 13340 Oct.19-v.nov.23.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio a JOSE ATAHUALPA CENTENO, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso). a estar a derecho en el juicio de divorcio y en el de auxiliatoria que le inicic su esposa María Edelma Juarez, (45-85) — Montevideo, Octubre 6 de 1954 — Raúl Calcagno, Actuario.
$25.20 30|pub. 13278 Oct.18-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL ALVAREZ MACIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 15074 Nov.19-v.nov.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE LUIS AMADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 15075 Nov.19-v.nov.30.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que con fecha 3 de marzo del corriente año se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LUIS ANTONIO DOPICO y ELENA AIDINIAN, a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$32.00 20|pub. 14945 Nov.19-v.dic.13.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON CUSTODIO AMORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 15003 Nov.18-v.nov.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMELO FRANCISCO LIGUORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 27 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 15050 Nov.18-v.nov.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesin de JOSEFA ANDREOLETTI o ANDRIOLETTI DE AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 15047 Nov.18-v.nov.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HOMERO IGNACIO PEREZ SASIAN o SASIAN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario
$12.00 10|pub. 14972 Nov.17-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR SALVADOR FELICIANO DEAMBROSI o HECTOR DEAMBROSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparez-

can dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 14943 Nov.17-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS RAMON FUSET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub 14942 Nov.17-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SANTIAGO B., SANTIAGO BATISTA o SANTIAGO BAUTISTA CARBONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 14941 Nov.17-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO CAINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1954 — José Curi Zagia, Actuario

$12.00 10|pub. 14940 Nov.17-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de YAROSLAW BOGORJA DE SKOTNICKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 14939 Nov.17-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL ILARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 18 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 14894-Nov.16-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DELIA FERNANDEZ o DELIA FERNANDEZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 14889-Nov.16-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PRIMO FELICIANO PIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 29 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 14830 Nov.15-v.nov.25.

Declaración de ausencia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos "INDALECIO GUEVARA. Ausencia", se hace saber que por auto de fecha 6 de Setiembre próximo pasado, se declaró ausente a don Indalecio Guevara. Y a los efectos dispuestos por al artículo 60 del Código Civil se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 18 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$18.00 10|pub. 13897 Nov.15-v.nov.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO IGNACIO MARQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 27 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario

$36.00 30|pub. 14759 Nov.18-v.dic.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE ANDRES PONTI POZZI o ENRIQUE PONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$36.00 30|pub. 14757 Nov.13-v.dic.18.

Divorcio

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "Lucía Pérez c|. VICENTE B. PEREZ, Divorcio sola voluntad (L.o 48, F.o 153)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Vicente Bonifacio Pérez, para que concurra a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 8 de 1954. — Rafael Payseé Reyes, Actuario Adjunto.

$48.00 30|pub. 14738 Nov.12-v.dic.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA o CATALINA MINETTI DE ANTINORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 14695 Nov.12-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SERVILIANA MANZANARES DE SCHIAVONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 18 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 14694 Nov.12-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE BONIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 30 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 14545 Nov.10-v.nov.20.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que con fecha 24 de julio del corriente año se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CESAR ELLERO y ODILA CORREA; a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Agosto 27 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$32.00 20|pub. 14338 Nov.6-v.nov.29.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ALBERTA MACHIN con BRUNO PINTADO, estableciéndose que donde la contrayente figura como Nolberta, debe decir "Alberta" y donde el nombre paterno figura como Severo Machín, debe decir "Severino Machín" y donde el nombre materno figura como Petronila Ayala debe decir "Petrona Ayala". — Montevideo, Octubre 8 de 1954. —José Curi Zagia, Actuario.

(Aux.) $16.80 15|pub. 14214 Nov.4-v.nov.20.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que en los autos caratulados "ETHEL MATILDE LATORRE contra GUILLERMO DESCARREGA, Divorcio sola voluntad", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a don Guillermo Descarrega, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 2 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$48.00 30|pub. 14205-Nov.3-v.dic.7.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos "Alvaro de Prado Fernández contra JUSTA PAZÓ GONZALEZ Divorcio", se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Justa Pazó González para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Montevideo, Octubre 11 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$36.00 30|pub. 14259 Nov.4-v.dic.9.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA DEL CARMEN DANIERI BONAVIA, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles: A) Un solar de terreno con las construcciones y mejoras que contiene, que forma parte del inmueble empadronado con el N.o 109.902, situado en Los Pocitos, 24.a sección judicial de Montevideo, señalado con la letra "D" en el plano levantado por el agrimensor Carlos A. Mac Coll, en setiembre de 1949, inscripto el 8 del mismo mes, con el N.o 21.473, compuesto de una superficie de 63 ms. 8550 cms., con 8 ms. 71 cms. de frente al N. O. a la calle Alejandro Chucarro; 9 ms. 59 cms. al Este, lindando con el eje del cauce del arroyo Pocitos, por medio con Juan José de Herrera; 5 ms. 48 cms. al S. E., con Carolina Aguerre de Miretti; y 9 ms. al S. O. con el solar A. B) Un solar de terreno enclavado y sus mejoras situado en el mismo paraje que el anterior que forma parte del inmueble empadronado con el N.o 34.164, señalado con la letra A en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll de noviembre 6 de 1953, inscripto con el N.o 27.911, el 19 del mismo mes, ubicado a los fondos del resto del solar que completa la superficie del padrón citado señalado con la letra B y que da frente a la calle Manuel B. Pagola, entre las de A. Chucarro y Juan B. Blanco compuesta la fracción enclavada, de una superficie de 219 ms. 16 dms. y se deslinda así: 27. ms. al S. O., con el solar letra B; 8 ms. 427 mms. al S. O. con el padrón 34.165 de Juan Teófilo Goyret; 7 ms. 797 mms. al N. O. con el padrón N.o 34.858 y 27. ms. 03 cms. al N.E., cauce del arroyo Pocitos por medio, con Juan José de Herrera. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a las fracciones de terrenos descriptos, especialmente a Magdalena Dupont de Goyret, Juan Teófilo Goyret, Martín E. Goyret, Honoria Goyret de Scanavino, Luis O. Goyret y herederos de María Carmen Danieri, de Luisa Pernas de Danieri, del doctor Domingo Arena y de Ana Blanca Arena de Aycaguer y Aquiles Domingo Arena y cualquier sucesor a título universal o particular, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro de aquel término, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 27 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$216.00 30|pub. 13268 Oct.20-v.nov.24.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña ROSA CAMBA DE GUAZZONE iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien inmueble. Un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene empadronado con el N.o 49.968. sito en la 21 sección judicial de Montevideo, y que según plano levantado por el agrimensor Alfonso Raúl Devita, inscripto en la Dirección General de Catastro el 5 de abril de 1951 con el N.o 23.780, se compone de una superficie de 355 ms 05 dms. que se deslindan así: 9 ms. 60 cms de frente al suroeste, a la calle Orden N.o 4.780, por 37 ms. de fondo, lindando: al sureste, con el padrón N.o 49.967: al noreste, con el padrón N.o 49.952 y al noroeste, con el bien padrón N.o 49.969. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Juan Martín, sus causahabientes, y sucesores a cualquier título a los linderos, y en general a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble, para que concurran a deducirlos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio si no comparecieran. — Montevideo, Setiembre 14 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario

$108.00 30|pub 13267 Oct.22-v.nov.26.

Divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos "Antonio Mario Cattáneo contra DELVIGIA PERONI. Divor-

cio" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Delvigia Peroni para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Montevideo, Octubre 9 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$36.00 30|pub. 13570 Oct.22-v.nov.26

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **MARIA MONTEVERDE DE QUEIROLO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 29 de 1954. — José Curi Zagia. Actuario.
$36.00 30|pub. 12801 Oct.16-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de **HORACIO u HORACIO ABDON MARQUEZ**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 2 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. 14696 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Gandugila, Julio César con MABEL BERMUDEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Julio César Gandugila y Mabel Bermúdez y que se mandó citar y emplazar a todos aquéllos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, Noviembre 16 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$32.00 10|pub. 15076 Nov.19-v.nov.30.

Apertura de sucesión

Edicto. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MAZZEO ACERENZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 9 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 15154 Nov.19-v.nov.30.

Liquidación judicial

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace saber al público que se ha decretado la liquidación judicial de "INDUSTRIAS AMIEUX y L'ALIMENTATION EQUILIBREE-AMIAL S. A.", y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos a la referida Sociedad en liquidación, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa. 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia de dicha Sociedad, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices. 3.o) Que han sido designados Síndicos provisorios los acreedores "Fabril Uruguaya S. A." y Federico Grunwaldt; y 4.o) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos a los Síndicos designados, para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 15 de 1954.— José Tomás Pereira, Actuario.
$32.00 10|pub. 15066 Nov.18-v.nov.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DORILA SIERRA DE FARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 9 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 15067 Nov.18-v.nov.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA MONTANS DE FAZZIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 9 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 14935 Nov.17-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE DEL CASTILLO o DEL CASTILLO Y CAMPOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 13 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub. 14933 Nov.17-v.dic.22.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. JORGE LUIS PIZARRO BARBE, domiciliado en Misiones 1371 esc. 38; al señor Juez dice: Que optando por el título de Procurador, solicita se cite al doctor Luis E. Garicoits y esc. Eduardo Tamón los que serán interrogados sobre mi honradez y costumbres morales. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Jorge Luis Pizarro Barbé". — Montevideo, Noviembre 8 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$16.00 10|pub. 14703 Nov.17-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMMA o EMA BERNABELA MANCEBO ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 12 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 14886-Nov.16-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA MARIA TERESA FERRATONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 12 de Noviembre 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 14887-Nov.16-v.nov.26.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "EMILIA LAVAGGI DE RAFFO. Sucesión. Rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de Juan Eduardo Raffo, en lo que se refiere al apellido de la madre y del abuelo materno del inscripto, que figura como "Lavalli" o "Lavalle", en vez de Lavaggi, que es el verdadero. — Montevideo, Noviembre 12 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$24.00 10|pub. 14891-Nov.16-v.dic.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José Mª França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE ALBERTO GIOVINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 4 de 1954. — José Tomás Pereira Actuario.
$12.00 10|pub. 14880 Nov.15-v.nov.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don José María França, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO SURDA, citándose a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados, para que comparezcan con los justificativos que acrediten sus derechos, dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Julio 30 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.
$16.00 10|pub. 14822 Nov.15-v.nov.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA RAMONA GOMEZ o GOMEZ SOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 18 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 14881 Nov.15-v.nov.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO ABOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 12 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 14882 Nov.15-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CORONADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Noviembre 10 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub. 14743 Nov.13-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o JOSE ANTONIO LOPEZ CASTRILLON, citándose a los que se consideren con derecho a heredar al causante, acreedores y demás interesados, para que comparezcan con los justificativos que acrediten sus derechos, dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$16.00 10|pub. 14705 Nov.12-v.nov.23.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno ALFONSO LESSA MARQUES, constituyendo domicilio en Misiones 1371, Esc. 38, al señor Juez dice: Que optando por el título de Procurador, viene a solicitar se cite a Antonio Lalla y Ruben Cardozo, los que serán interrogados sobre mi honradez y costumbres morales. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Alfonso Lessa Marques". — Montevideo, Noviembre 8 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$16.00 10|pub. 14704 Nov.15-v.nov.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL VIGNOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 10 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$12.00 10|pub 14739 Nov.12-v.nov.23.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor José María França, en autos: "Ponce de Fuentes, Rosario con FUENTES, ANTONIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Rosario Ponce de Fuentes y Antonio Fuentes y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, Mayo 19 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.
$32.00 20|pub. 14677 Nov.12-v.dic.4.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don José María França, recaído en autos "CICERO, LUIS y CARMELA DI NICCO Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas solicitando rectificación de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de su hijo Luis Alejandro, en las que el apellido de la contrayente y madre, respectivamente, figura como "Di Nico" y "Denico", debiendo decir: Di Nicco. — Montevideo, Fe-

brero 16 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$16.80 15|pub. 14251 Nov.4-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA MARIA SETTARO DE DEANGELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Noviembre 6 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 14605 Nov.10-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BACILIO o BASILIO VIERA o VIERA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 8 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 14604 Nov.10-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA RAVERA DE CARRIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 9 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 14673 Nov.11-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVIO PIO CAMPODONICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 8 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 14607 Nov.11-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE o FELIPE ANTONIO ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 6 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 14540 Nov.10-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FANCHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 6 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 14541 Nov.10-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MANCUSI DE MINONNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 24 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 14514 Nov.9-v.nov.19.

Emplazamiento

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "BUQUETE FRANCISCO con ESMERALDA NIMO. Divorcio", se cita, llama y emplaza a la nombrada Esmeralda Nimo, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá la acción. — Montevideo, Octubre 28 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. 14513 Nov.9-v.dic.14.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "MACHIN, HAMLET. Rectificación de partida", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde al margen y en el cuerpo de la misma aparece su nombre como "Hamblet" debe decir: Hamlet. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$18.00 15|pub. 14337 Nov.6-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO o CEFERINO MATEO BOZZOLASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. 14340 Nov.6-v.dic.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RATZ LUSINCKI o LUSINSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 26 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. 14035 Oct.30-v.dic.4.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor José Mª França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BARACHI o VARACHI o VARACHI o BARRAQUE DE ZUNINO, y la de LUIS ZUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Marzo 20 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. 13962 Oct.29-v.dic.3.

Divorcio

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "Ortega, Juan Luis con LIBERA NISTA. Divorcio", se cita, llama y emplaza a la nombrada Libera Nista para que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda y llenar el requisito de la conciliación y también a estar a derecho en la auxiliatoria de pobreza que gestiona el actor, para proseguir dicho juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 11 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$48.00 30|pub. 13633 Oct.23-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO JUNGEBLUT o JUNGEBLUT SCHSTADT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 7 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. 13528 Oct.22-v.nov.26.

Divorcio

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Camaño, María Delia con LINO ALBERICO VILLAGRAN Divorcio unilateral", se cita y emplaza al nombrado Lino Alberico Villagrán a fin de que dentro de noventa días comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 5 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$36.00 30|pub. 13569 Oct.22-v.nov.26

Escrituración de oficio

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "Fursa de Portella, Dora, y Portella Fursa Elida y Olga con SUCESORES DE LAURA CARRARA DE POLLERO Otorgamiento de escritura" (L.o 44 F.o 497) se hace saber que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas Dora Fursa de Portella y Elida y Olga Portella Fursa, como componentes de la sucesión de don Cristóbal Portella y únicas causahabientes del mismo, solicitando la escrituración judicial del siguiente inmueble: Un solar con todos sus edificios construcciones y demás accesiones dominiales que contiene, ubicado en la 22.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 152.452, segregado del padrón anterior en mayor área N.o 77.627, señalado con el número siete en el plano de fraccionamiento que con fecha Noviembre del año 1928 levantó el agrimensor don Luis Lavagnini, registrado en la Dirección de Topografía el 14 de Enero de 1929, aprobado por la respectiva autoridad municipal el 19 de Diciembre del año 1928, en el expediente N.o 32.881, según el cual se compone de la superficie y límites siguientes: Area: seiscientos setenta y un metros, veinte decímetros (671 mts. 20 dms.). Límites: 12 ms. de frente al Sudoeste al Bulevar Propios entre Avenida Burgues y calle Nilo, estando su puerta de calle señalada con el N.o 4072, 56 ms. 75 cms. en su largo al Noroeste, confinando allí con el solar N.o 6, 11 ms. 67 cms. en su contrafrente al Noreste, por donde limita con propiedad de doña Juana Pollero, y 56 ms. 70 cms. en su largo al Sudeste. Este inmueble que, según boleto N.o 7605 de fecha 30 de Setiembre de 1929, había sido prometido en venta por intermedio de la Sociedad Anónima "Banco de Crédito" en representación de doña Laura Carrara de Pollero, a don Onofre Alberti, fué transferido por este último a don Cristóbal Portella, quien ratificó conjuntamente con el referido Banco el expresado compromiso de compraventa a plazos, el que se inscribió en el correspondiente Registro el 20 de Octubre de 1949 con el N.o 1764 al Folio 594 del L.o 41. Y, de acuerdo a lo resuelto, se cita y emplaza por noventa días a: Dominga Carolina Teresa Pollero, Teresa Dominga Pollero, Juana Pollero, Julia, Dolores, Braulio y José Dionisio Estevenanzzio o Stevenanzzio Pollero, Eloísa, Petrona y Eulalia Inés Blanco Carril, Amalia González Pollero, Angel, Etelvina, Epifania y Disolina o María Esther Parodi Pollero y José Mastroianni o Mastrianni (Padre) y José Mastroianni (Hijo), así como a todos los herederos o sucesores a título particular o universal de las nombradas personas, y a todos aquéllos que se consideren con derechos en o contra esta tramitación o gestión, en o contra el inmueble relacionado, a título personal o en representación de los nombrados, para que comparezcan en dichos autos a objeto de procederse a la escrituración definitiva de dicho inmueble, bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio por el Juzgado. — Montevideo, Setiembre 20 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$240.00 30|pub. 13613 Oct.22-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN HERTRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 15156 Nov.19-v.nov.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA CARMEN ORENS, citándose a los que se crean con derecho a heredarle, de conformidad con el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de su parentesco, ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$24.00 20|pub. 15078 Nov.19-v.dic.13.

Prescripción adquisitiva

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Felipe Montero con herederos MANUEL ORGEIRA. Prescripción adquisitiva." L.o 38 F.o 269, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Felipe Montero, iniciando juicio por prescripción adquisitiva, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras, ubicado en la 17.a sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 74.475, con una superficie, de acuerdo con el plano levantado por el agrimensor Marcos Barbot en Setiembre de 1892, de 1634 metros 6 decímetros, teniendo 51 metros 90 centímetros en su costado Sudeste, donde confina con la calle Lindoro Forteza; 51 metros 86 centímetros al Noreste, limitando con la propiedad empadronada con el N.o 93.816 y 31 metros 497 milímetros en cada uno de sus costados Noreste y Sureste, por donde limita con las calles Pública y Apóstoles, respectivamente. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a los herederos de don Manuel Orgeira, a don Gregorio A. Parodi, y a los sucesores o causahabientes de éstos, y a toda persona que por cualquier razón o título se considere con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, y a llenar el requisito de la concilia-

ción, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 6 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$120.00 30|pub. 15126 (bis) Nov.19-v.dic.24.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN SCARRONE, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio con doña Eugenia Abeldaño, y las de nacimiento de sus hijos Carlos Alberico y Martha Susana, en la siguiente forma: Donde en ellas figuran los apellidos "Escarone", "Escarrone" y "Scarone", respectivamente, debe decir en todas: "Scarrone". — Montevideo, Noviembre 15 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Aux.) $12.60 15|pub. 15002 Nov.18-v.dic.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA o BLANCA o BLANCA JULIANA NUÑEZ LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 14932 Nov.17-v.nov.27.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "Elvira Sosa de Miranda con REGINO MIRANDA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. L.o 39, F.o 241". se hace saber que con fecha 25 de setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Regino Miranda y Elvira Sosa. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Maontevideo, Noviembre 1.o de 1954 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$40.00 20|pub. 14959 Nov.17-v.dic.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOLEDAD BOUZON RODRIGUEZ DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, y especialmente a Basilio y Asunción Martínez Bouzón, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 6 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. 14827 Nov.17-v.dic.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 14908-Nov.16-v.nov.26.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "ALBERTO CERIANI, ROSA BLANCA ALMANDOS CERIANI DE PIOLI y otro. Segunda copia. Libro 39. Folio 260", se hace saber que ha sido solicitada la expedición de una segunda copia, de la hijuela expedida para doña María Ceriani, el 30 de Junio de 1920, por el Actuario escribano Mariano García Selgas, de la partición judicial de los bienes quedados al fallecimiento de sus padres Esteban Ceriani y Rosa Magnoni y de sus hermanos Emilia M. y Clementina Ceriani, celebrada en el expediente sucesorio de Rosa Magnoni y de Clementina Ceriani, tramitado ante el hoy Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, L.o 20, F.o 244, archivado con el número 566 del año 1920, y por la cual se adjudicó a la nombrada María Ceriani, hermana y tía de los exponentes, A) En condominio con su hermana Margarita Ceriani, una parte avaluada en la suma de pesos 4.400.00 de la totalidad de la finca, calle Caiguá número 97, hoy Eduardo Acevedo número 1223, siendo el solar en que está construido el edificio el designado con el número 45, situado a inmediaciones del paraje llamado La Estanzuela, de esta ciudad, compuesto de una extensión superficial de 318 metros 50 decímetros, teniendo 10 metros 20 centímetros de frente al Este a la calle que antiguamente se llamaba Caiguá; 32 metros 91 centímetros al Norte, lindando con el solar número 43; por el Sur, 34 metros 24 centímetros, lindando con los solares números 48 al 51 y por el Oeste, 9 metros 78 centímetros donde confina con el solar 44, tasada en $ 11.200.00 y dicho bien está empadronado con el número 15.588; y B) En condominio con sus tres hermanos Antonia Ceriani de Almandós, César Ceriani y Alberto Ceriani, una parte avaluada en la suma de $ 1.970.00 de la totalidad de la finca situada en la calle Maldonado números 1194 y 1196, siendo el terreno en que está construida de 10 metros 737 milímetros de frente al Norte sobre la indicada calle Maldonado, por 21 metros 475 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con el solar 20; lindando por el Este con el solar esquina número 21 y por el Oeste, con el solar número 23, siendo el solar expresado el señalado con el número 22 de la manzana número 75 de la nueva ciudad, tasada en $ 12.000.00 y dicho bien está empadronado con el número 8.403. — En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo Noviembre 11 de 1954 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$72.00 10|pub. 14892-Nov.16-v.nov.26.

Concurso voluntario

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MIKRON MARDIRESSION. Concurso voluntario. Libro 39, Folio 259", se cita a junta de acreedores que tendrá lugar el día 6 de diciembre próximo, a las 10 horas, en la sala de audiencias de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o.
Se previene que los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos y que la junta resolverá con los que a ella concurran. — Montevideo, Noviembre 9 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$16.00 10|pub. 14826 Nov.15-v.nov.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARTINEZ BELTRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Octubre de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 14742 Nov.13-v.nov.24.

Emancipación

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. dictada en autos: "ASSIMAKOS MANUEL MAXIMO. Emancipación. L.o 39, F.o 113". se hace saber que por resolución de fecha 6 de octubre del corriente año, se autorizó la emancipación de Manuel Maximo Assimakos Gispert, otorgada por sus padres Manuel Assimakos y Natividad Gispert, el 9 de junio de 1954, por escritura que en montevideo autorizó el escribano Vicente Parisi, cuya primera copia fué inscripta en el Registro Público y eGneral de Comercio de Montevideo, con el N.o 54, al F.o 174, del libro N.o 1 de Capitulaciones, Autorizaciones, Poderes, etc. — Montevideo, Noviembre 6 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$20.00 10|pub. 14735 Nov.12-v.nov.23.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don FRANCISCO ELBIO POGGIO y doña EMA ODELLA DE POGGIO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del hijo de ambos, Elbio Homero, en la siguiente forma: Donde en ella, dice: "Elbio Poggio", debe decir: "Francisco Elbio Poggio", y donde dice: "Odella", debe decir: "Odella". — Montevideo, Noviembre 8 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.60 15|pub. 14679 Nov.12-v.nov.29.

Liquidación y disolución de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Juan Sebastián Sagarra con BERTRIZ R. GARCIA DE SAGARRA Disolución y liquidación de sociedad conyugal. L.o 39, Folio 44", se hace saber que por sentencia dictada en dichos autos, con fecha 30 de setiembre del corriente año, se dejó sin efecto la providencia N.o 6675, de 24 de junio de 1954, que decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Sebastián Sagarra y Beatriz Reneé García Austt. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 16 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario
$32.00 20|pub. 14741 Nov.12-v.dic.4.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL MIÑO o MIÑOS o MIÑOZ DE CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. 14668 Nov.11-v.nov.22.

Liquidación y disolución de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: 'Antonia Carella c. RAMONA PEREYRA DE CARELLA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 39, F.o 72)" se hace saber que con fecha 4 de agosto del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Antonio Carella y Ramona Pereyra. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 28 de 1954 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$40.00 20|pub 14312 Nov.5-v.nov.27.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña JOSEFINA ARONA DE AREOSA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella con el nombre de "Emilia" en lugar de "Josefina"; y la madre con el apellido "Archangeli", en lugar de "Arcángeli". — Montevideo, Octubre 11 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$18.00 15|pub. 14609 Nov.11-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ANGELA ALONSO, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su hermana Celia Alonso, por figurar en ella la extinta con el nombre de "Angela", en lugar de "Celia" — Montevideo. Octubre 16 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$18.00 15|pub. 14584 Nov.10-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO o DUMITRI KEBAK o KIBAK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. 14515-Nov.9-v.dic.14.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA FRITZ, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con don Jachim Gulevich, por figurar en ella la compareciente como de nacionalidad "alemana", en lugar de "rumana". — Montevideo, Octubre 27 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Aux.) $12.60 15|pub. 14246 Nov.4-v.nov.20.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "SARA N. MONTAÑEZ DE HENON y EMILIO HENON. Disoluc. y liquid. de la sociedad conyugal L? 39, F? 239". se hace saber que con fecha 25 de Setiembre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Emilio Domingo Henon y Sara Nélida Montañez En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 25 de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$40.00 20|pub. 14207 Nov.3-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Agustín de Vega, se cita, llama y emplaza a doña VILMA FERNANDEZ para que comparezca a estar con arreglo a derecho en los autos: "Díaz Juan Francisco y Viña de Díaz Felicidad Nieves contra Fernández Vilma Rectificación de guarda" (L.o 8, F.o 265). dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio — Lisandro Fontan, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. 13391 Oct.20-v.nov.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la 3.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENONA MENDEZ DE MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores e interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado, Solís Nº 1466 piso 3.o. — Montevideo, Setiembre 13 de 1954. — Irma Rodríguez de Panario, Actuario.

$12.00 10 pub. 14660 Nov.11-v.nov.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 15.a SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 15.a sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PIRIZ SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Juan D. Jackhon 1233 — Montevideo, Noviembre 6 de 1954 — Alberto Brugnoni, Actuario.

$12.00 10|pub. 14599 Nov.10-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA FRANCISCA SERRA DE DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Noviembre 9 de 1954. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$8.00 10|pub. 15008 Nov.18-v.nov.29.

Rectificación de partida

EDICTO -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, EDMUNDO SUAREZ, con auxiliatoria de pobreza, se ha presentado a este Juzgado, en autos: "Edmundo Suárez Rectificación de partida" (L.o 14, F.o 399), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice Edemundo, debe decir Edmundo. — Artigas, 26 de Octubre de 1954. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$12.60 15|pub. 14617 Nov.11-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ACASIO o ACACIO VASCONCELLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 10 de 1954. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$8.00 10|pub. 14618 Nov.11-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO -- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISABELINO BAUER TOLOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de Octubre de 1954. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$8.00 10|pub. 14619 Nov.11-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELIDA ESTHER PAIVA DE ALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Octubre 19 de 1954. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$8.00 10|pub. 14620 Nov.11-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE DIONISIO BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 Noviembre de 1954. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 15025 Nov.18-v.nov.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO JOSE MAZZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 11 de Noviembre de 1954. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 15024 Nov.18-v.nov.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARCIA PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de Noviembre de 1954. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto

$12.00 10|pub. 14753 Nov.13-v.nov.24.

Declaración de ausente

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno doctor don Alvaro H. Méndez, en los autos caratulados: "DINI CARLOS. Ausente (L.o 40, F.o 401)" se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el mandatario don Vicente Andreoni, solicitando la declaración de ausencia de Carlos Dini, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59 y concordantes del C. Civil. Y, a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, Noviembre 4 de 1954. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$32.00 20|pub. 14697 Nov.12-v.dic 4.

Incapacidad

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, se hace saber que por resolución de este Juzgado N.o 9012 del 23 de noviembre de 1953, se declaró en estado de incapacidad a doña MARIA ROMANA MENDEZ ORIQUE, designándose curadora a doña Francisca Giménez de Cáceres. Y a los efectos de lo dispuesto en art. 437 del C. Civil se hace esta publicacioón. — Canelones, 10 de Febrero de 1954. — Manuel H. Bentancor.

$12.00 10|pub. 14655 Nov.11-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO FIGUEROA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones 28 de Octubre de 1954. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub 14588 Nov.10-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA o PAULA GUILLERMA PEREZ DE MIGUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 19 de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.

$12.00 10|pub. 14684 Nov.12-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Agosto 22 de 1950. — Hugo Alvez, Actuario.

$8.00 10|pub. 15115 Nov.19-v.nov.30.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Emilio Siemens Amaro, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña ADELIA ESCOTO SUARES DE NUÑEZ, solicitando la rectificación del acta de su matrimonio con don Juan Núñez, pues donde la contrayente aparece con el apellido materno "Suárez", debe establecerse en su lugar el apellido paterno Escoto. — Canelones, Octubre 18 de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.

$18.00 10|pub. 14676 Nov.12-v.nov.29.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor Jorge Gamarra, dictada en autos: "MARIA CLARA ALDRIGHI. Su Guarda, Código del Niño" (L.o 2.o F.o 458), se cita, llama y emplaza a doña Luisa Cavani, para que concurra a este Juzgado a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Canelones, Junio 4 de 1954. — Hugo Alvez, Actuario.

$36.00 30|pub. 13871 Oct.28-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos "ETELVINA DUTRA. Prescripción adquisitiva", L.o 26, F.o 490, se hace saber que ante este Juzgado Etelvina Dutra inició acción de prescripción adquisitiva de derechos, treintenaria, sobre el siguiente bien: terreno, edificio y mejoras sito en la manzana 132 de esta ciudad, padrón N.o 1913, que consta según plano del agrimensor Jaime L. Costa de octubre 11|954, de 529 metros 12 decímetros cuadrados de superficie y linda: Al Norte, calle Uruguay; Sur, sucesión de Margarita C. Paín Este, Florentina García de Cámara y Oeste Tomás Olivera y Antonia de los Santos. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, habilitándose el próximo feriado. — Melo. Octubre 28|954. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$84.00 30|pub. 14352 Nov.6-v.dic.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA SILVEIRA o ESTELA ENEMENCIA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Noviembre 8 de 1954. — Jaime Roca Esteves, Actuario

$12.00 10|pub. 14749 Nov.13-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO BALTASAR AGUIAR SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 28 de 1954. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$8.00 10|pub. 14748 Nov.1[illegible]-v.nov.24.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: FRUCTUOSO DE ESTEBAN. Rectificación de partida" L.o 26 F.o 30, se hace saber que se ha presentado Fructuoso De Esteban solicitando la rectificación de su partida de nacimiento donde dice: "José M. Estevan" debe decir "José M. De Esteban", donde dice "Frutuoso" debe decir "Fructuoso"; donde dice "Lucia" debe decir "Luciana"; donde dice "Casimiro de Estevan" debe decir "de Esteban; donde dice "José Ma. d'Esteban" debe decir "De Esteban" que es como corresponde. A efectos legales se hace esta publicación. — Melo, Noviembre 9|954. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$30.00 15|pub. 15007 Nov.1[illegible]-v.dic.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1a SECCION DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1ª sección de Cerro Largo, doctor Julio César Luongo, se hace saber la apertura de la sucesin de doña MARIA NELSIA ESCOBAL FARIAS DE GRAMAJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Noviembre 5 de 1954. — Julio César Luongo, Juez de Paz de la 1.a sección.

$12.00 10|pub. 14600 Nov.10-v.nov.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8.a SECCION DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 8.a sección de Cerro Largo, don Nelson Zolessi Berettini, se hace saber la apertura de la sucesión de don FLORENCIO FERREIRA o FERREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Tupambaé, Noviembre 3 de 1954. — Nelson Zolessi Berettini, Juez de Paz.

$12.00 10 pub 14570 Nov 15-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA CATALINA o CATALINA BANCHERO DE ARNOLDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 10 de 1954. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$12.00 10|pub. 15112 Nov.19-v.nov.30.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GABRIEL CARRO PEREZ y GABRIEL CARRO ARELLANO, citándose a los herederos, acre-

dores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 30 de 1954. — Esc. Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
$12.00 10 pub. 15113 Nov.19-v.nov.30.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL BANCHERO IRURUETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Noviembre 10 de 1954. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 10|pub. 14956 Nov.17-v.nov.27.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GARRONE DE BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 21 de 1954. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 10|pub. 14981 Nov.17-v.nov.27.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA COGLEY DE COSTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 21 de 1954. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10pub. 14847 Nov.15-v.nov.25.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados "CRAUVIE DE GRILL ELENA y JUAN PEDRO GRILL: Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 33, F.o 502), se hace saber, que por resolución N.o 7522 de fecha 5 de octubre del ñao en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don Juan Pedro Grill Bastie y doña Elena Chauvie Schmit y se cita, llama y emplaza, por el término de sesenta días, a todos los que tuvieren interés en el mencionado juicio, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en el mismo, a los fines dispuestos en el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Octubre 16 de 1954. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$48.00 20|pub. 14714 Nov.12-v.dic.4.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FERNANDEZ DE FIRPI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 30 de 1954. — Esc. Mauro A. Cominotti, Atuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 14717 Nov.12-v.nov.23.

Rectificación dep artida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JUAN BAUTISTA SOLERI, en razón de que en la misma figura el nombre y apellido del peticionante como "Juan Bautista Geraldo Solares" en lugar de "Juan Bautista Soleri"; y el apellido materno está escrito "Masetti", debiendo establecerse "Mazet" por ser todo ello lo verdadero. — Colonia, 28 de Octubre de 1954. — Esc. Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
$12.60 15|pub. 14716 Nov.12-v.nov.29.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO ALBERTO ARTÚS, por cuanto en la misma figura el apellido paterno como "Artúz" en lugar de "Artús" que es el verdadero. — Colonia, Setiembre 22 de 1954. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$18.00 15|pub. 14715 Nov.12-v.nov.29.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CONSTANCIA VAZQUEZ, por cuanto en la misma figura el nombre de "Francisca" en lugar de "Constancia" que es el verdadero. — Colonia, 22 de Octubre de 1954. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$18.00 15|pub. 14574 Nov.10-v.nov.26.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "VELAZQUEZ FRANCISCO y GUILLERMA ERRECART: Liquidación y disolución de la sociedad conyugal" (L.o 33, F.o 506), se hace saber, que por resolución N.o 7568, del 5 de Octubre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Francisco Velázquez Pino y Guillerma Errecartt Méndez y se cita, llama y emplaza, por el término de sesenta días a todos los que tuvieren interés en el mencionado juicio, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en el mismo, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946 Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Octubre 16 de 1954. — Esc Eulogio Gadea Diago, Actuario
$48.00 20|pub. 14573 Nov.10-v.dic.2.

Emplazamiento
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos caratulados: "SUCESION DE PANTALEON NIETO" (L.o 31, F.o 349), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a Mariana, Elba y Pascual Barnetche Nieto y a Indalecio Pantaleón Nieto o sus herederos y a todos aquellos que se consideren con algún derecho a intervenir en el mencionado juicio sucesorio, para que comparezcan a deducirlos en forma legal y dentro del término, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirá el trámite del mismo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Agosto 10 de 1954. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$48.00 30|pub. 14067 Oct.30-v.dic.4.

Emplazamiento
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "RAMALLO DE PIRIZ PILAR Venta Judicial" L.o 33, Folio 488, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los condóminos: María Angélica Piñeyro, María Luisa, María Cristina, María Inés y Mario Luis Piñeyro; Raimunda, Gaudencia, Paulina, Malvina y Gregorio García; María Elena, Bernardo Segundo Dolores Vicenta y Felicia Emma Silva; Adela, Pilar y Elena Piñeyro; Antonio, María Nicolasa, Camilo, Amanda Antonia, Margarita Reina, Jorge y Leopolda Pignatta: María Bernardina Ramallo y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el siguiente inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones, situada en el paraje "Real de San Carlos" primera sección judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 3188 (antes 188) manzana 4, compuesta de 2 hectáreas 1605 metros; para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, por sí o por apoderado constituído en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se proseguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Octubre 11 de 1954. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$96.00 30|pub 13466 Oct.21-v.nov.25

Emplazamiento
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "GUZMAN LUIS MANUEL. Prescripción", L.o 33, F.o 488, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus construcciones, ubicado en las calles Juncal y Defensa de la ciudad de Carmelo, sexta sección judicial de este Departamento, manzana 157, empadronado con el N.o 1710, cuya planilla de Contribución Inmobiliaria figura a nombre de "Suc Ramona Vargas" y cuyo deslinde es el siguiente: al Norte con las propiedades de Enrique Durand y Benedetto Bosco; al Sur, calle Defensa; al Este, calle Juncal y al Oeste con las propiedades de Ruben Alfano Cabrera y Florentino A. Rodríguez; teniendo un área de 1877 metros; para que comparezcan a deducirlos en forma legal ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se proseguirá el juicio Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Octubre 9 de 1954. — Esc. Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
$96.00 30|pub. 13465 Oct.21-v.nov.25.

Emplazamiento
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de: CARMEN RIOS, GREGORIO RIOS o ECHENIQUE, CLARA RIOS, BENITA o MARIA BENITA RIOS y SANTIAGO RAMON RIOS CUBILLAS, emplazándose por el término de noventa días a: Eusebia Ríos Presentación Ríos, Etelvina Ríos, Martín Ríos Suárez, Pedro Gregorio Ríos, conocido por Mauricio Ríos, Primitiva Ríos, Ella Ríos, Hilaria Ríos, Sabino Ríos, Máxima Ríos, Julia Ríos, Virginia Ríos, Gregorio Ríos Micaela Ríos, Laureliana Ríos, Juana Ríos, Miguel Ríos, Evangelina Ríos, Alfredo Ríos, Basilio Ríos y Nicolasa Leutora o Aurora Ríos y demás herederos, acreedores e interesados que se consideren con derechos en el mencionado juicio sucesorio, para que comparezcan a deducirlos en legal forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Colonia, Octubre 8 de 1954 — Esc. Mauro A. Cominotti. Actuario Adjunto.
$72.00 30|pub. 13375 Oct.20-v.nov.24

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión
EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 6.a sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO ESTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma legal, dentro del término de treinta días. — Carmelo, Setiembre 29|954. — Dra. Carmelina Moise de Bianchi, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 14713 Nov.12-v.nov.23.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de PaZ de la 6a sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA NORMA ESTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma, dentro del término de treinta días. — Carmelo, Octubre 29|954. — Dra. Carmelina Moisés de Bianchi, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 14712 Nov.12-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA DI BENEDETTC, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de Octubre de 1954. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$10.80 9|pub. 14806 Nov.13-v.nov 23.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA PETRONA STRATTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 28 de Octubre de 1954. — Diego A. Fort, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 14805 Nov.13-v.nov.24.

Emplazamiento
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Eduardo Bolani, dictada en los autos caratulados: "ARSENIO ADAIR PEÑA GONZALEZ y JOSEFA LUISA SCHOL ARANAGA DE PEÑA. Prescripción treintenaria". (Lo. 40, Fo. 222), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a don José Ramírez y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al siguiente inmueble: "Una fracción de terreno, empadronada con el N.o 503, que es parte de la manzana N.o 36 de la planta urbana de la Villa de Sarandí del Yí, designada con la letra "B" en el plano de división del agrimensor Ariel Cabrera, de Agosto de 1952, aprobado por resolución de la Intendencia Municipal de Durazno de fecha 11 de Noviembre de 1952, inscripto el 28 del mismo mes con el N.o 1233 en la Dirección General de Catastro, compuesta de una superficie de cuatrocientos metros, lindera: al Noreste, en diez metros, con la calle Rondeau, entre las de Pereira y Berro; al Sudoeste, en la misma medida con Segundo Rojas Jara; al Noroeste, en cuarenta metros, con el lote "A"; y al Sudeste, en la misma medida, Eduardo Schol" para que comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento en caso de no comparecencia de designárseles defensor de oficio con quién se seguirá la demanda, citándoles asimismo para el previo juicio conciliatorio (artículo 282 del Código de Procedimiento Civil). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$132.00 30|pub. 13815 Oct.27-v.dic.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA 8a SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión
Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 8.a sección de Durazno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NIEVES MIERES, citándose a todos los que se consideren con derecho a ella, para que se presenten a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que

hubiera lugar. — Cerro Chato, Octubre 15 de 1954. — Ignacio B. Rodríguez, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 14783 Nov.13-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ADIB, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Octubre 21 de 1954. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 14807 Nov.13-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE JUAN MAZZETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado. — Florida, Noviembre 6 de 1954. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$12.00 10|pub. 14808 Nov.13-v.nov.24.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: "SORIA ISABELINO. Rectificación de partida. (L.o 29, F.o 436" se hace saber que ante este Juzgado se presentó el interesado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que aparece el apellido paterno Suárez en vez de Soria, que es el verdadero. — Florida, Setiembre 23 de 1954. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$18.00 15|pub. 14811 Nov.13-v.nov.30

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Humberto Marichal, en autos: "DE LEON ALBIN. Rectificación de partida. L.o 29, F.o 458". se hace saber, que ante este Juzgado compareció el interesado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que aparece con el nombre de Balbin en vez de Albin, que es el verdadero. — Florida, Octubre 29 de 1954. — María Inés Varela Batalla, Actuario Adjunto.
$18.00 15|pub. 14492 Nov.8-v.nov.24.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección, doctor don Manuel Barraza, encargado del Despacho del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, por licencia del titular, en autos: "SAMBUCETTI PEDRO JUAN - BOYANO DE SAMBUCETTI FABIANA SEBASTIANA. Prescripción treintenaria". L.o 29. F.o 385, se cita, llama y emplaza, para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, a la sucesión o sucesores de Angela Suárez de Boyano, así como a cualquier persona que se considere con derechos, sobre el siguiente inmueble: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras ubicado en la planta urbana de la villa de Sarandí del Yí, 9.a sección judicial del Departamento de Durazno, manzana 51, empadronado con el número 336, compuesto de una superficie de ochocientos metros cuadrados, teniendo 20 ms. al Suroeste, de frente a la calle Cerro, entre las de Ellauri y Varela; igual medida al Noreste, lindando con Pedro Quintana; 40 metros al Noroeste limitando con propiedades de Isabel Palomino de Guadalupe y Rosalía Montes de Oca e igual medida al Sureste, limítrofes con Benito Cerizola. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Florida, Agosto 11 de 1954. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$108.00 30|pub. 13514 Oct.21-v.nov.25.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: "ARBELO TOMASA. Rectificación de partida, Lo. 29, F.o 464". se hace saber que ante este Juzgado compareció la interesada, solicitando la rectificación del acta de su nacimiento, en la que aparece con el nombre de "Tomas" en vez de "Tomasa" del sexto "masculino", en vez de "femenino" y donde se establece "hijo legítimo" debe decir "legítima". que es como corresponde. — Florida, Octubre 30 de 1954. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$18.00 15|pub. 14491 Nov.8-v.nov.24.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, doctor Humberto Marichal, dictada con fecha 26 de Octubre ppdo. en autos: "Bucheli Orestes D. c|. HERMINDA T. BOTANA. Disolución y liquidación sociedad conyugal. L.o 29, F.o 461" y cumpliendo lo previsto en el Art. 7.o ley setiembre 18 de 1946, se hace público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges nombrados y se cita y emplaza a todos los que tengan interés en dicho juicio, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Florida. Noviembre 3 de 1954. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$40.00 20|pub. 14490 Nov.8-v.nov.30.

Junta de acreedores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección, encargado de este Despacho, por licencia del señor Juez titular, dictada en autos caratulados: "DE LUCA AGUSTIN TEODORO - PAIS LUISA LIDIA. Concurso voluntario", L.o 29, F.o 423, se convoca a todos los acreedores a cualquier título, para la reunión que tendrá lugar en la Sala de este Juzgado, el día veinticinco de Noviembre próximo a las 14 y 30 horas. debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella; previniéndose que la Junta resolverá con los que concurran. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — Florida, Octubre 18 de 1954. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
$60.00 30|pub. 13513 Oct.21-v.nov.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: "HERMES ALANIZ. Rectificación de partidas", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el interesado solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice Erma debe decir Hermes, y donde dice femenino, debe decir masculino. — Trinidad, Octubre 29 de 1954. — Ramón D. Queiruga, Act.
$18.00 15|pub. 14736 Nov.12-v.nov.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores doctor Juan E. Arboleya Larrañaga, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO KUAIK, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad Octubre 22 de 1954. — Ramón D. Queiruga, Actuario.
$12.00 10|pub. 14644 Nov.11-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don GREGORIO N. o GREGORIO NATALIO LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 30 de 1954. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 10|pub. 15041 Nov.18-v.nov.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GENOVEVA HERMENEGILDA CALCERRADA DE MARTINEZ o GENOVEVA CALCERRADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Noviembre 5 de 1954. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 10|pub. 14998 Nov.17-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia le Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de doña LUISA PASTORINO DE CORRALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 5 de 1954. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 10|pub. 14999 Nov.17-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ERNESTINA MELGAR DE RANCAÑO o ERNESTINA MANUELA MELGAR DE RANCAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 5 de 1954. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 10|pub. 15000 Nov.17-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia le Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JACINTA LORENZA BAUBETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 5 de 1954. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 10|pub 15001 Nov.17-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS AQUINO ACOSTA o TOMAS ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 30 de 1954. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 10|pub. 14896 Nov.16-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDILBERTO GREGORIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 30 de 1954. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 10|pub. 14897 Nov.16-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don HILARIO DIEGO LAMAS o DIEGO o DIEGO HILARIO LAMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. Octubre 22 de 1954. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 10|pub. 14898 Nov.16-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCOS o MARCOS JUSTINO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. Octubre 19 de 1954. —José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 10|pub. 14582 Nov.10-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN o JUAN MARIA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 9 de 1954. — José Ramn Díaz, Actuario.
$8.00 10|pub. 14580 Nov.10-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavaleja, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANGELA INES MARIÉ DE MENDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 19 de 1954. — José Ramón Díaz, Actuario
$12.00 10|pub. 14581 Nov.10-v.nov.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BALIÑO DE SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 22 Octubre de 1954. — Nelson Catalurda, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 14899 Nov.16-v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN BERMOLEN DE CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 4 Noviembre de 1954 — Nelson Catalurda, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 14885 Nov.16-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA CAIRO DE SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 14

de Octubre de 1954. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. 14750 Nov.13-v.nov.24.

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesin de ANTONIO PERRONE MALAGRINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Marzo 13 de 1954. — Juan Serra Tur, Actuario.
$36.00 30|pub. 3957 Nov.4-v.dic.9.

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO VAN DEN TREECK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de Octubre de 1954. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. 13909 Oct.28-v.dic.2.

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de MALCOLM BLAIR DRYSDALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Octubre de 1954. — Juan Serra Tur, Actuario.
$36.00 30|pub. 13560 Oct 22-v.nov.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE MALDONADO

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AGUSTINA SILVERA DE SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante esta oficina dentro del término de treinta días a deducir sus derechos. — Villa "Aiguá", Octubre 22 de 1954. — Emir J. Asconeguy, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 15021 Nov.18-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Rectificación de partidas
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado ENRIQUE ZILCH y MATILDE STEINHAUR DE ZILCH, solicitando rectificación de las partidas de nacimientos de sus hijos menores de edad: Guillermo, Samuel y Herna Zilch Steinhaur, por existir error en las mismas, figurando: A) En la de Guillermo el apellido materno aparece como "Perg" cuando el verdadero es "Steinhaur"; B) En la de Samuel, aparece el apellido materno como "Taijahuer" cuando el real es "Steinhaur"; y C) En la de Herna, aparecen los apellidos paterno y materno como "Zilich Steinheuar" cuando los reales y verdaderos son "Zilch Steinhaur". — Paysandú, Noviembre 5 de 1954. — Raúl Trigo, Actuario.
$30.00 15|pub. 14951 Nov.17-v.dic.3.

Emplazamiento
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Libertina María Rodríguez de Alvarez c|. BENEDICTO JOSE ALVAREZ, Divorcio por sola voluntad de la mujer", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al demandado Benedicto José Alvarez, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente. — Paysandú, 22 de Octubre de 1954 — Raúl Trigo, Actuario.
$36.00 30|pub. 14960 Nov.17-v.dic.22.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO JESUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Noviembre de 1954. — Raúl Trigo, Actuario.
$8.00 10|pub. 14846 Nov.15-v.nov.25.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO RAFAEL MAROTA o MAROTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Noviembre de 1954. — Raúl Trigo, Actuario.
$12.00 10|pub. 14669 Nov.11-v.nov.22.

Rectificación de partida
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado GREGORIO LEMES, solicitando rectificación de su partida de nacimiento por figurar con el apellido paterno como "Lemos" en lugar de "Lemes" que es el que corresponde. — Paysandú, 21 de Octubre de 1954 — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.
$18.00 15|pub. 14330 Nov.5-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Prescripción adquisitiva
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "ANDREA GARCIA DE MOJANO. Prescripción adquisitiva". (Lº 10, Fº 378), se cita, llama y emplaza a doña Fortunata García de Banquero, a Juan José Banquero o a sus herederos a cualquier título, así como a toda persona que pretenda derechos sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno ubicada en la 1.a sección judicial de este Departamento, manzana Nº 310 y empadronada con el Nº 2226 y según plano del agrimensor Rafael Thevenet, de Noviembre de 1913, inscripto con el Nº 322 en la Inspección Técnica Deptal. el día 15 del mismo mes y año, consta de una superficie de 989 metros 9975 centímetros, deslindada así: Al Norte, sobre calle Colón. Al Oeste, sobre calle Misiones. Al Sur, con lindero desconocido y por el Este, con propiedad de Santiago Molinelli, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles, en caso de no comparescencia defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, citándoseles asimismo para el previo juicio conciliatorio (artículo 282 C. P. C.). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, Octubre 26 de 1954. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$108.00 30|pub. 14953 Nov.17-v.dic.22.

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARACHO o JOSE CARACCIO o ANTONIO JOSE CARACHO o JOSE PEDRO CARACCIO, citándose a los interesados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos con los justificativos del caso. — Paysandú, Octubre 7 de 1954. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$12.00 10|pub. 14909 Nov.16-v.nov.26.

Prescripción adquisitiva
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos rotulados: "HERMINIA CELESTINA SALVI DE CABILLON. Prescripción" (L.o 10, F.o 289), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Bartolomé Salvi o a sus herederos a cualquier título, así como a toda persona que pretenda derechos sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno y mejoras ubicada en la 1.a sección judicial de este Departamento, manzana N.o 437, empadronada con el N.o 2888, y que según plano del agrimensor Rafael Thevenet inscripto con el N.o 278 el día 23 de octubre de 1913 en la Inspección Técnica Departamental consta de una superficie de mil cuatrocientos ochenta y cuatro metros, deslindada así: Al Norte: 37 ms. 10 cms. sobre calle Florida; Al Sur: igual extensión lindando con Sociedad Salesiana Hijas de María Auxiliadora; al Este: 40 ms. lindando con propiedad de Ana S. de Mazzarino y al Oeste: igual extensión sobre calle Perú, formando esquina, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles, en caso de no comparescencia, defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio, citándoseles así mismo para el previo juicio conciliatorio (artículo 282 C.P.C.). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, Setiembre 17 de 1954. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
$120.00 30|pub. 14304 Nov.5-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO ZAMORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fary Bentos, Noviembre 3 de 1954. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
$12.00 10|pub. 14726 Nov.12-v.nov.23.

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de VERONICA TARCA DE RASPAROLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Noviembre 3 de 1954. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
$12.00 10|pub. 14725 Nov.12-v.nov.23.

Apertura de sucesión
Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO ARAMBURU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus deerchos ante este Juzgado se hace constar que a los efectos de esta publicación fué habilitada la próxima feria judicial mayor. — Fray Bentos, Octubre 28 de 1954 — Esc. Mario Durañona, Actuario.
$36.00 30|pub 14356 Nov.6-v.dic.11.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos "Año 1954 (L.o 18 N.o 418, F.o 786). GRETTA DAISY FERNANDEZ, Rectificación de su partida de nacimiento", se hace saber que fueron solicitada las siguientes rectificaciones de partida: en la de nacimiento de Greta Daisy Robert, al margen donde dice "Robert", debe decir "Fernández" y en el cuerpo del acta donde dice: "Rafaela Rosalía Fernández de Robert", debe decir solamente "Rafaela Rosalía Fernández", y donde dice: de estado "Casada", debe decir "Soltra", y testar con "don Manuel Robert". — Fray Bentos, Octubre 15 de 1954. — Esc. Mario Durañona, Actuario.
$24.00 15|pub. 14351 Nov.6-v.nov.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE RIO NEGRO

Emplazamiento
EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección de Río Negro, doctor José Pedro Púrpura, dictada en los autos "EVARISTO ITURRALDE. Prescripción adquisitiva treintenaria". (Padrón 2271, N.o 241, Fo. 182, Lo. 10), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al inmueble empadronado con el N.o 2271, situado en la planta urbana de esta ciudad, manzana 16 y se deslinda así: 42 metros 60 centímetros al Nordeste con Toribio P. Maciel; 57 metros 40 centímetros al Nordeste con calle Pública; 43 metros con 20 centímetros al Sudeste, con calle Pública y 58 metros ochenta centímetros al Sudoeste con Genaro Alvez, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y con quien se llenará el requisito de la conciliación. — Fray Bentos, Setiembre 23 de 1954. — Dr. José Pedro Púrpura, J. de Paz.
$72.00 30|pub. 14728 Nov.12-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ZARAGOZA DE ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 8 de 1954. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$8.00 10|pub. 14957 Nov.17-v.nov.27.

Emplazamiento
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Darío J. A. Bajac, en autos: "ALFREDO ARIAS. Quiebra" (L.o 38, F.o 226), se hace público que ha sido declarado en quiebra el comerciante Alfredo Arias y que se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que ha sido designado Síndico al señor Acasio García; 4.o) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón; 5.o) Se cita y emplaza al fallido Alfredo Arias, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y 6.o) Se deja constancia, que al solo efecto de estas publicaciones, se habilitó la próxima Feria Menor. — Rivera, Mayo 15 de 1954. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$108.00 30|pub. 14625 Nov.11-v.dic.16.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINA AIVEZ DE SOUZA DE CASTILLO o ANTONINA ALVEZ DE SOUZA CASTILHO, ci-

tándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Mayo 8 de 1954. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$36.00 30|pub. 14623 Nov.11-v.dic.16.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de **ASUNCION o ASCENSION o ASENCION GODOY o JUAN OLIMPIO GODOY**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 21 de 1954. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$12.00 10|pub. 14622 Nov.11-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de **ZOILO CHUCARRO SEGREDO**, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 23 de 1954. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$ 24.00 30|pub. 12539 Oct.20-v.nov.24.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Erik H. Colombo, en los autos caratulados: "VICENTE RODRIGUEZ. Prescripción treintenaria' (L.o 39, F.o 66), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al general Manuel Francisco Artigas o sus sucesores y a todas aquellas personas que se consideren con derechos al siguiente bien: "Una fracción de terreno, situada en Minas de Corrales, quinta sección judicial del Departamento de Rivera, empadronada con el N.o 609, la que según plano del agrimensor Arturo Grau Rosell del 10 de setiembre de 1953, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el N.o 194 el día 10 de octubre de 1953, se compone de una superficie de cuatro mil quinientos seis metros con ochenta y ocho decímetros cuadrados, lindando: al Norte y Noroeste, en una línea de sesenta y siete metros veinte centímetros con Predio Municipal; al Suroeste y Noroeste, más terrenos municipales en una línea de sesenta y cinco metros diez centímetros; al Suroeste, en dos líneas con Predio Municipal una de veintiseis metros noventa centímertos y otra de treinta y cinco metros diez centímetros; y al Este, de frente a la calle Hermanos Biraben en una línea de sesenta y dos metros veinte centímetros, distando su punto medio a la calle General Artigas, diez metros treinta centímetros, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Sarandí N.o 528 a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. Se deja constancia que al solo efecto de estas publicaciones, se habilitó la próxima Feria Mayor. — Rivera, Octubre 25 de 1954. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$132.00 30|pub. 14624 Nov.11-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de **FRANCISCO MORLINO**, a fin de que todos aquellos que tengan interés en dicha sucesión y especialmente los que se crean con derecho a heredar al expresado causante, se presenten ante este Juzgado en forma legal, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de reputarse yacente la herencia y designarse curador de bienes a la misma. — Rocha, Setiembre 21 de 1954 — José A. Ribot Llana, Esc. (Dec. 21|7|34) 20|pub. 32973 Oct.14-v.oct.25. Nov.15-v.nov.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de **JUAN DEMETRIO o JUAN NUÑEZ**, citándose a los herederos; acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 26 de 1954. — José R. Luna Pradere, Escribano.
$12.00 10|pub. 14615 Nov.11-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de **LEOPOLDO OLIVERA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus *derechos* ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 29 de 1954. — José R. Luna Pradere, Escribano
$12.00 10|pub. 14614 Nov.11-v.nov.22.

Segunda copia de escritura

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "JUANA CORINA CAMBRE. Segunda copia de escritura', se cita, llama y emplaza a todas las personas que a título universal o particular se consideren con derechos al inmueble objeto de la escritura otorgada por el escribano don Pedro Luna Peyre, el 14 de julio de 1939, por la cual doña Juana Corina Cambre, hubo por compra que hizo por compra que hizo a don Edario Fermín Olivera, casado con Amalia de los Santos, una zana N.o 112 del plano oficial de la Ciudad de Castillos, 4.a sección judicial de Rocha, Padrón N.o 1201, compuesta de 288 ms. 60 dms., lindando: al frente 7 ms. 80 cts. con calle B; igual extensión al fondo, con Juan Amorín; por 37 ms. en sus costados que lindan, por uno con el resto del solar N.o 3 de Angelino de León y por el otro, con el solar N.o 2 de Edario Fermín Olibera, para que dentro del término de 30 días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento. — Rocha, Octubre 26 de 1954. — José A. Ribot Llana, Actuario.
$32.00 10|pub. 14613 Nov.11-v.nov.22.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, y en los autos: "María Teresa Lamanna c|. ANASTASIO MORALES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ley 10.783), se hace saber que se ha dispuesto la liquidación y disolución de la sociedad conyugal que integran las nombradas personas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946). — Rocha, Octubre 26 de 1954. — José A. Ribot Llana, Actuario.
$32.00 20|pub. 14116 Nov.19-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de las sucesiones de **BASILIO MALO, CLORINDA o CLORINDA SARA PIOLI DE MALO, NEMECIA o NEMENCIA AMALIA LA DERECHE DE MALO o AMALIA ARAUJO DE MALO y LUCIANO BELARMINO o LUCIANO RICARDO BELARMINO MALO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 28 de 1954. — José R. Luna Pradere, Escribano.
$16.00 10|pub. 14578 Nov.10-v.nov.20.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Letrado de Primera Instancia y en los autos: "Angélica Farías Inchausti contra ARTIGAS DE LOS SANTOS Disolución y liquidación de sociedad conyugal (ley 10.783)". se hace saber que se ha dispuesto la liquidación y disolución de la sociedad conyugal que integran las nombradas personas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículo 7.o de la ley del 18-IX-946). — Rocha, Octubre 15 de 1954. — María Amparo. Oteiza, Actuaria Adjunto.
$32.00 20|pub. 14051 Nov.11-v.dic.3.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber la apertura de la sucesión de **MIGUEL AMADOL TERRA PRIETO o AMADOR TERRA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 29 de 1954. — José R. Luna Pradere, Escribano.
$12.00 10|pub. 14579 Nov.10-v.nov.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3a SECCION DE ROCHA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 3.a sección del Departamento de Rocha, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de **RUFINO ESTENCIO o RUFINO ASTENCIO MALDONADO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Lascano, Octubre 8 de 1954. — Heriberto J. Olid, Juez.
$12.00 10|pub. 14567 Nov.10-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **JUAN WHITE**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 5 de Noviembre de 1954. — Manuel Ferreira, Actuario.
$8.00 10|pub. 15150 Nov.19-v.nov 30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **ELVIRA BOVE o ELVIRA GREGORIA BOVE o ELVIRA BOVÉ DE GATTI**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Salto, 12 de Noviembre de 1954. — Alda V. Thevenet, Actuaria Adjunta.
$12.00 10|pub. 15151 Nov.19-v.nov.30.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña **HERMINIA SIGNORELLI** solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que, donde en la misma dice "Sinoréli" debe decir "Signorelli", por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Salto, Noviembre 8 de 1954 — Manuel Ferreira, Actuario.
$18.00 15|pub. 15152 Nov.19-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **SERAFINA BERIAU DE GARCIA**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Octubre 29 de 1954. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$8.00 10|pub. 15149 Nov.19-v.nov.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **JOSEFA VIZCAYCHIPI DE GOÑI**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 6 de 1954. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$8.00 10|pub. 15148 Nov.19-v.nov.30.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de **ESMERALDA DA COSTA MACHADO**, en la que ésta figura como si fuera del sexo "masculino", cuando en realidad pertenece al sexo femenino. — Salto, Noviembre 6 de 1954. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$18.00 15|pub. 15153 Nov.19-v.dic.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de **FRANCISCO ANTONIO SQUILLACE SOFFO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 3 de Noviembre de 1954. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$8.00 10|pub. 14968 Nov.17-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de **LEOPOLDO LOPEZ**, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 9 de 1954. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$12.00 10|pub. 14910 Nov.16-v.nov.26.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado **JULIA DALIA DE FIGUEROA**, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con Alfredo Figueroa, en el sentido de sustituir el nombre del contrayente que aparece como "Torcuato González" por el verdadero que es Alfredo Figueroa. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Octubre 28 de 1954. — Atilio D'Angelo, Actuario.
$18.00 15|pub. 14287 Nov.5-v.nov.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 2.a sección del Departamento de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de **JUAN PORTO SUAREZ CUELHO o JUAN PORTO SOAREZ CUELHO**, citándose a los herederos, acreedores y demás interesa-

dos, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Agosto 9 de 1954. — Dr. Carlos F. Percovich, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 14967 Nov.17-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Juez de la 2.a sección del Departamento de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Noviembre 10 de 1954. — Carlos F. Percovich, Juez de Paz.
$12 00 10|pub. 14911 Nov.16-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 10 de 1954. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 10|pub. 15146 Nov.19-v.nov.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIANO o FELICIANO MARIO VAZQUEZ o VAZQUEZ SERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 29 de 1954. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 10|pub. 15147 Nov.19-v.nov.30.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO PARODI ODELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 5 de 1954. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario
$12.00 10|pub. 14814 Nov.13-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO VARELA MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 5 de 1954. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario
$12.00 10|pub. 14812 Nov.13-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAMAS o ADAN VARNAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 5 de 1954. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 10|pub. 14813 Nov.13-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO DI CANDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 5 de 1954 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 10|pub. 14723 Nov.12-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VIAZZI o FRANCISCO VIAZZI FORNARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 20 de 1954. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
$12.00 10|pub. 14724 Nov.12-v.nov.23.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor don Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "FRANCISCO CARROSCIA. Rectificación de partida". (Lo. 13, Fo. 502), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el gestionante, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido, que en todas las partes que dice: "Carozzo", debe decir: "Carroscia". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Noviembre 4 de 1954. — J. Gualberto Vega, Escribano-Actuario.
$24.00 15|pub. 14722 Nov.12-v.nov.29.

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Agustín A. Bazzano, dictada en los autos caratulados: "CARLOS BANCHERO. Prescripción". (Lo. 13, Fo. 312), se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describirá, a que comparezcan a deducirlos dentro de dicho término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá la causa: Una fracción de terreno con sus construcciones y mejoras, ubicada en la Villa Libertad, sexta sección judicial del Departamento de San José empadronada con el N.o 230, y el que según plano del agrimensor Omar Paganini, de Febrero de 1943, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 198, el 13 de ese mes y año, consta de una superficie de un mil doscientos ochenta y ocho metros, cincuenta decímetros, y que se deslinda así: 30 metros al Suroeste de frente a la calle Evaristo G Ciganda, antes Marzo; 42 metros 95 centímetros al Sureste de frente a la calle José E. Rodó, antes Noviembre, formando esquina con el viento anterior; igual longitud al Noroeste limitando con más terreno de propiedad del actor, padrón 231; y 30 metros al Noreste limitrofe con padrones 228 y 229. Se cita asimismo, para el juicio conciliatorio a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — San José, Noviembre 10 de 1953. — J. Gualberto Vega, Escribano-Actuario.
$120.00 20|pub 13622 Oct.22-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS ZEFFERINO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 4 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Actuario
$8.00 10|pub. 14649 Nov.11-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión testada de HUMBERTO FRANCISCO BATTRO QUIÑONES o HUMBERTO FRANCISCO BATTRO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, Noviembre 5 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$8.00 10|pub. 14648 Nov.11-v.nov.22.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado el señor GERONIMO BRUNI, solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, por cuanto en ella el apellido paterno aparece como "Brun" en lugar de "Bruni" que es el verdadero. — Mercedes, Octubre 28 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$18.00 15|pub. 14555 Nov.10-v.nov.26.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "MARCOLINA FRANCISCA MONTES DE OCA. Rectificación de partida. (L.o 29, F.o 364)", se hace saber: Que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Marcolina Francisca Montes de Oca y Waldimiro Adolfo Kelland, por cuanto en ella la madre de la contrayente aparece como "Sinforosa Delgado" en lugar de "Brígida Ripas", que es el verdadero. — Mercedes, Octubre 21 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$24.00 15|pub, 14554 Nov.10-v.nov.26.

Declaración de ausencia

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, doctor don Miguel A. Fernández Viqueira, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña INDALECIA PERNA DE JAUREGUIBERRY, solicitando la declaración de ausencia de don Pedro Jaureguiberry Perna, (Arts. 59 y concordantes del Código Civil). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Mercedes, Noviembre 3 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$72.00 20|pub. 14452 Nov.3-v.nov.30.
Feb.7-v.feb.17.
Ab.11-v.ab.22.

Prescripción

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "Luis Valentina Hornes c|FLORENTINO RODRIGUEZ. Prescripción adquisitiva (L.º 29, Fº 389" se cita, llama y emplaza a don Florentino Rodríguez, sus causahabientes por cualquier título y a todas las personas que se consideren con algún derecho sobre el bien que a continuación se describirá, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el presente juicio. El bien motivo del juicio se compone de una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, padrón Nº 252, ubicado en Cardona, 13.a sección judicial de este Departamento, que consta de una superficie de 800 ms.2, comprendida entre los siguientes linderos: 20 ms. al Oeste a la calle Independencia; igual medida al Este con los solares padrones Nos 238 y 247, de Rufino Conde y de Faustino Arrospide (hoy sus sucesores) respectivamente; 40 ms por sus otros dos lados confinando al Norte con padrón Nº 253 de la Suc. Teodoro Sarraute y al Sur con Suc. Gregorio H Irazola, padrón Nº 251 todo según plano levantado por el Agr. Joaquín W. Campelo, inscripto el 9 de Agosto de 1954 con el Nº 1060 en la Dirección General de Catastro. — Mercedes, Setiembre 27 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
$120.00 30|pub. 13298 Oct.18-v.nov.22.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUANA CANEPA DE PERDOMO y de CONRADO o PEDRO CONRADO PERDOMO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 7 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Actuario.
$24.00 30|pub. 13611 Oct.22-v.nov.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1a SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1a sección del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTIN MORETTI, JULIO MORETTI y GUILLERMO ANTONIO MORETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 3 de 1954. — Mario Echenique, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 14557 Nov.10-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1a secc. del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA MARIA GAUTHIER de ROSTAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 3 de 1954. — Mario Echenique, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 14556 Nov.10-v.nov.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3.a SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 3a sección de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO MALACRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Dolores, Noviembre 4 de 1954. — Olga Haedo Méndez, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. 14849 Nov.15-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELIPA GULARTE DE PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 3 de 1954. — Raúl Ferreira, Actuario.
$12.00 10|pub. 15009 Nov.18—v.nov.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN ALSUA o MARTIN ALSUA ETCHEBARNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 3 de 1954. — Raúl Ferreira, Actuario.
$12.00 10|pub. 15010 Nov.18-v.nov.29.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO MENENDEZ DE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibi-

miento. — Tacuarembó, Octubre 20 de 1954. — Raúl Ferreira, Actuario.
$12.00 10 pub. 14626 Nov.11-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO DUHALDE; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Octubre 23 de 1954. — Raúl Ferreira, Actuario.
$12.00 10|pub. 14627 Nov.11-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO RODRIGUEZ CHAVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 1.o de 1954. — Raúl Ferreira, Actuario.
$12.00 10|pub. 14628 Nov.11-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don BENITO LOPEZ PULCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 1.o de 1954. — Raúl Ferreira, Actuario.
$12.00 10|pub. 14629 Nov.11-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALEJANDRO MOROY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 1.o de 1954. — Raúl Ferreira, Actuario.
$12.00 10|pub. 14630 Nov.11-v.nov.22.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado EXALTACION FURTADO, solicitando se le expida segunda copia de la escritura que en Achar, el 29 de Diciembre de 1947, autorizada por el escribano Benito Amoza, por la cual Exaltación Furtado dió en préstamo a Santiago Barcelona Senar y su esposa Otilia Pereira, la suma de veinte mil pesos a 6 meses de plazo con interés del 6 o|o anual, hipotecando, en garantía, una fracción de campo situada en la novena sección judicial de Tacuarembó (parte del padrón N.o 2709) de 345 hectáreas 2610 metros cuadrados, citando y emplazando por el término de treinta días a todo el que tenga interés en oponerse a ésta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención. — Tacuarembó, Noviembre 3 de 1954. — Raúl Ferreira, Actuario.
$24.00 10|pub. 14631 Nov.11-v.nov.22.

Segunda copia de escrituras

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se han presentado, ante este Juzgado, ALEJANDRINA FURTADO DE SILVEIRA, FRANCISCA FURTADO DE BIDONDO, JOSE MARIA ARBIZA, éste por su hija menor ALBA LUZ ARBIZA FURTADO, ISABEL FURTADO DE NOCEDA, EXALTACION FURTADO y JOSE FURTADO, solicitando se les expidan segundas copias de las siguientes: A) Escritura autorizada el 1.o de Octubre de 1941 por el escribano Benito Amoza, en Achar, por la cual Cecilio Furtado dió en préstamo a Alejandrina Furtado y su esposo Braulio Silveira, la suma de quinientos pesos a cuatro años de plazo con interés del 6 o|o anual, en garantía se hipoteco un campo situado en la novena sección judicial de Tacuarembó, padrón N.o 2837; B) Escritura autorizada por el mismo escribano el 9 de Diciembre de 1946, en Achar, por la cual Juan Guillermo, Gervasio, Amabilia y María López de Cunha reciben en préstamo de Cecilio Furtado, la cantidad de cuatro mil trescientos pesos a cuatro años de plazo, con interés del 7 o|o anual, hipotecando un campo situado en la decimoprimera sección judicial de este Departamento, padrón N.o 2374; C) Escritura autorizada por el mismo escribano, el 21 de Junio de 1947 por la cual Cecilio Furtado dió en préstamo a Juan Mello Araújo y María Celia Torres de Mello, dos mil quinientos pesos a tres años de plazo con interés del 7 o|o anual, hipotecando un campo situado en Laureles, novena sección judicial de Tacuarembó, padrón N.o 6571; y D) Escritura autorizada por el mismo escribano el 27 de Febrero de 1951, en Achar, por la cual Cecilio Furtado dió en préstamo a Francisco de León e Isabel Eustaquia Moreira de De León, trece mil pesos a tres años de plazo con interés del 6.50 o|o anual, hipotecando un campo situado en la décimoprimera sección judicial de Tacuarembó padrón N.o 3943, citando y emplazando por el término de treinta días, a todo el que tenga interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Tacuarembó, Noviembre 3 de 1954. — Raúl Ferreira, Actuario.
$56.00 10|pub. 14632 Nov.11-v.nov.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SOSA o JUAN GUALBERTO SOSA o WALBERTO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de Octubre de 1954. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
12.00 10|pub. 14831 Nov.17-v.nov.27.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA NIEVES DE ROSALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 10 de 1954. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$8.00 10|pub. 14875 Nov.15-v.nov.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO FLEITAS o DE FLEITAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Noviembre 3 de 1954. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 10|pub. 14874 Nov.15-v.nov.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ORGA o GORGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 28 de 1954. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$8.00 10|pub. 14771 Nov.13-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FILANDRO QUINTELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 28 de 1954. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 10|pub. 14658 Nov.11-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CUADRADO SUAREZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 30 de 1954. — Hugo D. Goyenola, Act.
$12.00 10|pub. 14657 Nov.11-v.nov.22.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CANUTO OCTAVIO ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Octubre 28 de 1954. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$12.00 10|pub. 14598 Nov.10-v.nov.20.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y tres, recaído en autos: "OSTACILIO SILVERA y FELICITA RUFINA AZAMBULLO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 21, N.o 782, Folio 425", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal entre Ostacilio Silvera o Silveira y Felicita Rufina Azambullo de Silvera o Silveira y se mandó emplazar a todos los que tengan interés en ello para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. — Treinta y Tres, 29 de Octubre de 1954. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
$32.00 20|pub. 14464 Nov.8-v.nov.30.

REMATES JUDICIALES

HUGO DANTE LANZA

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra BANCO DE COBRANZAS, LOCACIONES Y ANTICIPOS. Cobro ejecutivo de pesos" (L.o 15, F.o 237), se hace saber al público que el día 10 de Diciembre del año en curso a las 10 y 30 horas, y en la puerta del Juzgado, por el martillero Hugo Dante Lanza, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del mismo, se va a proceder a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 parte de su tasación, o sea la suma de $ 546.68, del siguiente bien: Una fracción de terreno situada en la 9.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 45.027 y compuesta según plano del ingeniero Silvestre Matto, de Enero de 1911, de una superficie de 410 ms. (fracción N.o 97), 10 ms de frente a la calle Ipané entre Itá y Pelrano; al N. O. 41 ms. al S. O. 10 ms. y al S. E. 41 ms.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o) Serán de cargo del comprador: el pago de las medianerías si las hubiere, el pago de la Contribución Inmobiliaria y los derechos reales que gravan el bien. Serán de cargo de la ejecución, los gastos y derechos de la escritura a autorizarse, honorarios y gastos del Perito Tasador, gastos de remate y comisión del martillero, impuestos nacionales y municipales, certificados, etc. 3.o) Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires N.o 594, a disposición de los interesados. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1954. — Ana Ema Bonet Torres, Actuaria Adjunta.
(Cuenta corriente) 15|pub. 33426 Nov.18-v.dic.4

CARLOS STAJANO WILSON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, en los autos que José Raffo Lavaggi, sigue contra MAXIMINA TECHERA SAMPAYO DE COLLA Y OTRO. Ejecución de hipoteca", (L.o 50, F.o 23), se hace saber que el día 16 de Diciembre de 1954, a las 11 horas y en el hall del Juzgado 25 de Mayo 523, se procederá por el martillero señor Carlos Stajano Wilson a la venta en remate público, asistido aquél del Alguacil y Actuario del Juzgado y al mejor postor del siguiente inmueble: Solar de terreno y sus edificios y mejoras sito en la 9.a Sección Judicial de este Departamento, Padrón N.o 100510, señalado con el N.o 3 de la manzana letra D, en plano del agrimensor E. N. Silva con una superficie de 357 ms. 12 dms., con 10 ms. de frente al Nor-Oeste, sobre calle Oficial Segunda, por donde la puerta de entrada se señala con el N.o 2070; igual extensión al S.E., 36 ms. en sus líneas laterales al N.E. con el solar 2 y S.O. con el solar 4 del mismo plano.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá oblar el 10 o|o de la oferta al serle aceptada; 2.o) Los títulos se encuentran en la Actuaría, calle 25 de Mayo 523, 1.o piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 15 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto
$60.00 15|pub. 15129 Nov.19-v.dic.6.

AMADO GALMES REYES

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa en los autos: "Rubens Jorge Rubini contra JACOBO TCHAMSARIAN. Ejecución de hipoteca", (L.o 49, F.o 574), se hace saber que el día 15 del mes de Diciembre a las 11 horas y en el hall del Juzgado, se procederá por el martillero señor Amado Galmés a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 10a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 102.372, señalado con el N.o 7, de la fracción letra B) en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll del 8 de Febrero de 1920, según el cual tiene una superficie de 204 ms. 78 dms., con 8 ms. 60 cms. de frente al N.O. a la calle Purificación, puerta de entrada N.o 3810 entre Cipriano Miró y Larravide; 23 ms. 60 cms. al S.O., 8 ms. 60 cms. al S. E. con el solar 9, y 24 ms. al N.E. con parte del solar 6.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá oblar el 10 o|o de laoferta al serle aceptada; 2.o) Los gastos de escritura, certificados, etc., así como la comisión legal del rematador serán de cargo del comprador; 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 523 primer piso. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$60.00 15|pub. 15158 Nov.19-v.dic.6.

JUAN E. ERRANDONEA
REMATE JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en los autos: "Soto (Donato) Sucesión con OXANDABARAT (SERGIO). Ejecución de hipoteca", se hace saber que el 7 de Diciembre de 1954, a las 10 horas, en el vestíbulo del Juzgado, asistido del Oficial Alguacil y por ante el Actuario el martiliero Juan E. Errandonea, venderá en remate público y al mejor postor un terreno con edificación y mejoras, situado en Barrio Patulé (1.a sección de Salto), letra D de la manzana 16, padrón suburbano Nº 5770, con 18.20 ms de frente al Norte sobre calle Río Uruguay por 32.50 ms. de fondo al Sur que por ser esquina hacen frente al Este a calle Santa Rosa: al Sur y Oeste los lotes 1 y G de la misma manzana.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en garantía de su oferta el 10 % de la misma; B) Que los títulos se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados — Salto, 5 de Noviembre de 1954. — Manuel Ferreira, Actuario.

$42.00 15|pub. 14969 Nov.17-v.dic.3.

GERMAN MENDEZ SCHIAFFINO
JUDICIAL

Rematará el día 25 de Noviembre a las 14 y 30 horas en el local calle Pablo de María N.o 1581 por mandato de los señores Jueces; Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno en autos "Esteban Francisco Mon Pojo. Int."; de Segundo Turno en autos "Oficio D. G. de Aduanas. Hallazgo"; en autos "María Olivera de Ginard. Sucesión"; L. N. de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno en autos; Oficina Ganancias Elevadas contra Celmi Hnos". L. del Crimen de Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Turnos en autos varias "Armas"; Juzgado de Paz de la Segunda Sección en autos. "Marcelo Aguero Enarique P. de armas"; Antonio Bandeira. P. de armas"; "Pedro Rodríguez. Rodríguez. P. de armas"; "Osvaldo da Cuna o de Cuna. Sucesión" de Paz de la Quinta Sección autos "Elvira Barth de Martin. Su fallec."; de Paz de 17.a Sección autos, "Simeón Eladio Bazzano Bragna. Su fallec."; Angelo Protasoni Budelli. Intest."; "Leonardo R. Pérez. Su fallec.": en autos varios porte de armas causas hasta Enero 1954. Hallazgos varios hasta Enero 1954, en autos varios juegos de azar hasta Enero 1954; de Paz de 20.a Sección en autos "Laureano Gallego Prieto. Int". Hallazgos varios. Juegos Prohibidos"; de Paz 23 Sección autos. "Karabet Chamijan e hijos Ltda. contra Suc. de Gregorio Joffe. Cob. Ejec."; autos hallazgos. Muebles varios, ropas. menudencias, armas, máquinas, zapatero,, 1 camión Ford A; 1 moto "Indian" etc., etc. Exhibición día 24. Informes P. de María 1575.

$36.00 10|pub. 14863 Nov.15-v nov.25.

GOMENSORO & CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictado en el expediente caratulado: "Banco de la República O. del Uruguay contra RAMON CORREA FORISCHI y JUAN CAMACHO RODRIGUEZ. Ejec. de Pda. Lº 49, Fº 120", el martes 23 de Noviembre, a las 15 horas en nuestro salón calle Piedras 318, remataremos al mejor postor y por ejecución de prenda todas las máquinas y herramientas prendadas en autos y que constan en las diligencias de secuestro practicadas. — Entrega al día siguiente. — Garantía en el acto 30 %. — Comisión 6 %. — Más informes: Piedras 318.

$16.00 10|pub. 14568 Nov.10-v.nov.20.

LEOPOLDO KREMER
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos que por ejecución de hipoteca, sigue Corporación Administradora Financiera S. A (C.A.F.) contra CARLOS LEOPOLDO PLATERO y otra, (Lº 49, Fº 152), se hace saber al público que el día 10 de Diciembre p.v., a las 11 horas y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero señor Leopoldo Kremer a la venta en remate público, asistido éste del Alguacil y Actuario del Juzgado, del siguiente bien: Solar, mejoras y construcciones que contiene, ubicado en la 10.a sec. jud. de Montevideo, padrón 154.099, señalado con el Nº 4 en el plano del Agr. Eduardo Joanicó Otorgués, de Mayo de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía, el 20 del mismo mes y año, con una superficie de 332 ms. 9475 cms., con 10 ms. 775 mms. de frente al Sur Oeste a la calle Felipe Sanguinetti, entre las de Rousseau y Joanicó: 30 ms. 90 cms. de fondo, lindando por el Sur Este con el padrón 154 100; al Noreste con el padrón 79.931; y al Noroeste con los padrones 154.101 y 154.098

Se previene: 1º) El mejor postor deberá oblar el 10 % de la seña al serle aceptada; 2º) Los gastos de certificados, impuesto universitario y demás que demande la escrituración estará a cargo del comprador; 3º) Los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay cias, armas, máquinas, zapatero, etc., etc. Exhibición día 24. Informes P. de María 1575.

(Carpeta: Hipoteca Urbana Nº 2159 Serie B|49), y los demás antecedentes en la Actuaría a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, Octubre 22 de 1954. — Alfredo L. Llugain. Actuario Adjunto

$72.00 15|pub 14477 Nov.8-v nov 24.

JUAN CARLOS RIFFAUD
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, en los autos que "Fábrica Uruguaya de Neumáticas sigue con RAUL LATORRE MACHADO y ROMAN GARCIA MONFOR". (46-550), se hace saber al público que el día 23 de Noviembre de 1954 y en Emilio Romero 1002|04|06|10, a las 17 y 30 minutos se procederá por el martillero señor Juan Carlos Riffaud, a la venta en remate público, y sobre la base de $ 12.359.66, asistido aquel del Alguacil y Actuario del Juzgado de los derechos posesorios sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, sita en la vigésima sección judicial de Montevideo, Pueblo Victoria, padrón 37.806, con un frente de 56 metros, 30 centímetros al Noreste sobre la calle Humbolt, y por formar esquina, otro frente de 26 metros al Suroeste sobre la calle Emilio Romero; al Noroeste 40 metros, con Rafael García; y al Sureste 42 metros 80 centímetros encerrando una superficie de 1780 metros.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá oblar el 10 o|o de la oferta al serle aceptada; 2.o) Los antecedentes se encuentran en la actuaría a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$54.00 15|pub. 14390 Nov.6-v.nov.23.

RAUL DISTACIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, en los autos que por disolución y liquidación de sociedad conyugal, siguen IRASEMA CARBAJAL y JUAN VAITCUNAS (Lo. 48, Fo. 404), se hace saber al público, que el 29 de Noviembre de 1954, en Julián Laguna N.o 4845, a las 17 y 30 minutos, se procederá por el martillero, señor Raúl Distacio, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, y sobre la base de $ 4.500.00 a la venta del siguiente bien: Derechos a la promesa de compraventa del inmueble padrón N.o 168044, el edificio y demás mejoras en el construídas, sito en la vigésima sección judicial, de Montevideo, paraje conocido por "Nuevo París", señalado con el N.o 970 manzana "C" en el plano del agrimensor D. Gaminara y R. Bonino de Noviembre de 1937; con una superficie de 244 metros, 1 decímetro cuadrados con 10 metros de frente al Noreste a la calle Julián Laguna, 26 metros 10 al Noroeste, 23 metros 10 al Sudeste y 10 metros 42 centímetros al Sur.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de la oferta al serle aceptada; 2.o) Los derechos que se enajenan lo son con las cuotas pagas al día 12 de Junio de 1953; 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 523, primer piso. — Montevideo, Setiembre 17 de 1954. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$66.00 15|pub. 14389 Nov.6-v.nov.23.

RODOLFO ABO COSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "Siam Torcuato Di Tella S. A. contra RODOLFO BASTINELLER. Ejecución de prenda" Lo 49, F.o 191 se hace saber que el día viernes 3 de diciembre próximo, a las 10 y 30 horas, en Santa Fé 1268, por el martillero: Rodolfo Abó Costa, con asistencia del señor Alguacil, y Actuario, se procederá a la venta en remate judicial al mejor postor, del siguiente bien: 1 sobadora Siam Z con motor acoplado de 2 H. P. No 473 y accesorios, 1 cámara Siam mod. 401 J. 3 con compresor "Sello de Oro" Nº 9300, 1 cortadora de tallarines Siam con 3 rollos s|n.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 25 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 12 de 1954. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

$28.00 10|pub. 14977 Nov.17-v.nov 27

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Alfredo Vidal con LEANDRO S MENDAÑO y ANTONIO MARIA BARGO ROURE. Ejecución de hipoteca". (Lo. 49. Fo. 430), se hace saber al público que el día 24 de Noviembre próximo a las 17 horas, en el lugar de su ubicación y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto, se procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor y por el martillero Francisco L Tambasco, del inmueble que se expresa a continuación Una fracción de terreno, sus edificios y demás mejoras, situada en la décima sección judicial del Departamento de Montevideo, paraje denominado Carrasco, empadronada con el número ciento cuarenta y siete, mil cuatrocientos veintiocho, señalada con el número cuatro en el plano del agrimensor Alberto Reyes Thevenet del diecinueve de Enero de mil novecientos veintiséte, inscripto en la Dirección de Topografía el veintidós de Marzo siguiente, que tiene una superficie de quinientos ochenta y cinco metros, que se deslindan así: trece metros de frente al Sureste a la calle Boston, cuya puerta lleva el número seis mil doscientos treinta y cinco entre la calle Baycurú y avenida Bolivia, distando el punto medio cuarenta y tres metros cincuenta centímetros de la primera; por cuarenta y cinco metros de fondo, lindando al Nordeste con los solares tres y cinco, hoy padrones ciento cuarenta y siete mil cuatrocientos veintisiete y sesenta y cuatro mil ciento noventa y cuatro, al Noroeste, con parte del solar seis, hoy padrón ciento cuarenta y siete mil cuatrocientos veintinueve y por el Suroeste con N. del Campo, hoy padrones ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos siete, ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos ocho y ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos diez.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada; B) Que la comisión legal del rematador, será por cuenta del comprador; y C) Que los títulos se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay y los demás antecedentes a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, segundo piso. Y, a los efectos legales, se hace esta publicación — Montevideo, Noviembre 1.o de 1954. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto. — Informes: Teléfono 50 16 27.

$96.00 15|pub. 14435 Nov.8-v.nov.24.

ANGEL GAZZANO E HIJOS
REMATE JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra ALFREDO DIAZ". Ejecución de prenda. (Lº 49, Fº 390). El jueves 2 de Diciembre, a las 15 y 30 horas, rematarán en el local calle Colombia Nº 1335, todas las máquinas para taller mecánico correspondientes a la prenda y que se encuentran en exhibición de 8 a 11 y 14 a 18 horas. — Seña 20 %. Comisión: 6 %. — Informes: Tel. 24256

$16.00 10|pub. 14948 Nov.17-v.nov.27.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: "Alarcle S. A. contra COMPAÑIA PARQUE BALNEARIO SOLIS S. A. Ejecución de hipoteca". (L.o 42 F.o 431), se hace saber que el día 15 de Diciembre próximo venidero a la hora 11 y en la logia de la Bolsa de Comercio, calle Misiones esquina Rincón, por intermedio de los martilleros "Gomensoro y Castells" ante los señores Alguacil y Actuario, se sacarán a la venta en remate público al mejor postor en un solo lote, los siguientes bienes: fracciones de terreno con las mejoras y derechos que les acceden sitas en el Balneario Solís, Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado que se describen así. I) Según plano del agrimensor Luis María de Mula inscripto con el N.o 16 en la Oficina Técnica Departamental de Catastro de Maldonado el 25 de Marzo de 1938: Manzana 102: A) Solar 6, superficie 1.127.76 ms. con 16 m. 62. frente al Sur a calle de 50 ms. de ancho; 41 m. 59 c. al Este a calle de 17 ms. de ancho; 10 ms. en la ochava de la esquina; 23 m. 69 c. al Norte con solar 7; 48 m. 66 al Oeste con el 5; B) Solar 11, superficie 1.275 ms. 70 dc. con 20 m frente al Norte a calle de 17 ms., 20 ms. 6 cms. al Sur con el 4; 64 m. 57 cms. al Este con los solares 7, 8, 10 en 28 m. 45 c. y 18 m. 6 c. y 63 ms. al Oeste con solar 12; C) Solar 12: Superficie 1.260 ms. con 20 ms. frente al Norte a calle de 17 ms., 20 m. al Sur con solar 2 y 3; 63 ms. al Oeste con solares 13, 15 y 16 y 63 m. al Este con el 11; D) Manzana 103. Solar 3. Superficie 900 ms. con 18 ms. frente al Sur a calle de 50 ms. de ancho; 18 ms. al Norte con solar 9; 50 ms, al Oeste con el solar 2 y 50 ms. al Este con el 4; E) Solar 4. Superficie: 900 ms. con m. frente al Sur a calle de 50 ms. de ancho; 18 ms. al Norte con solar 8; 50 m. al Este con solar 5 y 50 ms. al Oeste con el 3; F) Solar 5. Superficie: 900 ms. con 18 ms. frente al Sur a calle de 50 ms., 18 ms. al Norte con

solar 7; 50 ms. al Este con el 6 y 50 ms. al Oeste con el 4; G) Solar 6. Superficie: 5.814 ms. 58 dms. con 54 ms. 38 cms. frente al Sur a calle de 50 ms., 62 ms. 10 cms. al Este con calle de 17 ms. unidas ambas líneas con ochava de 10 ms., al Norte 69 ms. 64 cms. a calle de 17 ms. única con la línea del Este con ochava de 10 ms., al Oeste 40 ms. 92 cms. y 50 ms. con solares 7 y 5; H) Solar 8. Superficie: 853 ms. 47 cms. con 18 ms. frente al Norte a calle de 17 ms. 18 ms. 51 cms. al Sur con solar 4 y parte del 3; al Este 45 ms 25 cms. el 7 y al Oeste 49 ms 58 cms. con el 9; I) Solar 9. Superficie: 931 ms. 41 cms. con 18 ms. frente al Norte a calle de 17 ms., 18 ms. 51 cms. al Sur con solares 3 y 2; 49 ms. 58 cms. al Este con solar 8 y 53 ms. 91 cms. al Oeste con solares 10 y 12; J) Solar 10. Superficie: 639 ms. 9 dms. con 18 ms. al Norte a calle de 17 ms., 18 ms. 51 cms. al Sur con solar 12; 33 ms. 34 cms. al Este con el 9 y 37 ms. 67 cms. al Oeste con el 11; K) Solar 11. Superficie: 1.216 ms. 80 dms. con 27 ms. 47 cms. al Norte frente a calle de 17 ms., 36 ms. 85 cms. al Oeste a calle de 17 ms., ochava de 10 ms. al Noroeste; 25 ms. 77 cms. al Sur con solar 12 y 37 bs. 67 cms. al Este con el 10; L) Solar 12. Superficie: 837 ms. 50 dms. con 20 ms. frente al Oeste a calle de 17 ms., 20 ms. 57 cms. al Este con solar 9; 44 ms. 28 cms. al Norte con solares 10 y 11 y 39 ms. 47 cms. al Sur con solares 1 y 2. A continuación según plano del agrimensor Luis M. de Mula inscripto Dirección Topografía el 23 de Noviembre de 1931: Manzana 60. LL) Solar 430. Padrón m|a 313. Superficie: 966 ms. 45 dms. con 15 ms. frente al Noroeste a calle E; 15 ms. al Sudeste con solar 428; 64 ms. 43 cms al Noreste con Compañía Parque Balneario Solís y 64 ms. 43 cms. al Sudoeste con los solares 809 y 810. Manzana 62. Empadronados en m|a. N.o 320 urbano. M) Solar 451. Superficie 901 ms. con 17 ms. frente al Sudeste a calle N.o 17; 17 ms. al Noroeste con solar 813; 53 ms. al Noreste con el 450 y 53 ms. al Sudoeste con Ricardo Vecino; N) Solar 458. Superficie: 795 ms. con 15 ms. frente al Noroeste a calle E; 15 ms. al Sudeste con solar 813; 53 ms. al Noreste con Compañía Parque Balneario Solís y 53 ms al Sudoeste con solar 459; Ñ) Solar 459 Superficie 795 ms. con 15 ms. frente al N. O. a calle E; 15 ms. al S. E. con solar 813; 53 ms. al Noreste con el 458; y 53 ms. al S. O. con el 460; O) Solar 460. Superficie: 1.054 ms. 63 cms. con frentes de 15 ms. al N. O. a la calle E y 43 ms. al S. O. a calle 3; 53 ms. al N. E. con solar 459 y 20 ms. al S. E. con el 813; P) Solar 813. Superficie 1.359 ms. 25 dms con 22 ms. 86 cms. al S. O. frente a calle 3; 22 ms. 86 cms. al N. E. con solar 814; 59 ms. 46 cms. al S. E. con solares 453|51|50 y Ricardo Vecino y 59 ms. 46 cms. al N. O. con solares 460|459|458 y Compañía Parque Balneario Solís; Q) Solar 814. Superficie: 1.359 ms. 25 dms. con 22 ms. 86 cms. al N. E. a calle 5; 22 ms. 86 cms. al S. O. con solar 813; 52 ms. 46 cms. al S. E. con Hoffman y solares 448|9|50 y 52 ms. 46 cms. al N. O. con Yolanda Parodi y Compañía Parque Balneario Solís. Manzana 63. Padrones en m|a N.os 366 urbano. R) Solar 479. Superficie: 901 ms. con 17 ms. frente al N. O. a calle de 17 ms., 17 ms. al S. E. con solares 815|6; 53 ms. al N. E. con Compañía Parque Balneario Solís y 53 ms. al S. O. con solar 480. RR) Solar 430. Superficie: 901 ms. con 17 ms. frente al N. O. a calle N.o 17; 17 ms. al S. E. con solar 816; 53 ms. al N. E. con solar 479 y 53 ms. al S O. con el 481; S) Solar 489. Superficie 909 ms. 73 dms. con 15 ms. 30 cms. frente al S. O. a calle N.o 3 15 ms. 30 cms. al N. E. con sucesión Rodella; 39 ms. 46 cms. al S. E. con solar 490 y 59 ms. 46 cms. al N O. con el 488; T) Según plano del agrimensor Luis M. de Mula inscripto con el N.o 1178, el 19 de Febrero de 1948, solar 290, manzana 32, padrón en m|a N.o 234 urbano. Superficie: 926 ms. 43 dms. con frentes de 55 ms. al S. a calle 16 y 10 ms. 53 cms. al Este a calle 5; y ochava de 7 ms. 85 cms. al N. E. uniendo ambos frentes; 60 ms. al N. con solar 291 y 15 ms. 53 cms. al O. con el solar 289, según plano del agrimensor Luis M. de Mula inscripto con el N.o 33 el 20 de Marzo de 1947, padrón en m|a N.o 4507; U) Solar 515. Superficie: 2.962 ms. con un frente al Este en do slíneas de 26 ms. 32 cms. y 40 ms., al Oeste 28 ms. 12 cms., al Norte 61 ms. 50 cms., con el solar 516 y 60 ms. 90 cms. al Sur; V) Solar 516. Superficie: 2.475 ms. 30 dms. con frente al Este en dos líneas de 24 ms. y 20 ms., al Oeste 41 ms., al Norte 55 ms. 8 cms. y al Sur 61 ms. 50 cms. con el solar 515.

Se previene: I) El mejor postor debe consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma a los efectos legales; II) Es de cargo del comprador el pago de los gastos de escrituración, impuesto universitario, certificados y demás anexos; III) Título de propiedad se encuentra depositado en el Banco Territorial del Uruguay y el expediente a disposición de los interesados en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 4.o. — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

$478.80 19|pub. 14983 Nov.17-v.dic.9.

ALEJANDRO GOENAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

De 6 fracciones en el Departamento de Florida, Base Bajísimas.

En el Hall de la Bolsa de Comercio, el jueves 16 de diciembre. A las 15 horas y siguientes:

Desocupadas: 1.a fracción en La Cruz, Casita: Base $ 720.00.

2.a Fracción en,: La Cruz, Casita, Base pesos 960.00.

3.a Fracción Chacra en el: Santa Lucía Chico; Base $ 879.42.

4.a Fracción Chacra en el: Santa Lucía Chico; Base $ 910.58.

5.a Fracción de Campo en: San Gerónimo; Base $ 4.884.58.

6.a Fracción Campo en: San Gerónimo; Base pesos $ 7.534.17.

EDICTO. — Por mandato del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en los autos "PEREZ JUAN PEDRO o JUAN y de fs. 91 MARGARITA BENTANCUR DE PEREZ. Sucesiones" (L.o 44 F.o 439), se hace saber que el día diez y seis de diciembre p.v. a la hora quince el primer seto y a continuación los siguientes por intermedio del martillero Alejandro Goenaga y en la logia de la Bolsa de Comercio de Montevideo calle Misiones esquina Rincón sobre las bases que se dirán se sacarán en remate público al mejor postor a la venta los siguientes bienes: Con las mejoras que contiene: A) Base $ 720.00 solar y mejoras sito en La Cruz manzana 20, 1.a sección judicial del Departamento de Florida, padrón 146 fracción B plano agrimensor Julián Peluffo inscripto Dción. Catastro con el N.o 468 el 13|octubre|1953. Superficie 800 metros con 20 ms. frente al Sudoeste sobre calle N; 40 mts. al Sudeste, con padrón 145; 20 ms. al Noreste, con padrón 144 y 40 ms. al Noroeste con la fracción siguiente. B) Base $ 960.00 solar y mejoras lindero al anterior señalado con la letra A en el plano citado padrón N.o 147 con una superficie de mil metros con: 20 ms. frente al Sudoeste sobre calle N; 50 ms. al Sudeste con los padrones 144 y 146; 20 ms. al Nordeste con padrón 142; 50 ms. al Noroeste con padrones 139 a 141. C) A continuación: Base $ 879.42; fracción de campo y mejoras en el paraje Santa Lucía Chico 3.a sección judicial del Departamento de Florida, padrón 3795 que s|plano agrimensor Julián Peluffo inscripto en Dción. Catastro con el N.o 467 el 13|octubre|1954 tiene una superficie de 7 hectáreas 7253 ms. con 294 ms. 20 cms. frente al Sur sobre calle de 13 metros; 438 ms. al Noroeste con padrón 3794; al Norte el arroyo Linderos; y al Sudeste el padrón 3796; D) A continuación base $ 910.58. Fracción y mejoras en la misma sección judicial padrón 3900 que s|plano del mismo agrimensor inscripto Dción. Catastro con el N.o 469 al 13|octubre|53 tiene una superficie de 8 hectáreas 3187 metros con 135 ms. al Oeste y 623 ms. 60 cms. al Norte que por ser esquina ambos dan frente sobre calles de 13 metros; al Este Cañada divisoria con propiedad padrón 3899 y al Sur 654 ms. con padrón 3901. E) A continuación Base $ 4.884.58. Fracción de campo y mejoras sita en la 3.a sección judicial del Departamento de Florida padrón 3549 señalada con la letra A plano agrimensor Julián Peluffo inscripto Dción. de Catastro con el N.o 470 el 13|octubre|1953. Superficie 71 hectáreas 1008 metros con 564 ms. 10 cms. al Oeste frente a Camino Nacional; 1.409 ms. al Norte con padrón 3548; al Este el arroyo Piedras de Afilar y al Sur 1139 ms. con propiedad de Suc. Severo Grela; F) A continuación base $ 7.564.17. Fracción de campo y mejoras sita en la misma sección que la anterior y que según el plano recién citado se señala como la fracción B padrón N.o 3552 con una superficie de 109 hectáreas 9444 metros con 908 metros 30 cms. al Este sobre Camino Nacional; 1051 ms. 20 cms. al Norte con Suc. Severo Grela; al Oeste el arroyo San Gerónimo y el arroyo Piedras de Afilar; y al Sur 1.243 metros con el bien padrón 3551 de Mateo M. Figaris.

Se previene: I) El mejor postor debe consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma en efectivo, a los efectos legales. II) Es de cargo de los compradores el pago de gastos y honorarios de escritura los impuestos pertinentes y el pago de la comisión legal del rematador. III) Los títulos y antecedentes de manifiesto en esta oficina, calle 25 de Mayo 523, piso 4.o a disposición de los interesados — Juan Antonio Tróccoli, Actuario Adjunto.

Informes: Sarandí 430; 2.o piso. — Tel.: 9-06-76.

$281.60 22|pub. 14893 Nov.16-v.dic.11.

ANGEL LORENZO CORBAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos "Banco Italo Belga contra JAIME LEW STOLOWSKY. Ejecución de hipoteca" (L.o 49 F.o 135), se hace saber al público que el día 7 de Diciembre próximo a la hora 10 y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del señor martillero Angel Lorenzo Corbal, asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor, el siguiente inmueble: un solar de terreno urbano, con lo en él construído y todas sus demás mejoras, ubicado en la 5.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 112.766, señalado con el N.o 106 en el plano levantado por el agrimensor Alfredo Lerena, en Octubre de 1923, e inscripto en la Dirección de Topografía el 23 de dicho mes y año, compuesto de una superficie de 543 metros, 25 decímetros, que se deslindan así: 20 metros al Sureste, de frente a la Rambla Wilson, 19 metros, 80 centímetros al Suroeste de frente también por ser esquina a la calle Solano García; 27 metros, 50 centímetros al Noroeste, lindando con el solar N.o 107, Padrón N.o 112765, y 27 metros 10 centímetros, al Noreste lindando en parte del solar N.o 105, Padrón N.o 112.767.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta, que la comisión legal del rematador, será a cargo del comprador así como los gastos de escritura, salvo aquellos que la ley pone expresamente, de cargo del vendedor; 2.o) Que los títulos de propiedad del bien, se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay, Urbana N.o 1348, Serie "B" 1952. — Montevideo, Octubre 26 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$78.00 15|pub. 14313 Nov.5-v.nov.

LUIS SIECOLA
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en los autos caratulados "Alfredo E. Otero Sosa y otros contra la Sucesión GABINO SOSA. Petición de herencia. pieza separada sobre venta de inmueble. L.o 44, F.o 710", se hace saber al público que el día veintiséis de Noviembre de 1954 a las 15 y 30, en el lugar de su ubicación por intermedio del señor martillero Luis Siécola, asistido del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sobre la base de $ 2.8[illegible].00, un solar con construcciones y mejoras, ubicado en la 21.a sección judicial de este Departamento, empadronado con el número 1[illegible].079 y señalado con el número 3, en el plano levantado por el agrimensor Francisco Sure[illegible], el 3 de Octubre de 1923, según el cual, consta de una superficie de 430 metros cuadrados, 4.911 centímetros que se deslindan así: 11 metros 29 centímetros de frente por el Sudeste, a la calle Coronel Raíz, estando señalada la puerta de entrada con el número 881; igual extensión al Noroeste, lindando con los sucesores de María Natalia Sosa de Otero; 38 metros 32 centímetros al Noreste, con el solar número 2, de don Lucas José Moreno, y 38 metros 36 centímetros al Suroeste, con los solares números 4, 5 y 6.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma; 2.o) Que el pago de la escritura, certificados o impuestos, lo mismo que la comisión legal del rematador, serán de cargo de los compradores; 3.o) Que se hallan pagadas las cuentas de cordón y pavimento, lo mismo que la planilla de contribución del actual ejercicio, menos un saldo por concepto de colector que asciende a unos $ 400.00 (cuenta número 57.988), que será de cargo del comprador; 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta oficina Actuaria, calle 25 de Mayo número 523, 5.o piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Octubre 26 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$84.00 15|pub. 14523-Nov.9-v.nov.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos: "Fernández del Casal, Antonio y Sara Emeteria Cristau contra JOSE ROMANOVSKY GRUSEVSKY. Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 13 de Diciembre próximo, a la hora 17, y en el lugar de su ubicación, se procederá con intervención del martillero, don Amado Galmés Reyes y con la asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público, y sobre la base de $ 37.000.00, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 13.a Sección Judicial de este Departamento de Montevideo, empadronado con el número veinticinco mil seiscientos ochenta y cinco (N.o 25.685) y que según plano del agrimensor Miguel Nazarenko de seis de Diciembre de mil novecientos cuarenta y siete, inscripto con el número dieciocho mil trescientos veintidós en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, el once del mismo mes y año, tiene una superficie de trescientos cincuenta y siete metros cuadrados; veinte decímetros (357 ms. 20 dms.) según título) que se deslindan así: Diez metros seis centímetros de frente al Sudoeste a la

nida General Garibaldi, entre las calles Ibirapitá y Humaitá, distando el punto medio de dicho frente quince metros trece centímetros de la esquina formada con la calle Ibirapitá, puerta de entrada número dos mil ochocientos noventa y uno, treinta y seis metros al Noroeste, lindando con propiedad padrón número treinta y cuatro mil ciento noventa y uno; treinta y cinco metros treinta y cinco centímetros al Sudeste, limitando con inmuebles padrones treinta y cuatro mil setenta y cuatro y veinticinco mil seiscientos ochenta y seis, y diez metros seis centímetros al Noreste, con parte de propiedad empadronada con el número veinticinco mil seiscientos ochenta y siete.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil, excepto en el caso previsto en el artículo 925 del mismo cuerpo de leyes; 2.o) Que los gastos de escrituración y compromiso, certificados de los Registros, comisión del martillero, etc., serán de cargo del comprador; y 3.o) Que el título de propiedad y demás documentación relativa al inmueble que se enajena, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, a disposición de los interesados, en días y horas hábiles. — Montevideo, Octubre 25 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$108.00 15|pub. 15159 Nov.19-v dic.6.

GOMENSORO Y CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos caratulados: "Banco Territorial del Uruguay contra MARIA ESTHER GARESE DE ROS, VIOLETA GARESE DE FRAGA, IVANAH GARESE LUSSICH, DANIEL ROS ROSATI y ENRIQUE FRAGA. Ejecución de hipoteca" (Lo. 43 Fo. 118), se hace saber al público que el día 17 de Diciembre próximo, a la hora 16, en adelante y en el hall de la Bolsa de Comercio, sita en esta ciudad, calle Rincón esquina Misiones, se procederá, en actos sucesivos, por intermedio de los martilleros señores Gomensoro y Castells, y con asistencia del Actuario y Oficial-Alguacil del Juzgado, a la venta, en remate público y al mejor postor sin base alguna de los siguientes bienes inmuebles, en lotes separados: Nueve solares y sus mejoras, ubicados en el paraje denominado "Punta Ballena", primera sección judicial del Departamento de Maldonado, actualmente empadronados en mayor área con el número once mil cuarenta y ocho, antes número quince, también en mayor área, señalados con los números treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta y uno, cuarenta y dos, cuarenta y siete, cincuenta y dos, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, y cincuenta y cinco, en el plano del agrimensor Marcelo Casciani Seré, de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, con el número ocho, el diecinueve de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho con las áreas y deslindes siguientes y se sacan a la venta en este orden: I) Solar número treinta y ocho: Area: dos mil ciento ochenta y nueve metros noventa y tres decímetros. Deslinde: cincuenta metros treinta y nueve centímetros al Sur-Oeste, frente a calle, cuarenta y cinco metros cuarenta y dos centímetros al Nor-Oeste y veinte y seis metros al Norte, lindando por ambos vientos con el solar treinta y nueve, y al Este, línea quebrada de dos rectas: una de veinte y ocho metros noventa y dos centímetros, divisoria con el solar treinta y siete, y la otra de treinta y cinco metros, lindera con el solar cuarenta y seis II) Solar número treinta y nueve: Area: dos mil novecientos dos metros ochenta y un decímetros. Deslinde: veintiséis metros veinte y ocho centímetros al Sur-Oeste, frente a calle, sesenta y cinco metros cincuenta y un centímetros al Nor-Oeste, con el solar cuarenta, treinta metros al Norte, con el solar cuarenta y uno, y al Este Sur-Este, línea quebrada de tres tramos: uno, de cuarenta y cinco metros cuarenta y dos centímetros, otros de veintiséis metros y el tercero de treinta y cinco metros, los dos primeros divisorios con el solar treinta y ocho, antes descripto, y el último con el solar cuarenta y cinco. III) Solar número cuarenta y uno. Superficie: Dos mil doscientos ochenta y cinco metros cincuenta y siete decímetros. Deslinde: Veintiocho metros cincuenta y cinco centímetros al Oeste, frente a calle cuarenta y ocho metros cincuenta centímetros al Norte, con el solar cuarenta y dos, que se describirá, y dos metros al Este, con el solar cuarenta y cuatro y al Sur, línea quebrada de dos tramos: uno, de cuarenta metros seis centímetros divisorio con el solar cuarenta y otro de treinta metros, lindero con el solar treinta y nueve, ya descripto. IV) Solar número cuarenta y dos. Area: Dos mil ciento quince metros cuarenta decímetros. Deslinde: Treinta y tres metros noventa y dos centímetros al Oeste, frente a calle cuarenta y siete metros noventa y ocho centímetros al Norte, también frente a calle, por ser esquina, ambas líneas unidas por una curva de diez metros treinta y cuatro centímetros, frente al Noroeste, a la conjunción de las dos calles citadas, cuarenta y seis metros un centímetro al Este, divisoria con el solar cuarenta y tres y cuarenta y ocho metros cincuenta centímetros al Sur, confinando con el solar cuarenta y uno, antes descripto. V) Solar número cuarenta y siete. Area: Mil seiscientos cuatro metros treinta y cinco decímetros. Deslinde: Cincuenta y tres metros nueve centímetros al Sur-Sur-Este, frente a calle, veintiún metros veintitrés centímetros al Oeste, frente a Camino Vecinal, existente, por ser esquina, ambas líneas unidas por una curva de dieciséis metros sesenta y cuatro centímetros frente al Sur-Oeste, a la conjunción de la calle y caminos citados, cincuenta y cinco metros al Norte, confinando con el solar cuarenta y ocho, y veinte metros veintiocho centímetros al Este Nor-Este, divisoria con el solar cincuenta y cuatro, que se describirá. VI) Solar número cincuenta y dos. Area: Mil novecientos ochenta y cinco metros setenta y ocho decímetros. Deslinde: Treinta y cinco metros al Este, frente a calle, cincuenta y cinco metros al Sur, con el solar cincuenta y tres, que se describirá, treinta y siete metros veintiún centímetros al Oeste, con los solares cincuenta y cincuenta y uno, y cincuenta y cinco metros cuatro centímetros al Norte, lindando con propiedad de Juana De Dios O. de Montosi. VII) Solar número cincuenta y tres. Area: Mil novecientos veinticinco metros. Deslinde: Treinta y cinco metros al Este, frente a calle, cincuenta y cinco metros al Sur, con el solar cincuenta y cuatro, que se describirá, treinta y cinco metros al Oeste, con los solares cuarenta y nueve y cincuenta, y cincuenta y cinco metros al Norte, con el solar cincuenta y dos, antes descripto. VIII) Solar número cincuenta y cuatro. Area: Dos mil cuatrocientos cincuenta metros sesenta decímetros. Deslinde: Diecinueve metros diecisiete centímetros al Este, frente a calle, veintinueve metros nueve centímetros al Sur Sur-Este, también frente a calle por ser esquina, ambas líneas unidas por una curva de cuarenta metros cincuenta y seis centímetros, frente a plazuela o espacio libre, cincuenta y cinco metros al Norte, con el solar cincuenta y tres, antes descripto, y al Oeste, quebrada de dos tramos: uno de cuarenta y tres metros setenta y nueve centímetros, divisorio con los solares cuarenta y ocho y cuarenta y nueve, y el otro de veinte metros veintiocho centímetros con el solar cuarente y siete, ya descripto, y IX) Solar número cincuenta y cinco. Area: Mil novecientos setenta y siete metros setenta y nueve decímetros. Deslinde: Cincuenta y tres metros noventa y seis centímetros al Nor-Oeste, frente a calle, dieciocho metros sesenta centímetros al Nor-Este, también frente a calle, ambas líneas unidas por una curva de veintiún metros treinta y cuatro centímetros, frente al Norte a plazuela o espacio libre, setenta y dos metros setenta y cinco centímetros al Sur-Este, con terrenos de "Punta Ballena S. A." y veintiocho metros cuarenta y ocho centímetros al Sur-Oeste, con el solar cincuenta y seis, todos los solares mencionados corresponden al mismo plano citado.

Se previene: A) Que el mejor postor en cada uno de los remates deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma a los efectos de derecho y a cuenta del precio. B) Que tanto los gastos y honorarios de escrituración, certificados de los distintos Registros, Contribución Inmobiliaria que se adeudare a partir de 1953 inclusive y comisión legal del martillero, serán de cargo del comprador, salvo que éste resultare ser el propio acreedor hipotecario; y C) Que el título de propiedad y demás documentación relativa obra actualmente en poder del Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana - 1921 C|1950 a nombre de María Angélica Lussich de Garese) y que ello no obedece a la circunstancia de que exista gravamen a favor de dicho Banco sobre los bienes objeto de esta ejecución, sino que se debe a que el referido título comprende otros inmuebles, y que los demás antecedentes se encuentran en esta oficina, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, todo a disposición de los interesados en horas hábiles. — Montevideo, Noviembre 10 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$453.60 21 pub. 14982 Nov.17-v.dic.11.

JUAN J. VICTORICA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, recaído en autos caratulados: Zerbino, Enrique contra MANUEL PEREZ FERRER y AMERICA AYOLAS GALAN DE PEREZ. Ejecución de hipoteca" (L.o 44, F.o 551), se hace saber al público que el día 16 del próximo mes de Diciembre, a la hora 10 y 30 y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo N.o 523 de esta ciudad, se procederá con intervención del martillero señor Juan J. Victorica, asistido del Actuario y Oficial-Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, al mejor postor, sin base alguna, y en un solo lote, de los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de campo con sus accesiones y demás mejoras que contienen, ubicadas en el paraje "El Aguila" Séptima Sección Judicial del Departamento de Soriano de esta República, a saber: 1) Fracción señalada con el número uno en el plano del agrimensor Mario Bellini, de Junio de mil novecientos cuarenta y cinco, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el número noventa y siete, el quince del mismo mes y año, empadronada actualmente con el número ochocientos tres, antes en mayor área con el número setecientos cincuenta y uno, y mide: ciento sesenta y dos hectáreas tres mil trescientos treinta y ocho metros veinte decímetros (162 Hs. 3.338 ms. 20 dms.) que se deslindan así: dos mil cuatrocientos treinta y dos metros sesenta centímetros al Noreste, lindando con sucesión Matías Irigaray; al Sureste la "Cañada de Ñandubay" que separa de Juan Hernández, al Sur-Oeste, recta de mil novecientos veintiséis metros lindando con la fracción dos del mismo plano, hoy la que se describe a continuación; y al Oeste, recta de mil ciento ochenta metros sesenta centímetros, lindando con Genaro Book (I) Fracción señalada con el número uno en el plano del agrimensor Mario E. Bellini, de Enero de mil novecientos cincuenta y dos, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el número mil doscientos veinticinco el cuatro de Febrero del mismo año, empadronada en mayor área con el número setecientos cincuenta y uno, y mide: ciento cuarenta y siete hectáreas cinco mil setecientos sesenta y dos metros cuadrados (147 Hs. 5.762 ms2). deslindados así: mil novecientos veintiséis metros al Noreste lindando con Manuel Pérez Roubín (hijo), o sea con la fracción descripta precedentemente; al Sureste la "Cañada de Ñandubay", que separa de Juan Hernández y Julián Delgado; al Sur, recta de mil setecientos dieciséis metros sesenta centímetros, lindando con la fracción dos del mismo plano, de María del Carmen Pérez de Mazza y Luis Mazza; y a: Oeste, rectas de doscientos ochenta metros catorce centímetros y setecientos sesenta y siete metros veinte centímetros, lindando con María A Larrosa, y Genaro Book. El conjunto de las fracciones descriptas, tiene acceso a Camino Público por servidumbre de paso de diez metros de ancho por la fracción dos del plano citado últimamente.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, a los efectos de derecho; 2.o) Que los gastos de certificados de los Registros de la Propiedad y los correspondientes al Impuesto Universitario y Caja de Trabajadores Rurales, serán de cargo del comprador en las proporciones determinadas por las leyes impositivas; 3.o) Que el impuesto a los rematadores será también de cargo del comprador: y 4.o) Que los títulos de propiedad de los inmuebles a enajenarse y demás documentación relativa, así como los autos en los cuales se decretó la venta, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria a mi cargo, calle 25 de Mayo N.o 523, 6.o piso, donde podrán ser examinados por los interesados, en días y horas hábiles. — Montevideo, Octubre 29 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$270.40 26|pub. 14275 Nov.5-v dic.4.

S. SMEJOFF

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

Por mandato del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "López Cadenas Trigo y López c|BIALOZKURNIK E HIJO. Juicio ejecutivo. L? 43, F? 29, se hace saber que el 26 del corriente mes, a las 15 horas, el martillero S. Smejoff rematará en Tacuarembó 1331, con la base de $ 666.66, una máquina de puntear "Landis" Nº 12442.—Seña: 20 %. — Montevideo, Noviembre 10 de 1954.

$12.00 10|pub. 14698 Nov.12-v.nov.23.

ANGEL GAZZANO E HIJOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

REMATE JUDICIAL

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en los autos caratulados: "Banco de la República O. del Uruguay contra ZIMET y SCHALAJOVICH". Ejecución de prenda. L? 39, F? 114), el viernes 26 de Noviembre, a las 15 horas (3 p. m.) rematarán en el local calle Uruguayana Nº 3167 todas las máquinas a saber: 7 máquinas circulares p. tejidos de punto; conera 20 husos; 10 máquinas overloch; 5 máquinas de coser; bancadas; máquinas de sumar y de escribir; máquinas de hacer dobladillos y demás correspondientes a la prenda. — Seña 20 %. — Comisión 6 %. — Informes: Colombia Nº 1335.

$20.00 10|pub. 14561 Nov.10-v.nov.20.

RODOLFO S. ABO COSTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno y en autos: "Siam Torcuato Di Tella S. A. c|EFRAIN SOSA MARROCHE. Juicio ejecutivo. L? 39, F? 89", se procederá el día 25 de Noviembre, a las 10 horas al remate de: "Máquina nueva sin uso. 1 Cámara Siam Mod. 150 J. 2. con compresor "Sello de

Orc" Nº 9360" que se efectuará en la calle Santa Fe 1268. — Seña 20 %

$16.00 10|pub. 14564 Nov.10-v.nov.20.

ALBERTO DOLDAN AMARELLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "LAURA FRIONI DE POGGI, ESTELA BLANCA FRIONI DE CALVI, JULIA FRIONI DE ACOSTA y otros. División de condominio". (Lo. 28, Fo. 151), se hace saber que el día 6 de Diciembre próximo, a las 17 y 30 horas, en el lugar de su ubicación, calle José Llupes entre Honor y Yugoeslavia, y sobre la base de $ 1.853.32, se procederá por el martillero don A. Doldán Amarelli, asistido del señor Oficial-Alguacil y del subscripto Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras, situado en la vigésima sección judicial de Montevideo. empadronado con el N.o 173.650, señalado con el N.o 3, en el plano del agrimensor Jorge Chapuis de Noviembre de 1940, compuesto de una superficie de 278 metros, con 10 metros de frente al Nordeste, a la calle José Llupes, por 27 metros 80 centímetros de fondo, lindando: al Nordoeste, con el solar 4; al Sudoeste, con el solar 1; y al Sudeste, con el solar 2, del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiere adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la oficina actuaria de este Juzgado. calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$72.00 15|pub. 14339-Nov.9-v.nov.25.

BLAS DE LUCA
Juzgado L. de Primera Instancia de Artigas
REMATE ALMONEDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en autos: "EDITA AYALA DE PEREIRA DOS SANTOS. Quiebra (L.o 15, F.o 23), en trámite ante este Juzgado, se hace saber que el día 1.o del entrante a la hora 10, y días subsiguientes, se procederá a la venta en remate almoneda al mayor postor, de todas las mercaderías de pertenencia de esta quiebra por el martillero don Blas de Luca, asistido del señor Juez de Paz de la 7.a sección de este Departamento. y en el local que ocupa el comercio del fallido sito en la Avenida Artigas, de la ciudad de Bella Unión.

Se previene: 1.o) Que el mepor postor deberá abonar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador. — Artigas, 6 de Noviembre de 1954. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

$36.00 15|pub. 14612 Nov.11-v.nov.27.

JULIO C. CABRERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, en autos: "José López Torres contra GERARDO NOBLIA y MARIA LUCINDA ROBLES. Ejecución de hipoteca", (L.o 26, F.o 486), se hace saber que el día 30 de Noviembre próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Julio C. Cabrera, asistido del Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor, el inmueble padrón 3775 compuesto de 22 hectáreas, 1.244 metros y centímetros sito en la Primera Sección Judicial de este Departamento, que linda: Norte, fracción uno; Este, Brasil Sosa; Sur, Agustín Odera y Oeste, Manuel Odera.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el caso de serle aceptada la oferta y los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Melo, Noviembre 3 de 1954. — Jaime Roca Esteves, Actuario.

$36.00 15|pub. 14819 Nov.15.v.dic.1º

JUAN J. VICTORICA
Juzgado L. de Primera Instancia de Durazno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Eduardo Bolani, dictada en los autos caratulados: "JULIO GOMEZ y otros. Remate judicial de los bienes sucesorios de CLEOFE DAGUERRE, BERNARDINA DAGUERRE y ROSA y SOFIA DAGUERRE". (Lo. 40, Fo. 273), se hace saber al público que el día diez de Diciembre próximo, a las diez y treinta horas, en las puertas de este Juzgado, calle Lavalleja N.o 803, se procederá por intermedio del martillero don Juan J. Victorica, presidido por el señor Alguacil y asistido de la subscripta Actuaria a la venta en remate público y con la base de ciento cuarenta pesos la hectárea, de las siguientes fracciones de campo situadas en la séptima sección judicial del Departamento de Durazno, sobre el arroyo Cordobés a la altura de Paso Villar, empadronadas con los números 5138, 2789, 5139 y 5140, correspondiendo estas parcelas, respectivamente a los acervos sucesorios de Bernardina, Cleofe, Sofía y Rosa Daguerre y se deslindan así: Padrón N.o 5138. Una fracción de campo y sus mejoras señalado con el N.o nueve del plano del agrimensor Ramón Juambeltz del 15 de Marzo de 1903, compuesto de una superficie de 98 hectáreas 7996 metros y 28 decímetros que se deslindan así: Norte, confina con la fracción diez y Thomas Hernamos; Sur, con la fracción ocho de Cleofe Daguerre; Este, con el arroyo Cordobés, y Oeste, con la fracción cinco de Luis Daguerre. Padrón N.o 2789. Una fracción de campo y sus mejoras señalado con el número ocho del plano del agrimensor Ramón Juambeltz del 15 de Marzo de 1903, compuesto de una superficie de 73 Hás. 7881 metros 3 decímetros que se deslindan así: Norte, con la fracción nueve de Bernardina Daguerre; Sur, con la fracción siete de Rosa Daguerre; Oeste, con la fracción cuatro de los hermanos Thomas, y Este, con el resto de la fracción ocho vendida a Alberto Ferreira. Padrón N.o 5140. Una fracción de campo y sus mejoras señalado con el número siete del plano del agrimensor Ramón Juambeltz del 15 de Marzo de 1903, compuesto de una superficie de 98 hectáreas 7996 metros 28 decímetros que se deslindan así: Norte, con la fracción ocho de Cleofe Daguerre; Sur, con la fracción seis de Sofía Daguerre; Este, con el arroyo Cordobés y Oeste, con la fracción cuatro de los hemanos Thomas. Padrón N.o 5139. Una fracción de campo y sus mejoras señalado con el número seis del plano del agrimensor Ramón Juambeltz del 15 de Marzo de 1903, compuesto de una superficie de 98 hectáreas 7996 metros, que se deslindan así: Norte, con la fracción siete; Sur, y Este con propiedad del señor Eiraldi así como también linda con el mismo señor Eiraldi por el Oeste.

Se previene: Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma, en el acto de serle esta aceptada; Que los gastos de escrituración, certificados etc., serán de cargo del comprador; Que los títulos de los inmuebles se encuentran en la oficina de este Juzgado a disposición de los interesados; Que la fracción de campo padrón N.o 5138 está arrendada al señor Francisco L. Secades, según contrato vencido el 25 de Abril del corriente año. El arrendatario paga la renta de pesos 355.58 por anualidades vencidas. Las dos fracciones padrones N.os 5139 y 5140 están arrendadas al señor Jacinto Eugenio Moreira, quien paga por ellas la renta de ocho pesos y doce centésimos por cada hectárea y por semestres vencidos, según contrato vencido el primero de Febrero del corriente año. La fracción padrón N.o 2789 está arrendada al señor Jacinto Eugenio Moreira, quien paga semestralmente la cantidad de $ 75.00, renta pagada actualmente hasta el 1.o de Octubre de 1953, según contrato verbal sin plazo, existente entre las partes. — Durazno, Noviembre 1.o de 1954. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

$248.40 23|pub. 14362 Nov.6-v.dic.2.

LUIS A. VILLAR
Juzgado L. de Primera Instancia de Flores
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en los autos: "CARMEN o MARIA DEL CARMEN TORIBIA LOPEZ GONZALEZ, ELMIRA o ELMIRA REYES LOPEZ GONZALEZ, MANUELA o ZOILA MANUELA o MANUELA ZOILA LABEQUE GONZALEZ y ELENA o ELENA GIAZUI LABEQUE GONZALEZ. Sucesiones", se hace saber que el día seis de Diciembre próximo a las 10 horas, en las puertas del Juzgado Letrado, se procederá por intermedio del señor martillero don Luis A. Villar, asistido del señor Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de cuatrocientos sesenta pesos con cuatro centésimos ($ 460.04) de las cuotas partes que en común y proindiviso les corresponden a los ausentes: Jaime Moisés Espínola López, María de las Nieves, María Raquel Paula, María Enriqueta Celestina y María Edith Alejandrina Piñeyro Espínola, María Elena Espínola Allessandrini y Oscar Alfonso Espínola, y al ahora heredero mayor de edad, Héctor Espínola Allessandrini, en el inmueble urbano empadronado con el N.o 1032, ubicado en la manzana N.o 151 de la ciudad de Trinidad, de una superficie total de quinientos setenta y cuatro metros dos mil doscientos treinta centímetros cuadrados que linda: al Norte propiedad padrón No 2025 y padrón N.o 1033; al Este calle República Española; al Sur, propiedades padrón N.os 1031 y 1041 y al Oeste, propiedad padrón N.o 1040, y en el inmueble urbano empadronado con el N.o 244, ubicado en la manzana N.o 38 de la ciudad de Trinidad, de una superficie total de 379 metros 30 decímetros cuadrados lindando: al Norte, solares tres y cuatro; al Este, solar uno; al Sur, Avenida Brasil, y al Oeste, resto del solar dos.

Se hace constar: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en garantía de la misma; y B) Que los antecedentes se hallan de manifiesto en la oficina actuaria de este Juzgado. — Trinidad, Noviembre 6 de 1954. — Ramón D. Queirugn, Actuario.

$78.00 15|pub. 14779 Nov.18-v.dic.4.

JUAN JOSE L. CALLEJAS
Juzgado de Paz de la 1.a sección del Departamento de Flores
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Flores, en los autos: "Fiscal Letrado Departamental c|. TOMAS GUILLEN. Cobro de Contribución Inmobiliaria" (Padrón N.o 1627) N.o 75, F.o 74, L.o Rº 8), se hace saber al público que el día veinte de noviembre próximo a la hora diez en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Juan José L. Callejas, asistido por el señor Actuario Ad-hoc escribano Carlos María Reyes Vago y del Alguacil Ad-hoc don Juan José Rabaza, a la venta a remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea la cantidad de $ 522.46 (Quinientos veintidós pesos con cuarenta y seis centésimos) y al mejor postor, del bien inmueble. un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la primera sección judicial de Flores, en la manzana N.o 244 y empadronado con el N.o 1627 y que según plano del agrimensor Policrates C. Braida consta de un área de novecientos veintidós metros, treinta y cinco decímetros, doce centímetros y cincuenta milímetros, que lindan: al Norte, con el solar ocho de Gregorio Vera, Sur, Cármelo R. Tapia; Este, Fructuoso Pedreira y Oeste, calle Florida.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma B) Que los gastos de escrituración son de parte del comprador C) Que los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado. — Trinidad, Octubre 23 de 1954. — Roberto Gaye, Juez.

(Decreto 21-7-34) 15|pub. 33264 Nov.5-v.nov.20

ALFONSO DAMASCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
REMATE PUBLICO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Plottier, Pescetto, Colombo S. A. con ORLANDO CABRERA. Embargo. Hoy. Juicio ejecutivo" (Lº 10, Fº 255), se hace saber al público que el día sábado 4 de Diciembre próximo venidero, a la hora 10 y en el local "Damasco", sito en calle 18 de Julio e Independencia, se procederá a la venta en remate público, por el martillero don Alfonso Damasco, asistido el señor Alguacil y Actuario de este Juzgado y con la base de dos terceras partes de sus respectivas tasaciones de los siguientes camiones: A) Un camión marca Chevrolet, Mat. Nº 8-046 tasado en $ 3.200.00. siendo las 2|3 partes: $ 2.133.32; B) Un camión marca Ford, Mat. J. 12-422, tasado en $ 2.250.00, corresponde las 2|3 partes a $ 1.500.00.

Se previene: A) Que los compradores deberán consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada sus ofertas, y B) Que serán de cargo del comprador el impuesto municipal y la comisión del rematador que es el 6 %, debiéndose pagar esto en el acto del remate. — Paysandú, Noviembre 9 de 1954. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

$32.00 10|pub. 14952 Nov.17-v.nov.27.

JULIO OCHOVIET
Juzgado L. de Primera Instancia de Río Negro
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay con HUMBERTO ROSTAN. Ejecución de prenda agraria". (Lo. 18; N.o 395, Fo. 780), se hace saber al público que el día 26 de Noviembre de 1954, desde las 14 horas en adelante hasta su terminación, habilitándose en su caso las horas necesarias, en el lugar de su depósito, comercio del señor Fernando Córdoba, Parada Liebig's, primera sección judicial de este Departamento de Río Negro, se procederá a la venta en remate almoneda, sin base y al mejor postor, por el rematador designado don Julio Ochoviet, asistido del Oficial-Alguacil del Juzgado Letrado y del subscripto Actuario de los siguientes bienes: Un tractor "Deering" modelo 22|36 N.o 632, deteriorado; una cosechadora "Case" modelo K. N.o 440647 de metros 3.60 de corte, con motor "Case" N.o 460307; una sembradora "Oliver" para tractor de 24 discos; un arado "Case" de 3 discos; un arado marca "Bravo" de dos rejas N.o 82, desarmado; un arado "Oliver" de 5 discos, totalmente deteriorado; una disquera doble de 36 discos; un tractor "Fiel Marshall" N.o 9279, con gomas; un rastrojero "Mercedes" de 11 discos; un arado "Ransomes" de cuatro discos; un novillo orejano de marca; tres vacas con cría; y siete yeguarizos.

Se previene: 1.o) Que los compradores de-

berán consignar el importe de su compra al serie aceptada su oferta; y 2.o) Que la comisión del rematador e impuesto municipal son de cargo del adquirente. — Fray Bentos, Noviembre 5 de 1954. — Mario Durañona, Escribano Actuario.

$44.00 10|pub. 14727 Nov.12-v.nov.23.

RAMON C. LAESPRELLA
Juzgado L. de Primera Instancia de San José
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "SUCESION ZENONA ESTEVES DE QUEVEDO. Subasta judicial". (Lo. 11, Fo. 645, N.o 566), se hace saber al público que el día 16 de Diciembre venidero a la hora 10 se procederá por el martillero don Ramón C. Laesprella en las puertas de este Juzgado asistido del Alguacil y Actuario, a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base que se establecerá de las siguientes fracciones de campo empadronadas con el N.o 1267, situadas en la cuarta sección judicial de este Departamento, las que según plano del agrimensor Salvador Mascheroni inscripto con el N.o 82 en la Oficina de Catastro de San José, se señalan y deslindan así: 1.o) Fracción letra "A" con una superficie de una hectárea, con frente al Suroeste a camino a Guaycurú y al Sureste, a camino vecinal; 2.o) Fracción letra "B", abarca 24 hectáreas 2508 metros cuadrados, con frente al Suroeste a camino a Guaycurú; 3.o) Fracción letra "C", se compone de 12 hectáreas 7899 metros cuadrados, con frente al Norte a calle de chacras; 4.o) Fracción letra "D", encierra 42 hectáreas 6718 metros cuadrados, con frente al Norte a calle de chacras; 5.o) Fracción letra "E", tiene una superficie de 15 hectáreas 8003 metros cuadrados, con frente al Sureste a calle de chacras; 6.o) Fracción letra "F" abarca una superficie de 38 hectáreas 4796 metros cuadrados, con frente al Oeste a calle de chacras.

Se previene: 1.o) Que las fracciones de campo se sacarán a la venta con la base de $ 70.00 la hectárea, a excepción de la fracción letra "A" que se venderá con la base de $ 700.00; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados; 3.o) Que serán de cargo de los compradores los gastos y honorarios de escrituración, certificados y comisión legal del martillero; 4.o) Que el mejor postor deberá consignar en manos del subscripto Actuario el 10 o|o de su oferta en el acto de serie aceptada, a los efectos de derecho y abonar en dicho acto la comisión del rematador. — San José, Noviembre 5 de 1954. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

$90.00 15|pub. 14815 Nov.13-v.nov.30.

JUAN M. CANTOU
Juzgado de Paz de la 2a sección de San José
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 2.a sección del Departamento de San José, dictada en los autos caratulados "Fiscal Letrado Departamental c|. EUSTAQUI REYES, cobro de C. Inmobiliaria" se hace saber que el día 18 de diciembre entrante, a las 9 horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Juan M. Cantou, asistido del suscrito Juez y Actuario ad-hoc, escribano señor Hebert A. Rossi Pasina, a la venta en remate público, con la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la cantidad de $980.00 (Novecientos ochenta pesos) el siguiente inmueble: Una fracción de terreno ubicada en este pueblo, padrón N.o 29, antes 96, que consta de un área de 980 metros, lindando al Norte con sucesores de Pedro Pastorino, al Sur con sucesores de Luis Cardellac, al Este con la Comisaría de Policía y al Oeste con calle pública.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de ser aceptada; B) Que los gastos de escrituración son de cargo del comprador; C) Que la escrituración definitiva se efectuará a los noventa días de efectuada la venta; D) Que los autos respectivos se encuentran en las oficinas del Juzgado de Paz a disposición de los interesados. — Rodríguez, Noviembre 10 de 1954. — Solé Mujica, Juez de Paz.

$54.00 15|pub. 14905 Nov.16-v.dic.2.

ANGEL M. D'ANDREA
Juzgado L. de Primera Instancia de Soriano
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictado en los autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay contra RODOLFO SEVERINO LUZARDO DEVOTTO. Ejecución de prenda" y de acuerdo a lo dispuesto por el subscripto se hace saber al público que el 25 de Noviembre a las 16 horas y en el Granero Oficial de este Pueblo, por el martillero Angel M. D'Andrea y asistido del subscripto Juez se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1 tractor Fordson ruedas de hierro con puntones vaporizador de kerosene y toma de fuerza con motor N.o 1178602, sin batería; 1 cosechadora Mac Cormik N.o 10 de 12 pies de Corte OC N.o 14863 en perfecto estado de funcionamiento.

Se previene: Que el mejor postor deberá abonar el total del precio al serie aceptada su oferta. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación. — José E. Rodó, Noviembre 5 de 1954. — Felipe Cuello Rigos, Juez de Paz.

$28.00 10|pub. 14647 Nov.11-v.nov.22.

Remates Extrajudiciales

S. SMEJOFF
REMATE EXTRA JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Civil de Cuarto Turno, autos: "Pubarán S. A. c|. MARIA ISABEL SANTABAYA PEÑA. Ejecución de prenda L.o 45, F.o 111", se hace saber que el 26 del corriente mes, a las 15 y 30 horas, en Tacuarembó 1331, el martillero S. Smejoff venderá en remate público y al mejor postor el automóvil "Austin", sedán, 4 puertas, Padrón 141.767, matrícula 120.013, motor 1 G. 306.426.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto del remate. — Montevideo, Noviembre 11 de 1954.

$16.00 10|pub. 14761 Nov.13-v.nov.24.

COMERCIALES

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de Núñez Cabezas y Cía., se ha hecho cesión de la promesa de compra venta del comercio en el ramo de confitería y bebidas fermentadas emplazado en la calle Pérez Castellano 1327 de esta ciudad, subscripta entre Constantino Kentillini y Juan Manuel Ulloa a los señores Manuel Pérez Medina a partir del día de hoy. — Montevideo. 1º de Noviembre de 1954. — Acreedores a las Oficinas de los Balanceadores, calle San José 1280. esc. 20. — CONSTANTINO KENTILLINI. — JUAN MANUEL ULLOA. — MANUEL PEREZ.

$32.00 20|pub. 14601 Nov.10-v.dic.2.

EL LAGO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 23 de los estatutos sociales, se convoca para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el día veintiséis de noviembre de 1954, en el local calle 25 de Mayo N.o 470, escritorio N.o 46, a la hora diez y seis para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades, e informe del Síndico; 2.o) Integración del Directorio, cargo vacante; 3.o) Remuneración del Directorio y del Síndico para el ejercicio 1954|55; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

El Registro de acciones y|o certificados bancarios a los efectos de la concurrencia, podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea, en el local calle 25 de Mayo N.o 470, escritorio N.o 42.

La asamblea se hallará legalmente constituída con la presencia de asambleístas que representen más de la mitad del capital integrado pasada la hora fijada para su realización y|o cualquiera sea el monto del capital representado luego de transcurridos sesenta minutos a partir de dicha hora. — El Directorio.

$14.40 3|pub. 14914 Nov.18-v.nov.20.

EDMUNDO J. ANGENSCHEIDT S. A.
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo establecido por el artículo 24 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 29 de Noviembre de 1954 a las 11 horas en el local social de la calle Colonia 986 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, e informe del Síndico, correspondientes al noveno ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1954.
2.o) Remuneración del Síndico.
3.o) Elección de miembros del Directorio y Síndico.
4.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea es necesario de acuerdo al artículo 30 del estatuto social depositar en Secretaría con un anticipo de 48 horas las acciones o recibo de depósito bancario. La Secretaría expedirá un certificado que servirá de entrada a la asamblea. — El Directorio.

$12.60 3|pub. 15042 Nov.18-v.nov.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que he prometido vender al señor José Pazos Martínez, el negocio de carnicería que gira en esta plaza Colorado 2051; acreedores presentarse en la Escribanía Amílcar Castro, Rincón 630. Plazo: 30 días. — ANTONIO FERNANDEZ GONZALEZ.

$16.00 20|pub. 13901 Oct.28-v.nov.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de ley 26 Setiembre 1904, comunico que prometí vender el Almacén y Anexo sito en Durazno 1437 al señor Jorge Dermatás Pochanú. Acreedores al comercio. — JULIO WALTER LAMAITA.

$8.00 20|pub. 14211 Nov.3-v.nov.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que ha sido disuelta la sociedad que constituían los señores Isaac Koritnicki y Leyzor Lubnicki, que giraba bajo el nombre de "MUEBLERIA SUIZA" y bajo la razón social de "Koritnicki y Lubnicki", con domicilio en San José 867, quedándose Leyzor Lubnicki con todo el activo y pasivo de la sociedad. — Quienes se consideren con derecho deben presentar los justificativos de sus créditos en San José 867. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1954.

$32.00 20|pub. 14509-Nov.9-v.dic.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta al señor Donato Saracino, mi comercio en el ramo de Almacén, Frutas, Verduras y Alcohólicas Embotelladas, ubicado en Luis de la Torre 641. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores facturas en cuadruplicado — Montevideo, Noviembre 6 de 1954. — JUAN ANTONIO FERRER. — IDA ISIDORA MARQUEZ DE FERRER.

$16.00 20|pub. 15138 Nov.19-v.dic.13.

DELTA IMPORT S. A.
PRIMERA CONVOCATORIA

De conformidad con lo prescripto por los artículos 7º y 8º de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 14 de Diciembre de 1954, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle Paysandú 971, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º Consideración del balance anual, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria presentada por el Directorio y proyecto sobre distribución de utilidades (artículo 7º); 2º Remuneración de los miembros del Directorio (artículo 4º)

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 8º de los estatutos para formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas otorgados por alguna institución bancaria, en la Caja Social hasta tres días antes del fijado para la asamblea. — Montevideo, Noviembre de 1954. — El Directorio.

$18.00 5|pub. 15132 Nov.19-v.nov.24.

"F. I. S. A."
FINANCIERA E INMOBILIARIA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 3 de Diciembre de 1954, a las 11 horas, en el local social. Rincón 487. esc. 204, para tratar la siguiente orden del día

1) Consideración del balance anual, la cuenta de ganancias y pérdidas, la memoria e informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1954; 2) Proyecto de distribución de utilidades y remuneración a los miembros del Directorio; 3) Designación de dos accionistas para que verifiquen el quórum legal y subscriban el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o el respectivo certificado bancario de depósito con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 22 de los estatutos sociales y el decreto del 16 de Junio de 1943. — Montevideo, Noviembre de 1954.

$21.00 5|pub. 15128 Nov.19-v.nov.24.

ANACONDA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de "Anaconda Sociedad Anónima" para la asamblea general ordinaria a realizarse el próximo 30 de Noviembre del corriente año, a las 19 horas en el local de la calle Ituzaingó 1309, apartamento 7, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio económico 1953-54 finalizado el 30 de junio próximo pasado; 2.o) Consideración de la propuesta formulada por parte de un grupo de accionistas de cancelación de subscripciones de capital de acuerdo a lo establecido por el artículo 6.o de los estatutos sociales; 3.o) Destino de las sumas entregadas por los accionistas que han desistido de su subscripción; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder participar de la asamblea deberán depositar previamente sus acciones en la Tesorería de la sociedad tres días antes de la fecha fijada para la reunión y que la misma se desarrollará de acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales y los decretos vigentes — Montevideo, Noviembre de 1954. — El Directorio.

$21.00 5|pub. 15101 Nov.19-v.nov.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene balanceador Antonio M. Blanco, Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender al señor Francisco Ibáñez Rodríguez, el Almacén de Comestibles y Alcohólicas Embotelladas, sito en la calle Norberto Ortiz Nº 3675 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 15 de 1954. — EVARISTO DOPICO VEIGA. — JULIA M. VOLONTE de DOPICO

$24.00 20|pub. 15125 Nov.19-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador Antonio M. Blanco, Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Se comunica que ha quedado sin efecto la promesa de compra-venta pactada entre los señores José Castor González y Eulalio Rodríguez Lucas, de fecha Agosto 16 de 1954, relativo al Almacén de Comestibles sito en la calle Cuñapirú Nº 1763 de esta ciudad, desistiendo de la misma el señor Eulalio Rodríguez Lucas y haciéndose cargo nuevamente del comercio el señor José Castor González. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 16 de 1954. — JOSE CASTOR GONZALEZ. — Eulalio Rodríguez Lucas.

$32.00 20|pub. 15126 Nov.19-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber la modificación de la sociedad "Patuzzo y Cía.", del comercio de esta plaza en los ramos Fábrica y Venta de Helados marca "Olimpic", sito esquina calles Aparicio Saravia y Héctor Miranda, dejando de pertenecer a la misma los señores Ruben José Bonino y Luis Patuzzo y entrando el señor Rafael Bautista Valerio, que con el señor Julio César Ferragut constituyen la nueva firma "Ferragut y Valerio", que se hace cargo del activo y pasivo. Acreedores en Escribanía Mazón, Batlle y Ordóñez 691. — Canelones, Noviembre 17 de 1954. — RUBEN JOSE BONINO. — LUIS PATUZZO. — Julio César Ferragut.

$40.00 20|pub. 15144 Nov.19-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber la modificación de la sociedad "Juan y Julio M. González", del comercio de esta plaza en los ramos de Bazar Ferretería, denominado "Bazar Canelones", sito en calle José Batlle y Ordóñez Nº 551, dejando de pertenecer a la misma el socio Juan González y entrando en su lugar Juan Pedro González. La nueva firma "Julio M. y Juan P. González" se hace cargo del activo y pasivo. Acreedores en Escribanía Mazón, calle Batlle y Ordóñez 691 — Canelones, Noviembre 17 de 1954. — JUAN GONZALEZ. — Julio M. González.

$32.00 20|pub. 15143 Nov.19.v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta al señor Manuel Antonio Sarmiento López, mi comercio en el ramo de Almacén, Frutas y Verduras, ubicado en la calle Asamblea Nº 4434. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores facturas en cuadruplicado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1954. — JOSE BAGNATO. — MARIA ELENA ACOSTA de BAGNATO.

$16.00 20|pu. 15140 Nov.19-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, hemos prometido en venta a los señores Bernardo Raúl Núñez y Héctor Eduardo Rey, nuestro comercio del ramo de Café y Bar ubicado en la calle Comercio Nº 2532. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Noviembre 8 de 1954. — JOSE REGUEIRA. — EMILIO REGUEIRA — MANUEL REGUEIRA. — FRANCISCO REGUEIRA. — PRESENTACION TAIBO.

$16.00 20|pub. 15141 Nov.19-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, hemos prometido en venta al señor Pedro Gardini nuestro comercio de Venta Productos de Granja y Alcohólicas Embotelladas, ubicado en 26 de Marzo 1399. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores facturas en cuadruplicado. — Montevideo, Noviembre 15 de 1954. — RUPERTO CATALDO. — FRANCISCO BARTABURO. — MARIA DIA VALIENTE. — JUANA MARIA ELAHOLA.

$16.00 20|pub. 15142 Nov.19-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta al señor José Bagnato, mi comercio en el ramo de Café, Bar y Almacén, ubicado en la Avenida Al Peñarol Nº 4751 de esta ciudad. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. Acredores facturas en cuadruplicado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1954. — EMILIO GROFF. — PURA FORNI de GROFF.

$16.00 20|pub. 15137 Nov.19-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene balanceador Antonio M. Blanco, "Centro de Almaceneros Minoristas", 18 de Julio 1709. Prometí vender al señor Serafín García Blanco, la Carnicería sita en la calle Colonia Nº 1570 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 1º de 1954. — VIRGILIO HERMIDA RODRIGUEZ. — ILMA VILLAR DE HERMIDA.

$24.00 20|pub. 14073 Oct.30-v.nov.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene balanceador Antonio M. Blanco, "Centro de Almaceneros Minoristas", 18 de Julio 1709. Prometí vender a los señores María Elba y Ramón L. Bermúdez Bazán el Almacén de Cbles. y Alcohólicas Embotelladas sito en la calle Garibaldi Nº 1703 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 27 de 1954. — MANUEL REGUEIRA SAGREDO. — BLANCA GRAVIOTTO DE REGUEIRA.

$24.00 20|pub. 14075 Oct.30-v.nov.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26-9-1904. Que he vendido una cuota parte que me corresponde en la sociedad "Casa - Londres" del comercio establecido en la Avenida 18 de Julio 874. Acreedores presentarse al comercio. — Montevideo, 28 de Octubre de 1954. — IRIS FORMOSO DE NISIVOCCIA.

$16.00 20|pub. 14068 Oct.30-v.nov.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Uruguay 1023, comunico que quedó rescindida la promesa de venta a favor de los señores Nepomuceno Martínez y Juan Andrés Mónaco (hijo), del comercio de "Almacén comestibles y despacho de bebidas alcohólicas" establecido en la calle General Urquiza N.o 2551 esquina Presidente Batlle. Habiendo prometido la enajenación del mismo negocio a los hermanos Miguel Angel y Juan Andrés Mónaco (hijo); desde la misma fecha. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevide,o 14 de Octubre de 1954. — Luis Alberto Geribon.

$24.00 20|pub. 14087 Oct.30-v.nov.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Según ley 26 de setiembre 1904, prometimos vender a Aurora A. Reyes de Batista, el comercio en los ramos de Almacén y fermentadas, calle Pichinango 4974; interviene Estudios Colón Zabala 1379 Esc. 1. — Montevideo, Octubre 26 de 1954. — MAXIMO SALOMON. — FAUSTA M. DE SALOMON.

$16.00 20|pub. 14088 Oct.30-v.nov.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que se ha disuelto la Sociedad "Ripoll Hnos." retirándose el socio señor Lorenzo Ripoll, formando el señor Bernardo Ripoll con el señor Francisco Paz sociedad colectiva para la explotación de las panaderías "Colón" y "Avenida Garzón", sitas en esta ciudad, avenida Garzón 1922 bis y 1941 respectivamente, haciéndose cargo la firma "Paz y Ripoll", del activo y pasivo de ambos comercios. Los acreedores con constancia de la aceptación de la novación por cambio de deudor y exoneración de responsabilidad al señor Lorenzo Ripoll deberán presentar sus créditos a Escribanía Antelo, Rincón 432, escritorio 13. — Montevideo, Octubre 20 de 1954. — LORENZO RIPOLL. — Bernardo Ripoll. — Francisco Paz.

$32.00 20|pub. 13914 Oct.28-v.nov.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender al señor Walter Abelleira, la fábrica de pastas "La Ideal", establecida en esta plaza, Avda. Gral. San Martín Nº 3059. Acreedores presentarse en la Escribanía Amílcar Castro, Rincón 630. Plazo: 30 días. — JESUS AZOFRA. — ANGELA MARIA BELMONTE DE AZOFRA.

$16.00 20|pub. 13889 Oct.28-v.nov.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene balanceador Antonio M. Blanco, "Centro de Almaceneros Minoristas", 18 de Julio 1709. Prometimos vender al señor Leonardo Pombo Muiños el Almacén de Cbles. sito en la calle Miguelete Nº 1576 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 19 de 1954. — ANTONIA SORARU DE PELUFFO. — ELSA FERNANDEZ DE TERRAZO.

$16.00 20|pub. 13918 Oct.28-v.nov.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene balanceador Antonio M. Blanco, "Centro de Almaceneros Minoristas", 18 de Julio 1709. Se comunica que ha quedado sin efecto la promesa de compra-venta pactada entre los señores Héctor De Bellis y Domingo Goyeneche relativo al Almacén de Cbles. sito en la calle Continuación 18 de Julio Nº 3410 de esta ciudad, retirándose del mismo el señor Dgo Goyeneche y haciéndose cargo nuevamente el señor Héctor De Bellis, quien a su vez y en esta fecha lo promete en venta al señor Vicente Ibáñez García. Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 8 de 1954. — HECTOR DE BELLIS. — DOMINGO GOYENECHE.

$32.00 20|pub. 13916 Oct.28-v.nov.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta al señor Carlos María Fernández, mi comercio en el ramo de Venta de Pan, Almacén y Bebidas Fermentadas, ubicado en calle Propios Nº 2111 de esta ciudad. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores facturas en cuadruplicado. — Montevideo, Noviembre 17 de 1954. — JUANA NOGUEIRA de GONDA.

$16.00 20|pub. 15139 Nov.19-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Basilio Pazos nuestra Carnicería, calle República Dominicana 3039. Acreedores a Escribanía Saralegui, calle 25 de Mayo 544 — BENJAMIN MARTINEZ. — MARIA CURRAS.

$8.00 20|pub. 15133 Nov.19-v.dic.13.

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por documento privado de 4 de Noviembre de 1954, inscripto en el Registro de Comercio Nº 531, folio 1851, libro 1, don FRANCISCO DIAZ cedió a sus socios Juan F. Denis, Luis Juanena, Miguel Zabaleta y Alberto Balbi, todas las cuotas que tenía en la sociedad Juan F. Denis y Cía. Sociedad Limitada. — Montevideo, Noviembre 17 de 1954.

$8.00 10|pub. 15127 Nov.19-v.nov.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador Antonio M. Blanco, Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709; he resuelto clausurar el Almacén de Comestibles, sito en la calle Domingo Aramburú Nº 1951 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 8 de 1954 — MOISES STEINAS LAK.

$16.00 20|pub. 15124 Nov.19-v.dic.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender al señor Andrés Homar, la Panadería "Los 33", ubicada en esta plaza, calle Dr. Pablo de María 1123; acreedores presentarse en la Escribanía Amílcar Castro, Rincón 630. Plazo: 30 días. — JUAN ALBARRACIN CERIZOLA. — ROBERTO GARCIA MELLA.

$16.00 20|pub. 13900 Oct.28-v.nov.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene balanceador Antonio M. Blanco, "Centro de Almaceneros Minoristas", 18 de Julio 1709. Prometimos disolver la sociedad "Vázquez Quintans & Vázquez Mourelle" relativa a la explotación del comercio de Bar y Bebidas Alcohólicas sito en la calle Rivera Nº 2050 de esta ciudad, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Domingo Vázquez Quintans y desligándose de la firma el señor Domingo Vázquez Mourelle. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Setiembre 7 de 1954. — DOMINGO VAZQUEZ QUINTANS. — DOMINGO VAZQUEZ MOURELLE.

$24.00 20|pub. 13919 Oct.28-v.nov.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo al compromiso privado suscrito el día 23 de setiembre de 1954, el señor Ricardo Garibotti, se ha desligado completamente de la firma social "Morales y Garibotti" que explota el "Garage Modelo" en la calle Joaquín Requena N.o 1072, no teniendo vínculos comerciales con la firma, desde la fecha del citado compromiso. — Montevideo, Octubre 27 de 1954. — HECTOR ACEVEDO GARCIA.

$16.00 20|pub. 13995 Oct.29-v.nov.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Disolución de sociedad

Comunicamos que hemos disuelto la sociedad "Miodownik y Gruszka" "Tricot" tejidos de punto en general de Arrieta 3020 donde deben presentarse los acreedores, quedando a cargo de Pinkus o Pedro Miodwnik, activo y pasivo desde agosto 23|1954. — P. MIODOWNIK. — CHAIM GRUSZKA.

$16.00 20|pub 14016 Oct.29-v.nov.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene balanceador Antonio M. Blanco, "Centro de Almaceneros Minoristas", 18 de Julio 1709. Prometimos vender al señor Macario Lorenzo, el Almacén de Cbles. y Alcohólicas Embotelladas sito en la calle León Pérez Nº 3584 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 6 de 1954. — HILARIO VILLACORTA VILLARRUEL. — SEVERINA L. ALVAREZ DE VILLACORTA.

$24.00 20|pub. 13923 Oct.28-v.nov.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene balanceador Antonio M. Blanco, "Centro de Almaceneros Minoristas", 18 de Julio 1709. Prometí vender a la señora Victoria González De Los Santos, el Almacén y Lechería sita en la calle Figueroa Nº 1904 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 14 de 1954. — RUBEN MASSONI BORDONI.—MARIA A. COLOM DE MASSONI.

$24.00 20|pub. 13922 Oct.28-v.nov.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Balanceador Antonio M Blanco, "Centro de Almaceneros Minoristas", 18 de Julio 1709. Prometí vender a los señores Vicente Otermín Rodríguez y Juan Carlos Torres Díaz el Almacén de Cbles., Frutas, Verduras y Alcohólicas Embotelladas sito en la calle Atahona Nº 3750 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — MARIA JOSE MONTERIÑO SALGUEIRO.

$24.00 20|pub. 14471 Nov.8-v.nov.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la Ley 26 de Setiembre de 1904 comunico que prometí vender la cantina y cancha de bochas del C. C. y D. 30 de Abril, sito en Manuel Herrero y Espinosa N.o 1432 a Omar Antonio Adinolfi y Carlos Alberto Guibernau. Acreedores presentarse en Esc. Proc. Surra, Yí N.o 1725, piso 1.o, Apto. 3 de 18 a 20 horas. — PEDRO CAMARANO.

$24.00 20|pub 13722 Nov.5-v.nov.27.

S. A. LA CONSERVA TRINIDAD

CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos convócase a los accionistas de la Sociedad Anónima "La Conserva Trinidad" para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día miércoles 24 de Noviembre de 1954, a las once y treinta horas, en el local de la calle Solís Nº 1533, para considerar la siguiente orden del día:

Aprobación de la memoria y balance general al 31 de Agosto 1954; Elección de la Comisión de Cuentas; Designar dos asambleístas para firmar el acta

Nota.—Se advierte a los señores accionistas que para participar en esta asamblea deben cumplir las disposiciones estatutarias referente a la inscripción de sus acciones o recibos supletorios en el registro de la Sociedad por lo menos el día antes de realizarse la asamblea.— Montevideo. Noviembre 6 de 1954. — El Directorio.

$32.00 16|pub. 14392 Nov.6-v.nov.24.

DROGUERIA DEL PLATA LIMITADA

Por escritura autorizada el 27 Octubre 1954 por el escribano Alfonso Arcos Mondino, inscripta en el Registro General de Comercio con el N.o 532 del L.o 1 el 8 Noviembre siguiente se hicieron a dicha Sociedad, con retroacción al 1.o Febrero 1954, las siguientes modificaciones sustanciales: A) Capital: $ 125.000.00 pertenecientes $ 68.000.00 a Mario Raúl Bottaro, $ 27.000.00 a Jorge A. Anselmi; $ 15.000.00 a Manuel Carlos Fernández Díaz; y pesos 15.000.00 a Manuel Alfredo Lanzaro; B) Plazo hasta el 31 Enero 1956 prorrogable automáticamente por un año cada vez, salvo preaviso contrario de un año; C) Utilidades: 1.o) 5 o|o a fondo de reserva legal; 2.o) 7 o|o del capital distribuído entre los socios en proporción a sus cuotas; 3.o) El saldo, 50 o|o a Bottaro, 12 por ciento a Anselmi, 19 o|o a Fernández y 19 por ciento a Lanzaro. — Montevideo, Noviembre 11 de 1954. — MARIO R. BOTTARO. — JORGE A. ANSELMI. — MANUEL FERNANDEZ DIAZ. — ALFREDO LANZARO.

$24.00 10|pub. 14877 Nov.15-v.nov.25.

COMPAÑIA INMOBILIARIA LA RESERVA DEL ESTE S. A.

2.a CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas en 2.a convocatoria para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 3 de Diciembre de 1954, a las 15 horas, en el local de la Avda. Agraciada Nº 1501 de la ciudad de Montevideo, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

I) Lectura del acta anterior; II) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1953; III) Ratificación por parte de la asamblea del actual Directorio de la Sociedad; IV) Remuneración del Síndico; V) Elección de Síndico titular y suplente; VI) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de esta asamblea.

Nota.—Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales, para poder intervenir en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificado bancario, con tres días de anticipación a la fecha de la asamblea en la sede de la Sociedad. — El Directorio.

$22.40 8|pub. 14866 Nov.15-v.nov.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos Ley 26 de Setiembre de 1904 se hace saber que los señores Rafael Augusto Román y Gualberto Guillermo Román se han hecho cargo con efecto al 20 de Setiembre de 1954, del activo y pasivo del establecimiento que en los ramos "Artículos para hombres y niños" y con la denominación "CASA ROMAN" está instalado en esta ciudad, Avenida General Flores N.o 2401 esquina Blandengues con sucursal en Avenida 8 de Octubre N.o 3671 (bis) Ese comercio giró bajo el nombre del extinto señor Rafael Román Acreedores a la escribanía Diamantino Méndez. Rincón 487. 8.o piso Edificio Artigas. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1954. — Blanca Esther Valentina Román de Rodríguez. — María Angélica de Lombardi. — Gualberto Guillermo Román. — Wáshington Nelson Román. — Rafael Augusto Román

$40.00 20|pub. 14272 Nov.5-v.nov.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con la intervención del Esc. E. María Ribas, hemos prometido en venta a don Alejandro Mario González Fernández, el comercio que en el ramo de Carnicería tenemos instalado en el Barrio La Pastora de Punta del Este. Acreedores presentarse en el mismo. Ley 26 de Set. 1904. — LUIS OSCAR RODRIGUEZ. — CARMEN ELIDA BARRETO DE RODRIGUEZ.

$16.00 20|pub. 14700 Nov.12-v.dic.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a don Alejandro Muneto la cuota que en el taller metalúrgico, sito en Junta Económico Administrativa 1995 bis, de esta Capital me corresponde: acreedores presentarse en Minas 2007 (Montevideo). — ALBERTO ENRIQUE D'ERRICO.

$16.00 20|pub. 14871 Nov.15-v.dic.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de Nuñez Cabezas y Cía. prometí vender a Ramiro Olivella el almacén y fiambrería ubicado en Garibaldi 2529 de esta ciudad, tomando posesión del mismo el comprador con fecha de hoy. Acreedores a las oficinas de los balanceadores calle San José 1280 escritorio 20. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1954. — MARIA ESTHER P. DE RAFFINETTI. — VIRGILIO J. RAFFINETTI.

$16.00 20|pub. 14878 Nov.15-v.dic.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de Nuñez Cabezas y Cía. prometí vender a Rodríguez Añon y Collazo el almacén y ferretería ubicado en Manuel Calleros 4753 de esta ciudad tomando posesión del mismo los compradores con fecha de hoy. Acreedores a las oficinas de los balanceadores calle San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, 14 de Octubre de 1954. — PEDRO FRANCISCO ABENIA. — HELVECIA N. DE ABENIA.

$16.00 20|pub. 14879 Nov.15-v.dic.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender al señor Agustín Arturo Sánchez nuestra sucursal que gira en la ciudad de Nueva Helvecia, Departamento de Colonia, bajo la firma de Juan A. Roca en los ramos de panadería, confitería y fiambrería. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 presentarse en la escribanía Amador Foceré. — Rosario, Noviembre 1.o de 1954. — JUAN A. ROCA. — GUILLERMA B. DE ROCA.

$24.00 20|pub. 14848 Nov.15-v.dic.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometimos vender a los señores José Veiga Villar y Jose Velo García nuestro negocio de café, bar, despacho de bebidas alcohólicas y minutas, establecido en la calle 25 de Mayo 249 esquina Pérez Castellanos. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 4 de Noviembre de 1954. — JOSE RAMON ESTEVEZ PEREZ. — ELVIRA CLARA CHIESA. — FLORINDO FRUTOS LOURO. — SOLEDAD CAO PAIS. — ELIGIO CAO PAIS.

$24.00 20|pub. 14867 Nov.15-v.dic.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a don Enrique Magdalena Abelleira mi negocio de almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas, establecido en la calle Juan Jacobo Rousseau 3367. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 5 de Noviembre de 1954. — FRANCISCO CHACON. — MARIA MERCEDES LAPIDO.

$16.00 20|pub. 14868 Nov.15-v.dic.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a las señoras María Victoria Perdomo y Francisca Perdomo Martinez mi negocio de almacén de comestibles, frutas, verduras y fermentadas, establecido en la calle Presidente Oribe 1602 esquina Miguel Martínez. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 11 de Noviembre de 1954. — WASHINGTON BINAGI. — IRMA MARTINEZ.

$16.00 20|pub. 14869 Nov.15-v.dic.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos al comercio y al público en general que hemos prometido vender a la sociedad Abbate y Cía. integrada por Emilio y Santiago Carlos Abbate nuestra casa de comercio, que gira en esta ciudad de San José bajo la razón social de Mazzone y Varela en los ramos de Mueblería, Carpintería y Pompas Fúnebres debiendo los acreedores presentarse en el domicilio de la sociedad calle Asamblea N.o 437. Ley del 26 de setiembre de 1904. — San José, Noviembre 11 de 1954. — ARTURO S. VARELA.

$32.00 20|pub. 14799 Nov.13-v.dic.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, comunico que prometí en venta a Eduardo Quintín Aguirre el comercio, sito en San Jorge Departamento de Durazno. — JUAN BAUTISTA AGUIRRE.

$16.00 20|pub. 14804 Nov.13-v.dic.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de la ley setiembre 26 de 1904, comunico que he prometido vender a Adrián del Valle el comercio que en los ramos de Café, licencias alcohólicas y mesa de billar tenía instalado en Cardar, Departamento de Florida. Acreedores en escribanía Gabriel Musto Baleta, Independencia 656. — Florida, Noviembre 8 de 1954 — ROSARIO AMARANTO CANDIDO BAZZANO.

$16.00 20|pub. 14809 Nov.13-v.dic.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Balanceador Antonio M. Blanco "Centro de Almaceneros Minoritas" 18 de julio 1709. Prometí vender a los señores Venancio Treitas Moirón y José Noya Castro el despacho de bebidas alcohólicas y comestibles sito en la calle 24 de Setiembre N.o 3451 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 10 de Noviembre de 1954. — JOSE GARCIA VIDAL. — DELFINA VAZQUEZ DE GARCIA.

$24.00 20|pub. 14762 Nov.13-v.dic.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene balanceador Antonio M. Blanco "Centro de Almaceneros Minoristas" 18 de Julio 1709. Prometí vender a las señoritas Olga Celeste y Renée Célica Míguez; el Almacén de comestibles sito en la calle Finlandia N.o 1697 de ésta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 4 de 1954. — Por SUCESION ERNESTO PENNA. — CARMEN RODRIGUEZ DE PENNA.

$24.00 20|pub. 14763 Nov.13-v.dic.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

AVISO

Comunico al comercio y público en general que he prometido vender a los señores Luis Heriberto Gadea y Julián Alberto Bonilour, el comercio que exploto en esta ciudad, con la denominación "Sorocabana" y en los ramos de "Café y Licencias de Bebidas Alcohólicas" El pasivo del comercio quedará a cargo del subscripto, debiendo presentarse los acreedores con los justificativos correspondientes, en la calle Colón Nº 280 de esta ciudad. Esta publicación se hace a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Mercedes, Diciembre de 1954.— LUIS ALBERTO POSTIGLIONE.

$32.00 20|pub. 14855 Nov.15-v.dic.7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene balanceador Antonio M. Blanco "Centro de Almaceneros Minoritas" 18 de Julio 1709 Prometí vender al señor Clemente Correa de Borba Lezcano; el Almacén de comestibles sito en la Avenida General Flores N.o 3921 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 5 de Noviembre de 1954 — CANDIDO ZAZ RAMOS.

$16.00 20|pub. 14764 Nov.13-v.dic.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Balanceador Antonio M Blanco, "Centro de Almaceneros Minoristas". 18 de Julio 1709. Prometí vender al señor Román López Sosa el Almacén de Cbles., Frutas y Verduras y Lechería sito en la calle Juan Jacobo Rousseau Nº 3343. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 19 de 1954. — ATANASILDO SOSA FERNANDEZ. — LIBIA BURLANDO DE SOSA.

$24.00 20|pub. 14470 Nov.8-v.nov.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Balanceador Antonio M. Blanco, "Centro de Almaceneros Minoristas". 18 de Julio 1709. Prometí vender al señor Norberto José Cousté Errico el Almacén de Cbles.. Frutas, Verduras, y Fermentadas sito en la calle Concepción Arenal N.o 1850 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 4 de 1954. — ZENONA SOSA DE ACUÑA. — FAUSTO ISABELINO ACUÑA.

$24.00 20|pub. 14473 Nov.8-v.nov.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Balanceador Antonio M Blanco, "Centro de Almaceneros Minoristas" 18 de Julio 1709. Prometí vender al señor Salvador Longone Corporales la Provisión de Cbles. Frutas y Verduras sito en la calle Mariano Sagasta Nos 74|76 de esta ciudad Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo. Octubre 25 de 1954. — RUBEN PEREZ MACIEL.

$16.00 20|pub. 14474 Nov.8-v.nov.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Balanceador Antonio M Blanco, "Centro de Almaceneros Minoristas", 18 de Julio 1709. Prometimos vender al señor Domingo Tejera González la casa de comercio que en el ramo de provisión de comestibles tenemos establecida en Carreras Nacionales Nº 4200 de esta ciudad Acreedores a la oficina citada Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. 4 de Noviembre de 1954. — MARIA DOLORES SOSA RIVERO. — AMADO TEODORO ESPINA MORÉ.

$24.00 20|pub. 14472 Nov.8-v.nov.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometí vender a los señores Fernando Rodríguez y Antonio San Martín el Almacén y Bar de la calle Piedra Alta Nº 1849 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1954. — JOSE RAMA.

$16.00 20|pub. 14462 Nov.8-v.nov.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Manuel Figueroa Costas, Francisco Figueroa Costas y Julio Figueroa Costas el Almacén y Bar de la calle Juan de Dios Peza Nº 2201 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Noviembre 1º de 1954. — NELSON RINALDO GRASERAS. — MARIA ELENA AGAZZI DE GRASERAS.

$24.00 20|pub. 14461 Nov.8-v.nov.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, resolvimos disolver la sociedad "Rosendo & García Muíñas" Almacén y Bar de la calle Sarandí Nº 199 de esta ciudad, prometiendo el señor Juan José Rosendo y doña Rosa Beatriz Bugallo de Rosendo vender su cuota parte de capital al señor José García Muíñas. Activo y pasivo a cargo de la nueva firma. — Montevideo, 28 de Octubre de 1954. — JUAN JOSE ROSENDO. — ROSA BEATRIZ BUGALLO DE ROSENDO. — JOSE GARCIA MUIÑAS.

$24.00 20|pub. 14460 Nov.8-v.nov.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Juan Francisco Zettaro el Almacén de la calle Juan A. Cabrera Nº 4105 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Octubre 29 de 1954. — BERNABE LOPEZ — BLANCA IRIS DE LA PUENTE DE LOPEZ.

$16.00 20|pub. 14459 Nov 8-v nov.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Angel Somoza el Café y Bar de la calle Yaguarón Nº 1151 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, 30 de Octubre de 1954. — MARIA TERESA BELSITO FIERRO DE TARTABINI.—ENRIQUE TARTABINI. — JOSE A. HERNANDEZ. — MARIA ESEAMENDI MENDEZ DE HERNANDEZ.

$16.00 20|pub. 14458 Nov.8-v.nov.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Balanceador Antonio M. Blanco, "Centro de Almaceneros Minoristas", 18 de Julio 1709. Prometí vender a los señores Vicente Slekys Palsinte y Tomás Custiel Suárez, el despacho de bebidas alcohólicas y restaurant sito en la Avda. San Martín Nº 2663 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 4 de 1954.— EMIDLIO CIRINO DICORPO. — ANGELA MARIA SBROCCA DE CIRINO

$24.00 20|pub. 14475 Nov.8-v.nov.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Balanceador Antonio M. Blanco, "Centro de Almaceneros Minoristas", 18 de Julio 1709. Prometí vender a los señores Francisco Pascal Villardel y Teresa Guell Rull la Provisión de Comestibles, Frutas y Verduras sito en la calle Bartolomé Mitre Nos 1491|93 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 30 de 1954. — CONSTANTINO PETALAS CRISTIDIS. — CELIA ARGIRO DE PETALAS

$24.00 20|pub. 14468 Nov.8-v.nov.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviene Balanceador Antonio M Blanco, "Centro de Almaceneros Minoristas", 18 de Julio 1709. Prometí vender al señor Darwin Enrique Pouchoulo Franco el Despacho de Bebidas Alcohólicas y Billar sito en la calle José L. Terra Nº 2445 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 1º de 1954. — RUBEN RAUL LOMBARDI. — HERMINIA ROSA PAYSE DE LOMBARDI. — CARLOS OMAR RIVIEZZO.— ESTHER RAPETTI DE RIVIEZZO

$24.00 20|pub. 14469 Nov.8-v.nov.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que por escritura autorizada por el escribano Amílcar Castro, el 3 de Octubre de 1946, compramos al señor Antonio Varela Vidal y Basilio Dubra, en la proporción de una mitad al primero y una sexta parte al segundo del negocio que gira en esta plaza denominado "Almacén y Bar Los Andes" razón social BASILIO DUBRA Y CIA. ubicado en la calle Sarandí N.o 403, habiéndose disuelto por dicha escritura la sociedad "Basilio Dubra y Cía". Acreedores presentarse en Rincón 630, a los efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904 y Artículo 492 del Código de Comercio. — Luciano García Queijo. — José García Queijo.

$40.00 20|pub. 14294 Nov.5-v nov.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Intrviniendo "Oficinas Maciá" de Agustín F. Maciá e Hijo y Frieiro, calle Lavalleja 1927; prometí vender al señor Juan García Díaz mi comercio en el ramo de Almacén y bebidas alcohólicas, sito en la calle San José No 950 de esta ciudad. Acreedores: Lavalleja 1927. Plazo ley 29|9|1904. — Montevideo, 31 de Octubre de 1954. — MANUEL GARCIA PICO. — JOSE MANUEL PELAEZ.

$24.00 20|pub. 14242 Nov.4-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de setiembre 1904. Prometimos vender al señor Manuel Corgo Taibo, la Panadería "La Balear", sita en Av. San Martín N.o 2785. Acreedores: Escribanía Antelo; Rincón 432, esc. 13. — EUSEBIO MANCEBO. — RAMON MANCEBO. — LAZARA G. DE MANCEBO. — MANUEL CORGO.

$16.00 20|pub. 14238 Nov.4-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de setiembre 1904. Prometimos vender al señor Jesús Barizo Martínez, la Panadería "Las Palmas", sita en Quijote N.os 2425|27. Acreedores: Escribanía Antelo; Rincón 432, esct. 13. — OLEGARIO C. MENENDEZ. — MELBA M. DE MENENDEZ. — JESUS BARIZO.

$16.00 20|pub. 14240 Nov.4-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de setiembre 1904. Prometimos vender a los señores Juan Fontans Nieto y Adolfo Reino Amarelle, la Panadería "Las Brisas", sita en Comercio N.o 1439. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432, esct 13. - TOMAS RAMOS. — JUANITA FERRI DE RAMOS. — JUAN FONTANS NIETO. — ADOLFO REINO.

$16.00 20|pub. 14241 Nov.4-v.nov.26.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 6.o de la ley N.o 8.992 se hace saber que por escritura autorizada el 29 de Octubre del corriente año por el escribano Jorge N. Castro, inscripta con el N.o 488 al folio 1703 del libro 2 Contratos del Registro Público y General de Comercio se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyas bases principales son las siguientes: I) Componentes: KRIKOR ABRO BERGAMALI, VICTOR VAHE CHAQUIRIAND y MATIAS ARTAGAVEYTIA; II) Objeto: A) Efectuar operaciones de importación, exportación, compra venta y distribución de tejidos, artículos de mercería y tienda y afines; y B) Realizar asimismo toda otra clase de operaciones de carácter comercial, industrial o financiero sin más limitaciones que las previstas en el artículo 3.o, inciso 2 del Decreto-ley 8.992; III) Denominación: "Importadora y Distribuidora de Tejidos Limitada"; IV) Capital: $ 200.000.00 aportados por los socios en efectivo en el cincuenta por ciento de sus respectivas cuotas. Krikor Abro Bergamali pesos 57.500.00; Víctor Vahe Chaquiriand pesos 40.000.00 y Matías Artagaveytia $ 2.500.00; V) Domicilio: Rincón 728; VI) Plazo: Cincuenta años; VII) Uso de la firma a cargo de los socios delegados del Consejo don Krikor Abro Bergamali y don Víctor Vahe Chaquiriand, quienes podrán hacer uso de la firma, conjunta, separada o indistintamente. — Montevideo, Noviembre 8 de 1954.

$36.00 10|pub. 14654 Nov.11-v.nov.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Luis Alberto Miraballe, el café bar y despacho de bebidas alcohólicas establecido en Hocquart 1945|49, habiendo tomado este posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 18 de Octubre de 1954. — LUZ MANUEL BALEIRON VEIRA. — ELIDA FERNANDEZ DE BALEIRON.

$24.00 20|pub. 13857 Oct.27-v.nov.19.

RESISTRAT LIMITADA

Se hace saber que por escritura que el 26 de Octubre de este año autorizó el Esc. Pascual Quagliata, se constituyó la Sociedad Resistrat Limitada. La sociedad está integrada por Materpim S. A., Danrée Hnos. Limitada, el señor Fernando Silveira Riet y el señor Anselmo Escofet. El capital asciende a 90.000.00 pesos en efectivo, que será aportado por partes iguales. Al constituirse la sociedad se aportó el cincuenta por ciento de esa suma. La administración está a cargo de los cuatro socios indistintamente. El plazo es de cinco años, prorrogable automáticamente por períodos de cinco años cada uno. La sociedad tiene su domicilio en esta ciudad y su objeto es la fabricación, importación, exportación, distribución venta y consignación de productos químicos y metalúrgicos en general y especialmente la fabricación y el comercio con artículos a base de estratificados de vidrio y resinas y productos similares, etc. El contrato fué inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 525, Fº 1824 del Libro 1. — Montevideo, Noviembre 10 de 1954. — RESISTRAT LIMITADA.

$28.00 10|pub. 14708 Nov.12-v.nov.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley de 26 de Setiembre de 1904. Se hace saber que Cadipont Limitada, empresa que opera en el ramo de importación y venta de vehículos automotores, con domicilio en Galicia 872, ha prometido enajenar a Cadipont S. A. la totalidad de su activo y pasivo, haciéndose cargo, al mismo tiempo, esta última firma de las obligaciones que la sociedad limitada pudiera tener. Los acreedores que existan podrán presentarse en Galicia 872, durante el plazo fijado por la ley. Se comunica asimismo, que luego de operada la transferencia, se procederá a la disolución de Cadipont Limitada, integrada por los señores Rafael Howard Fuller, Raúl Pfeiff Guani, Gervasio Posadas Belgrano, Ernesto Waldemar Quincke, Alejo Arocena Folle.

$40.00 20|pub. 14488 Nov.8-v.nov.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo balanceador Antonio M. Blanco, Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709, prometí vender a los señores José Martínez Lista y José Villar Villar el Despacho de Bebidas Alcohólicas y Billar sito en la calle Francisco Gómez N.o 878|84 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 15 de 1954. — JOSE BUZETA PAIS. — LUCIA PERDOMO DE BUZETA.

$24.00 20'pub. 13921 Oct.28-v.nov.20.

CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRAVENTA

Se avisa al señor CELEDONIO PIREZ y a doña CONCEPCION AMBROSIA PASCAL, a sus representantes legales o sucesores a cualquier título que se encuentran atrasados en más de cuatro años en el pago de las cuotas de la promesa de compraventa sobre el terreno situado con frente a la calle Volta, empadronado con el número 169.965, indicado con el número 38 de la manzana "B" en el plano respectivo.

En consecuencia, y por lo dispuesto por la ley de 13 de Stiembre de 1933, transcurridos 15 días después de la última publicación de este aviso habrán caducado los derechos del promitente comprador o sus sucesores. — Montevideo, 25 de Octubre de 1954.

$30.00 15|pub. 14674 Nov.12-v.nov.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido vender al señor Antonio Couceiro Corral, la cuota social que me corresponde en la Sociedad "Veiga y Compañía" denominada "Instituto Científico Uruguayo" con domicilio actualmente en la calle Yaguarón 2027, con el consentimiento de todos los socios. El comprador pasó a integrar la sociedad con fecha de hoy. Los acreedores podrán presentarse a Yaguarón 2027. A los efectos de ley se hacen estas publicaciones. — ALFREDO LAGOMARSINO GARRIDO.

$32.00 20|pub. 14719 Nov.12-v.dic.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de "Escribanía Goldman", hemos resuelto disolver la sociedad "De León y Rosano" que en ramos generales y bebidas alcohólicas embotelladas giraba en Pueblo Greco, Departamento de Río Negro, quedando con el activo y pasivo el señor Eugenio de León. Acreedores, en la misma casa de comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — EUGENIO DE LEON. — Juan Diego Rosano.

$24.00 20|pub. 14672 Nov.11-v.dic.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a los señores Marcos Lowenstein y Charlotte Herzberg de Lowenstein el comercio "Fiambrería, lechería y fermentadas" sito en esta ciudad en la calle Maldonado 958. Acreedores en el mismo comercio dentro del plazo legal, Ley 26 de Setiembre de 1904. — OSCAR BELLAK. — GERTRUD WECHSLER DE BELLAK. — Marcos Lowenstein. — Charlotte Herzberg de Lowenstein.

$16.00 20|pub. 14283 Nov.5.v.nov.27.

ELITA LIMITADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber al comercio y al público que por escritura que autorizó el escribano Alfredo Lasarte el 29 de Octubre de 1954, inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 528, folio 1835 del libro 1 de Contratos, los señores ELIA GALLARZA DE BUSCH y LORENZO BUQUET constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada denominada "Elita Limitada"; su objeto es el de modas femeninas, comprendiendo la compra y venta de artículos y mercaderías para señoras, niños y bebés. El capital es de $ 20.000.00, aportado así: pesos 19.000.00 por Lorenzo Buquet que integró la mitad, integrando el saldo cumplidas las formalidades legales, y $ 1.000.00 por Elia Gallarza, que integró totalmente. Plazo: Tres años a contar de la fecha de escritura, prorrogables por períodos sucesivos de un año. Balance: Mes de Octubre de cada año. Administración: Amplias facultades ambos socios conjuntamente. Domicilio: Calle San José 1004.

$24.00 10|pub. 14659 Nov.11-v.nov.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía.", prometí vender a los señores Paz & García el Bar y Billar sito en Domingo Aramburú 1900 de esta ciudad, tomando posesión del mismo los compradores con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 1º de Noviembre de 1954. — CARLOS MAZZONI. — VIOLETA M. DE MAZZONI.

$24.00 20|pub. 14419 Nov.6-v.nov.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía.", prometí vender a Mariano Piñeiro e hijos el café ubicado en la calle Ejido Nº 1449 de esta ciudad, tomando posesión del mismo los compradores con fecha de hoy. Acreedores a las Oficinas de los balanceadores, calle San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 31 de Octubre de 1954. — VICTOR PUGA. — SAGRARIO B. DE PUGA.

$24.00 20|pub. 14418 Nov.6-v.nov.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las oficinas del balanceador público señor Héctor González Karlen he prometido en venta al señor Adolfo Quitas, el comercio que gira en el ramo de café y bar, despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle 8 de Octubre 4054. Haciéndose cargo los compradores con fecha de hoy. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Misiones 1475 (segundo piso, escritorio 5). — Montevideo, 15 de Setiembre de 1954. — FAUSTINO GARCIA.

$24.00 20|pub. 14399 Nov.6-v.nov.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 Set. 1904. Comunicamos que hemos prometido vender a Antonio Fernández Pérez, el comercio de Panadería denominado "Internacional", sito en Carmelo Nº 1506 de esta ciudad. Acreedores en el mismo comercio. — Montevideo, 31 de Octubre de 1954 — PONCIO SUAREZ LISTA. — ELISA MIGUEZ SUAREZ.

$16.00 20|pub. 14416 Nov.6-v.nov.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Compañía Importadora y Exportadora Sudamericana comunica su desistimiento en la compra de la Barraca de Materiales de Construcción, ubicada en Isidoro de María Nº 1537, de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores en el comercio. — Montevideo, 1º de Noviembre de 1954. — p.p. MARIO PURATICH.

$16.00 20|pub. 14415 Nov.6-v.nov.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a los señores Manuel Domínguez Pérez, Evaristo Moreira Pérez y Domingo Hermida Pérez mi negocio de "cafe, bar y despacho de bebidas alcohólicas", establecido en la avenida General Rivera N.o 2694. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1954. — MANUEL NOVEGIL CANCELA. — ROSA MOLDES.

$16.00 20|pub. 14408 Nov.6-v.nov.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo", Uruguay 1023, prometí vender a don Marcelino Fernández Gutiérrez mi negocio de "almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas", establecido en la calle La Paz N.o 2000 esquina Democracia. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 3 de Noviembre de 1954. — JOSE TERCEIRO GOMEZ.

$16.00 20|pub. 14407 Nov.6-v.nov.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas "Sanjurjo" Uruguay 1023, prometí vender a don Paraskeff Ivanoff Prodanoff mi negocio de "almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas alcohólicas embotelladas", establecido en la calle Ingeniero Luis P. Ponce N.o 1501 esquina Dr. Pouey. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1954. — JUAN ROSA VIVORI. — JOSEFINA PEDUZZOLI.

$24.00 20|pub. 14404 Nov.6-v.nov.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

O.A.S.I.C. Fco. Panzera, Sarandí 554. Interviene. Comunica al comercio y al público que se ha prometido en venta la casa de comercio propiedad del señor Kevork Attarian, sita en la calle Rivera 3058 al señor Eduardo Tchakdjian que gira en esta plaza en el ramo de almacén, frutas y verduras. Acreedores presentarse al comercio. (Ley 26|9|1904). — KEVORK ATTARIAN. — Eduardo Tchakdjian

$24.00 20|pub. 14400 Nov.6-v.nov.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes, Río Branco 1568, he prometido en venta al señor Pascual Sarraceno el comercio en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Belveder Nº 4303 de esta ciudad. Plazo ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Noviembre 1º de 1954. — JUAN ANIBAL GROSSO. — RAMONA LEMA DE GROSSO.

$16.00 20|pub. 14395 Nov.6-v.nov.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 comunico al comercio y al público en general que prometí vender al señor Carlos Miraballes el Hotel Casas de la ciudad de Minas, calle Batlle Nº 790. Los acreedores deberán presentarse dentro del plazo legal en el establecimiento referido. — RUBEN M CASAS

$16.00 20|pub. 14157 Nov.1º-v.nov.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
DISOLUCION DE SOCIEDAD

Julio Roux Risso y Luis Alberto Echavarren han resuelto disolver la sociedad "Roux y Echavarren" haciéndose cargo del activo y pasivo Julio Roux Risso a partir del 1º Noviembre 1954. Acreedores presentarse en el comercio: Mercedes 1029. Ley Setiembre 26 de 1904 — Montevideo, Octubre 29 de 1954. — JULIO ROUX. — LUIS ALBERTO ECHAVARREN.

$16.00 20|pub. 14149 Nov.1º-v.nov.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Por documento privado subscripto hoy se prometió disolver la sociedad "Lavarello y Cassese", denominación "Optica Lavarello y Cassese" de la Av. 18 de Julio Nº 948. El socio Julio A. Cassese compra la parte del otro socio Gualberto Lavarello. Acreedores presentarse: Misiones 1408, esc. 1, de 15 a 17 horas — Montevideo, Octubre de 1954 — GUALBERTO LAVARELLO. — JULIO A. CASSESE.

$24.00 20|pub. 14142 Nov.1º-v.nov.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos legales, comunicamos que hemos disuelto la sociedad que constituíamos bajo el rubro: "Manzi Hermanos" en los ramos de Bodega y negocios agrícolas, sita en Camino Moreira, haciéndose cargo del activo y pasivo don Santiago Manzi. Acreedores: Escribanía Dorelo Raffo: Buenos Aires 574, esc. 6. — Montevideo, 28 de Octubre de 1954. — FRANCISCO MANZI — SANTIAGO MANZI. — JULIO MANZI.

$24.00 20|pub. 14166 Nov.1º-v.nov.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Conforme ley Setiembre 1904, comunico que prometí vender mi cuota-parte en la razón: "Fuica & Cía." que gira un negocio de Almacén de comestibles y bebidas alcohólicas en Av. Eugenio Garzón 1329|31 a don Gregorio García Hernando. Acreedores: Escribanía Dorelo Raffo: Buenos Aires 574, esc. 6. — FIDEL B. FUICA.

$16.00 20|pub. 14165 Nov.1º-v.nov.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico al comercio y al público en general que he prometido vender a Gilberto Enrique, Dalmiro, Osmet, Fatimat, María Eva, Adelaida, Zoraida, Emina y Mabel Amir Percel mi comercio en el ramo de "Almacén de Comestibles, Ferretería y Tienda" que gira en esta ciudad de Trinidad, sito en la esquina de las calles Carlos María Ramírez e Inés Durán. Mis acreedores deben presentarse con sus comprobantes por duplicado en calle Carlos María Ramírez Nº 410, de Trinidad, Departamento de Flores. Esta publicación se hace de acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904. — Trinidad, Octubre 21 de 1954. — CAMILO AMIR.

$32.00 20|pub. 14111 Nov.1º-v.nov.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Conforme ley Setiembre 1904 comunico prometí vender mi negocio de Carnicería sito en Ramón Castriz Nº 2598 a don Carlos Migues. Acreedores: Escribanía Dorelo Raffo: Buenos Aires 574, esc. 6. — SALVADOR PEREZ.

$16.00 20|pub. 14164 Nov.1º-v.nov.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos previstos en la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que por escritura que el 2 de Junio de este año autorizó el escribano Pascual Quagliata, la sociedad Garino y Cía. vendió a Garino y Compañía Sociedad Anónima, la casa de comercio en el ramo de Importación y Compraventa de Tejidos y Similares, situada en la casa número 1366 de la calle Zabala de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en el domicilio indicado. — Montevideo, Octubre 25 de 1954. — GARINO Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA.

$32.00 20|pub. 13950 Oct.28-v.nov.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo balanceador Antonio M. Blanco, Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender al señor Angel Gayoso Basanta, el Bar y Bebidas Alcohólicas sito en la calle Minas N.o 1350 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 16 de 1954. — JOAQUIN GARCIA FERNANDEZ. — CANDIDA CARBAJAL DE GARCIA.

$16.00 20|pub. 13917 Oct.28-v.nov.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. He prometido vender a los señores Omar García Trujillo y Oscar Nelson Carzoglio Carreño el comercio que en el giro de Almacén de Comestibles y Licencias Alcohólicas, Depósito de Ventas de Carbón y Leña y Surtidor de Nafta tengo establecido en el Pueblo de Joaquín Suárez, Canelones. Acreedores presentarse término legal. — LEOCADIO PEREIRA, Juan Díaz de Solís s|n.

$24.00 20|pub. 13875 Oct.28-v.nov.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención Centro del Comercio y la Industria, Sarandí 490, prometí vender a Luis Curbelo, almacén comestibles sito en Alférez Real Nº 2651. Acreedores al comercio. Ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Octubre 28 de 1954. — RICARDO M. RAMIREZ.

$16.00 20|pub. 14411 Nov.6-v nov.29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, con intervención del balanceador A Costas Cabezas, Sarandí 493, el señor David Bobre ha desistido del comercio sito en la calle Panamá 1201 y a su vez el señor Casildo García ha vendido el mismo comercio a los señores Saladino y Marcelino Alonso, tomando posesión el 30 del corriente. — Montevideo, Octubre 30 de 1954.— DAVID BOBRE. — CASILDO GARCIA — IRMA TRINIDAD DE GARCIA.

$24.00 20|pub. 14360 Nov.6-v nov.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, con intervención del balanceador A Costas Cabezas, Sarandí 493, el señor Bernardino Fuica Pazos desistió de la compra del café y bar sito calle República 2051, y en el mismo acto compra el mismo comercio el señor Alfonso N. Torre, tomando posesión el 18 de Octubre de 1954 — Montevideo, Octubre 30 de 1954. — BERNARDINO FUICA PAZOS. — ALFONSO N. TORRE. — ANTONIO PARDIÑAS — SARANDI FAZZONI.

$24.00 20|pub. 14358 Nov.6-v nov 29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, con intervención del balanceador A Costas Cabezas, Sarandí 493, el señor Rafael Salgueiro desistió de la compra del café y restaurant de la calle Colón 1534 que conjuntamente con Manuel Fernández había comprado al señor Manuel Salgueiro, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Manuel Fernández y desligándose el señor Rafael Salgueiro. — Montevideo, Octubre 30 de 1954. — RAFAEL SALGUEIRO. — MANUEL SALGUEIRO. — MANUEL FERNANDEZ.

$24.00 20|pub. 14359 Nov.6-v.nov.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, con intervención del balanceador A. Costas Cabezas, Sarandí 493, disolvimos la sociedad que teníamos en el ramo de almacén sito en la calle Magariños Cervantes 1413, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Celestino Alonso y retirándose Marcelino Alonso. — Montevideo, Octubre 30 de 1954. — CELESTINO ALONSO. — MARCELINO ALONSO. — NIEVES HERMIDA DE ALONSO.

$24.00 20|pub. 14357 Nov.6-v.nov.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que prometí vender a "Dominique y Ventimiglia", el comercio que tengo establecido en esta ciudad, Avenida Solari esquina Boicuá, en los ramos de almacén en general, quedando a mi cargo el despacho de bebidas alcohólicas. A efectos ley 26 de Setiembre de 1904, los acreedores deberán presentarse dentro del término legal en la calle Brasil Nº 911 de esta ciudad. — Salto, Octubre 23 de 1954. — JOSE A. CHIESA.

$24.00 20|pub. 14350 Nov.6-v.nov.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que prometí vender a Elbio Silva, o a quien éste designe, la barraca de materiales de construcción establecida en Avenida General Flores 3396. Acreedores presentarse en el domicilio del señor Silva, Julio Herrera y Obes 1332, piso 4º, apartamento 23. — Montevideo, Noviembre 4 de 1954. — ANDRES REDONDO.

$16.00 20|pub. 14428 Nov.6-v.nov.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las oficinas del balanceador público señor Héctor González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Castro Hnos. el comercio que gira en el ramo de almacén y bar, despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle Agraciada 1802. Haciéndose cargo los compradores con fecha de hoy. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Misiones 1475 (segundo piso, escritorio 5). — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1954. — JOSE DOMINGEZ. — EMILIO MARTINEZ.

$24.00 20|pub. 14398 Nov.6-v.nov.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26|9|904. Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía.", se hizo cesión de la promesa de compra venta del bar y fiambrería emplazado en la calle Brandzen 2299, suscripta entre los señores Otero - Suc. Otero y Baldomero Fernández, al señor Enrique García, tomando éste posesión del mismo con fecha de hoy. Acreedores de Baldomero Fernández presentarse en San José 1280, esc. 20. — Montevideo, 30 de Octubre de 1954. — BALDOMERO FERNANDEZ.— ENRIQUE GARCIA. — OTERO - SUC. DE OTERO.

$24.00 20|pub. 14417 Nov.6-v.nov.29.

"LA MONTAÑESA S. A."
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de La Montañesa S. A. para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de noviembre de 1954, a las 18 horas en su sede social de la calle Arenal Grande 1856, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance anual e informe del Síndico; 2.o) Proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta correspondiente.

Se pone en conocimiento de los accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar en la tesorería de la sociedad sus acciones o certificados bancarios con una antelación de 3 días antes de la asamblea. — El Directorio.

$15.00 5|pub. 14928 Nov.16-v.nov.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de setiembre 1904. Prometimos vender a los señores Manuel García Carballés y Juan Enrique Dopico Díaz, la Panadería "Ituzaingó", sita en las calles Iguazú N.o 4970 y Gral. Flores N.o 5019. Acreedores: Escribanía Antelo; Rincón 432, esct. 13. — JESUS BARIZO RODRIGUEZ. — M.a ENRIQUETA ALVAREZ DE BARIZO. — JUAN DOPICO. — MANUEL GARCIA.

$16.00 20|pub. 14239 Nov.4-v.nov.26.

PASSEGGI SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 34 de los estatutos el Directorio de Passeggi Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 del mes de Noviembre de 1954, a la hora 17 en el local de la Sociedad, Avda. 18 de Julio Nº 2025, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico por el ejercicio 1953-54; 3º Elección de Síndico titular y suplente; 4º Fijación de la remuneración del Síndico; 5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea, de acuerdo con el artículo 40 de los estatutos.— El Directorio.

$19.60 7|pub. 14816 Nov.15-v.nov 22.

EDUARDO MARQUES CASTRO S. A.
UNICA CONVOCATORIA
Asamblea ordinaria

De acuerdo con el artículo 31 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día jueves 25 de Noviembre corriente, a las 12 horas, en el local social, calle Cuareim Nº 1230, para tratar el siguiente orden del día:

1º Considerar el balance, la memoria, el proyecto de distribución de utilidades y el informe del Síndico correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de Agosto de 1954 (artículo 32); 2º Remuneración del Síndico (artículo 32); 3º Elección total de Directores y Síndico (artículo 32); 4º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 33).

Nota: Se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones, o el recibo de su depósito bancario, en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos 48 horas antes de la realización de la asamblea (artículo 36).

Si transcurridos 30 minutos de la hora fijada en esta convocatoria no se alcanzara el quórum mínimo, la asamblea estará plenamente habilitada para sesionar cualquiera fuera el número de accionistas presentes o representados y sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de votos (artículo 35). — Montevideo, Noviembre de 1954. — El Directorio.

$24.00 5|pub. 14980 Nov.17-v.nov.22.

CESION DE CUOTAS

A los efectos del Decreto-ley N.o 8.992, se hace saber que los señores Carlos Ribeca, Domingo Antonio Casale, Bruno Braccini, Miguel Federico Izeta, Miguel Fogel, Yolanda Schaffer de Moskovits, y Alfredo José Izeta, cedieron a la sociedad "B. Giffoni Ltda" las cuotas sociales que les correspondían en la sociedad Elaboradora Rioplatense del Caucho y Afines Limitada, en escrituras que autorizó el esc. Ruben Ureta Vega, en fechas 17 y 22 de diciembre de 1953, cuyas copias se inscribieron en el Registro P. de Comercio con los N.os 522, 523, y 524, folios 1728, 1813, 1816 y 1820, del libro N.o 2, la primera y las restantes del libro N.o 1. — Montevideo, Noviembre de 1954.

$20.00 10|pub. 14904 Nov.16-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Francisco Estévez Veiga el Café y Bar de la calle San José Nº 848 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, 31 de Octubre de 1954. — RAUL ELIAS. — RAMON URTASUN. — ELISA HERRERA DE URTASUN.

$16.00 20|pub. 14596 Nov.10-v.dic.2.

"ORION" SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL Y FINANCIERA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 29 de Noviembre de 1954, a la hora 10, que se realizará en el local social, calle Rincón 430, para tratar el siguiente orden del día:

1º Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1954, y decidir el destino a darse a las utilidades; 2º Elección de los Directores, Síndico y Síndico suplente, y fijar las remuneraciones; 3º Designación de dos miembros de la asamblea para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que deberán proceder al registro de sus acciones hasta tres días antes de la asamblea, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$36.00 15|pub. 14562 Nov.10-v.nov.26.

CADUCIDAD DE PROMESAS DE VENTA

Se hace saber a las personas que más abajo se nombran o a sus sucesores a título singular o universal y a cuantos se consideren con derecho que en razón de haber transcurrido los términos previstos por el artículo 10 de la ley 20 de Setiembre de 1933, sin abonarse las cuotas convenidas por concepto de precio, han caducado las promesas de venta subscriptas en su favor en el año 1930 por don Carlos Barreira Villamil respecto a sus correspondientes solares ubicados en la 5.a sec. jud. de Maldonado, según plano del agrimensor Juan C. Barruti de Diciembre de 1929, inscripto en la Dirección de Topografía el 7 de Marzo de 1930: Pedro R. Blois por el solar 161; José I. Fontes por el solar 162; José de la Herran, por los solares 164 y 165; Juan de Pineda por los solares 171 y 172; Hans Valdemar Olsen por el solar 175; Elbio Lasso por el solar 176; Pedro Risso por el solar 182; Bernardo Moreno por el solar 192; Oscar Brun por el solar 195; Andrés Femenías por el solar 196; Américo A. Barrios por el solar 198; Luis A. Ciappessoni por el solar 199; Ramón Fuentes por el solar 201; Emilio Traverse por el solar 208; Guillermo García Moyano por el solar 212; Alfredo Durán y Rodolfo Siegler por el solar 213; Juan Azzarini por el solar 221; Alfredo Faux y María Luisa Abalo por el solar 222; Ernesto Ghía por los solares 223, 224, 241 y 242; Alfredo de Le Bas por el solar 225; Ramiro J. Larghero por los solares 226, 230 y 231; Gualberto H. Mazza por el solar 227; Ramiro Larghero y Andrés Iglesias por el solar 232; Lorenzo Gagino, por los solares 234, 235 y 236; Luis Ferrante por el solar 240; Teófilo Lettieri por el solar 246; Rodolfo Durán por el solar 248; Oscar Izzi y Francisco Sánchez por el solar 249; Angel C. Pérez por el solar 258; Benito D. López por el solar 259; Eduardo Ruiz por el solar 260; Arnaldo D'Agosto por el solar 264; Concepción Urioste de Díaz por el solar 265; Delia T. de Basavilbaso por el solar 266; Manuel B. Torrá por los solares 267 y 268; Angel C. Pérez por el solar 273; Santiago Costa por el solar 280; Francisco Fassari por los solares 283, 284 y 285; Alberto Jones por los solares 286, 287 y 288; Adolfo H. Otermin por el solar 289; Eduardo R. Alvarez por el solar 293; Regino Olivera por el solar 295; Elías Viera por el solar 296. — Domicilio Vendedores: Andes 1418. Ap. 9.

$108.00 15|pub. 14565 Nov.10-v.nov.26.

CIA. ESTANCIAS & COLONIAS
URUGUAYAS S. A.
CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos convócase a los accionistas de "Compañía Estancias & Colonias Uruguayas S. A." para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día miércoles 24 de Noviembre de 1954, a las once horas, en el local de la calle Solís Nº 1533, para considerar la siguiente orden del día:

Aprobación de la memoria y balance general al 31 de Agosto 1954; Elección de Directores y de la Comisión de Cuentas; Distribución de las utilidades; Designar dos asambleístas para firmar el acta.

Nota.—Se advierte a los señores accionistas que para participar en esta asamblea deben cumplir las disposiciones estatutarias referente a la inscripción de sus acciones o recibos supletorios en el registro de la Sociedad por lo menos el día antes de realizarse la asamblea.— Montevideo, Noviembre 6 de 1954. — El Directorio.

$38.40 16|pub. 14393 Nov.6-v.nov.24.

FABRICA NACIONAL DE BOTONES S. A.
CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el 22 de Noviembre próximo, a las 11 y 30 horas, en el local de la calle Cuaró 3154 bis, a fin de tratar el siguiente orden del día:

A) Consideración de la memoria, inventario, balance y proyecto de reparto de utilidades correspondientes al ejercicio vencido; B) Fijación de retribuciones; C) Elección de Síndico titular y suplente; D) Elección de dos accionistas para subscribir el acta respectiva.

Para asistir a la asamblea es indispensable el registro de las acciones hasta tres días antes del señalado para que aquélla tenga lugar. — El Director General.

$20.00 10|pub. 14553 Nov.10-v.nov.20.

MODIFICACION DE CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública del 20 Octubre 1954, inscripta en el Registro Público de Comercio con el Nº 481 al Fº 1674 del Lº 2 de Contratos, los señores Raúl Eduardo Caviglia y Julio Angel Rico, modificaron el contrato que los venía rigiendo en la Sociedad Caviglia y Rico Limitada, de acuerdo con estas bases: Objeto: Explotación del giro y negocios referentes a barracas de maderas y materiales y artículos e construcción y de todos los que tengan relación directa o indirecta con ese ramo. Razón social y denominación: "Caviglia y Rico Sociedad de Responsabilidad Limitada". Capital social: $ 45.000.00, perteneciendo $ 26.000.00 al socio Raúl E. Caviglia y $ 19.000.00 al socio Julio A. Rico, totalmente integrados. Plazo: 4 años prorrogables por iguales períodos sucesivos. Administración: indistinta por uno u otro socio o ambos a la vez. Balances: anuales al 30 de Junio de cada año. Utilidades y pérdidas: proporcionales a las cuotas de capital social. Domicilio: Médanos 1441, Montevideo. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1954. — RAUL EDUARDO CAVIGLIA — JULIO ANGEL RICO.

$28.00 10|pub. 14559 Nov.10-v nov.20.

HALEZ LTDA.

Por documento privado de 30 de Octubre de 1954, Walter L. Taylor cedió a León y Jaime Pavlotzky las doce cuotas sociales que le pertenecían en la Sociedad Halex Limitada, inscripta en el Registro Público de Comercio del Juzgado L. de lo Civil de Segundo Turno, el 17 de Agosto de 1951 con el Nº 87, Fº 246 y ss., quienes adquirieron seis cuotas cada uno; se modificó la cláusula 10, estableciéndose que la administración y la firma la ejercerán indistintamente ambos señores Pavlotzky pudiendo autorizar a un tercero; y la cláusula 13, disponiendo que en caso de fallecimiento o incapacidad de un socio administrará el sobreviviente o capaz. — Montevideo, Noviembre 8 de 1954. — LEON PAVLOTZKY — JAIME PAVLOTZKY. — WALTER L. TAYLOR. — ALICE CLARK DE TAYLOR.

$20.00 10|pub. 14590 Nov 10-v.n.v.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador Antonio M. Blanco, del Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709, prometimos disolver la Sociedad "Castro y Reymunde" para la explotación del comercio de Almacén de Cbles sito en la calle Nicaragua N.o 1251 de esta ciudad, retirándose de la firma el señor Héctor Reymunde, y haciéndose cargo del Activo y Pasivo el señor Juan Fco. Castro. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 11 de 1954. — JUAN FCO. CASTRO — HECTOR REYMUNDE. — ELSA BAUBETA DE CASTRO. — MARIA I. DE REYMUNDE.

$32.00 20|pub 13915 Oct 28-v nov 29

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo balanceador Antonio M. Blanco, Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709, prometimos vender al señor José López Millara el Almacén de Cbles. sito en la calle Ramón Márquez N.o 3140 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 15 de 1954.— DOMINGO TEJERA GONZALEZ. — ROSENDO TEJERA GONZALEZ — HUMBERTO TEJERA GONZALEZ

$24 00 20|pub. 13920 Oct.28-v.nov.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 Setiembre 1904, comunico que prometí vender a Bottini y Alroa el Bar y Billares sito en Ganaderos 4256 bis. Acreedores al comercio. — ABEL ANTUNEZ FERREIRA.

$8.00 20|pub. 14212 Nov.3-v.nov.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de las oficinas del balanceador público señor Héctor González Karlen, hemos prometido en venta a los señores Ricardo Garreido y Manuel Alvarez, el comercio que gira en el ramo de café bar, despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle Piedras N.o 349. Haciéndose cargo los compradores con fecha de hoy. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Misiones 1475 (segundo piso, escritorio 5). — Montevideo, 30 de Octubre de 1954. — JUAN RIAL. — MANUEL RIAL

$24.00 20|pub. 14397 Nov 6-v nov 29

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento de fecha 30 de Diciembre de 1953, inscripto en el Registro de Comercio el 28 de Enero de 1954 con el N.o 7, al folio 14 se constituyó, entre ANTONIO LUIS GONZALEZ PATULE y HONORIO ANTUNEZ MACIEL, la Sociedad de Responsabilidad Limitada ("IN. NA. TA"), Industria Nacional de Tapioca, Limitada. Objeto: Industrialización de la tapioca y derivados. Plazo: 5 años a contar del 7 de Setiembre de 1953. Domicilio: Ansina N.o 248 (Artigas) Administración Ejercida indistintamente por los dos socios. Limitaciones: Capital $ 10.000.00 (diez mil pesos) en partes iguales. — Higinio A. Pérez Dutra, Escribano.

$16.00 10|pub. 14616 Nov.11-v.nov 22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos de conformidad a la ley de Setiembre 26 de 1904, que hemos prometido ceder y vender al señor Julio César Santi, toda la parte que nos corresponde en la sociedad colectiva de hecho Barros y Maidán, con establecimiento comercial empadronado con el número 92.575 que en los ramos de carnicería, frutas y verduras, gira en la calle Santiago Sierra Nº 3750, debiendo los acreedores presentar los justificativos de sus créditos en la Escribanía de Wáshington Lanziano, calle Rincón Nº 630.— Montevideo, Noviembre 15 de 1954. — JAIME BARROS — ANGELICA NELLY GRIMÓN.
$32.00 20|pub. 15018 Nov.18-v.dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y Cía., Paysandú 913, hemos prometido en venta a José Ramón y Tomás Antonio Alvarez Pérez, el Almacén de Comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas establecido en Miguelete 1600, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentar al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 28 de Octubre de 1954. — JOSE ANTONIO VEIGA HERMIDA — JOSEFINA DOPICO DE VEIGA.
$24.00 20|pub. 15051 Nov.18-v.dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Josefina Zamuz de Goycoechea, el Restaurant, Bar y Bebidas Alcohólicas establecido en Colonia 2103, habiendo tomado ésta posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 11 de Noviembre de 1954 — LORENZO NOVELLI ARANDA. — YOLANDA TILEHT DE NOVELLI.
$24.00 20|pub. 15052 Nov.18-v.dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Anasauro Clodomiro Cuello, la Fonda y Bebidas Alcohólicas establecido en la carretera a balneario Solís en balneario Las Flores, Departamento de Maldonado, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1954 — FLORENCIO GIOVINE. — JUANA CELESTE GONZALEZ DE GIOVINE.
$24.00 20|pub. 15053 Nov.18-v.dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Angel Marino García, el Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas establecido en Colonia 1852 de esta ciudad, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1954. — TOMAS MAURICIO LEMOS. — JOSEFINA HAGUERRE DE LEMOS.
$24.00 20|pub. 15054 Nov.18-v.dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, he prometido en venta a Víctor González, el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, establecido en Cerro Largo 796 bis, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 29 de Octubre de 1954. — GINO VERTA RUSSO.
$24.00 20|pub. 15055 Nov.18-v.dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Virginio y Manuel García Quiben, el Cafe y Bar de la calle Burgueño esq. 25 de Mayo (Soca) Dpto. de Canelones. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Noviembre 15 de 1954. — ETELBINO GARCIA DOMINGUEZ. — JESUS GARCIA DOMINGUEZ.
$16.00 20|pub. 15014 Nov.18-v.dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Ricardo y Joaquín Mariño Rodríguez, el Café y Bar de la calle Juan Carlos Gómez N.o 1301 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904. — Montevideo, Noviembre 14 de 1954. — JESUS RODRIGUEZ. — JOSE ALONSO. — FERNANDO VALIÑAS. — ISABEL GARCIA DE RODRIGUEZ. — ESMERALDA VAZQUEZ DE ALONSO. — MARIA DIEZ DE VALIÑAS.
$24.00 20|pub. 15013 Nov.18-v.dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo con la ley del 26|9|1904 doña HENIA T. DE REITER ha prometido en venta a Jakob J. Korc el comercio de Tienda instalado en General Flores N.o 3000. Los acreedores deberán presentar en la escribanía Dubinsky, Paysandú 1163, dentro del plazo legal.
$16.00 20|pub. 15061 Nov.18-v.dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Jesús Fernández Alonso y Juan Vicente Alonso el Café y Bar de la Avenida Uruguay 1001 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|9|1904. — Montevideo, Setiembre 29 de 1954. — DANIEL CRUZ. — SARA GONZALEZ DE CRUZ.
$16.00 20|pub. 15012 Nov.18-v.dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos resuelto dejar sin efecto la compra del Almacén sito en la calle Propios 2111 haciéndose cargo nuevamente de su comercio la señora Juana N de Gonda así como del activo y pasivo, interviene Oficinas Palumbo Hnos, San José 1132. — Montevideo, Octubre 30 de 1954. — JAVIER BENGOA. — JUANA N DE GONDA.
$24.00 20|pub. 14248 Nov.4-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904 hago saber que prometí vender a León Schawarz el comercio denominado "Despensa San Luis" que en el ramo de Almacén de comestibles, fiambrería y mercería está instalado en la calle 19 de Abril 3380 de esta ciudad, debiendo los acreedores presentarse en domicilio del escribano L. Pareja Guani (19 de Abril 3309) dentro del plazo legal. — Montevideo, Octubre 29|954. — JUAN M. PRESTES.
$24.00 20|pub. 13997 Oct.29-v.nov.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Habiendo prometido vender a José Lema Rodríguez la Panadería instalada en la ciudad de Canelones calle Rivera N.o 336, emplazándose a los que se consideren acreedores o interesados para presentarse dentro del término legal — Montevideo, Setiembre 29|954. — JULIO U. DE LOS SANTOS. — DOLLY M. CEBALLOS DE De LOS SANTOS. Escribanía Domínguez: Tacuarembó N.o 1406. — Montevideo.
$16 00 20|pub. 14954 Nov.17-v.dic.10.

FINSAL S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con los estatutos de la Sociedad se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 3 de Diciembre de 1954, a la hora 21, en el local de la misma calle Uruguay 530, para tratar la siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas para que efectúen el escrutinio, proclamen su resultado y subscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas; 2º Consideración de la memoria y balance al 30 de Setiembre de 1954, e informe del Síndico; 3º Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 4º Elección de dos titulares y cinco suplentes; Síndico y suplente del mismo.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea deberán registrar en las Oficinas hasta con tres días de anticipación a la reunión, sus acciones o constancia del depósito de las mismas en un Banco de la República. — El Directorio.
$19.80 8|pub. 14975 Nov.18-v.nov.26.

IZETA - LOPEZ S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 29 del corriente, a las 18 y 30 horas, que se realizará en el local social, calle Cuñapirú Nº 2264, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1º Consideración del inventario, balance, memoria e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1954; 2º Elección de Directores titulares, Síndico, y sus respectivos suplentes; 3º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota.—Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o recibo bancario pertinente en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anterioridad a la celebración del acto. — Montevideo, Noviembre 11 de 1954. — El Directorio.
$18.00 5|pub. 14949 Nov.17-v.nov.22.

LA QUERENCIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "La Querencia S. A." a concurrir a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 29 del corriente, a las diez horas, en el local de la calle Treinta y Tres Nº 1512, p. 3, para tratar la siguiente orden del día:

1º Aprobación del balance general, memoria y cuenta de ganancias y pérdidas; 2º Elección de miembros del Directorio para el ejercicio 1954|55; 3º Fiscalizadores y su designación; 4º Designación de dos accionistas para la firma del acta.

De acuerdo a lo establecido en los estatutos en el artículo 22, los accionistas que quieran participar de la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas otorgado por un Banco, con un día de anticipación para el señalado para la reunión en la Secretaría de "La Querencia S. A.", sita en Treinta y Tres Nº 1512, p. 3. — El Directorio.
$10.80 3|pub. 15037 Nov.18-v.nov.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Antonio Baldomir, la panadería "La Rosa de Oro", calle Comercio número 2168. Los interesados presentarse al escribano E. Tancredi, calle Misiones 1442 (de 17 a 19 horas), dentro del término legal a efectos ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1954. — ADOLFO VARELA URES.
$16.00 20|pub. 14534-Nov.9-v dic.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido ceder al señor José López Rico la cuota parte que, como socio me pertenece del comercio, en calle 18 de Julio 205, "zapatería para hombres, etc., "LICANDRO y LOPEZ". El comprador se hace cargo del activo y pasivo. El comercio continuará con el otro socio, Heber P. López Balestro. Acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos. Dirección indicada. — Tacuarembó Octubre 21 de 1954.
$24.00 20|pub. 14633 Nov.11-v.dic.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Hemos prometido en venta al señor Isabelino A. González el negocio que gira en los ramos de almacén y bebidas que tenemos establecido en Piedras de Afilar (Canelones). Los acreedores deberán presentarse en la calle 18 de Julio 1063 (Pando). — BEYHAUT HERMANOS.
$16.00 20|pub. 14665 Nov.11-v.dic.3.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Walter de León el Almacén de la calle Juan Faullier Nº 2560 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — ALCIDES MARTINEZ.— NIRE PORTILLO DE MARTINEZ.
$16.00 20|pub. 14593 Nov.10-v.dic.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Amadeo Parodi el Café y Bar de la calle Larravide N.os 2509|11 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Noviembre 2 de 1954. — MANUEL LEIRAS. — MARIA SALADINA DOMINGUEZ DE LEIRAS.
$16.00 20|pub. 14595 Nov.10-v.dic.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender a los señores Ramón Rodríguez, Jesús Rodríguez y Demetrio Escanlar el Café y Bar de la calle 18 de Julio Nº 1441 de esta ciudad. Acreedores: plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo. Noviembre 7 de 1954. — ELIAS LOPEZ. — ANTONIO ALVAREZ. — BLANCA GALLEA DE ALVAREZ.
$16.00 20|pub. 14594 Nov.10-v.dic.2.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Oficinas Derudder de Osvaldo Derudder, Avenida 18 de Julio 1954, prometimos vender el negocio de Almacén Comestibles y Fermentadas ubicado en la calle Isla de Gorriti N.o 2137 de esta ciudad, al señor Nicolás Pucciarelli. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 16 Noviembre de 1954. — KRISTO V. STOLAROFF.
$16.00 20|pub. 15045 Nov.18-v.dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos resuelto disolver la Sociedad Laborde y Muiños que gira en el ramo de Almacén y Bar en la calle Carlos M. Ramírez 199, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Carlos A. Laborde. — Montevideo, Noviembre 16 de 1954. — SANTIAGO J. MUIÑOS. — CARLOS A. LABORDE.
$16.00 20|pub. 15065 Nov.18-v.dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García, Paysandú 913, hemos prometido en venta a Ramón y Manuel Varela Mateos, el Café y Bebidas Alcohólicas establecido en General Flores 2297, habiendo tomado éstos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores presentarse al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1954. — MANUEL AMEIJENDA MATEOS. — ENCARNACION NIETO DE AMEIJENDA. — MANUEL TATO PEREZ. — CANDIDA CHARQUERO DE TATO.
$24.00 20|pub. 15056 Nov.18-v.dic.11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que el señor Osmar Pery Braghirolli ha prometido vender a la señora Angélica Alvarez de Renella el establecimiento comercial denominado "Academia de Tiro a Bala General Artigas" situado en la Avenida 18 de Julio N.o 1921 de esta ciudad. Acreedores presentarse dentro del plazo de la ley de 26 de Setiembre 1904 en el propio comercio, de 15 a 18 horas. — Montevideo, Noviembre 16 de 1954. — ANGELICA ALVAREZ DE RENELLA.
$24.00 20|pub. 15038 Nov.18-v.Dic.11

CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura otorgada ante el escribano Saúl D. Cestau, en esta ciudad, el 10 de Noviembre de 1954, cuya primera copia está inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, el 12 de Noviembre de 1954 con el N.o 502, al F.o 1767 del L.o 2 de Contratos, los señores Armando René Malet, José Escaich, Gregorio Isabelino Echenique, Carlos Eduardo Grauert y Carlos Coira constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Su objeto: A) Fabricación, sin limitación alguna, de toda clase y tipo de papel y tela de lija en todas sus formas y para todos los usos, pudiendo emplear todas las especies de abrasivos y afines que fuere menester; B) Importación de maquinarias, motores, útiles utensilios y materia prima de todo orden y especie relativas a la industria indicada en el apartado anterior; C) Compra y venta, sin limitación ninguna, de lo que fabrique; así como la exportación de dichos productos y D) Toda cualquier otra clase de negocio, entendido en forma bien amplia; conexo con los fines indicados. Su razón Social, nombre y denominación: "Fábrica Uruguaya de Lija y Afines Limitada", correspondiéndole la sigla "FULYA LIMITADA". Su plazo: Dos años a contar desde el 1º de Noviembre de 1954, prorrogable, automáticamente por períodos de dos años, sin limitación alguna, no mediando preaviso en contrario con anticipación mínima de 90 días al vencimiento de cada período. Su domicilio: En el Departamento de Montevideo, actualmente en la calle Sevilla N/o 1934; no obstante poder girar en cualquier punto del país. Su capital: Treinta y seis mil pesos constituídos hoy por las maquinarias, motores, anexos, accesorios, instalaciones y existencias que se encuentran en el actual domicilio de la sociedad indicado en el apartado anterior. Las expresadas cosas, debidamente avaluadas, que constituyen el citado capital social, constan en el Inventario-Estimativo realizado por el Contador Público Juan Moliterni el 1.o de Noviembre de 1954. Dicho capital social, totalmente integrado y representado hoy por los bienes expresados, de los cuales ya tomó posesión efectiva en nombre y representación de la sociedad el socio administrador, fué oportunamente aportado en las siguientes proporciones: 2|6 partes, o sean, $ 12.000.00 por el señor Malet y las 4|6 partes restantes por los señores Escaich, Echenique, Grauert y Coira por partes iguales, o sea, $ 6.000.000 cada uno de ellos. El indicado capital se divide en 36 cuotas de $ 1.000.00 cada una; es decir, que cada uno de los señores Escaich, Echenique, Grauert y Coira aportaron capital representativo de 6 cuotas sociales y el señor Malet de 12 cuotas sociales, estando todos estos aportes representados hoy por los bienes indicados arriba. Administración, uso de la firma social, representación y defensa de la sociedad: Será ejercida por el socio José Escaich, con las solas, únicas y exclusivas limitaciones siguientes: A) Todo cheque, letra, vale, conforme y|o pagaré deberá llevar además de la firma del citado señor Escaich la de cualquiera de los socios señores Armando René Malet o Carlos Eduardo Grauert, indistintamente; y B) Deberá suscribirse en igual forma toda convención que obligue o comprometa a la sociedad en un negocio de un monto mayor a $ 500.00. La firma o firmas pertinentes serán precedidas de la expresión "p. Fábrica Uruguaya de Lija y Afines Limitada" que podrá ir a máquina, manuscrita o con sello de goma. Domicilio del Administrador: El señor José Escaich lo tiene y fija para todos los efectos de este contrato en Bulevar España N.o 2892. Cesión de Cuota: Deberá efectuarse con los requisitos legales, pero, previamente, deberá ofrecerse a la sociedad y si ésta o cualquiera de sus integrantes, dentro del término de 30 días, no tuviere interés, entonces podrá enajenarla a personas ajenas a la sociedad. Aumento de capital: Podrá hacerse siempre que así lo decidan no menos de la mitad de los socios que representen 2|3 del capital social. Sacas: Lo que retire cualquier socio, se le tomará a cuenta de su respectiva utilidad. Balance, inventario general, memoria y distribución de las ganancias y pérdidas: El 31 de Octubre de cada año se practicará un balance-inventario general y una memoria de la gestión anual. De las utilidades de cada ejercicio anual, se destinará un 5 o|o para fondo de reserva legal hasta alcanzar 50 o|o del capital social; de la masa restante podrá apartarse hasta el 20 o|o para fondos o reservas especiales y el caudal restante se distribuirá proporcionalmente a los respectivos aportes, debiendo las ganancias y pérdidas ser prorrateadas en la misma forma en que se integró el capital. Ningún socio podrá ser deudor en su cuenta particular. Asamblea de socio: Se realizará anualmente, constituyéndose los socios simultáneamente en Directorio de la sociedad. Extraordinariamente, cuando lo solicite cualquier socio con 10 días de anticipación. De común acuerdo, pueden reunirse en asamblea extraordinaria en cualquier momento. Cualquier interesado puede obtener copia de los balances y estado de la sociedad. Habrá quórum, cuando se hallen presentes una cantidad de socios que representen 2|3 del capital. Cada cuota social de $ 1.000.00 valdrá un voto. Por el voto de no menos de la mitad de los socios que representen 2|3 del capital social podrán nombrar y revocar administradores sin expresión de causa y tanto la revocación como el nombramiento de nuevo Administrador deberá publicarse en dos periódicos e inscribirse en el Registro Público y General de Comercio para que surta efectos respecto a terceros. Disolución y liquidación: En caso de fallecimiento, incapacidad y|o quiebra de alguno de los socios la sociedad continuará con sus herederos y|o representantes. Se disolverá y liquidará totalmente en cualquier momento si así se resuelve por no menos de la mitad de los socios que representen 2|3 del capital. La liquidación se podrá solicitar por cualquiera de los socios cuando se haya constatado la pérdida del 60 o|o o más del capital y ésta se efectuará fatalmente, cuando haya perdido el 75 o|o del citado capital. Distribución a los obreros y empleados: A juicio exclusivo de la sociedad, no pudiendo sobrepasar, lo que por ese concepto se reparta, del 15 o|o de las ganancias anuales. Desinteligencias: En caso de desacuerdo entre los socios y|o sus sucesores o representantes, se estará a lo que resuelva la asamblea por el voto de no menos de la mitad de los socios que representen 2|3 del capital.

$160.00 10|pub. 15004 Nov.18-v.nov.29.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 8.992, se comunica que por escritura autorizada por el escribano Nicanor Arezo Puentes el 24 de Mayo del actual año, Genaro Sosa y Antonia Sánchez, y Juan Eudoxio Seoane y Zulema Bruno de Seoane, cedieron a Antonio Vázquez las cuotas que como socios les correspondían en la sociedad denominada "Batoví Limitada" con giro en esta ciudad. Fué inscripta en el Registro Público de Comercio de Tacuarembó el 14 de Setiembre del actual año, con el número uno del folio uno al tres. — Tacuarembó, Noviembre 8 de 1954. — SIMON MARTINEZ. — ANTONIO VAZQUEZ. — LEONTINA VAZQUEZ.

$16.00 10|pub. 15011 Nov.18-v.nov.29.

ALIVERTI SOCIEDAD ANONIMA
10.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la décima asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Diciembre de 1954, a las 11 horas en el local sito en la Avda. 18 de Julio 1996, para considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1954; 2º Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 3º Determinación del número de Directores y elección del nuevo Directorio y Síndico; 4º Determinación de dos accionistas para firmar con el Presidente el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, los accionistas que deseen tomar parte en esta asamblea, tendrán que inscribirse y depositar sus acciones hasta cinco días antes de la reunión. — Montevideo, Noviembre de 1954. — El Directorio.

$24.00 10|pub. 15005 Nov.18-v.nov.29.

"ALIANZA CREDITOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Comunicamos al público: 1.o) El señor Juan Samuel Roth cedió al señor José Ricardo Hahn las 50 cuotas valor nominal $ 5.000.00 que le correspondían en la Sociedad, según documento protocolizado el 30 de Setiembre de 1954 por el escribano Julio R. Bardallo, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 498 al folio 1735 del libro N.o 2.

2.o) La Sociedad está actualmente constituída por los señores Ulrico G. J. Köhn Koch, Walter W. Trytell, Otto Kauffmann, Oscar Metzl, Hugo Soffer, Herbert Moerzinger, Francisco M. Blinder, Joseph O. Studer Tobler, Fernando Reich, José Ricardo Hahn y Pablo Jokl; el capital integrado es de doscientos mil quinientos pesos, previéndose su ampliación en cien mil quinientos pesos más en el plazo y condiciones que el Directorio determine; la duración de la Sociedad es de 15 años prorrogables por quinquenios; según documento protocolizado el 30 de Setiembre de 1954 por el escribano Julio R. Bardallo, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 499 al folio 1739 del libro N.o 2. — JULIO R. BARDALLO. — MARIO L. DURAN RUBIO. Escribanos.

$28.00 10|pub. 15060 Nov.18-v.nov.29.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

A los efectos de la ley del 26 de setiembre de 1904 comunicamos que hemos proyectado disolver la sociedad que en esta plaza giraba bajo la razón social de "DIAZ Y COMPAÑIA LIMITADA" en ramos de Pompas fúnebres, quedando con el activo y pasivo el socio Orlando Jesús Díaz y conforme al compromiso privado que hemos otorgado el día 3 de junio de 1954. Los acreedores deben presentar sus cuentas en la escribanía del señor Hugo A. Muccio en calle Brasil No 911. — Salto, Noviembre 8 de 1954. — ERNESTO J. ROBAUDO. — ORLANDO J. DIAZ.

$32.00 20|pub. 14912 Nov.16-v.dic.9.

AIDY GRIL DE PUNTA DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos sociales se convoca para la asamblea general ordinaria de accionistas, a realizarse el día 30 de Noviembre de 1954, en el local Avenida 18 de Julio N.o 1121 a la hora diez, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 2.o Elección de Síndico, titular y suplente; 3.o Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.

El Registro de Accionistas a los efectos de la concurrencia podrá efectuarse en el local Avenida 18 de Julio N.o 1121, hasta tres días antes del fijado para la realización de la asamblea.

La asamblea se hallará legalmente constituída cualquiera sea el monto del capital representado luego de transcurridos sesenta minutos de la hora fijada para su realización, o, si antes de vencer ese término se hallaren presentes asambleístas que representen más de la mitad del capital integrado. — El Directorio.

$21.00 5|pub 15039 Nov.18-v.nov.23.

SOLIS DE MATAOJO S. A.
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Noviembre del corriente año, a las 18 horas, en el local social, sito en el Palacio Salvo piso 7, esc. 6, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1954; 2º Distribución de utilidades; 3º Consideración del informe del Síndico; 4º Elección de Síndico, Síndico suplente y su remuneración; 5º Fijación de honorarios del Directorio; 6º Elección de nuevo Directorio; 7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea

Nota: Se hace constar a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea, deberán depositar, con tres días de anticipación a la fecha de su realización, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o un establecimiento comercial aceptado por el Directorio.

$24.00 5|pub. 15017 Nov.18-v.nov 23.

"VICRISTAL S. A."
CONVOCATORIA
Asamblea general ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Diciembre del corriente, a las 18 y 30 horas, en el local de la Sociedad, calle Juan Paullier Nº 1670, para tratar la siguiente orden del día:

1) Consideración del balance, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, memoria del Directorio e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1953|1954; 2) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma en el local de la Sociedad, Juan Paullier Nº 1670. — El Directorio.

$18.00 5|pub. 15071 Nov.18-v.nov.23.

IMPORTADORA S. A.
1.a CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para las asambleas generales ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 29 de Noviembre de 1954, a las horas 19 y 19 y 30, respectivamente, en el local de Florida Nº 1466, para tratar las siguientes orden del día:

Ordinaria:

1º Designación de accionistas por el Presidente, y dos por la asamblea para escrutar el acto eleccionario; 2º Consideración de la memoria, balances generales al 30|6|51, 30|6|52, 30|6|53 y 30|6|54; 3º Elección de Directorio, titulares y suplentes y Síndico titular y suplente; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Extraordinaria:

1º Autorizar al Directorio para disminuir el capital social; 2º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Depósito de acciones o certificados bancarios hasta 5 días antes asamblea (artículo 37). — Montevideo, 16 Noviembre 1954.

$18.00 5|pub. 15019 Nov.18-v.nov.23.

FUNDICION CORUÑA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de diciembre de 1954 a las 16 horas en la sede social, Coruña 3021, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Cambio de denominación y modificación de estatutos; 2.o) Ampliación del capital social; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Las acciones deben presentarse con una anticipación no menor de 24 horas en la Secretaría. — El Directorio.

$48.00 30|pub. 14976 Nov.17-v.dic 22

RIVADAVIA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Rivadavia Sociedad Anónima" para la asamblea general ordinaria a realizarse el próximo 30 de Noviembre del corriente año a las 18 horas, en el local social de la calle Ituzaingó 1309, Apto. 7, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.

2.o) Elección de Directorio, Síndico titular y Síndico suplente.

3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder participar de la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta con un día de anticipación a la fecha de la misma, y que ésta se desarrollará en un todo de acuerdo a los estatutos sociales y a los decretos vigentes. — Montevideo, Noviembre de 1954. — El Directorio.

$12.60 3|pub. 15089 Nov.19-v.nov.22.

EURAM SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social se convoca a los señores accionistas de "Euram Sociedad Anónima" para la asamblea general ordinaria a realizarse el próximo 30 de Noviembre del corriente año, a las 15 horas 45 minutos, en el local de la calle Ituzaingó 1309, esc. 7, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1954; 2º Elección de Directorio, Síndico titular y Síndico suplente; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder participar de la asamblea deberán depositar previamente sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta un día antes de la fecha fijada para la reunión y que la misma se desarrollará de acuerdo a lo establecido por el estatuto social y en los decretos vigentes. — Montevideo, Noviembre de 1954. — El Directorio.

$12.60 3|pub. 15084 Nov.19-v.nov.22.

INDIANA, SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social se convoca a los señores accionistas de "Indiana Sociedad Anónima" para la asamblea general ordinaria a realizarse el próximo 30 de Noviembre del corriente año a las dieciséis horas en el local de la calle Ituzaingó 1309, escritorio 7, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1954; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder participar de la asamblea deberán depositar ssu acciones en la Caja de la sociedad hasta un día antes del fijado para la reunión y que la misma se desarrollará de acuerdo a lo establecido por el estatuto social y en los decretos vigentes. — Montevideo, Noviembre de 1954. — El Directorio.

$10.80 3|pub. 15085 Nov.19-v.nov 22.

LA ESTRELLA SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de "La Estrella Sociedad Anónima" para la asamblea general ordinaria a realizarse el próximo 30 de Noviembre del corriente año a las 16 horas 45 minutos, en el local de la calle Ituzaingó 1309 apartamento 7, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1954; 2.o) Elección de Directorio Síndico titular y Síndico suplente. 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder participar de la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad hasta un día antes de la fecha fijada para la reunión y que la misma se desarrollará de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales y en los decretos vigentes. — Montevideo, Noviembre de 1954. — El Directorio.

$12.60 3|pub. 15092 Nov.19-v.nov.22.

MERCADO DEL PUERTO S. A.
CONVOCATORIA
Asamblea general ordinaria

De acuerdo con los artículos 25 y concordantes de los estatutos sociales, la Comisión Directiva del "Mercado del Puerto S. A.", resolvió convocar a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el próximo 30 de Noviembre a las 16 horas en las oficinas de la sociedad, en la calle Pérez Castellano N.o 1593, en cuyo acto se tratará la siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de la prórroga del plazo de la asamblea; 2.o) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior; 3.o) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe de la Comisión de Cuentas por el ejercicio 1.o de Octubre de 1953 a 30 de Setiembre de 1954; 4.o) Elección de dos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Directiva y dos titulares y dos suplentes para hacer lo propio con la Comisión de Cuentas.

Se previene que de acuerdo con el artículo 35 de los estatutos, para que los señores accionistas puedan intervenir en la asamblea, es indispensable que cinco días antes, por lo menos, de la fecha indicada para ella, se presenten en la oficina de la sociedad sus acciones o bien un recibo de depósito de las mismas en un Banco, recabando el boleto de entrada personal, que les será expedido por la Gerencia y en el cual se determinará el número de votos que les corresponda. — El Secretario.

$18.00 3|pub. 13493 Nov.19-v.nov.22.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que prometí en venta la mitad que me corresponde en el negocio que gira en el ramo de Cervecería y venta de bebidas fermentadas en la calle Mal Abrigo Nº 4815 al señor Augusto Bollhorst a quien también cedí mis derechos de prometiente comprador de la otra mitad que en el ramo le corresponde al socio José Putrich. Acreedores presentarse en 18 de Julio 1377, piso 5º, de 10 a 12. (Escribanía Simón). — TEOFILO WELTE.

$32.00 20|pub. 14188 Nov.3-v.nov.25.

DE CASTRO HNOS. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL - COMERCIAL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas a la asamblea general ordinaria a efectuarse el día 25 de Noviembre de 1954, a la hora 19, en el local de Avda. Italia 4382, para tratar el siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas para verificar el quórum de la asamblea; 2º Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico por el ejercicio 1953|54; 3º Designación de Síndico y suplente por el ejercicio 1954|55.

Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad tres días antes del 25 de Noviembre de 1954. — El Directorio.

$6.00 2|pub. 15119 Nov.19-v.nov.20.

SANATORIO MEDICO QUIRURGICO S. A.
DOCTORES R. VIGIL SOÑORA. A. ROLANDO GRASSO, J. PIÑEYRUA SAAVEDRA RAUL DIEZ Y ALBERTO L. MATTEO
Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la cuarta asamblea general ordinaria que se celebrará el día 30 de Noviembre de 1954, a las 22 horas en el local de la sociedad - Avenida 8 de Octubre N.o 3288 para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto último; 2.o) Elección de un accionista para firmar el acta (artículo 38).

De acuerdo al artículo 35 de los estatutos, para poder tomar parte de las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de depósito de las mismas de un Banco o Casa Financiera o Comercial a satisfacción del Directorio, en la sede social con dos días hábiles de anticipación por lo menos. — El Directorio.

$8.40 2|pub. 15079 Nov.19-v.nov.20.

DE CASTRO HNOS. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL - COMERCIAL
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los accionistas a la asamblea general extraordinaria a efectuarse el día 25 de Noviembre de 1954, a la hora 19 y 30, en el local de Avda. Italia 4382, para tratar el siguiente orden del día:

1º Modificación de lartículo 6º (aumento del capital social). — El Directorio.

$2.40 2|pub. 15120 Nov.19-v.nov.20.

LABORATORIOS MICHIGAN S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de "Laboratorios Michigan S. A." para la asamblea general ordinaria a realizarse el 30 de Noviembre del corriente año, a las 17 horas 45 minutos, en el local de la calle Ituzaingó 1309, ap 7, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1954; 2º Elección de Directorio; 3º Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder participar de la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión y que la misma se desarrollará de acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales y los decretos vigentes. — Montevideo, Noviembre de 1954. — El Directorio.

$8.40 2|pub. 15086 Nov.19-v.nov.20.

FAMATINA S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de "Famatina Sociedad Anónima" para la asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá lugar el 30 de Noviembre del corriente año, a las 18 horas 30 minutos, en el local de la calle Ituzaingó 1309, ap. 7, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance de saldos e informe del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1953; 2º Elección de Síndico titular y Síndico suplente; 3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder participar de la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la reunión, de acuerdo a lo establecido por el artículo 19 de los estatutos sociales y en los decretos vigentes. — Montevideo, Noviembre de 1954. — El Directorio.

$8.40 1|pub. 15087 Nov.19-v.nov.20.

ANGOSTURA S. A.
2.a CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se realizará el día 26 de Noviembre de 1954, a las 16 horas en el local de la calle Julio H. y Obes 1240, para tratar el siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas para ejercer las funciones a que se refiere el artículo 23 de los estatutos sociales; 2º Consideración de las memorias y balances de los ejercicios 1952-1953 y 1953-1954; 3º Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha y fijación de remuneración al mismo; 4º Elección de Directorio, 5 titulares con dos suplentes respectivos.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones o certificados de depósitos bancarios de las mismas en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea.

$7.20 2|pub. 15077 Nov.19-v.nov.20.

AVISOS DEL DIA

JUZGADO L. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO
Inscripción de los estatutos de: "Manuel Pellicer Sociedad Anónima"

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquín Narbondo se hace público que ante este Juzgado se ha presentado "Manuel Pellicer Sociedad Anónima" solicitando la inscripción de sus estatutos los que se transcriben a continuación:

Acta de fundación. — En Montevideo, el veinticuatro de Junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, los señores Sofía Tournier de Pellicer, uruguaya, viuda de don Manuel Pellicer, domiciliada en la calle San José número novecientos veinticuatro, apartamento nueve; Manuel Pellicer Tournier, uruguayo, casado con doña Ana María Etcheverry, domiciliado en Daymán número seis mil quinientos veinticuatro; Alfredo Pellicer Tournier, uruguayo, casado con doña Ana María Nario domiciliado en Diecinueve de Abril número tres mil trescientos dieciséis; y Sebastián Rodolfo Buquet, uruguayo, casado con doña Raquel González, domiciliado en Gran Líbano número mil trescientos

treinta y cuatro, todos mayores de edad, dicen: Que en el carácter todos ellos de iniciadores y fundadores de la persona jurídica que expresarán declaran constituída una sociedad anónima que se regirá por los estatutos que se transcriben:

TITULO I

Nombre, objeto, domicilio y duración de la sociedad

Artículo 1.o Se constituye una sociedad anónima bajo el nombre de "Manuel Pellicer Sociedad Anónima" cuya duración será de cincuenta años a contar del día primero de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco. El domicilio de la sociedad es Montevideo, pudiendo establecer cualquier tipo de ramificaciones en el interior o exterior del país.

Art. 2.o La sociedad tiene por objeto la explotación del negocio de taller y la realización de toda clase de operaciones sobre bienes muebles e inmuebles. Se citan a vía de ejemplo los siguientes: A) Explotar en todos ssu aspectos el negocio de taller de cualquier clase entre otros mecánicos y metalúrgicos, para cualquier objeto, entre otros reparaciones de maquinarias, buques, etc. así como la adquisición, explotación, transferencia, enajenación y cualquier clase de operación sobre patentes, concesiones, privilegios o marcas; B) Comprar, vender, permutar, hipotecar, prendar con o sin desplazamiento de tenencia, prometer en venta, fraccionar, administrar, construir y explotar en general toda clase de bienes muebles y|o inmuebles, realizando estas operaciones con cualquier persona física o jurídica (incluyendo el Banco Hipotecario del Uruguay, Banco de la República, así como toda otra institución, etc.); C) Importar exportar y realizar en general cualquier operación comercial con toda clase de bienes muebles, materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos del país y del extranjero; D) Explotar en general la producción, industrialización y elaboración de materias primas, productos semielaborados, manufacturados, referentes al ramo de agricultura, ganadería, mecánica, textiles, metalúrgicos, actividades análogas, afines, similares, vinculadas o derivadas. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todas las operaciones necesarias, ya sea por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en la República y en el extranjero; operaciones industriales comerciales y financieras con o sin adelanto de dinero; ejercer cualquier representación, comisiones y consignaciones y suscribir o tomar participación en cualquier sociedad dentro o fuera del país; E) Dar y recibir préstamos en dinero, especies o valores, con o sin garantía por cuenta propia o de terceros, emitiendo si lo considerase conveniente obligaciones o debentures. Esta enunciación es sólo por vía de ejemplo y no taxativa por lo cual la sociedad podrá realizar cualquier acto o contrato lícito que se relacione con su objeto.

TITULO II

Capital, acciones y accionistas

Artículo 3.o El capital autorizado de la sociedad queda establecido en la suma de pesos 700.000.00 (setecientos mil) moneda nacional, formado por 7.000 (siete mil) acciones al portador de cien pesos cada una. Puede el Directorio aumentar el capital autorizado hasta la cantidad de $ 1:500.000.00 (un millón quinientos mil pesos) moneda nacional, solicitando dentro de los treinta días la aprobación del aumento por el Poder Ejecutivo y pagando los impuestos que corresponda. Puede el Directorio emitir acciones "Preferidas", estableciendo las condiciones de cada emisión, las que se deberán encuadrar dentro de las siguientes bases fundamentales: A) El monto de acciones preferidas emitidas, no podrá ser mayor del cincuenta por ciento de las acciones ordinarias en circulación; B) El dividendo a abonar no podrá ser mayor del 10 o|o (diez por ciento) anual; C) La acumulación no podrá exceder de tres ejercicios; D) Las acciones preferidas tendrán derecho a voto en el caso de que en el ejercicio anterior no se hubiera distribuído el dividendo prometido, debiendo dejarse constancia de ello en los títulos que se emitan; E) En todas las emisiones se deberá establecer que la sociedad tiene derecho al rescate de las acciones preferidas, con una prima del cinco por ciento y un preaviso de sesenta días.

Art. 4.o Toda las acciones serán firmadas por dos Directores pudiendo ser una de las firmas en facsímil. En caso de pérdida o substracción de acciones, lo mismo que si se controvirtiera sobre su propiedad, la sociedad no reconocerá a otro propietario que a su tenedor, excepto cuando hubiere sentencia judicial que se le notificara debidamente.

Art. 5.o En caso de emisiones futuras, los accionistas existentes en ese momento, tendrán preferencia de subscripción en la proporción que les corresponda, quedando el Directorio con la facultad de vender libremente el saldo de acciones, sin perjuicio de lo establecido en el inciso E) del artículo once.

TITULO III

Administración y Dirección

Artículo 6.o El gobierno, administración y representación de la sociedad, estará a cargo de un Directorio integrado por tres a cinco miembros titulares, accionistas de la sociedad, designados cada dos años por la asamblea ordinaria, entre los cuales se elegirá un Presidente y un Secretario. El cargo de Director podrá recaer en una persona jurídica en cuyo caso deberá hacerse representar debidamente por una persona de existencia física la que actuará en el seno del Directorio, con todas las facultades propias del cargo por el término que le asigne la persona jurídica titular, la que podrá sustituir su representante tantas veces como lo deseare durante el término por el cual hubiese sido elegido. La persona jurídica titular, responderá solidariamente con los representantes que designe, por los actos de cada uno de éstos, en el desempeño del puesto de Director. Los Directores podrán hacerse representar en el Directorio haciendo la debida comunicación a la sociedad, mediante carta-poder o telegrama colacionado.

Art. 7.o Los Directores son reelegibles y permanecerán en el desempeño de sus funciones hasta la toma de posesión de los puestos por sus sucesores. Deben ser accionistas: tanto en el momento de su elección, como durante el desempeño de su cargo y depositar $ 10.000 00 (diez mil pesos) en acciones a la orden de la sociedad mientras dure su mandato. No existe incompatibilidad entre el cargo de Director y cualquier otro de la sociedad rentado o no. La remuneración que perciben los Directores por el desempeño de sus tareas, será fijada provisoriamente por el Directorio, debiendo ser ratificada por la primera asamblea que se realice

Art. 8.o El Directorio funcionará válidamente con la asistencia de dos Directores, salvo que se componga de más de tres miembros, en cuyo caso se necesitará un quórum formado por tres Directores.

Art. 9.o En caso de vacancia de algún cargo del Directorio, éste resolverá por mayoría de votos, la designación de la persona que pasará a integrar el Directorio hasta la próxima asamblea ordinaria. En caso de estar integrado el Directorio por más de dos miembros, es privativo del mismo el llenar o no la vacante

Art. 10. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o por resolución de dos de sus miembros, toda vez que los negocios de la sociedad lo exijan. Sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes y en caso de empate el Presidente tendrá un voto adicional Los acuerdos se harán constar en el libro de actas sociales que firmarán los Directores presentes.

Art. 11. El Directorio tendrá las más amplias e ilimitadas facultades para disponer y administrar los bienes sociales. A simple vía de ejemplo se señalan las siguientes facultades: A) Comprar, vender, hipotecar, arrendar, prendar con o sin desplazamiento de la tenencia, dar en anticresis, gravar en garantía, y explotar en general toda clase de bienes inmuebles y muebles; con cualquier persona física o jurídica incluyendo el Banco Hipotecario del Uruguay, Banco de la República y cualquier otra institución; B) Importar y exportar toda clase de bienes, materias, productos y maquinarias; C) Tomar dinero prestado, incluso de Bancos privados u oficiales en las condiciones que estime convenientes; D) Realizar todos los actos y con tratos administrativos que repute convenientes, pudiendo designar sus representantes y dar poderes generales o especiales; E) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o administrativas cuando lo consideren conveniente, para el desarrollo del objeto social; F) Resolver sobre la emisión de acciones y obligaciones estableciendo los plazos de integración y condiciones formales de la emisión, pudiendo integrar dichos valores en pago del precio de bienes de cualquier naturaleza que adquiera, así como para retribuir servicios; G) Intervenir en juicio como actora, demandada o tercerista, con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; H) Modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliendo los requisitos legales. Dos Directores, actuando conjuntamente, son los representantes legales de la sociedad

Art. 12. Se pierde la calidad de Director: A) Por incapacidad mental declarada o física que le impida el desarrollo normal de sus funciones; B) Por pérdida de la capacidad estatutaria; C) Por renuncia aceptada; B) por expiración de su mandato; E) En los demás casos establecidos por leyes.

TITULO IV

Del Síndico

Artículo 13. La asamblea general nombrará un Síndico en las condiciones y con las facultades que ella establezca.

TITULO V

Asambleas

Artículo 14. En las asambleas sociales, cada cincuenta acciones ordinarias o cien preferidas dan derecho a un voto con las limitaciones establecidas por la ley (artículo 406 del Código de Comercio).

Art. 15. Para poder tomar parte en cualquier deliberación de las asambleas, los accionistas deberán depositar previamente sus acciones en la Tesorería de la sociedad antes de la fecha fijada para la asamblea, o bien un recibo de depósito de un Banco, Casa Bancarias o Sociedad de Administración del país o del exterior, contra el cual se otorgará un recibo que indique el número de acciones depositadas, cuyo recibo servirá a la vez para permitir la entrada a la asamblea.

Art. 16. La asamblea general ordinaria considerará la memoria, balance general, estados de pérdidas y ganancias presentados por el Director e informe del Síndico; y deberá realizarse dentro de los cientos ochenta días siguientes al vencimiento de cada ejercicio; se convocará por medio de una publicación en el "Diario Oficial" y en otro diario y se considerará legalmente constituída con la asistencia de los accionistas que representen más de la mitad del capital integrado. Si no se reuniera por falta de número, el Directorio convocará en igual forma para una nueva sesión que se celebrará dentro de los sesenta días, quedando en ese caso constituído legalmente con cualquier número de accionistas que concurran. El requisito de la publicación prescripto anteriormente no será necesario siempre que asistan a la asamblea accionistas que presenten el cien por ciento del capital integrado. Lo que antecede es aplicable para las asambleas ordinarias y todas las extraordinarias, traten o no los casos recogidos por la ley de diecinueve de Julio de mil novecientos nueve. Las resoluciones se adoptarán en todos los casos por mayoría de votos.

Art. 17. Los accionistas podrán solicitar asambleas extraordinarias, cuando representen el treinta por ciento del capital integrado con derecho a voto debiendo dichas asambleas ser convocadas dentro de los sesenta días de efectuada la solicitud

Art. 18. Las deliberaciones y resoluciones de las asambleas, se registrarán en el libro de actas sociales y serán firmadas por el Presidente de la asamblea y un accionista que este designe con ese objeto; siendo sus resoluciones obligatorias para todos los accionistas presentes, ausentes o disidentes, y siempre que dichas asambleas procedan conforme a la ley y a los estatutos, y sin perjuicio de lo establecido en la ley N.o 3.545, mientras esté vigente.

TITULO VI

Disolución y Liquidación

Artículo 19. Para decretarse la fusión, disolución y liquidación de la sociedad se requerirá la citación de una asamblea general extraordinaria; se requiere para que la misma quede constituída un quórum que represente el sesenta por ciento del capital integrado con derecho a voto, y sus resoluciones deben ser tomadas por lo menos con la mitad más uno de los votos presentes. No consiguiéndose dicho porcentaje hasta en dos convocatorias, se tendrá por rechazado el pedido formulado, salvo que se trate de un caso de liquidación preceptiva, en el que el Directorio quedará investido automáticamente de la calidad de Liquidador.

Art. 20. Decretada la disolución por la asamblea, ésta nombrará una Comisión Liquidadora, cuyos integrantes podrán ser o no Directores, y que actuarán conforme a derecho, quedando establecido su mandato hasta la finalización de su cometido, para cuyo desempeño tendrán las más amplias facultades.

TITULO VII

Reforma de estatutos

Artículo 21. La reforma de estos estatutos pertenecen en su iniciativa al Directorio o a un grupo de accionistas que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital integrado con derecho a voto. Para ese efecto deberá citarse a asamblea general extraordinaria, en la forma prevista en el artículo 16 y la asamblea actuará con el quórum y forma establecido en el artículo diecinueve.

TITULO VIII

Balance, distribución de utilidades y fondo de reserva

Artículo 22. El reparto de las utilidades líquidas que arroje el balance, será propuesto por el Directorio a la asamblea; en dicha propuesta se establecerá el proyecto de remuneración del Directorio, cantidad destinada a fondo de reserva y dividendo a pagar, indicando la conveniencia de efectuar el pago en efectivo o en acciones. La asamblea podrá aprobar la distribución propuesta por el Directorio u otra que se presente. Los dividendos que no fueran reclamados dentro de los primeros cuatro años de acordados quedarán prescriptos a favor del fondo social.

TITULO IX

Ejercicio económico

Artículo 23. El treinta y uno de Diciembre de cada año se cerrará el ejercicio económico respectivo.

TITULO X

Disposiciones transitorias

Artículo 24. El primer Directorio estará constituído por los siguientes integrantes: Señor Manuel Pellicer Tournier, señora Sofía Tournier de Pellicer, señor Alfredo Pellicer y señor Sebastián R. Buquet. Durará en el ejercicio de sus funciones hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis. El primer Síndico será el doctor Enrique Véscovi, quien durará en sus funciones hasta el treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y seis. El mandato del primer Directorio y Síndico se prorrogará automáticamente hasta que se designe el segundo por la asamblea ordinaria de accionistas de acuerdo a lo establecido por el artículo 16 de los estatutos. Las funciones del Síndico hasta que no sean reglamentadas por la asamblea será la de examinar todos los libros y documentación de la sociedad, verificar el cumplimiento de los estatutos y las disposiciones vigentes por la sociedad y dictaminar sobre el balance estado de ganancias y pérdidas que el Directorio presente a la asamblea.

Art. 25. Se designa al doctor Enrique Véscovi para que realice todas las gestiones necesarias para obtener la aprobación de estos estatutos por el Poder Ejecutivo, plantear, aceptar y discutir las modificaciones que le sean planteadas por dicho Poder o las oficinas pertinentes, o las que considere convenientes y para efectuar su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Sofía Tournier de Pellicer. — M. Pellicer Tournier. — Alfredo Pellicer Tournier — Sebastián R. Buquet.

Certifico que la señora Sofía Tournier de Pellicer y señores Manuel y Alfredo Pellicer Tournier y Sebastián Rodolfo Buquet, mayores de edad y de mi conocimiento cuyos datos personales lucen en el documento precedente firmaron en mi presencia el acta de fundación de la sociedad Manuel Pellicer Sociedad Anónima y sus estatutos — Previa lectura y ratificación de la misma.

En fe de ello y a pedido de parte interesada siento el presente que signo y firmo en Montevideo, a veinticuatro de Junio de mil novecientos cincuenta y cuatro. — Hay un signo. — (Fdo.:) Roberto M. Arredondo, escribano.

Copia. — Señor Ministro de Hacienda. — Enrique Véscovi, constituyendo domicilio en Juncal 1486, al señor Ministro digo: 1) Que según lo justifico con los estatutos que acompaño se ha constituído la sociedad anónima Manuel Pellicer, cuyo objeto se determina en dichos estatutos. A fin de cumplir con lo dispuesto en el artículo 405 del Código de Comercio, solicito del señor Ministro que previa vista de la Inspección General de Hacienda y Asesoría Letrada de Gobierno, se aprueben los estatutos presentados y la personería jurídica correspondiente; 2.o) Que el artículo 25 de los estatutos me autorizan expresamente realizar la presente gestión. — Por lo tanto quiera el señor Ministro resolver de conformidad. — Otrosí digo: Que los recaudos se devuelvan indistintamente al firmante o al Procurador señor Agustín Cánepa. — Enrique Véscovi. — A. X. A. 4107.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 15 de Junio de 1954. — Sin observaciones que formular al proyecto de estatuto de Manuel Pellicer Sociedad Anónima, pase en vista al Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, como está dispuesto precedentemente. — Ulises Icasuriaga, Jefe de División. — V.o B.o Contador Julio M. Perdomo, Inspector General Interino.

Fiscalía de Gobierno de Segundo Turno. — Señor Ministro: Los estatutos en vista de "Manuel Pellicer Sociedad Anónima", merecen al Fiscal las siguientes observaciones: 1.o El artículo 9.o establece que en caso de vacancia de algún cargo de Director, el Directorio procederá a designar sustitutos hasta la próxima asamblea ordinaria. Pero como los Directores tienen la calidad de mandatarios de la sociedad y por ello su designación es privativa de éste, en el lapso corrido entre la designación de sustituto y la próxima asamblea, los designados carecerán de la debida representación. Por lo tanto deberá establecerse para estos casos la designación por parte de la asamblea; 2.o El artículo 10 determina cuáles son los asuntos a ser tratados por la asamblea ordinaria, los que constituirán su orden del día. Pero tal cosa no se establece por la asamblea extraordinaria, ya que ni este artículo ni el 12 determinan que sólo se tratarán los asuntos incluídos en el orden del día de tales asambleas. Hechas las debidas correcciones, en caso de ser aceptadas, en lo demás el suscripto no tiene nada que observar, por lo que puede darse aprobación a los presentes estatutos y reconocer a la postulante la correspondiente personería jurídica, autorizándola a instalarse y funcionar, a condición de que quede sometida a todas las disposiciones legales y administrativas vigentes o que se dicten en el futuro. — Montevideo, 30 de Julio de 1950. — Raúl Laguarda.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 5 de Agosto de 1954. — Vista a la sociedad por el plazo de diez días. — Ramiro de Medina Méndez, Director de Secciones.

Señor Ministro de Hacienda. — De mi consideración: Enrique Véscovi, en el expediente 732, carpeta 618|54, aprobación de los estatutos de Manuel Pellicer Sociedad Anónima, al señor Ministro digo: Que voy a aceptar las modificaciones indicadas por el señor Fiscal de Gobierno a pesar de lo cual y a efectos de que quede constancia, quiero señalar que no comparto las mismas. En efecto la primera a la facultad del Directorio para designar sustitutos en caso de vacancia. El señor Fiscal entiende que la designación debe ser privativa de la asamblea porque tiene la calidad de mandatarios de la sociedad. Yo creo que si en los estatutos no se establece lo contrario, no hay ningún inconveniente que afecte las leyes o el orden público, máxime si se admite que el Directorio puede nombrar mandatarios con todas la. facultades que crea convenientes. En lo referente a los asuntos a tratarse por las asambleas extraordinarias, creo que aunque no se diga por esencia y de acuerdo a la naturaleza de las mismas sólo se pueden tratar los asuntos por los cuales fueron solicitadas y que son las que figurarán en el orden del día. De conformidad con las modificaciones propuestas por el señor Fiscal de Hacienda, los nuevos artículos que sustituyen a los propuestos originariamente, quedarán así redactados: "Artículo 9.o "En caso de vacancia de algún cargo del Directorio este sería llenado por una asamblea extraordinaria convocada por el Directorio al efecto dentro del plazo máximo de sesenta días. — Artículo 17. El Directorio cuando lo crea conveniente, y obligatoriamente a solicitud de accionistas que representen el 30 o|o (treinta por ciento) del capital integrado con derecho a voto, convocará a asambleas extraordinarias, debiendo en este último caso, la asamblea ser convocada dentro de los sesenta días de efectuada la solicitud. En estas asambleas no podrán tratarse otros asuntos que los incluídos en su orden del día, que será el que proponga el Directorio en el primer caso o los accionistas solicitantes en el segundo, no pudiendo sufrir modificación de ninguna especie. En esta forma y quedando contemplados en los estatutos las dos observaciones que formula el señor Fiscal, solicito que el Poder Ejecutivo se sirva prestarles aprobación. — Saludo al señor Ministro muy atentamente. — Enrique Véscovi, Agosto 18 de 1954.

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 14 de Setiembre de 1954. — Visto: La gestión de la sociedad anónima, en formación "Manuel Pellicer Sociedad Anónima", a fin de que se apruebe su estatuto y se autorice su funcionamiento. — Resultando: 1.o Su objeto será explotar el negocio de talleres mecánicos y metalúrgicos, destinados a reparaciones de máquinas, buques, etc. y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles; 2.o Su capital autorizado será de $ 700.000.00 (setecientos mil pesos). — Considerando: El estatuto a estudio con la modificación de fs. 10, no contraría el orden público ni la ley. — Atento: A lo informado por la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno, el Consejo Nacional de Gobierno, resuelve: Aprobar el estatuto de "Manuel Pellicer Sociedad Anónima" y autorizar su funcionamiento. — Fijar un plazo de noventa días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley número 2.230 de 2 de Junio de 1893. — A los fines correspondientes, devuélvase los certificados presentados y expídase testimonio. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: MARTINEZ TRUEBA. — EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ. — Eduardo Jiménez de Aréchaga".

Es copia fiel. — Montevideo, Setiembre 30 de 1954. — R. de Medina Méndez, Director de Secciones. — Hay un sello que dice: Ramiro de Medina Méndez, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Enrique Véscovi, constituyendo domicilio en Juncal 1486, al señor Juez dice: Que como resulta de los documentos adjuntos se ha constituído una sociedad anónima denominada "Manuel Pellicer Sociedad Anónima", habiendo sido aprobados sus estatutos por el Poder Ejecutivo acordándosele personería jurídica. Que en ejercicio a la facultad que me acuerda el artículo 25 de los estatutos mencionados, vengo a solicitar que se inscriban en el Registro Público de Comercio y se le conceda la Matrícula de Comerciante artículo 32 y 405 del Código de Comercio. — Por lo expuesto al señor Juez pido: 1.o) Quiera disponer la incorporación de los citados estatutos al Registro Público de Comercio y la incorporación en el Registro de Matrícula de Comerciante, a cuyo efecto manifiesto: A) Que el domicilio de la empresa es en la calle Piedras número 676; B) Que en la actualidad no utiliza servicios de Gerente ni factor; C) Que el objeto de la misma queda determinado en el artículo 2.o de los presentes estatutos: D) Que su capital autorizado asciende a la cantidad de $ 700.000.00; E) Que la sociedad se denomina "Manuel Pellicer Sociedad Anónima". 2.o) Que previos los trámites correspondientes se expidan los edictos necesarios a los fines de su publicación; 3.o) Que sin necesidad de nuevo escrito se agreguen los diarios que acrediten su publicación y se me devuelvan los documentos adjuntos así como que se proceda a la rubricación de los libros de contabilidad y otros que presentaré en oportunidad. — Otrosí digo: Que los documentos y demás efectos sean entregados indistintamente al letrado firmante o al Procurador señor Agustín Cánepa. — Enrique Véscovi.

Número 14.542. — Montevideo, Octubre 11 de 1954. — Vista al Ministerio Público. — (Fdo.:) Fleurquin — (Fdo.: Juanángel L. Gianola, Actuario. — Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Número 4.768. — Señor Juez: Puede usted proveer de conformidad a lo solicitado. — Montevideo, Octubre 11 de 1954. — Manuel Pellicer Sociedad Anónima. — (Fdo.:) Francisco Pagano. — Número 14.652. — Montevideo, Octubre 13 de 1954. — Previa liquidación y pago de tributos, a cuyos efectos estímanse los honorarios en cien pesos, vuelvan para resolución. — (Fdo.:) Fleurquin. — Juanángel L. Gianola, Actuario. — Número 15.257. — Montevideo, Octubre 22 de 1954. — Vistos: Por lo que resulta de autos y atento a la conformidad del señor Fiscal de lo Civil, concédense las inscripciones solicitadas y remítase a sus efectos al Registro Público y General de Comercio. — Expídanse los certificados correspondientes, háganse las publicaciones legales y los desgloses solicitados y archívese. — (Fdo.:) Fleurquin. — Juanángel L. Gianola, Actuario. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1954. — Bajo conocimiento se remite al Registro Público y General de Comercio para su inscripción. Conste — Vallejo, Actuario Adjunto. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1954. — Recibido hoy. Conste. — (Fdo.:) Artecona. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1954. — En cumplimiento del auto número 15.257 y de fs 18 con el número 110 al folio 895 del libro de Estatutos número 1. se hizo la inscripción solicitada. Conste. — (Firmado:) Artecona, Directora. — Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Número 1.273. — Presentado hoy 5 de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, a las 15 y 20 horas e inscripta en este Registro con el número 110 al F.o 395 del libro número 1 de Estatutos. — María I. Artecona, Directora. — Se inutilizaron timbres de comercio por valor de $ 700.00 y timbres de la ley número 10.650 por valor de $ 1.750.00. Conste. — Artecona, Directora. — Es copia fiel de sus originales. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 15 de 1954 — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$563.00 1|pub. 15069.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 15
Primer llamado

Artículo: Un tractor con motor Diessel.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones (Guaraní Nº 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Sábados de 8 a 12 horas. (A partir del 1º de Diciembre de 7 y 30 horas a 12 y 30 horas).

Apertura: Diciembre 2 de 1954, a las 9 horas. — Montevideo, Noviembre 18 de 1954.

(Cuenta corriente) 10|pub. 33469 Nov.20-v.dic.10

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública Nº 13
Segundo llamado

Artículos: Cuchillos; Cucharas; Tenedores; Platos; Jarros; Cucharitas; Tazas; Pocillos; Fuentes; Paneras; Soperas; Convoys; Copas; Cucharones Azucareros; Lecheras; Cafeteras; Teteras; Fruteras; Paliteros.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas; sábados de 8 a 12 horas.

Apertura: 26 de Noviembre de 1954, a las 15 horas. — Montevideo, Noviembre 18 de 1954.

(Cuenta corriente) 5|pub. 33470 Nov.20-v.nov.25.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
LICITACION PUBLICA Nº 244
Segundo llamado
Adquisición de papel parafinado

Se llama por segunda vez a licitación pública para la adquisición de hasta 5.000 kilogramos de papel parafinado, de acuerdo a los pliegos de condiciones especiales y generales, los que puedan ser retirados en la Sección Adquisiciones del Consejo, calle Juan C. Gómez Nº 1494, en horas hábiles de oficinas públicas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 23 de Noviembre de 1954, a las 17 horas, en la sede del Consejo, calle Juan C. Gómez Nº 1492, primer piso. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1954.

(Cuenta corriente) 10|pub. 33480 Nov.20-v.dic.10

CONSEJO DEL NIÑO
LICITACION PUBLICA Nº 11
(Primer llamado)
Utiles escolares

Llámase a licitación pública por primera vez para la provisión a este Consejo de útiles escolares, en un todo de acuerdo a los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran y pueden retirarse en el Departamento de Suministros, Florida 1430.

Las propuestas se abrirán en la Contaduría Central del Consejo, Florida 1434, el día viernes 3 de Diciembre de 1954, a las 10 horas.

(Cuenta corriente) 10|pub. 33477 Nov.20-v.dic.1º

COMISION HONORARIA PARA LA LUCHA ANTITUBERCULOSA
LICITACIONES PUBLICAS

La **Comisión Honoraria Para la Lucha Antituberculosa, llama a licitación pública para el suministro de lo siguiente:**

Diciembre 6 de 1954. — Hora 10 y 30. — Impresión del "Boletín". — Primer llamado.

Diciembre 6 de 1954. — Hora 11. — Impresión de 20.000 affiches. — Primer llamado.

Diciembre 13 de 1954. — Hora 11. — Plaza y|o Cif Montevideo. — Adquisición e instalación de diversos útiles para laboratorio. — Primer llamado.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros de este Instituto, Avda. 18 de Julio Nº 2137.

Advertencia: La Comisión Honoraria Para la Lucha Antituberculosa, publica sus avisos de llamados a licitación, en por lo menos tres diarios de la capital, durante los días jueves y viernes de cada semana. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1954.

(Cuenta corriente) 8|pub. 33484 Nov.20-v.nov.29.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 977

Adquisición de tirantes y tablas de pino tea

Fecha de apertura: 27 de Diciembre de 1954. Hora 10.

Dirección: Rambla Franklin D. Roosevelt Nº 160, Secretaría de la Dirección General de Administración, 3er. piso. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1954. — El Director de Administración.

(Cuenta corriente) 3|pub. 33468 Nov.20-v.nov.23.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SECCION CONCURSOS

El Ministerio de Salud Pública llama a aspirantes para llenar por Rotación por Concurso de Méritos, a los siguientes cargos:

Médico Ginecotocólogo de Guardia, del Hospital Pereira Rossell, con una asignación mensual de $ 480.00.

Partera Sección Maternidad, del Hospital Pereira Rossell, con una asignación mensual de $ 340.00.

Odontólogo (Sección Niños), del Hospital Pereira Rossell, con una asignación mensual de $ 380.00.

Médico Oftalmólogo, del Hospital Vilardebó, con una asignación mensual de $ 420.00.

El Reglamento que rige para estos llamados, se encuentra a disposición de los interesados, en la Sección Concursos de este Ministerio, Avda. 18 de Julio 1892, subsuelo.

Los interesados podrán presentar sus solicitudes en la precitada oficina, hasta el día lunes 20 de Diciembre, a las 10 horas. — Montevideo, Noviembre 17 de 1954.

(Cuenta corriente) 2|pub. 33483 Nov.20-v.nov.22.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
SECCION CONCURSOS

El Ministerio de Salud Pública llama a aspirantes para llenar por Concurso de Oposición, a los siguientes cargos:

Médico de Policlínica Móvil y Asistencia Domiciliaria en 25 de Agosto, del Centro Dptal. de Florida, con una asignación mensual de $ 480.00.

Odontólogo de Policlínica Móvil del Centro Dptal. de Canelones, con una asignación mensual de $ 380.00.

Médico de Higiene y Asistencia, del Centro Dptal. de Canelones, con una asignación mensual de $ 420.00.

El Reglamento que rige para estos llamados, se encuentra a disposición de los interesados, en la Sección Concursos de este Ministerio, Avda. 18 de Julio 1892, subsuelo.

Los interesados podrán presentar sus solicitudes en la precitada oficina, hasta el día lunes 20 de Diciembre, a las 10 horas.

Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de llamados a Concurso, en por lo menos tres diarios de la capital, durante los días jueves y viernes de cada semana. — Montevideo, Noviembre 17 de 1954.

(Cuenta corriente) 2|pub. 33487 Nov.20-v.nov.22.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS
Segundo llamado a licitación

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas, llama a licitación para la contratación de depósitos y mantenimiento en cámara frigorífica de hasta 60.000 (sesenta mil) bolsas de papa para semilla, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestras Oficinas, calle Buenos Aires 563 esquina Ituzaingó.

Las propuestas deben presentarse el día 27 de Noviembre de 1954, a las 10 horas, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1954. — El Departamento Comercial.

(Cuenta corriente) 3|pub. 33479 Nov.20-v.nov.23.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACIONES PUBLICAS EJERCICIO 1955

Primer llamado.—Número 11.—Leña dura de monte en astillas.

Segundo llamado.—Número 3. — Artículos de almacén.

Segundo llamado.—Número 4. — Productos de granja.

Apertura: 1º Diciembre, horas 8 y 30, 9 y 11 respectivamente.

Lugar de apertura y retiro pliegos de condiciones respectivos, Mercedes 953 (Sección Adquisiciones). — Montevideo, Noviembre 17 de 1954. — (Adquisiciones).

(Cuenta corriente) 10|pub. 33481 Nov.20-v.dic.1º

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 83

Llámase a licitación para adquirir: Madera y hierro, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, San Salvador 1674, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30 horas. Sábados de 8 a 12.

Apertura de las propuestas: 30 de Noviembre de 1954, a las 16 horas, en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

(Cuenta corriente) 9|pub. 33467 Nov.20-v.nov.30.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
Trámites de marcas

ACTA Nº 72.552. — Montevideo, Noviembre 17 de 1954. — Con esta fecha O'Farrell & Freira, por Carlos Raúl Machado (Durazno), solicita la marca "CURAVE", para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 15221 Nov.20-v.dic.1º

ACTA Nº 72.553. — Montevideo, Noviembre 17 de 1954. — Con esta fecha O'Farrell & Freira, por Olin Mathieson Chemical Corporation (EE.UU.A.), solicita la marca "PIPEREX", para artículos de la clase 9 (Preparaciones antielmínticas). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 15220 Nov.20-v.dic.1º

ACTA Nº 72.542. — Montevideo, Noviembre 16 de 1954. — Con esta fecha O'Farrell & Freira, por Wright & Weaire Limited (Montevideo), solicita la marca



para artículos de las clases 12 y 21 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$16.00 10|pub. 15219 Nov.20-v.dic.1º

ACTA Nº 72.560. — Montevideo, Noviembre 17 de 1954. — Con esta fecha Tuboplast del Uruguay Limitada, de Montevideo, solicita la marca "TAKA-TAK", para artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. 15190 Nov.20-v.dic.1º

ACTA Nº 72.551. — Montevideo, Noviembre 17 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia & Cía., apoderados de Societe Anonyme Les Industries de Luxe, de Francia, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$18.00 10|pub. 15181 Nov.20-v.dic.1º

ACTA Nº 72.549. — Montevideo, Noviembre 17 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia & Cía., apoderados de Szabo Hnos., Kessler & Batki, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DEXTRAPLAS SZABO", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 15184 Nov.20-v.dic 1º

ACTA Nº 72.548. — Montevideo, Noviembre 17 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia & Cía., apoderados de Szabo Hnos., Kessler & Batki, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "VINYLPLAS SZABO", para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 15185 Nov.20-v.dic.1º

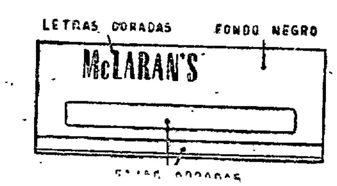
ACTA Nº 72.547. — Montevideo, Noviembre 17 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia & Cía., apoderados de Compañía Bao S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 1, 2, 3, 4, 5, 8, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$12.00 10|pub. 15183 Nov.20-v.dic.1º

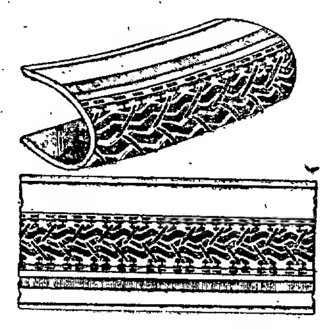
ACTA Nº 72.550. — Montevideo, Noviembre 17 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia & Cía., apoderados de Droguería Industrial Uruguana - Emilio Benzo S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 9 y 10.— Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$22.00 10|pub. 15182 Nov.20-v.dic.1º

ACTA Nº 72.487. — Montevideo, Noviembre 8 de 1954. — Con esta fecha Rozenblum & Rath, de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir clase 24 (según detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$26.00 10|pub. 15238 Nov.20-v.dic.1º

ACTA N.o 72525. — Montevideo, Noviembre 12 de 1954. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Veb Buchungsmaschinenwerk Karl-Marx-Stadt, de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "ASTRA", para distinguir artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. 14921-Nov.20-v.dic.1.o.

Trámites de patentes de Invención y privilegios industriales

ACTA Nº 10.441. — Montevideo, Noviembre 17 de 1954. — Con esta fecha el señor Samuel Gerwer Spaleniec, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cisterna de descarga automática de agua denominada Prefect, aplicable a inodoros o instalaciones sanitarias", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Enrique de Basabe, Secretario.

$12.00 10|pub. 15172 Nov.20-v.dic.1º

M. O. P.
DIRECCION DE VIALIDAD
Emplazamiento

De acuerdo con lo dispuesto por el Decreto de fecha 15|10|929, se emplaza a don WASHINGTON LAY PORTUGAL, Ayudante Técnico de la Regional Nº 2 de esta Dirección, para que comparezca antes del octavo día para tomar vista de expediente sobre omisión por inasistencias.

(Cuenta corriente) 3|pub. 33478 Nov.20-v.nov 23

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
LLAMADO A LICITACION
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la edición de 6 números del Boletín Oficial del Ministerio de Obras Públicas, correspondien-

tes a los números de Julio a Diciembre del año en curso, todo ello de conformidad con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ministerio (Boletín Oficial), Avda. 18 de Julio Nº 1112, 3er. piso, de 13.30 a 18.30 horas.
La apertura de las propuestas se efectuará el día 4 de Diciembre próximo, a la hora 10, en la citada oficina. — La Secretaría.
(Cuenta corriente) 8|pub. 33482 Nov.20-v.nov.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitaciones Nos. 41, 42, 43 y 45
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por la provisión de Productos Lácteos, Productos Porcinos, Frutas y Verduras y Flores a los Hoteles y Restoranes Municipales, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales, los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán en la referida Sección (Parque Hotel), de acuerdo al siguiente detalle: el día 23 de Noviembre de 1954, a las 15 horas, por Productos Porcinos; a la hora 16 por Frutas y Verduras; y el día 24 de Noviembre de 1954, a la hora 15 por Flores, y a la hora 16 por Productos Lácteos. — Valor de los pliegos: $ 0.60, excepto el de Flores cuyo valor es $ 0.90.
(Cuenta corriente) 2|pub. 33472 Nov.20-v.nov.22.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS Y FRIGORIFICOS

Llámase a licitación pública para la venta de cueros y subproductos del Servicio de Necropsias, correspondientes a los meses de Setiembre y Octubre ppdos., de acuerdo con el pliego de condiciones que puede retirarse de la Secretaría de la citada Dirección (Palacio Municipal. 4º piso), los días hábiles en horas de oficina
La apertura de las propuestas se realizará en el local arriba citado el día 24 de Noviembre corriente, a las 15 horas. — Montevideo, Noviembre 15 de 1954.
(Cuenta corriente) 1|pub. 33473 Nov.20-v.nov.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación Nº 1377 C.

Llámase a licitación pública para la adquisición de una camioneta, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle San José Nº 1390 (planta baja del Palacio Municipal).
Recepción y apertura de propuestas el día 30 de Noviembre del corriente año. a las 15 horas. — Valor del pliego de condiciones: $ 1.60.
(Cuenta corriente) 1|pub. 33474 Nov.20-v.nov.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación Nº 1536

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para el aprovisionamiento de alfalfa, por el término de 30 días, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle San José Nº 1390 (planta baja del Palacio Municipal).
Recepción y apertura de propuestas el día 27 de Noviembre del corriente año, a las 9 horas.— Valor del pliego de condiciones: $ 1.60.
(Cuenta corriente) 1|pub. 33475 Nov.20-v.nov.20.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por Decreto Nº 9390 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino a la Formación del Parque Público del Cerro, los inmuebles siguientes:
Padrón: 113.950. — Propietario: Matilde Rodríguez Larreta de Aguirre y otros. — Sup. aprox.: 221 M.2.
Padrón: 113.952. — Propietario: Matilde Rodríguez Larreta de Aguirre y otros. — Sup. aprox.: 369 M.2.
Padrón: 113.953. — Propietario: Matilde Rodríguez Larreta de Aguirre y otros. — Sup. aprox.: 369 M.2.
Padrón: 113.954. — Propietario: Matilde Rodríguez Larreta de Aguirre y otros. — Sup. aprox.: 295 M.2.
Padrón: 113960. — Propietario: Matilde Rodríguez Larreta de Aguirre y otros. — Sup. aprox.: 215 M.2.
Padrón: 113.975. — Propietario: Matilde Rodríguez Larreta de Aguirre y otros. — Sup. aprox.: 295 M.2.
Padrón: 118.603. — Propietario: Matilde Rodríguez Larreta de Aguirre y otros. — Sup. aprox.: 221 M.2.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (Inc. 3º) de la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 y por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10º piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 25 de 1954.
(Cuenta corriente) 8|pub. 33476 Nov.20-v.nov.29.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU
LICITACION PARA EL SUMINISTRO DE 90.000 KILOGRAMOS DE ALFALFA TIPO ESPECIAL
Segundo llamado

1º) Llámase a licitación por segunda vez para el suministro del forraje indicado, de conformidad con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Municipal.
2º) Las propuestas en el sellado de ley correspondiente, se recibirán hasta la hora 10 del día 30 del mes en curso, en la repartición mencionada precedentemente.
3º) La Intendencia, se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere conveniente o de rechazarlas a todas. — Paysandú, Noviembre 17 de 1954 — Rosendo de la Sienra, Intendente. — Dr. Iberio J. Balay, Srio. Gral.
(Cuenta corriente) 3|pub. 33485 Nov.20-v.nov.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TREINTA Y TRES
LLAMADO A LICITACION
2 Barométricas mecánicas

De acuerdo a la resolución del Comité Ejecutivo del Centenario de Treinta y Tres, la Intendencia Municipal llama a licitación para la construcción de 2 equipos barométricos compuesto de un tanque de chapas de hierro con 2000 litros de capacidad para cada uno, con entrada de registro, indicador de nivel y válvula de bronce de 4" así como los demás implementos necesarios para su total funcionamiento La Intendencia Municipal suministrará los chassis.— Los pliegos de condiciones podrán retirarse de la Secretaría de la Intendencia Municipal en los días y horas hábiles de oficina. — Las propuestas en los sellados de ley, se presentarán en la Intendencia Municipal antes de las 10 horas del día 30 de los corrientes, que se procederá a su apertura ante la presencia de los interesados que concurran al acto. La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la que estuviere más conveniente o rechazarlas todas. — Treinta y Tres, 8 de Noviembre de 1954. — Por la Intendencia Municipal, Julio César Vago, Director Gral. de Secretaría.
(Cuenta corriente) 9|pub. 33486 Nov.20-v.nov.30.

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley Nº 9.906. del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9 906)

Montevideo, Noviembre 20 de 1954

3.a Sección

MARIO RUBENS DOTTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 135, ap. 2 y LUISA MARGARITA VISCA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 135, ap. 2.

5.a Sección

OSCAR ALBERTO LORENZO, 19 años, soltero, instalador sanitario, oriental, domiciliado Paraguay 1019 y NAIR NAKONESZNA, 17 años, soltera, brasileña, domiciliada I. de Flores 1114.
TEODORO SUGAR, 42 años, soltero, sastre, húngaro, domiciliado Yaguarón 1279 y YOLANTHE ELBOGEN, 45 años, soltera, húngara, domiciliada Yaguarón 1279.
OSVALDO TARANTO, 26 años, soltero, óptico oriental, domiciliado Paraguay 1176 y MARTA MARIN SANCHEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Paraguay 1176.

7.a Sección

BASILIO PEÑA, 56 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tacuarembó 1618 y AGUSTINA SCARON, 60 años, viuda, oriental, domiciliada Tacuarembó 1618.
WASHINGTON CAMILO MARTINEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1608 y MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1608.

9.a Sección

GUSTAVO JULIAN GONZALEZ, 56 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Matto Grosso 5715 y ROSARIO PERIS, 41 años, viuda, española, domiciliada Matto Grosso 5715.

10.a Sección

WALTER DOMINGO SULCA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espronceda 2257 y BLANCA CORTAZZO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada 24 de Setiembre 3920.
ANGEL RAMIRO GOMEZ, 51 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Fray Bentos 3628 y BLANCA NIEVES BAGÚ, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Chamizo 4206.
OLI FERREIRA DA ROSA, 40 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Industria 2717 y NILIA MELOGNO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2717.

11.a Sección

JOSE ENRIQUE CARNALES, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Abrevadero 2804 e IRMA RENEE CARRION, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Novara 3429.

13.a Sección

RODOLFO MARTIÑEZ LEONARDI, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Paralela Cibils 1415 y NELIDA DA CUNHA CUELHO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Vecinal 2460.
LUIS ALBERTO NOSIESKI CACHENKO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Barcelona 1816 y RAQUEL MONTERO GONZALEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Burdeos 1836.

14.a Sección

HOLMES NESTOR DA ROSA BRUNO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Dufort y Alvarez 3288 y OLGA MARIA ALVEZ, 22 años, soltera oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3288.
VICTOR HUGO TOBARES, 30 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Amado Nervo 3712 y NELLY VIERA FERREIRA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Amado Nervo número 3712.

16.a Sección

ERNESTO VERA, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Vicente Yáñez Pinzón 4415 y BEATRIZ LEITES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada José Mármol 521.

19.a Sección

JOSE AMBROSIO GONZALEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 2277 y CALIXTA TOMASA MENDEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Inca 2277.
CARLOS ALBERTO GONZALEZ, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado La Paz 1917 y ANAIR MELO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada La Paz 1915
JULIO CESAR CIMINO, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 2375 y DORA LEONOR STABILE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 2331.
ANSELMO GONZALEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1776 y MARIA RENÉE GOMEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Cuñapirú 2012.

20.a Sección

RUBENSAIR POSADA, 31 años, soltero, calderista, oriental, domiciliado Ñanguirú 4577 y GLADYS RAQUEL PEREZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Ñanguirú 4577.
HECTOR BELLOTTI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Timote 4726 y MARIA MARSET, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4789.
CLEMENTE PEREZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vázquez Sagastume 462 y MARTA OLGA JUAREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada J. L. de la Peña 390.

24.a Sección

JULIO MEDINA TECHERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ayacucho 3376 y MARIA TERESA PORTEIRO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Maipú 1799.
JUAN OSVALDO MORETTO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Thiebaud 1651 y ALBA LAHORE GARCIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Presidente Oribe 1603 apto. 6.

$2.00 P|p. v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de RAUL PARADA, pues donde dice "hijo legítimo de José Parada" debe decir de Secundino Parada, y de nacimiento de José Parada, pues donde dice "nació una criatura del sexo femenino" debe decir de sexo masculino, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$24.00 15|pub. 15196 Nov.20-v.dic.7.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO PETRONE o ERNESTO CARMELO PASCUAL PETRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 15207 Nov.20-v.dic.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA NATIVIDAD BASILICO o ROSA MARIA NATIVIDAD BASILICO SORDELLI o SORDELE o SARDELLI o SORDELI o SURDELLI, citándose a los heredros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 13 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 15194 Nov.20-v.dic.1.o.

Rehabilitación

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que el señor CORSINO GARCIA SANCHEZ se ha presentado en los autos de su quiebra pidiendo su rehabilitación. Y de conformidad con el artículo 1776 del Código de Comercio, se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de Noviembre de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. 15193 Nov.20-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BACHINO o BACCINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 15192 Nov.20-v.dic.1.o.

Cesación de pagos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Hamlet Reyes, dictado en autos caratulados: "LA PROPIEDAD" Quiebra. Cesación de pagos." L.o 48 F.o 65, se hace saber que el informe del Síndico y resolución del Juzgado respecto de la época de la cesación de pagos de la firma "La Propiedad", se encuentran de manifiesto en la oficina de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 3.er piso, por el término de ley. — Montevideo, Diciembre 13 de 1951. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$16.00 10|pub. 15175 Nov.20-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMO ANTONIO o ANTONIO RODRIGUEZ MOURIÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 15 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 15168 Nov.20-v.dic.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PEDRO ESTEBENET o ESTÉBÉNET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 23 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 15162 Nov.20-v.dic.1.o.

Aprtura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JESUS OCHAITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 4 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 15163 Nov.20-v.dic.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL MANFREDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 3 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 15164 Nov.20-v.dic.1.o.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO CELESTINO LOPEZ o LOPEZ FLORES y de CELESTINA LOPEZ o LORETA CELESTINA LOPEZ ALBANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 8 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 15165 Nov.20-v.dic.1.o.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA ROSADO, ANGELA o ANA ANGELITA ROSADO y ROMUALDO ROSADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Noviembre 15 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. 15166 Nov.20-v.dic.1.o.

Divorcio

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, a BONIFACIA NELIDA RODRIGUEZ, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo Arnoldo Félix García (L.o 43 F.o 416). — Montevideo, Marzo 19 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$36.00 30|pub. 15169 Nov.20-v.dic.27.

Segunda copia

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "GARCIA OTELO JUAN CARLOS. Segunda copia" (L.o 45 F.o 103), se hace saber que se ha solicitado la expedición de segunda copia de la escritura que otorgaron Pedro Anton, Juan Curatto y Angel y José Peluffo a favor de Otelo Juan Carlos García en esta ciudad el 15|5|929, relativo al siguiente bien: solar N.o 4 manzana 1275 de la 12.a sección de Montevideo, empadronado con el N.o 84.260, compuesto por una superficie de 369 metros cuadrados, teniendo 9 metros de frente a la calle Victoria. En consecuencia se emplaza a todos los que tengan interés en formular oposición para que comparezcan dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Montevideo, Noviembre 12 de 1954. — Raúl Calcagno, Actuario.

$24.00 10|pub. 15170 Nov.20-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO ROSSA ANGÜILLA o ANGUILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Noviembre 3 de 1954. — José Curi Zagia, Actuario.

$12.00 10|pub. 15167 Nov.20-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don OSVALDO PEREZ VIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 21 de 1953. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 15227 Nov.20-v.dic.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FERNANDO CARLE MUÑOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que ocmparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 17 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. 15191 Nov.20-v.dic.1.o.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, en autos: "PAOLI DE GONZALEZ, MARIA. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su nacimiento, en lo que se refiere a su apellido paterno que aparece como "Pauro" o "Paure", debiendo decir "Paoli". — Montevideo, Noviembre 16 de 1954. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.60 15|pub. 15195 Nov.20-v.dic.7.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Bregante, Gloria con ANDRES FENOCCHI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Gloria Bregante y Andrés Fenocchi y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 22 de 1954 — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 20|pub. 14944 Nov.20-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO DIAZ BAGNASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Octubre de 1954. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$12.00 10|pub. 15208 Nov.20-v.dic.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de la Capital, se cita, llama y emplaza por el término de un año a la persona dueña de la suma de cincuenta pesos que con fecha 28 de Mayo ppdo., fueron encontrados en la Avenida 18 de Julio frente al N.o 1022. — Montevideo, Noviembre 16 de 1954. — Mylca Bolla de di Landro.

$4.80 2|pub. 13669 Oct.23-v.oct.23.
Nov.20-v.nov.20.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de la Capital, se cita, llama y emplaza, por el término de un año, a la persona dueña de tres vigésimos del N.o 07186 y series 11, 12 y 13 de la Lotería del Hospital de Caridad, el que fué sorteado el día 11 de Setiembre ppdo. y premiado con la suma de $ 400.00 (cuatrocientos pesos), el que fuera encontrado en el cruce de las calles 18 de Julio y Andes. — Montevideo, Noviembre 16 de 1954. — Mylca Bolla de di Landro.

$6.40 2|pub. 13668 Oct.23-v.oc.t23.
Nov.20-v.nov.20.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de la Capital, se cita, llama y emplaza por el término de un año a la persona dueña de un monedero conteniendo la suma de $ 29.12 (veintinueve pesos con doce centésimos), que con fecha 7 de Agosto próximo pasado fuera encontrado en el cruce de las calles Convención y Soriano. — Montevideo, Noviembre 16 de 1954. — Mylca Bolla de di Landro.

$4.80 2|pub. 13670 Oct.23-v.oct.23.
Nov.20-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de la Capital,

doctor Germán Cabezas, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO SEIJO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 16 de 1954. — Mylca Bolic de di Landro.

$24.00 20|pub. 13671 Oct.23-v.nov.4. Nov. 20-v.dic.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN, LUISA y GREGORIO MICHETTI, MARGARITA MICHETTI DE DIAZ, JACINTA CATALINA DIAZ DE GORLERO y MARIA LEONOR DIAZ DE GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Noviembre 4 de 1954 — Alcibiades M. Tiscornia, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. 15203 Nov.20-v.dic.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Cerro Largo, doctor Julio César Luongo, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTIAGO o NICASIO SANTIAGO OCARIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Octubre 21 de 1954. — Julio César Luongo, Juez de Paz.

$12.00 10|pub 15160 Nov.20-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Colonia, Octubre 28 de 1954. — Esc. Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

$8.00 10|pub 15177 Nov.20-v.dic.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ALLIETTI ORSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Noviembre de 1954. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.

$8.00 10|pub. 15178 Nov.20-v.dic.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO GUERRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante ste Juzgado. — Colonia, Noviembre 12 de 1954. — Esc. Eulogio Gadea Diago, Actuario.

$8.00 10|pub. 15176 Nov.20-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JAVIEL MEDINA o FRANCISCO JAVIER MEDINA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Noviembre 11 de 1954. — María A. Cobas de Sammarco, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 15231 Nov.20-v.dic.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BARRIOS o JOSE BARRIOS NIEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 5 de 1954. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

$12.00 10|pub. 15232 Nov.20-v.dic.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO ACUÑA o ALFONSO ACUÑA GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 5 de 1954. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

$12.00 10|pub. 15233 Nov.20-v.dic.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA HERNANDEZ DE MESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 5 de 1954. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

$12.00 10|pub. 15234 Nov.20-v.dic.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Noviembre 12 de 1954. — J. Gualberto Vega, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. 15230 Nov.20-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Incapacidad

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Río Negro, se hace saber que por resolución 4 de Noviembre de 1954, dictada en los autos: "Año 1954 L.o 18 N.o 401 F.o 782 OTTO MIGUEL CASARETTO. (Incapacidad y curaduría), ha sido declarado en estado de incapacidad Otto Miguel Casaretto, habiéndosele designado Curadora legítima, a su madre legítima doña Isabel Sofía Dodero de Casaretto, y a los efectos a que hubiere lugar se hace esta publicación por el término legal. — Fray Bentos, Noviembre 8 de 1954. — Esc. Mario Durañona, Actuario.

$16.00 10|pub 15171 Nov.20-v.dic.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CUSTODIO GUILLEN, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1954.— Horacio A. Cazalás, Actuario.

$8.00 10|pub. 15235 Nov.20-v.dic.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFEMIA BERGERO DE CHA, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 11 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.

$8.00 10|pub. 15236 Nov.20-v.dic.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO NACHMANN, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Noviembre 10 de 1954.

$8.00 10|pub. 15237 Nov.20-v.dic.1.o.

JOSE D'ACUNTO

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIEDAD EMPADRONADA CON EL N.o 74.983. Cobro ejecutivo de pesos", (L.o 4, F.o 263), se hace saber al público que el día 14 de Diciembre próximo, a las diez y treinta horas y en el hall de este Juzgado, el martillero señor José D'Acunto, asistido del Alguacil, por ante el Actuario, procederá al remate judicial con la base de trescientos treinta y tres pesos con treinta y dos centésimos del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, Padrón Nº 74.983, situado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, el que según plano del agrimensor Walter De León Cáceres, de Mayo de 1952 tiene una superficie de sesenta y seis metros, cuarenta y ocho decímetros, y se deslinda así: 9 ms. 50 cms. al Noroeste sobre la calle Manuel Callero; 14 ms. al Suroeste, sobre la calle Smidel; y 17 ms. 25 cms. al Noreste sobre la vía del Ferrocarril N. E. del Uruguay. Serán de cargo del comprador: el pago de las medianerías —si las hubiere—, el pago de la Contribución Inmobiliaria y el pago de la comisión del rematador; y demás impuestos o contribuciones que por cualquier concepto afectaren al inmueble según de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de la escritura a autorizarse, honorarios y gastos del Perito Tasador, gastos de remate certificados.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada la oferta el diez por ciento de la misma, a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; B) Que los antecedentes del juicio se hallan depositados en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle Convención N.o 1330, a disposición de los interesados. — Montevideo Noviembre 9 de 1954. — Agustín Gazzano Pons. Actuario.

(Cta. Cte.) 15|pub. 33431 Nov.20-v.dic.7.

GOMENSORO Y CASTELLS

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno doctor Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber que por resolución de fecha 17 de Febrero último, dictada en los autos caratulados: "Banco La Caja Obrera contra MACO INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA. Ejecución de hipoteca", Lº 49, Fº 256, el día 13 de Diciembre próximo, a la hora 16, en el Hall de la Bolsa de Comercio, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario, se procederá por los martilleros "Gomensoro y Castells" a la venta en remate público, al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de campo y todas sus construcciones y mejoras allí existentes ubicada en la 7.a sección judicial de Canelones empadronada con el Nº 1711 y que según plano inscripto se compone de una superficie de nueve hectáreas, 8710 ms. 80 cms. que se deslindan así: 130 ms. de frente al Nor-Este al Camino de La Balsa; 754 ms. 15 cms. al Nor-Oeste con Isaías A. Pesce, padrones 2674 y 1712; 723 ms. 55 cms. al Sur-Este con propiedad de L. A. Draper y Elina A. Beyhaut, padrones 1710 y 2109, y al Sur-Oeste el Arroyo Frasquito.

Se previene: 1: Que el mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta en el acto de serle aceptada: 2º Que sobre el bien objeto de esta subasta existe una primera hipoteca a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay: 3º Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados el impuesto universitario que la ley pone a su cargo, y todo lo que el inmueble pudiera adeudar por concepto de pavimento, medianerías, arrimos y cualquier otra obligación o gravamen: 4º Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 2º piso, y el título en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras del Banco de la República Oriental del Uruguay. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 18 de 1954. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$100.80 18|pub. 15206 Nov.20-v.dic.11.

VICTORIANO OSORES LACO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Soriano

REMATE JUDICIAL

En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra INDULAC SOCIEDAD ANONIMA. Ejecución de Hipoteca", (L.o 29, F.o 450), se hace saber: Que el día 11 de Diciembre próximo a las 10 horas, el martillero don Victoriano Osores Laco, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, procederá a la venta sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: Una fracción de terreno con todas sus construcciones, mejoras y demás anexos y accesorios que contiene y los que se le hubieren incorporado, empadronada con el número cuatro mil ochenta y cuatro (antes con el número cuatro mil setecientos cuarenta y nueve y anteriormente aún era parte del ciento noventa y dos); ubicada en la manzana treinta y dos de esta ciudad, Primera Sección Judicial del Departamento de Soriano; y la cual, según plano del agrimensor don Mario E. Bellini inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el número ciento uno el dieciocho de agosto de mil novecientos cuarenta y cuatro, se compone de una superficie de dos mil trescientos setenta y nueve metros setenta y siete decímetros que se deslindan así: cuarenta metros veinte centímetros al Norte de frente a la calle Río Negro; al Nor-Este la línea de la ochava de dos metros ochenta y dos centímetros que une las calles Río Negro y Zapicán; diecisiete metros ochenta y cinco centímetros de frente al Sur sobre la calle Detomasi; ochenta y cinco metros al Oeste lindando con Nicasia Herrero; sucesión Corbacho; Alejandro Abdobrakman; José Alí y Humberto Cherizzola; y al Este linda treinta y cinco metros veinticinco centímetros de frente a la calle Zapicán y una línea quebrada divisoria con Eduardo Roverano, y está formado por varias rectas, a saber: una que partiendo del límite Este se dirige al Oeste en una extensión de veintiséis metros veinte centímetros; otra de Norte a Sur de veintiocho metros dieciséis centímetros, partiendo de ésta otra dirigida de Oeste a Este de un metro treinta y ocho centímetros, y una última que se dirige de Norte a

Sur de diecinueve metros cincuenta centímetros que cierra el perímetro en el límite Sur; un lote de máquinas, instalaciones para la recepción de leche; balanzas, tanques, esterilizador, escurridor, transportador, etcétera; un tanque aislador recepción leche; un tanque de un metro cincuenta centímetros por un metro cinco centímetros por un metro diez centímetros; un ventilador techo; un tanque estañado; un tanque para lavar; un metro cincuenta y tres centímetros por sesenta y dos centímetros por cuarenta y cinco centímetros; una bomba aletas para leche; un motor eléctrico dos caballos de fuerza, ciento dos mil quinientos cuarenta y cuatro "Westinghouse"; una bomba aletas para leche tipo Alfa-Laval; una máquina centrífuga desnatadora (higienizadora) Alfa-Laval, dos mil litros, dos millones quinientos sesenta y seis mil doscientos veintidós con motor Asca; dos y medio caballos de fuerza, un millón setecientos cinco mil doscientos treinta y cinco; una máquina centrífuga desnatadora (higienizadora) Alfa-Laval, dos mil litros, dos millones seiscientos sesenta y seis mil doscientos veintitrés con motor Asca, dos y medio caballos de fuerza, un millón ochocientos setenta y ocho mil setecientos cincuenta y tres; una bomba aletas para leche tipo Alfa-Laval, un motor eléctrico dos caballos de fuerza, ciento dos mil novecientos cuarenta y cuatro, Westinghouse; una pasteurizadora de leche con treinta y cuatro tubos entrada y salida vapor y accesorios; un recuperador leche con quince tubos; un precalentador leche con doble tacho a vapor y accesorios; un motor eléctrico "Marelli", un cabalo de fuerza, cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil seiscientos veintidós; una pasteurizadora crema, doble fondo con accesorios, completa y motor "Marelli", un caballo de fuerza, cuatro millones cuatrocientos cincuenta mil seiscientos veintiuno; un auto clave de un metro cincuenta centímetros y seis canastos accesorios; tres tanques para leche, aisladora corchos; una bomba a pistón "Ahalborn" con dos poleas; un eléctrico motor "Waguer" y reductor; una enfriadora leche, agua y sal muera, cuarenta caños, dos metros cincuenta y cinco centímetros por un metro veinte; varios elementos auxiliares para elaboración de quesos; dos compresores "Wilter, setenta, mil frigorías, dos motores cuarenta caballos de fuerza, arranque, condensadores, separadores aceite. caños, bombas, motor "Westinghouse", diez caballos de fuerza, completos con accesorios; una mantequera, trescientos litros "Astra", ciento sesenta y un mil trescientos treinta y ocho con motor dos caballos de fuerza "Westinghouse", noventa y siete mil cuatrocientos cuarenta y ocho; una mantequera ochocientos litros "Ahalborn" con motor, tres caballos de fuerza "Marelli", quinientos cuarenta y nueve ochocientos cuarenta y tres; una enfriadora crema "Astra" agua y salmuera, con treinta y dos caños; un madurador crema, novecientos litros completo; una bomba a pistón para suero "Alholboru"; una moldeadora manteca con diez moldes y mesa con motor "Marelli", dos caballos de fuerza, cuatro millones cuatrocientos cincuenta y dos mil seiscientos treinta y siete y reductor; setenta y cuatro tablas manteca, un metro por treinta centímetros; cuatro caballetes; una estantería; una estantería de tirantes y listones; cuatro moldes para manteca; un tanque salmuera, ocho mil litros, serpentina amoníaco, tapa madera, revolvedora, motor un caballo de fuerza "Westinghouse"; veintitrés mil doscientos treinta y ocho: un compresor "Freundlich", veinte mil calorías; tres cilindros, poleas con condensador; un motor doce y medio caballos de fuerza, once mil novecientos cuarenta y dos; cinco correas V. C. ciento doce; una bomba centrífuga "Klein S. y Becker, un motor de un caballo y medio de fuerza "Westinghouse"; quinientos noventa y un mil quinientos ocho; una báscula seiscientos kilos "Fairbank"; una bomba centrífuga P. treinta y dos; un compensador "Brunswig" completo; una bomba vacío "Industa", concentradores y decauville; un motor eléctrico, dos caballos de fuerza, catorce trescientos veinticuatro; un ventilador pie, century un octavo caballo de fuerza; un termómetro horizontal; un transportador polvo; un lote estantes, base, tapa, tarima, escaleras, bomba "Builtigeter Fairbanks", de tres caballos de fuerza para salmuera; una máquina remachar embases; un molino eléctrico para polvo; una máquina mezclar polvo y barniz; un equipo deshidratador "Spray" con chapa inoxidable, ocho puertas metal-filtros, dos registros, túnel para polvo con dos barandas de hierro U, cuatro tapas, trasmisiones, engranajes, excéntrica, reductor, etcétera; una máquina centrífuga atomizadora con disco y cuatro picos; un motor eléctrico "Marelli", siete caballos de fuerza; Ac. doce cero tres mil novecientos setenta y tres; cuarenta y ocho filtros tela tres metros y treina centímetros; un soplador polvo motor dos caballos de fuerza noventa y dos mil ochocientos veintiséis; un cruce hierro "U"; un tanque trescientos litros, un armazón cernidora, un motor. un caballo de fuerza "Westinghouse"; treinta y tres mil trescientos cuarenta y cuatro con dos correas e interruptor; dos aspiradores ciento noventa metros cúbicos aire "Marelli" números noventa y cuatro mil novecientos setenta y cinco y noventa y cuatro mil novecientos setenta y seis con dos motores, diez caballos de fuerza "Marelli", cero diez mil trescientos dieciséis y cero quince mil setecientos sesenta y seis; una batería para aire caliente, tubos acero, un motor eléctrico un caballo de fuerza "Westinghouse", cuarenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro; un grupo tubería chapa radiador con cuatro filtros, otro para aspiradores y fuera escalera hierro, dos termómetros larga distancia, mirilla, bomba acoplada motor "Marelli", cuatro millones cuatro mil doscientos treinta y nueve, cañería circular; una caldera "Nayer" horizontal" treinta metros calefacción tubos domo de vapor válvulas seguridad, manómetros, tubos nivel de purga, completa; una caldera "Nayer" horizontal cincuenta metros calefacción cuarenta tubos de tres mil seiscientos milímetros, válvulas seguridad, caño purga, hogar, completa; un inyector "Metropolitán" para dos calderas; una bomba centrifalimentación dos calderas con repuesto caldera; un motor eléctrico cuatro caballos y medio de fuerza "Marelli", cuatrocientos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro; una máquina para esmerilar con dos piedras motor "Asea" dos caballos de fuerza, ochocientos noventa y seis mil ciento sesenta y cinco; pie de hierro; un lote varias mesas madera dura, plataforma giratoria, vagoneta serpentinas tanques, bancos, tableros, etcétera; dos mesas con rejillas para queso, dos caballetes, cuatro tinas, chata estañada y picadera; una bomba "Marelli", cuatro millones ciento once mil ciento veintitrés con motor; una prensa para queso; seis tanques estañados y reforzados hierro; un rompedor, caseína, un radiador, una prensa, fuente y tirantes, sesenta y tres secaderos, etcétera; instalaciones eléctricas, interiores y llaves, cables, interruptores y cámaras frigoríficas; instalaciones agua corriente y agua caliente, del depósito, condensación y vapor; instalaciones para frío, salmuera, vapor y frigoríficas; herramientas y útiles, repuestos, etcétera; muebles y útiles escritorio, etcétera; y muebles y útiles laboratorio.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, respecto al inmueble a subastarse y la totalidad de su oferta respecto de los bienes muebles, advirtiéndose, que si no efectuara tal consignación, se prescindirá de aquélla y se continuará el remate; 2.o) Que los gastos y honorarios de las escrituras serán de cargo del comprador o compradores, así como lo que se adeudare con respecto al bien a subastarse por concepto de medianerías, pavimento, colector u otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare. — Mercedes, Noviembre 16 de 1954. — Horacio A. Cazalás, Actuario.

$372.00 15|pub. 15229 Nov.20-v.dic.7.

HOTEL TERMINUS
FRAGA HNOS. S. A.
Asamblea general ordinaria

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día treinta de Noviembre, a las 16 horas, en la sede social, calle Paraguay 1706, para tratar la siguiente orden del día:

1º Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1954; 2º Fijación de la remuneración al Síndico (artículo 38).

Se previene a los señores acionistas que conforme al artículo 31 para poder intervenir en la asamblea deberán registrar sus acciones y depositar las mismas o certificado que acrediten su depósito en instituciones bancarias, en la Secretaría de la Sociedad con 5 días de anticipación a la fecha de la asamblea. — El Directorio.

$9.00 3|pub. 15210 Nov.20-v.nov.23.

CAMPOMAR & SOULAS S. A.
INDUSTRIAS UNIDAS DE HILADOS Y TEJIDOS DE LANA
Montevideo
Asamblea general ordinaria
Convocatoria

De acuerdo con los artículos 25 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Diciembre del corriente, a las 17 horas, en el local social, Avenida Uruguay 975, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1º Designación de dos accionistas para realizar el escrutinio; 2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades por el ejercicio 1953|54; 3º Elección de cuatro titulares y ocho suplentes; 4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De conformidad a lo que dispone el artículo 32 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones (o un certificado que acredite haberlas depositado al efecto en un Banco), en la Gerencia de la Sociedad, Avenida Uruguay 975, con una anticipación de tres días por lo menos, cerrándose el registro el día 7 de Diciembre. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1954.

$14.40 3|pub. 15173 Nov.20-v.nov.23.

FAIRMONT S. A.
CONVOCATORIA
Asamblea general ordinaria

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Noviembre de 1954, a las 11 horas, en el local de las Oficinas de la Sociedad, calle Cerrito 507, 6º piso, para considerar el siguiente orden del día:

1º Designación de un escrutador (artículo 21); 2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y distribución de utilidades del ejercicio fenecido el 31 de Diciembre ppdo. (artículo 16); 3º Designación de nuevo Directorio; 4º Elección del Síndico titular y Síndico suplente (artículo 23); 5º Designación de dos accionistas para subscribir el acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario (artículo 22).

Se previene a los accionistas que para asistir y tener voto en la asamblea deberán depositar en las Oficinas de la Sociedad, sus acciones o certificados de depósitos bancarios (en un Banco nacional) con no menos de tres días de antelación al de la celebración de la asamblea (artículo 20). — Montevideo, Noviembre 16 de 1954.

$21.00 5|pub. 15161 Nov.20-v nov.25.

ASOCIACION RURAL DE CORRALES
AVISO — CITACION

De acuerdo con los artículos 10 y 11 de los estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo con fecha 15 de Setiembre de 1954, se cita a la asamblea general ordinaria, para la reunión a celebrarse el día 20 de Diciembre de 1954, en el local de la Cooperativa Agropecuaria de esta localidad, a todos los socios, con objeto de:

1º Dar cuenta de la continuación de la personería Jurídica de esta Asociación; 2º Designar nueva Comisión Directiva en su totalidad para regir los destinos de la entidad; 3º Entrega de Tesorería y documentaciones a la nueva Comisión. Hora de reunión: diez horas. Se ruega puntualidad.

Se previene que de acuerdo con el artículo 10 parte final, una hora después de la establecida, la asamblea se reunirá cualquiera sea el número de sus asistentes. — Minas de Corrales, Noviembre 15 de 1954. — Odorico Antúnez. Presidente provisorio.

$36.00 20|pub. 15180 Nov.20-v.dic.14.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE SOCIEDAD LIMITADA

Por escritura autorizada por el Esc. John A. Leaman el 8 de Setiembre del corriente año, cuya copia se inscribió en el Registro General de Comercio con el Nº 423 del Libro 2 al Folio 1467, ISIDRO NIN RECAYTE y esposa vendieron a los restantes socios Valentín Martínez Abadie, Alfredo Cabral y Roberto Jackson la totalidad de su cuota en la sociedad "Estancias La Concordia Limitada". Acreedores presentarse al escritorio del escribano nombrado, 25 de Mayo 477, escritorio 60. Al mismo tiempo los socios actuales aumentaron el capital social a $ 180.000.00 e introdujeron ciertas enmiendas al contrato, fundamentalmente conviniendo en la administración a cargo de los 3 socios indistintamente. (Leyes 26 Set. 1904 y 26 Abril 1933).

$20.00 10|pub. 15209 Nov.20-v.dic.1º

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL FLOCK BOOK URUGUAYO

Habiendo cumplido el señor Carlos Barnier con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos, artículo 53 e incisos A) y B), que se refiere a la extensión de duplicados, se hace saber que se hará dentro del término de treinta días la entrega de nuevos certificados de inscripción a dicho señor, siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.

Dichos certificados de inscripción son los siguientes: Raza: Merino; Sexo: Macho; R. P. 025. F.B.U. 45453. Nacido: 28 Julio 1948.

$3.20 1|pub. 15174 Nov.20-v.nov.20.

COOPERATIVA DE FUNCIONARIOS JUDICIALES DEL URUGUAY
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se cita a los socios de la Cooperativa de Funcionarios Judiciales del Uruguay (en formación), para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el día lunes 13 de Diciembre de 1954, a las 19 horas, en el local de la calle Convención N.o 1288, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o Lectura del acta de la asamblea anterior.
2.o Memoria y balance.
3.o Incorporación de esta Cooperativa a la "Cooperativa de Consumos de Hacienda".
4.o Designación de tres socios para la firma del acta. — Montevideo, Noviembre 18 de 1954. — Dr| Sagunto Pérez Fontana, Presidente. — J. Lindolfo Crosa Pérez, Secretario.

$15.00 5|pub. 15228 Nov.20-v.nov.25.

PAYSANDU INDUSTRIAL LANERA S. A. (PAYLANA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en nuestros escritorios en Avda. Salto y Pereda, el día 15 de Diciembre de 1954, a las 17 horas ,para considerar la siguiente orden del día:

1.o Designación de tres accionistas (artículo 27).
2.o Memoria anual.
3.o Balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, consideración sobre su resultado.
4.o Informe del señor Síndico.
5.o Proyecto de distribución de utilidades.
6.o Elección de 5 Directores, suplentes, Síndico y suplente.
7.o Integración de capital.
De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos, para asistir y tomar parte en la asamblea, los señores accionistas con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o un certificado de su depósito en institución bancaria.— Paysandú, Noviembre 20 de 1954. — El Directorio.
$21.00 5|pub. 15222 Nov.20-v.nov.25.

VITIVINICOLA MINAS DE CORRALES S. A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA

El Directorio de la Vitivinícola Minas de Corrales S. A., llama a asamblea general ordinaria que se efectuará el día 19 de Diciembre próximo a las 10 horas de la mañana, en la sede de dicha Sociedad situada en Cerro Blanco, 5.a sección del Departamento de Rivera, para tratar la siguiente orden del día:
1.o Lectura de la memoria anual del Directorio.
2.o Lectura del informe del Síndico y aprobación del balance general.
3.o Elección de nuevas autoridades: cinco titulares y suplentes. Síndico y suplente.
4.o Nombrar por parte de la asamblea los socios que deben firmar el acta de dicha asamblea.
Se encarece a los señores accionistas registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes del fijado para que tenga lugar la reunión, según artículo 37 de los estatutos de dicha Sociedad. — El Directorio.
$24.00 10|pub. 15217 Nov.20-v.dic.1.o.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido". R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometí vender al señor Elbio Méndez la Despensa y Fiambrería de la calle Nueva Palmira No 1706 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Noviembre 17 de 1954. — ANTIRIO READ ANDRADE.
$16.00 20|pub. 15188 Nov.20-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido". R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Oribe Ballesteros Ferreira, el Almacén, Lechería y Bebidas Fermentadas de la calle Ayacucho N.o 3199 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1954. — JUAN RENAN GODAY. — ROSA RORRIGUEZ DE GODAY.
$16.00 20|pub. 15187 Nov.20-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido", R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometimos vender al señor Nelson Rinaldo Graceras el Café y Bar de la calle 8 de Octubre N.o 4078 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26|9|1904. — Montevideo, Noviembre 18 de 1954. — FRANCISCO GARCIA. — PEDRO GARCIA. — ELADIO GARCIA. — ELVIRA CASTIGLIONI DE GARCIA. — LEONTINA FRATESI DE GARCIA. — MARGARITA MENENDEZ DE GARCIA.
$24.00 20|pub. 15186 Nov.20-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender Panadería "Aguas Buenas", Rivera 3492, a Manuel Martínez Prieto. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: 25 de Mayo 369, Esc. 4. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1954. — JOSE M. RODRIGUEZ. — M. MARTINEZ.
$16.00 20|pub. 15205 Nov.20-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

El señor Secundino Jiménez de Aréchaga Balparda ha cedido al señor Eugenio Jacué cuatro cuotas sociales, de las setenta y cuatro que poseía según contrato en la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación "Balparda y Cía. Limitada". — Montevideo, 18 de Noviembre de 1954.
$16.00 20|pub. 15216 Nov.20-v.dic.14.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Conforme a la ley de 24 de Setiembre de 1904 prometimos vender nuestra cuota parte en el comercio de Carnicería sito en 20 de Enero 3651, al señor Nicolás López, propietario de la mitad indivisa del mismo. El comprador se hará cargo del comercio desde el 14 de Enero de 1955. Acreedores presentarse en nota con duplicado en Lavalleja 1685. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1954. — MARIA MANUELA LOPEZ DE BLANCO. — PETRONA BARROZA DE BLANCO. — NICOLAS LOPEZ.
$24.00 20|pub. 15218 Nov.20-v.dic.14.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Compagnie Internationale Des Wagons - Lits Et Des Grands Express Europeens Sociedad Anónima

Balance al 30 de noviembre de 1953

Activo —		
Muebles y útiles	$	8.325.39
Gastos de instalación	"	4.057.42
Deudores varios	"	11.019.73
Caja	"	29.273.48
Banco Francés e Italiano	"	26.652.77
	$	79.328.79
Pasivo —		
Agencias	$	34.501.14
Acreedores varios	"	5.095.70
Capital	"	31.035.98
Ganancias a distribuir	"	8.695.97
	$	79.328.79

Se deja constancia que la utilidad del ejercicio se vierte en el rubro "Ganancias a Distribuir". La Empresa, por ser Agencia, no realiza asambleas.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general se halla transcripto a folios 30 del libro Copiador rubricado el 23 de setiembre de 1949 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.° Turno.

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de noviembre de 1953

Pérdidas —		
Muebles y útiles	$	1.523.87
Beneficios de cambios	"	2.013.00
Comisiones pagas	"	20.267.00
Impuestos	"	6.171.90
Jubilaciones y Asignaciones	"	18.357.95
Propaganda	"	6.025.80
Comisiones cobradas	"	76.41
Correo	"	1.642.81
Gastos menores	"	13.229.55
Sueldos	"	44.323.54
Teléfono y telégrafo	"	5.056.24
Alquileres	"	13.000.00
Utilidad	"	1.943.14
	$	133.631.21
Ganancias —		
Beneficios de cambios	$	7.899.17
Intereses	"	276.50
Prestación de servicios	"	60.701.27
Impuestos	"	4.00
Jubilaciones y asignaciones	"	6.773.49
Comisiones cobradas	"	53.154.82
Gastos menores	"	54.36
Teléfono y telégrafo	"	4.767.60
	$	133.631.21

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que la presente cuenta de pérdidas y ganancias se halla transcripta a folios 31 del libro Copiador rubricado el 23 de setiembre de 1949 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.° Turno.

$ 50.40. 1|Pub. — 13159.

Zanón Hnos. S. A.

Estado de situación al 31 de marzo de 1954

Activo —		
Caja y Bancos	$	6.223.34
Deudores	"	85.768.69
Inmuebles	"	69.182.10
Muebles y útiles	"	8.343.19
Acciones	"	150.000.00
Gastos de constitución	"	8.128.11
Pérdidas y ganancias	"	45.165.37
	$	372.810.80
Pasivo —		
Acreedores	$	72.810.80
Capital integrado	"	300.000.00
	$	372.810.80

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1954

Ganancias —		
Mercaderías	$	6.605.84
Intereses	"	2.327.12
	$	8.932.96
Pérdidas —		
Sueldos y honorarios	$	960 00
Contribuciones sociales	"	583.00
Impuestos	"	1.536.53
Correo y telegramas	"	517.54
Gastos inmuebles	"	958.94
Gastos varios	"	704.70
	$	5.660.71
Utilidad del ejercicio	"	3.272.25
	$	8.932.96

Las presentes utilidades pasan a amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas del 27 de junio de 1954.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general y estado de pérdidas y ganancias se hallan transcriptos a folios 17 del libro Copiador rubricado el 15 de diciembre de 1948 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.° Turno.

$ 31.80. 1|Pub. — 13522.

"DIARIO OFICIAL"

FORMA DE ESTAR COMPUESTO

La impresión de esta publicación hácese en cuadernillos, de acuerdo con las siguientes partes:

1.a Sección — Leyes, Decretos, Resoluciones, Relaciones y Trámites, enviados por los Ministerios.

2.a Sección — Versiones taquigráficas de la Asamblea General, Cámara de Senadores y Cámara de Representantes.

(*Esta sección, que compone el "Diario de Sesiones", aparece de acuerdo con los períodos de actividad del Parlamento*).

3.a Sección — Avisos de oficinas públicas y comercios, marcas de fábrica, matrimonios, defunciones, trámite de la Suprema Corte de Justicia, etc.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

MUNICIPALES

DIRECCION DE CEMENTERIOS

Defunciones registradas

Día 6 de noviembre de 1954

Sofía Berrosper de Rodríguez, oriental, 60 años, casada, Hospital Pasteur.

Cándido Maximiano Pío Pópez, oriental, 79 años, casado, Hospital Pasteur.

Francisco Mazza, oriental, 46 años, soltero, Hospital Pasteur.

Francisco Barboza, oriental, 39 años, soltero, Hospital Pasteur.

Rona Lalatian de Karachian, armenia, 50 años, casada, Hospital Maciel.

Emilio Grandielo, italiano, 75 años casado, Hospital Maciel.

Juan Kordasiewiz, polaco, 68 años, casado, Hospital Maciel.

María Everialda Arias, oriental, 66 años, soltera, Hospital Maciel.

Gregorio Cardozo, oriental, 70 años, casado, Hospital Maciel.

Ramón Lameiro, español, 58 años, casado, Hospital Maciel.

Víctor Hugo Vidal, oriental, 3 meses, Hospital P. Rossell.

Alicia Cotelo, oriental, 6 días, Hospital P. Rossell.

Walter Mantero, oriental, 28 años, soltero, Hospital Vilardebó.

Irineo Todríguez, oriental, 30 años, viudo, Colonia Saint Bois.

Manela Llanes de García Otero, oriental, 39 años, casada, La Fuente 2294.

Ignacia Baez Garrido, oriental, 73 años, soltera, Garzón 1485.

Eustaquia Valle de Mancione, oriental, 57 años, casada, G. Baldomir 2489.

María Molina de Grescino, oriental, 62 años, viuda, Chaná 2006.

Eleuterio Kouchomitis, griego, 60 años, casado, Chile 3358.

Emilia Camejo de Hernández, oriental, 78 años, viuda, Lafone 134.

Francisco Bouzout Listre, oriental, 55 años, casado, San Fructuoso 1217.

Juana Pírez de Machado, brasileña, 68 años, casada, Guaná 2585.

Hibo Fernández Roenza, oriental, 21 años, soltero, Gambeta 1021.

Miguel Angel Palladino, oriental, 77 años, casado, Dr. Soca 1489.

Ksu-Tien-Ko, chino, 13 años, D. Terra 1657.

Carolina Barbato de Barbato, italiana, 86 años, viuda, Pando 2625.

Elena Sánchez de Rosende, español, 88 años, viuda, Guadalupe 2024.

Francisco Laviña Machado, oriental, 65 años, soltero. I. de María 1528.

Isabel Reina Mirabal, oriental, 65 años, soltera, India Muerta 4041.

Federico Esteban Casalia, italiano, 89 años, viudo, E. Muñoz 871.

Carlos María Bengochea, oriental, 44 años, casado, Rambla Rep. de Chile.

Elena Gardiner de Graves, inglesa, 92 años, viuda, Dragones 3584.

Leopoldo Pazos, oriental, 66 años, casado, Dpto. de Canelones.

Día 7 de noviembre de 1954

María Eliva Carro de Morasso, oriental, 41 años, casada, Hospital Maciel.

Sofía Sala de García, oriental, 63 años, casada, Hospital Pasteur.

Jorge W. Lavandera, oriental, 3 meses, Hospital P. Visca.

Paulina Vigni de Rozazza, oriental, 52 años, casada, Hospital Español.

Alberto Ruben Faggian, oriental, 25 años, soltero, Colonia Saint Bois.

Mercedes Domestoy de Fernández, oriental, 74 años, viuda, Ambú 3081.

Alfredo Francisco García, oriental, 45 años, casado, Turquía 4234.

Rufina Barreto de Cabrera, oriental, 56 años, casada Ferrara 3580.

Simona Silvera, oriental, 73 años, soltera, Corumbé 4546.

María Josefa Nabril de Piqué, oriental, 66 años, viuda, Alejandría 3788.

Anatolía Manrupe de Tortorelli, oriental 86 años, viuda, 18 de Julio 2112.

Eliberto Félix Aguilar, oriental, 51 años, casado, 25 de Mayo 174.

Carmen Casas de Quiñones, oriental, 98 años, viuda, Cuaró 3228.

Francisca Aguado de Gerosa, española, 83 años, viuda, Tuyutí 2773.

Marisa Nibia Camarano, oriental, 3 meses, B. Riquet 757.

María Angélica Nervi de Cordones, oriental, 30 años, casada, Lilardebó 1713.

Juan Francisco Silva, oriental, 75 años, casado, Guadalupe 1682.

María Sebastiana Puchulo de Láffont, oriental, 80 años, viuda, D. Basso 6021.

Día 8 de noviembre de 1954

María del Carmen Silveira, oriental, 1 día, Casa del Niño.

Fermín R. Garabotto, oriental, 3 días, Casa del Niño.

Blanca Alvarez, oriental, 3 horas, Casa del Niño.

Petrona Aguirre de Guadalupe, oriental, 77 años, viuda, Hospital Maciel.

Gregorio Méndez, Fernández, oriental, 53 años, casado, Hospital F. Ferreira.

Celeste Loriot de Palace, oriental, 48 años, casada, Hospital Italiano.

Julio Aníbal Reyes, oriental, 2 años, Hospital P. Rossell.

Julio César Fernández, oriental, 1 mes, Hospital P. Rossell.

Julio César Dávila, oriental, 12 horas, Hospital P. Rossell.

Luis Fuentes, oriental, 74 años, casado, 20 de Febrero 2128.

Isabel Dávila de Fereira, oriental, 36 años, casada, Oficial 5.

Gualberto Sosa Silva, oriental, 27 años, casado, I. de María 1528.

Ramón Viera Cases, oriental, 65 años, viudo, Brito del Pino 4189.

Celina Prati de Gibbs, oriental, 73 años, viuda, Ariel 5002.

Genoveva Gauna de Maiarú, oriental, 38 años, casada, Mac-Eachen 1555.

Antonio Isidoro Melano, argentino, 50 años, casado, F. Laborde 2325.

María Castellano, oriental, 60 años, soltera, Galicia 2127.

José Rey Blanco, español, 59 años, casado, Bogotá 4156.

Alejandrina Silva, oriental, 64 años, soltera, 25 de Mayo 174.

Francisco Da Silva, portugués, 61 años, viudo, avenida Italia 2402.

Aparicia Manuela Angelero de Pose, oriental, 54 años, casada Democracia 2176

Clara Lagormarsino Emaldi, oriental, 72 años, soltera, 8 de Octubre 3265.

Gumersindo Barbela Ficón, oriental, 69 años, casado, Sebastopol 5335.

Félix Ambrosio, italiano, 71 años, casado, Yí 1610.

Gregorio Modos, húngaro, 56 años, casado, R. Kock 3831.

Carlos Enrique Vázquez, oriental, 6 años, Martín García 1872.

Luis Alberto Vázquez, oriental, 6 años, Martín García 1872.

Ivan Guicheff, búlgaro, 55 años, casado, Versailles 465.

Catalina Durán de Furforo, oriental, 60 años, casada, Rousseau 4484.

Ernesto Luis Kuhn, argentino, 57 años, casado, Gioia 813.

Elena Tessio de Arévalo, oriental, 46 años, casada, Libres 1639.

Lucrecia Julia Rico, oriental, 91 años, soltera, 8 de Octubre 2590.

Elena Ordeix de del Castillo, oriental, 76 años, casada, Vilardebó 1650.

Juana González de Varela, oriental, 38 años, casada, 25 de Mayo 174.

Carlos Pochet (hijo), oriental, 11 años, Departamento de Florida.

Día 9 de noviembre de 1954

Quirina Pereyra de Acosta, oriental, 6 años, casada, Hospital Maciel.

Placidina Díaz, oriental, 68 años, soltera, Hospital Maciel.

Marcino, español, 71 años, viudo, Hospital Maciel.

Antonio Luciano Posse, oriental, 38 años, casado, Hospital Pasteur.

Luis Alberto Portugal, oriental, 7 años, Hospital P. Visca.

Herminia Pimkofv, alemana, 70 años, casada, Hospital F. Ferreira.

Vicente Juan Gutiérrez, español, 84 años, soltero, Asilo P. del Campo.

Verónica Kovacs Szabo, oriental, 23 años, soltera, Colonia Saint Bois.

María Estella de Gago, italiana, 66 años, casada, Agraciada 3747.

Enrique Santiago Valli, oriental, 68 años, casado, Av. Larrañaga 1131.

Susana Carmen Selasco, oriental, 25 años, soltera, Lézica 5867.

Delia Gaban de Maini, oriental, 50 años, casada, Guatemala 1280.

Laura Pereira de Cáceres, oriental, 78 años, viuda, León Pérez 2390.

Mirtha Susana Olmos, oriental, 4 años, Acevedo Díaz 3043.

Ana María Perdomo de Louro, oriental, 39 años, casada, Colorado 1866.

Juan Cost Pavía, español, 77 años, viudo, Cno. Maldonado 5575.

Pláceres Rocha de Romero, oriental, 86 años, viuda, Francia 1932.

Addis Clara Alzugaray, oriental, 48 horas, 18 de Julio 2205.

Lidia Lelia Saavedra, oriental, 51 años, soltera, Ascencio 1349.

Manuela Rodríguez de Varela, española, 78 años, viuda, Areguatí 2232.

Rafaela Antonia De Vita de Pécora, italiana, 86 años, viuda, Gaboto 1160.

Enrique Alfredo Vellozo, oriental, 55 años, casado, República 2046.

Eldo Mazzetta, argentino, 58 años, viudo, Gral. Pagola 2283.

Etelvina Costa de Bonet, oriental, 65 años, viuda, Tacuarembó 1765

Manuela Hermida de Souto, española, 69 años, viuda, Gdor Viana 2728.

Rosa Vignoli de Moreira, oriental, 75 años, viuda, Av. 30 Metros 4028.

Hip... Ayala, oriental, 84 años, soltera, Dpto. Canelones.

Día 10 de noviembre de 1954

Ana María Blanco oriental, 1 día, Casa del Niño.
Antonia Morassi de Pietropinto, oriental, 60 años, casada, Hospital Italiano.
Jacinta Nuñez de Casala, oriental, 74 años, casada, Hospital Pasteur.
Rogelio Becerra, español, 54 años, divorciado, Hospital Pasteur.
Manuel Fernández Alonso, oriental, 67 años, casado, Hospital Maciel.
Antonio Camio Otaeguy, oriental, 57 años, casado Hospital de Clínicas.
Antonio Millarini, italiano, 84 años, casado, Asilo P. del Campo.
Calina Bordachar de García, oriental, 45 años, casada, C. Saint Bois.
Carlos Algorta Camusso, oriental, 73 años, casado, Canelones 1370.
María Calota Narizaño de Triay, oriental, 64 años, viuda, Médanos 1488.
Fermín Torres Domínguez, oriental, 64 años, viudo, L. de la Peña 323.
Magdalena Aguette de Casaña, oriental, 33 años, casada, M. H. y Obes 422.
Gerardo De Pablos Villar, español 43 años, casado, Feliciano Rodríguez 3252.
Víctor Silvio Savio, oriental, 46 años, soltero, 8 de Octubre 2429.
Rosa Vázquez Vidal, oriental, 45 años, soltera, Lauro Muller 1995.
Amalia Cozzi, oriental, 38 años, divorciada, Tacuarembó 1514.
Ambrosio Casal, español, 87 años, casado, Spencer 4612.
Elena Esther Burood de Camio, oriental, 56 años, casada, A. Arrogón 2610.
Manuel Pardo, oriental, 70 años, viudo, Pedro Vidal 2114.
Maximiliano Antonio Hanza, argentino, 68 años, casado, Vilardebó 1972
Etelvina Luisa Alarcón Bruzzone, oriental, 45 años, soltera, D. y Alvarez 3282.
María Antonia Bono, italiana, 90 años, viuda, Marco Bruto 1532.
Manuel Arturo Fonseca, oriental, 32 años, casado, zona portuaria.
Manuel Abeledo, español, 65 años, viudo, Carignano 1324.
Othilia Ferreira de Maldini, oriental, 54 años, viuda, 18 de Julio 2136.

Día 11 de noviembre de 1954

Luis González, oriental, 2 días, Casa del Niño.
Gladys Sosa, oriental, 13 horas, Casa del Niño.
Miguel Rafael Méndez, oriental, 40 años, divorciado, Hospital Pasteur.
Dina Chiappe, oriental, 88 años, soltera, Hospital Pasteur.
Claudio Quintana, oriental, 73 años, viudo, Hospital Maciel.
Fermina Moretti, oriental, 60 años, soltera, Hospital Maciel.
Eduardo Faccioli, oriental, 57 años, casado, Hospital Maciel.
Antonio Lobatto, español, 71 años, viudo, Hospital Maciel.
Alejandro Gres, polaco, 68 años, viudo, Hospital Maciel.
Belén Rodríguez Giménez, oriental, 2 meses, Hospital P. Rossell.
Ofelia Gladys Villanueva, oriental, 1 años, Hospital P. Visca.
María del Carmen Hartl, oriental, 4 años, Hospital P. Visca.
Alfonso del Torno, oriental, 57 años, casado, 14 de Julio 1422.
Margarita Gurchak de Mirak, checoeslovaca, 65 años, casada, Prusia 1710.
Tomás García, oriental, 60 años, casado, Porongos 328.
Pablo Antonio Siemone, oriental, 60 años, casado, 9 de Junio 1494.
Simón Vidart, oriental, 47 años, casado, Cuaró 3170.
Pedro Wilfredo Hernández, oriental, 35 años, soltero, Soria 1272.
Angela Amodio de Zinnato, italiana, 82 años, casada, Salto 1004.
José Prudente, oriental, 59 años, casado, Buegues 2789.
Santiago Celsi, oriental, 50 años, casado, Gregorio Suárez 2772.
Berbardino Pio Martínez, oriental, 69 años, casado, Monzón.
Guillermo Neris Morixe, oriental, 31 años, casada, Pasaje "B" 2519.
Blanca Margarita Varela, oriental, 19 años, soltera, Miguel Angel 3650.
Juana Fernández Bo...ini de Díaz, oriental, 67 años, casada, C. Vidal 3220.
Luciana Moreira Mello, oriental, 80 años, viuda, Dr. Pena 5612.
Rosa Cerviño, oriental, 73 años, soltera, Vilardebó 1650.

Día 12 de noviembre de 1954

Rafaela Techera de Domínguez, oriental, 54 años, casada, Asilo P. del Campo.
Palmiro Eustaquio Papa Intrieri, italiano, 75 años, viudo, Hospital de Clínicas.
Julio Graña, oriental, 59 años, viudo, Hospital F. Ferreira.
Josefina Sangalli de Sotelo, oriental, 60 años, viuda, Hospital Pasteur.
Andrés Andriainera, checoeslovaco, 67 años, soltero, Hospital Maciel.
María del Carmen Velázquez, oriental, 3 meses, Hospital P. Visca.
Josefa Bonavita Fabregat, oriental, 52 años, divorciada, 8 de Octubre 3722.
Claudia María del Carmen Zannier, oriental, 2 días, B. Artigas 1632.
Ilca Zavala de Zavala, oriental, 69 años, casada, 17 de Abril 1225.
Héctor Hugo Arce Gallo, oriental, 11 meses, Cincinato 1807
Aurora Zubeldia de Fernández, oriental, 60 años, viuda, Húsares 3753.
María Carolina Muró, oriental, 41 años, soltera, P. Trápani 4072.
Francisco Severo Arzenzio, oriental, 54 años, casado, Lugano 3555.
Luis Ultra, oriental, 37 años, casado, Concepción Arenal 1537.
Antonio Petak, yugoeslavo, 57 años, casado, Ganaderos 4922.
Manuel García Sánchez, oriental, 51 años, soltero, 8 de Octubre 3265.
Santiago Feliciano Opizo, oriental, 44 años, casado, Uruguayana 3402.
Francisca Luzardo de García, oriental, 85 años, viuda, Restauración 4504.
Joaquín Serra Vico, español, 65 años, casado, 8 de Octubre 2590.
Clotilde Abondanza de Casal, oriental, 66 años, casada, Lima 1668.
Ana Arjona de Muiño, española, 76 años, viuda, Porongos 2371.
Nicolás Cánepa, italiano, 95 años, viudo, Uruguay 2119.
Celedonio Quintana, oriental, 66 años, viudo, Agraciada 3021.

Día 13 de noviembre de 1954

Nancy Lorenzo, oriental, 1 hora, Casa del Niño.
Augusto Padrón Aleijo, portugués, 48 años, soltero, Hospital Pasteur.
Ricardo Miranda, argentino, 55 años, casado, Hospital Pasteur.
Florencio Mendoza, oriental, 67 años, casado, Hospital Pasteur.
Hilario Choca, oriental, 7. años, viudo, Hospital Pasteur.
Luis Viera, oriental, 9 meses, Hospital P. Rossell.
Francisco Podurgel, polaco, 48 años, soltero, Hospital Maciel.
Joaquín Puertas, argentino, 70 años, casado, Hospital Maciel.
Juan Amílcar Díaz, oriental, 51 años, casado, Hospital Militar.
Luis Carlos Barboza, oriental, 3 meses, Hospital P. Visca.
José María Alvarez Perdomo, español, 79 años, viudo, Cont. Rosario s|n.
Vicente D'Orsi, italiano, 72 años, viudo, Municipio 2230.
José Iglesias, oriental, 76 años, viudo, Cno. Maldonado 4939.
Nicanor Ron, español, 45 años, casado, Fonseca 4733.
Catalina Jorge de Werb Dergan, libanesa, 73 años, viuda, Soriano 1189.
María Asunción Loores de Suárez, oriental, 67 años, viuda, T. Gomensoro 2829.
Jorge Daniel Paparambordas, oriental, 3 meses, Julián Laguna 56.
Nuncia D'Apente de Revello, italiana, 67 años, viuda, B. del Pino 865.
Francisco Antonio Ramos, oriental, 44 años, casado, Centro América 1666.
María Sánchez de Haro, española, 91 años, viuda, Piratas 247.
Juan Francisco Soto, oriental, 64 años, soltero, Propios.
Claudio Cabrera, oriental, 65 años, casado, Itú 2279.
Bruno Garbusi, italiano, 47 años, casado, Agraciada 3248.
Yolanda Pedrido, oriental, 28 años, soltera, Cádiz 2820.
Elda Ethel Bardier Chaves, oriental, 23 años, soltera, Guaviyú 2803.
Brígida Arguello de Díaz, oriental, 74 años, viuda, Guaviyú 3643.
Ramón Cama Duncan, oriental, 78 años, casado, Vecinal 1962.
Elías Ignacio Duro, oriental, 52 años, casado, Cerrito 634.

Aviso: Se ruega a los usuarios de los siguientes nichos del Cementerio Central: N.os 731 (primer cuerpo) 226 y 746 (2.o cuerpo), quieran pesar por la Dirección de Necrópolis, calle Soriano N.o 1363.

Día 14 de noviembre de 1954

Elvira Alaides Suárez de Berdías, oriental, 62 años, casada, Hospital Maciel.
Williams Canavan, inglés, 63 años, soltero, Hospital Maciel.
Toribia Javiel de Perdomo, oriental, 57 años, casada, Hospital Español.
Florinda Cardozo, oriental, 18 años, soltera, Hospital P. Rossell.
Enrique Bautis, español, 69 años, viudo, Callao 2802.
Ana María Alexandra Ramy, oriental, 4 días, 8 de Octubre 3288.
Carmen Artola de Inda, oriental, 88 años, viuda, Molinos de Raffo 509.
Juana Fidela Cassarino de González, oriental, 42 años, casada, Cno. Público 350.
Vicente Angel Carril, oriental, 67 años, casado, Colonia 881.
Juan Olivera, oriental, 82 años, soltero, Pedro Galán 4281.
Elena Delfino de Lacome, oriental, 81 años, viuda, F. Escardó 1461.
Carmen González de Pérez, española, 54 años, casada, San José 1226.
Domingo Ciccia, italiano, 72 años, casado, Itapebí 2119.
Salvador Ottati Sapienza, italiano, 60 años, soltero, N. Palmira 2126.
Eduardo Risan Cabilla, oriental, 77 años, viudo, Buschental 3333.